



República Dominicana

Ministerio de Industria y Comercio

Memoria Institucional

Año 2014

TOMO I

Enero-diciembre 2014

Memoria **Institucional del Ministerio de Industria y Comercio 2014**

José del Castillo Saviñón, Ministro de Industria y Comercio

Compilación y revisión: Dirección de Planificación y Desarrollo

Colaboradores: Dirección de Comunicaciones y Dirección de Análisis
Económico, Industrial y Comercial

Ministerio de Industria y Comercio

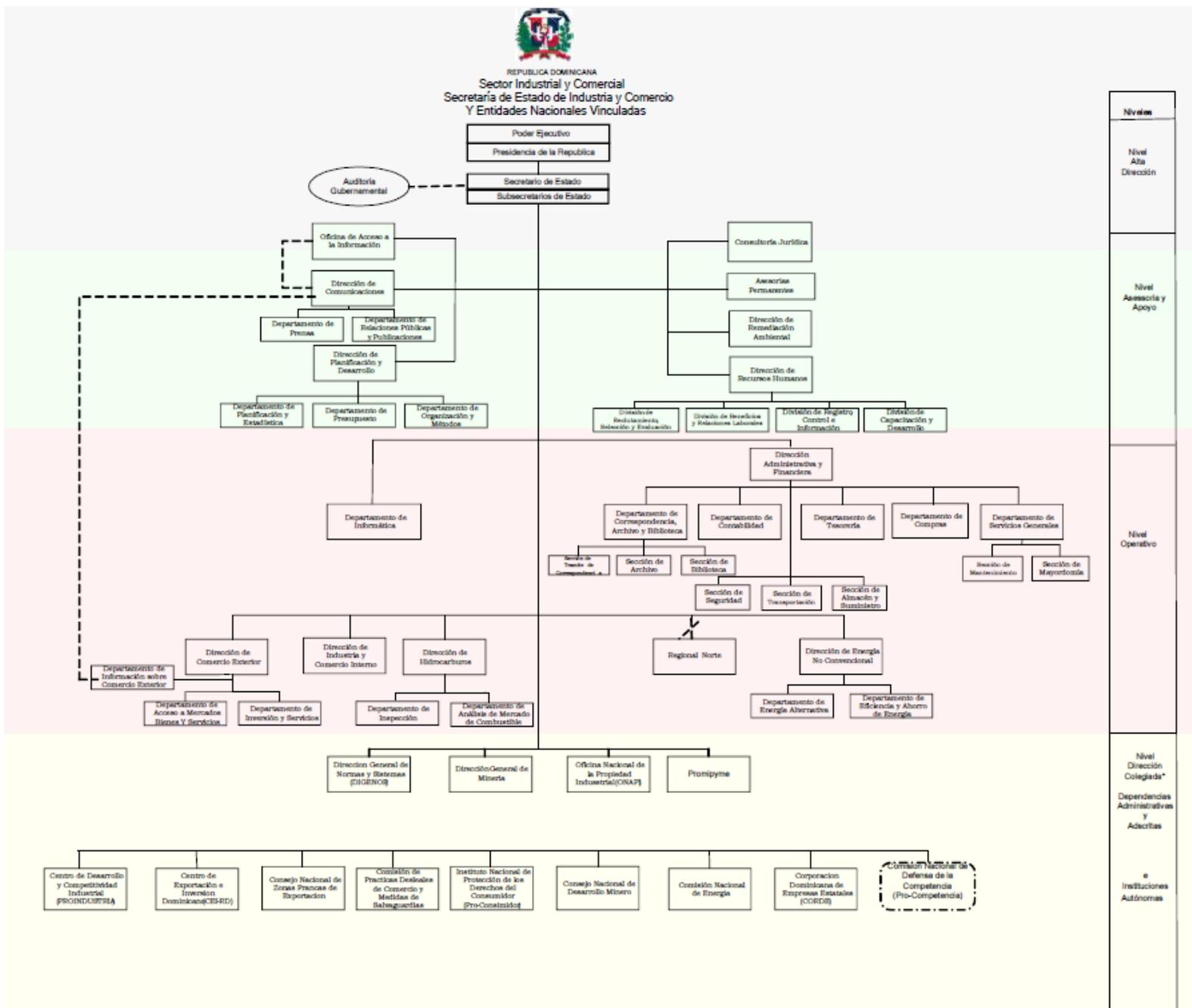
Ave. México esq. Leopoldo Navarro

Edificio de Oficinas Gubernamentales Juan Pablo Duarte

Santo Domingo, Distrito Nacional

República Dominicana

<http://www.mic.gob.do>



* Entidades presididas por el Titular de la Secretaría de Estado de Industria y Comercio y las creadas como dependencias administrativas o adscritas a la Secretaría

I. Resumen ejecutivo

A lo largo de 2014, el Ministerio de Industria y Comercio (MIC), en el ejercicio de sus funciones de formulación e implementación de la política industrial y comercial interna y exterior de la República Dominicana, alineada con la política económica directamente vinculada al Eje 3 de la Estrategia Nacional de Desarrollo, Ley No. 01-12, ha contribuido activamente a la consolidación de la recuperación del valor agregado de las actividades industriales y comerciales que en el periodo enero-septiembre¹ reportaron en la manufactura local un 5.7% de crecimiento y 2.8% en la manufactura de zonas francas, con una variación positiva del orden del 5% en el PIB del comercio y 5.6% del PIB de Almacenamiento. Igual tendencia favorable se registró en las exportaciones tanto nacionales como de zonas francas, que se expandieron 5.0% y 3.6%, respectivamente.

Estos comportamientos reflejan las acciones impulsadas por esta cartera desde el mes de enero, cuando el MIC, en interés de apuntalar las exportaciones nacionales y la atracción de inversiones y bajo el liderazgo del propio Ministro de Industria y Comercio, encabezó la revisión de los resultados de intercambio comercial alcanzado dentro del acuerdo de Alcance Parcial con Panamá, vigente desde el 2003 y que tiene el objetivo de fortalecer el comercio entre ambos países. En ese orden, las exportaciones nacionales hacia dicho socio comercial han mantenido una tendencia al alza, registrando un crecimiento de 18% en el cierre de 2013. Los principales productos que se han estado exportando son aceites livianos, medicamentos, tabaco, vajillas y artículos de plástico. En

¹ Fuente: Resultados Preliminares de la Economía Dominicana, Enero-Septiembre 2014, publicados en noviembre 2014 por el Banco Central de la República Dominicana.

términos de saldo comercial, el país ha ido reduciendo paulatinamente el déficit frente a este socio, registrando una contracción del 51.1% en el último año.

En materia de Desarrollo Industrial, en 2014, el Congreso Nacional, acogió la modificación propuesta por el Ejecutivo para extender los Incentivos a la Renovación e Innovación en las Industrias, mediante la Ley de Pro-Industria No. 392-07, instrumento que permite además sostener los empleos generados por la industria manufacturera local y contribuir a la competitividad de las empresas frente a competidoras extranjeras. Además, en 2014, se logró el relanzamiento del **Registro Industrial**, por primera vez **sin costo alguno para los solicitantes**, como un paso para facilitar la formalización en el renglón industrial, al tiempo que servirá de plataforma para el primer Registro Nacional de Productos, desarrollado por el Ministerio de Industria y Comercio y Pro-Industria.

Asimismo, se redujo el Tiempo de Constitución de una empresa, con la facilidad de realizarlo en línea y con una sola visita de recepción de Registro, gracias a la colaboración público-privada y como resultado de un ambicioso Plan de Acción lanzado a apenas 21 días después de inaugurado el Gobierno. Puntualmente, se apuesta a la formalización de empresas en colaboración con la Cámara de Comercio y Producción de Santo Domingo y otras instituciones públicas y privadas. Primero se instaló una Ventanilla Única física y luego una virtual, lanzada en octubre de 2013. Esta ventanilla ha permitido que, al 31 de octubre de 2014 se hayan formalizado más de **16,907 nuevas empresas** y se haya avanzado en el Índice Doing Business 2015, en el cual el país escaló 33 posiciones para colocarse en un cómodo lugar 84 de 189 del connotado ranking, además de constituirse en la tercera economía más reformadora de Latinoamérica pues en la apertura de empresa se redujo **de 45 a 7 días el tiempo de formalización de las Mipymes** y la disminución en costos del proceso de registro del orden de los 50 mil

pesos, una facilidad ahora **disponible en 14 de las 32 provincias** del país. Esta dinámica ha ocurrido vis-a-vis con el incremento de las certificaciones gratuitas, emitidas por el Ministerio a Pymes interesadas en constituirse en proveedoras del Estado, por todo lo cual, al 31 de octubre de 2014, ya alcanzaban las **7,495 empresas**.

En la Presidencia *Ex Oficio* del Consejo Nacional de Zonas Francas que recae sobre este Ministerio, solo en 2014, se aprobaron **cincuenta y seis proyectos** con una creación de empleos directos estimada de **7,980 nuevos puestos de trabajo**, y una inversión proyectada de mil 805.54 millones de pesos y que generarán divisas por 50 millones de dólares. Asimismo se otorgaron permisos para la instalación y operación de nueve nuevos parques de Zona Franca, con una inversión estimada de dos mil 140 millones de pesos, la **creación de nueve mil 18 empleos** directos y una generación de divisas superior a los 18.3 millones de dólares. Estos empleos generan más ingresos a las familias y mejores condiciones de vida para los conciudadanos y sus comunidades, como resultado de la promoción de exportaciones en este sector, realizadas en los meses de marzo y junio en China, Taiwán y Corea del Sur, coordinados por la Dirección Ejecutiva del CNZFE, con el concurso del sector privado, en particular del calzado, de especial interés para el Gobierno.

Conscientes de que las **PYMES** juegan un rol fundamental hoy, no solo para el Ministerio de Industria y Comercio, sino para toda la economía, con la generación de más 2.2 millones de puestos de trabajo -es decir: “la mayor fuerza creadora de empleo de nuestro país” (Danilo Medina, Agosto 2012)- según los recién divulgados datos de la Encuesta de Fondomicro, publicada por el Ministerio de Industria y Comercio, con el apoyo financiero del BID, y tal como avanzara el Presidente Constitucional, Lic. Danilo Medina Sánchez, el 16 de agosto de 2012 en su discurso inaugural –quien siendo un

profundo conocedor de la realidad nacional- hace historia con un gobierno que está transformando e impulsando las micros, pequeñas y medianas empresas como nunca antes, poniéndolas, por primera vez en el centro de las políticas públicas. Se sigue haciendo lo que nunca se ha hecho con las PYMES, al impulsar políticas que garantizan un desarrollo económico sostenido e inclusivo para todas y todos los dominicanos.

Por citar solo algunos de los logros en el fomento a la micro, pequeña y mediana empresa en República Dominicana, que comprenden más de 791,000 unidades productivas, según la recién lanzada publicación de FONDOMICRO que auspiciara también el Ministerio de Industria y Comercio, a continuación el detalle de las principales acciones coordinadas en los últimos 26 meses:

Por primera vez en la historia republicana, se han canalizado más de 38 mil 47 millones de pesos a 150 mil pequeñas y medianas empresas como parte de la política de impulso y apoyo al desarrollo del sector, mediante financiamiento otorgado a través del Fondo Especial para el Desarrollo Agropecuario, del Banco Agrícola; del Banco de Reservas con PYMES Banreservas, que tiene préstamos aprobados por un monto superior al RD\$3,794 millones, y también de la Banca Solidaria, que con su red de más de 60 sucursales, ha desembolsado más de RD\$6,000 millones de pesos en todo el territorio nacional a 100 mil microempresarios, 70% de las cuales son mujeres, y con un promedio mensual de recuperación rondando RD\$200 millones. En tanto, la Fundación Banreservas ha colocado a agosto de 2014 más de RD\$ 632 millones en préstamos a una tasa del 10% anual, fundamentalmente para el fomento del microcrédito a través de 19 instituciones, como ejemplo de entidades gubernamentales que hoy financian al sector, permitiendo la reducción del financiamiento informal –o usurero- en un 8.3%, lo cual ha abaratado el

costo del dinero para emprendimientos en el país, propiciando además la inclusión financiera.

Estas Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (Mipymes), cuya contribución alcanza el 38% del Producto Interno Bruto (PIB) y en un 51.3% lideradas por mujeres, se han beneficiado con la promulgación y aplicación del Decreto No. 543-12, que establece el nuevo reglamento de Compras y Contrataciones, permitiendo destinar exclusivamente a las MIPYMES, el 20% de las compras y contrataciones públicas. Esta conquista se ha logrado también, gracias a cláusulas en el Tratado de Libre Comercio República Dominicana, Centroamérica y Estados Unidos (DR-CAFTA) que han viabilizado a septiembre 2014, que se hayan efectuado compras a PYMES superiores a los 24 mil 444 millones de pesos y más de 16 mil millones solo en este año, según las informaciones más recientes de la Dirección de Compras y Contrataciones Públicas (DGCP), del Ministerio de Hacienda. Ahora la DGCP efectúa con regularidad licitaciones y sorteos que han resultado en 44,596 contratos en beneficio de 13 mil 69 Pymes convertidas en proveedoras del Estado.

El Programa Integral de Apoyo a las PYMES ha abordado también el desarrollo del Capital Humano. Con la co-ejecución MIC y el CNC, y financiamiento de la Unión Europea, se han capacitado 7 mil 264 microempresarios, además de que 468 Pymes reciben asistencia técnica, con 245 empresas apoyadas en mejora de procesos, 118 en gestión de calidad y 105 en temas de innovación.

En Emprendimiento, con el apoyo de CENPROMYPE y la República de China-Taiwán, el MIC entregó en el mes de octubre de 2013, 245 mil dólares en capital semilla, para proyectos seleccionados de manera competitiva con la realización del Primer Reto

Emprendedor Nacional y las Chispas Emprendedoras. Adicionalmente se han entregado en las ciudades de Santiago y Barahona 10 capital semilla de 200 mil pesos no reembolsables a cada ganador, repartidos a partes iguales con el apoyo del sector privado de esas punteras de provincias.

En adición, en la celebración de las dos Semanas PYMES, que este año tuvo una concurrencia de más de 6 mil personas, se impartieron más de 45 charlas y se brindó asistencia técnica gratuita en temas desde formalización hasta Marketing Digital. Se logró reunir a todos los actores del sector y a nuevos emprendedores con grandes compradores y bancos. El evento concluyó con la celebración por segundo año consecutivo el Premio de Reconocimiento a la Excelencia de las PYMES, con el propósito de reconocer la calidad, el desarrollo y el emprendimiento de las pequeñas y medianas empresas dominicanas y de este modo consolidar el mérito como un eje fundamental y punto neurálgico en la política de fomento.

Asimismo, el Ministerio de Industria y Comercio junto al Consejo Nacional para el Cambio Climático y otras instituciones públicas y privadas, y el apoyo de la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUUDI) y el Gobierno de Austria, impulsó iniciativas de reciclaje para la producción más limpia y la reducción de gases de efecto invernadero. También laboró en el diseño de un marco legal moderno en materia de Logística y Conectividad, punto fundamental para lograr una dinámica fluida en las exportaciones nacionales y de Zonas Francas.

Entre las mejoras institucionales impulsadas en procura de un ambiente más propicio para las empresas que participan del comercio local y las que buscan apuntalar su participación en el mercado internacional, y en línea con lo dispuesto por la Ley 166-

12, del 10 de abril del año 2012, que crea el Sistema Dominicano de Calidad (SIDOCAL, el Ministro de Industria y Comercio inauguró las oficinas que alojan el Organismo de Acreditación para la Calidad (ODAC), órgano fundamental para la abaratar los costos de acreditación y certificación. Este mismo año el ODAC, obtuvo la membresía en la Inter Americana Acreditación Cooperación (IAAC), que le avala como organismo con la competencia técnica para otorgar acreditaciones futuras a los Organismos Evaluadores de la Conformidad (OEC). En tanto, el Instituto Dominicano para la Calidad (INDOCAL) logró la acreditación internacional de su Laboratorio de Mediciones Eléctricas, conforme a la norma ISO/IEC17025-2005. Adicional a ello, se avanzó significativamente en el diseño y ejecución de una “Política Nacional de Calidad”, que repercutirá positivamente en el comercio local y en el aprovechamiento de las ventajas pactadas en el marco del DR-CAFTA, porque reducirá los costos en el cumplimiento de los estándares de calidad y mejorará en el exterior la confianza en los productos dominicanos.

En Energías Renovables, en la segunda mitad del mes de septiembre, el Ministro de Industria y Comercio, Lic. José del Castillo Saviñón inauguró el **proyecto de energía renovable** de la Provincia Espaillat, en el rancho Los Plátanos, municipio de Villa Trina, desarrollado con una **inversión de 25 millones de pesos**, en beneficio de **500 familias y 35 entidades**, que podrán migrar al uso de la energía solar, mitigando del consumo de combustibles fósiles a la energía renovable y sostenible, en consonancia con la visión del presidente Danilo Medina, en su empeño de mejorar la calidad de vida de los dominicanos a través de precios más competitivos en la energía y su inserción en el aparato productivo.

En los contactos con ciudadanos y el sector empresarial, se destacan las participaciones del Ministro de Industria y Comercio en los meses de mayo y agosto,

como Orador Central invitado de la Cámara Americana de Comercio, en las ciudades de Santo Domingo y Santiago, respectivamente, exponiendo los efectos de la Desgravación Arancelaria del DR-CAFTA en el 2015, así como el aprovechamiento de este acuerdo en los diferentes sectores.

El Ministro de Industria y Comercio también compareció en mayo ante el Pleno del Senado de la República, explicando el desmonte arancelario del 2015 y los efectos en la economía dominicana. Destacó los esfuerzos de capacitación que sobre el particular realiza la Dirección de Comercio Exterior (DICOEX).

En términos de suscripción de acuerdos, a mediados de noviembre, el Ministro Del Castillo Saviñón y el Secretario General de la Conferencia de las Naciones Unidas Sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), Mukhisa Kituyi, firmaron un acuerdo de colaboración y capacitación para el fortalecimiento y desarrollo de capacidades en temas de comercio exterior y solución de controversias.

Perspectiva y Planes 2015

El Ministerio de Industria y Comercio, a través de su Viceministerio de Fomento a las Pymes inauguró la capacitación de los asesores del Programa RD Formalísate, programa piloto cuya ejecución iniciará en el primer semestre del año 2015, en las seis provincias que ya están en la Ventanilla Única de Formalización. Son estas Santo Domingo, San Pedro de Macorís, San Cristóbal, Santiago, La Vega y Puerto Plata, en las cuales se sensibilizarán más de mil 100 empresarios, se formalizarán 240 empresas que recibirán asistencia técnica en gestión empresarial.

Nueva vez se realizará el premio a la Excelencia PYMES y se celebrará la Semana PYMES 2015, coincidiendo en el mes de junio con el IV Foro Mesoamericano de PYMES, la semana conmemorativa del Día Nacional de las PYMES y el país ostentando la Presidencia ProTémpore del Proyecto de Integración y Desarrollo de Mesoamérica.

Para ampliar la cobertura de servicios en todo el territorio nacional, se iniciará la Ruta PYMES, con un furgón móvil equipado con los materiales y servicios de las instituciones que concurrieron en la Semana PYMES, acercará a cada uno de los conciudadanos la política integral de apoyo a PYMES del Gobierno Dominicano, sin importar que tan remota sea la comunidad.

En Comercio Interno, a través del Viceministerio de Comercio Interno, a principios del 2015 se iniciarán las tareas de la recién creada mesa de trabajo con sector comercial, que elaborará un plan orientado a generar mejoras en las actividades del comercio interno y abordará la internación de los productos importados a fin de que cumplan con los requisitos de calidad, inocuidad y seguridad, además de que articulará mecanismos que faciliten un mejor servicio a los consumidores. También tratará de abordar la armonización de los Permisos de Libre Venta de otros países con los otorgados en República Dominicana y la simplificación de trámites para la comercialización de productos, con la coordinación de los organismos oficiales, que intervienen en el proceso.

En el 2015 se darán pasos para consolidar el sistema de información estadística industrial y comercial de la República Dominicana, esfuerzo a ejecutar de la mano con la ONUDI, de conformidad con las buenas prácticas nacionales e internacionales que rigen esta tarea.

Por otro lado, el Viceministerio de Comercio Interno publicarán la Guía de Negocios y Trámites, para facilitar la orientación a los emprendedores e inversionistas en los pasos necesarios para la formalización de sus negocios.

Adicionalmente, a través de Proindustria, se trabaja en la redacción de un reglamento que viabilizará la creación del fondo de garantía para las pequeñas y medianas industrias, de modo que las Pymes tengan acceso a recursos con intereses bajos. Obviamente, en materia de Zonas Francas, se continuará fortaleciendo al sector con el propósito de impulsar aún más las exportaciones, la generación de divisas y la creación de empleos.

Con el apoyo del Instituto de Investigación de Tecnologías del Calzado de Taiwán, se inaugurará en el 2015 el Instituto del Calzado que desarrollará el capital humano para canalizar, diseñar e implementar las estrategias y políticas delineadas por la Comisión Nacional del Sector de Calzados y Afines, constituida mediante Decreto No. 58-14.

II. Índice

I.	Resumen ejecutivo	4
	Presentación.....	16
III.	Información Base Institucional.....	18
	a. Misión y Visión	19
	b. Breve reseña de la base legal institucional.....	19
	c. Principales Funcionarios	25
	d. Ejecutorias más relevantes del Despacho, Viceministerios y Direcciones.....	28
	d.1. Despacho del Ministro	28
	d.2. Viceministerio de Desarrollo Industrial.....	195
	d.3. Viceministerio de Fomento a las PYMES	213
	d.4. Viceministerio De Comercio Exterior	242
	d.4.1 Dirección de Comercio Exterior.....	244
	d.5. Viceministerio De Comercio Interno	258
	d.6. Viceministerio de Zonas Francas Y Regímenes Especiales	265
	d.7. Dirección de Análisis Económico, Industrial y Comercial (DAEIC)	267
	d.8. Dirección de Remediación Ambiental de la Mina de Pueblo Viejo.....	315
	d.9. Dirección del Plan Regulador Nacional de Combustible	319
	d.10. Unidad de Inspección y Fiscalización (UIFI)	321
	d.11. Dirección de Comunicaciones.....	322
	d.12. Dirección de Gestión Humana	326
	d.13. Oficina de Equidad de Género y Desarrollo	330
	d.14. Oficina de Acceso a la Información	333
IV.	Plan Nacional Plurianual del Sector Público	335
	a) Avances en el PNPS y en la END	335
	b) Análisis de Cumplimiento Plan Estratégico y Operativo	379
V.	Ejecuciones no contempladas en Plan Operativo	392
	a) Impacto en ciudadanos.....	398
	b) Impacto en Empresas	407
	c) Impacto en Gobierno	418
VII.	Metas Presidenciales	435
	a) Análisis de Cumplimiento de Metas Presidenciales	435
VII.	Desempeño físico y financiero del presupuesto.....	453
	Presupuesto institucional del Ministerio de Industria y Comercio	453
	a) Asignación de presupuesto del período/metras de producción a lograr.....	454
	b) Licitaciones realizadas en el período	459
	c) Resumen de compras y contrataciones realizadas en el período	460
VIII.	Transparencia y Acceso a la Información	462
	a) Informe de gestión, logros y proyección de la OAI.....	462
IX.	Logros de la gestión del Sistema de Administración Pública (Sismap).....	468
	1. Criterio “Organización del Trabajo”	469
	2. Criterio “Gestión del Empleo”	470
	3. Criterio “Gestión del Rendimiento”	470

4.	Criterio “Gestión del Desarrollo”	470
5.	Criterio “Gestión de las Relaciones Humanas y Sociales”	472
6.	Criterio “Gestión de la Calidad”	474
X.	Aseguramiento/Control de Calidad.....	476
	a) Mejoras de Procesos	476
XI.	Reconocimientos/Galardones	478
XII.	Proyecciones	481
	Planes	481
	Programas	486

Presentación

En cumplimiento del Numeral 2, literal f, del Artículo 128 de la Constitución de la República, del 26 de enero de 2010, y la Ley No. 247-12 Orgánica de la Administración Pública, del 14 de agosto del 2012, el presente documento recoge a modo de rendición de cuentas, las memorias 2014 del Ministerio de Industria y Comercio (MIC).

La estructura esboza la información base institucional con la descripción de la Misión, Visión, y Valores del MIC, una breve reseña de su marco legal y la enumeración de los principales funcionarios que dieron vida a las políticas, estrategias y resultados aquí presentados. A seguidas se describen los principales servicios ofrecidos y las ejecutorias más relevantes de las áreas sustantivas. Posteriormente, se detallan los logros alcanzados, las acciones más relevantes de cara a los consumidores, sectores de la industria, el comercio y las pymes, el Plan Nacional Plurianual del Sector Público y las Metas Presidenciales. Asimismo, se describen las Ejecuciones No Contempladas en el Plan Operativo Anual 2014, así como la consecución de los objetivos estratégicos delineados en la Ley No. 01-12 de Estrategia Nacional de Desarrollo y la Contribución a los Objetivos del Milenio. Finalmente, los últimos acápites se dedican a la rendición de cuentas de la parte financiera y administrativa, de recursos humanos, aseguramiento y control de calidad, reconocimientos y galardones obtenidos en el periodo, así como las proyecciones para lo que resta del año.

En virtud de lo dispuesto por la Ley No. 41-08 sobre Función Pública, del 16 de enero de 2008, que le confiere a los Ministerios la competencia de ejercer tutela administrativa y poder de vigilancia sobre sus adscritas, el MIC compila las memorias de las suyas descentralizadas y autónomas detalladas a continuación: Consejo Nacional de Zonas Francas de Exportación (CNZFE), Instituto Nacional de Protección de los Derechos del Consumidor (PRO CONSUMIDOR), Oficina Nacional de Propiedad Industrial (ONAPI), Comisión Reguladora de Prácticas Desleales en el Comercio y Sobre Medidas de Salvaguardias (CNC), Centro de Desarrollo y Competitividad Industrial (PROINDUSTRIA) y Remediación Ambiental.

III. Información Base Institucional

El Ministerio de Industria y Comercio (MIC) es responsable de formular y aplicar la política industrial y comercial, participando también en la formulación de la política de energía, de acuerdo a la política económica y planes generales del Gobierno Central.

Está comprometido con el fomento, desarrollo, calidad, productividad y competitividad de la industria y el comercio, y muy especialmente del sector de las pequeñas y medianas empresas, promoviendo la competencia efectiva entre todos los agentes económicos y procurando una posición de equilibrio entre éstos.

Busca además, la adecuada protección de los derechos de los consumidores, velando también por el control y protección de la Propiedad Industrial.

Asimismo, está comprometido con la apertura de nuevos mercados para los bienes y servicios nacionales y es responsable de administrar e implementar los tratados de libre comercio suscritos por la República Dominicana.

a. Misión y visión

Misión

Fomentar el desarrollo sostenible de la productividad y competitividad de la industria, el comercio y las PYMES, mediante la formulación y aplicación de políticas públicas.

Visión

Ser reconocida como la institución líder, implementando políticas públicas efectivas que contribuyan al mejoramiento de la productividad y competitividad, fomentando el desarrollo e innovación del sector comercial e industrial del país.

b. Breve reseña de la base legal institucional

El Ministerio de Industria y Comercio se crea en virtud de la primera Constitución de la República Dominicana, promulgada el 6 de noviembre de 1844 en la Ciudad de San Cristóbal, que dotó el Poder Ejecutivo de una estructura organizativa de cuatro (4) Secretarías de Estado, entre las cuales estaba, el órgano precursor de este Ministerio, el entonces Ministerio de Hacienda y Comercio. Posteriormente, en 1934, con la promulgación de la Ley de Secretarías de Estado No. 786-34, la cartera fue rebautizada como "Secretaría de Estado de Trabajo, Agricultura e Industria y Comercio". Y en 1935, separan las gestiones en laboral y agrícola, al instituirse en mayo una nueva Secretaria de Comercio e Industria.

Desde 1936 y hasta 1956, se reincorporan a las funciones de la cartera la gestión de políticas públicas en materia laboral, convirtiéndose entonces en “Secretaría de Estado de Comercio, Industria y Trabajo”. No obstante, en el mes de diciembre de 1956, el Decreto Núm. 2306(bis), entre otros cambios, designa al entonces Ministerio de Industria y Comercio como "Secretaría de Estado de Industria y Comercio". El cambio fue efímero, pues el 11 de septiembre de 1959, y en virtud del Decreto Núm. 5137, refunden en una sola entidad las secretarías de Estado de Agricultura e Industria y Comercio, con la denominación de "Secretaría de Estado de Agricultura y Comercio", traspasando las ejecutorias de políticas laborales a una nueva Secretaría de Estado Trabajo.

En 1961, con la promulgación del Decreto No.6603-61, se separan definitivamente las regulaciones en las actividades comerciales e industriales. Y en 1966, el Congreso Nacional aprueba la Ley No. 290 orgánica de este Ministerio, en tanto que el 12 de agosto del mismo año, el Poder Ejecutivo dicta el primer Reglamento Orgánico y Funcional con el Numero 186-66, definiendo la estructura interna y atribuciones específicas de cada unidad organizacional del Ministerio de Industria y Comercio.

En el marco legal que define las funciones y atribuciones del Ministerio de Industria y Comercio se destacan adicionalmente la Ley No. 6186, del 12 de febrero de 1963, sobre Almacenes Generales de Depósitos, cuya autorizaciones de instalación le son encargadas y la Ley No. 603-77, del 11 de mayo de 1977,

sobre Hipotecas de Naves Marítimas, y la subsecuente Ley No. 688-77, del 26 de octubre del año 1977 que la modifica.

La regulación del mercado de combustibles fósiles y derivados del petróleo, se la otorga la Ley Tributaria No. 112-00, del 29 de noviembre del año 2000, y su Reglamento de Aplicación No. 307-01, del 2 de marzo del 2001, que establece los procedimientos y controles para la comercialización en el sector de hidrocarburos.

Las disposiciones legales enumeradas a continuación en orden cronológico, inciden directamente sobre el ámbito de acción de este Ministerio o bien crean instituciones descentralizadas y autónomas adscritas a esta cartera:

- Código Tributario, Ley No. 11-92, del 2 de abril del 1992, Art. No. 394, sobre la vigencia de los incentivos de la Ley No. 409-82.
- Ley No. 3925-54, del 16 de septiembre de 1954, que instituye el Sistema Métrico Decimal como único sistema de pesas y medidas del país.
- Ley No. 4582, de 13 de noviembre de 1956, sobre Tentativa de Arreglo Previo a toda Demanda de Quiebra.
- Ley No. 146-71, del 4 de junio de 1971, que crea la Dirección General de Minería.

- Ley No. 317-72, del 26 de abril de 1972, sobre la instalación de estaciones gasolineras en el territorio nacional.
- Ley No. 602-77, del 20 de mayo de 1977, que crea la Comisión Nacional de Normas y Sistemas de Calidad y la Dirección General de Normas y Sistemas de Calidad.
- Ley No. 409-82, del 30 de octubre de 1982, que establece el incentivo fiscal y clasificación de las agroindustrias.
- Ley No. 50-87, del 4 de junio de 1987, sobre Cámaras de Comercio.
- Ley No. 18-88, del 19 de enero de 1988, sobre la modificación de una vivienda a punto comercial.
- Ley No. 08-90, del 10 de enero de 1990, que crea el Consejo Nacional de Zonas Francas de Exportación (CNZFE).
- Ley No. 20-00, del 8 de mayo de 2000, que crea la Oficina Nacional de la Propiedad Industrial (ONAPI).
- Ley No. 28-01, del 04 de enero de 2001, que crea el Consejo de Coordinación de Zona Especial Desarrollo Fronterizo.

- Ley No. 125-01, del 26 de julio del 2001, que crea la Comisión Nacional de Energía (CNE) y posteriormente modificada en la Ley No.186-07.
- Ley No. 98-03, del 17 de junio del 2003, que crea el Centro de Exportación e Inversión de la República Dominicana como entidad adscrita al Ministerio de Industria y Comercio
- Ley No. 03-02, del 18 de enero del 2002, que establece el Registro Mercantil.
- Ley No. 358-05, del 19 de septiembre del 2005, que crea el Instituto Nacional de Protección de los Derechos del Consumidor (PROCONSUMIDOR), y Decreto No. 236-08, de mayo del 2008, que establece el Reglamento de Aplicación.
- Ley No. 392-07, del 4 de diciembre del 2007, sobre la Competitividad e Innovación Industrial y que crea el Centro de Desarrollo y Competitividad Industrial (PROINDUSTRIA).
- Ley No.42-08 del 16 de enero del 2008, que dicta el marco legal General de Defensa de la Competencia y crea el Consejo Directivo de la Comisión Nacional de Defensa de la Competencia (PROCOMPETENCIA).

- Ley No.488-08, del 19 de diciembre del 2008, que establece un régimen regulatorio para el desarrollo y competitividad de las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES)
- Ley No. 166-12, que crea el Sistema dominicano para la Calidad (SIDOCAL), del 13 de julio del 2012.

En términos organizacionales y en virtud de la Ley No. 247-12, o Ley Orgánica de la Administración Pública, del 09 de Agosto de este año y mediante el Decreto No. 536-12, el Presidente Danilo Medina Sánchez nombró seis (6) Viceministros, cuyas funciones expresas son las de dirigir, coordinar, evaluar y controlar un subsector homogéneo a la actividad productiva nacional bajo la competencia del Ministerio de Industria y Comercio. Los Viceministerios son de: Desarrollo Industrial, Zonas Francas y Regímenes Especiales, Comercio Exterior, Comercio y Mercado Interno, Fomento de la Pequeña y Mediana Empresa (Pymes) y de Energía y Minas.

c. Principales Funcionarios

Lic. José Manuel del Castillo Saviñón Ministro de Industria y Comercio

Lic. Héctor Vinicio Mella Garrido
Viceministro de Desarrollo Industrial

Lic. Marcelo A. Puello Avalo
Viceministro de Zonas Francas

Lic. Yahaira Sosa Machado
Viceministra de Comercio Exterior

Dra. Anina M. Del Castillo Cazaño
Viceministra de Comercio Interno

Lic. Ignacio A. Méndez Fernández
Viceministro de Fomento a las Pymes

Ing. Leandro R. Lemberth Varona
Viceministro de Energía y Minas

Lic. Francheska Charinée Ovalles
Directora de Gabinete

Dr. Anselmo González
Director Administrativo y Financiero

Lic. Israel González Ortiz
Consultor Jurídico

Lic. Ana Carolina Franco Soto
Directora de Análisis Económico,
Industrial y Comercial

Dra. Evelyn Katrina Naut Sención
Directora de Comercio Exterior

Lic. Acelis Ángeles
Directora de Comercio Interno

Ing. Jesús Salvador Rivas Jiménez
Director de Energía No Convencional

Ing. Rafael A. López
Director de Hidrocarburos

Lic. Rossy Fondeur de Lezcano
Directora de Coordinación de PYMES

Lic. Desirée Ovalles
Directora de Comunicaciones

Lic. Ramona Mejía Macea
Directora de Recursos Humanos

Lic. Paola Montás
Director de Ingeniería

Lic. Marisol Marion-Landais
Directora de Planificación y
Desarrollo

Ing. José Ángel Rodríguez
Director de Remediación Ambiental

Lic. Federico A. Quezada N.
Asesor de Hidrocarburos

Mauricio L. Fernández García.
Coronel Paracaidista, FARD
Encargado de Seguridad

Dr. Pedro J. Atilés Nin
Asesor Marítimo

Lic. Rolando Reyes
Asesor Económico

Romeo Llinas
Asesor Minero

Lic. Yoselín Ramirez Mojica
Encargada Oficina de Acceso
a la Información
(OAI)

Lic. Annelly Núñez
Encargada Oficina Equidad,
Género y Desarrollo

Instituciones Adscritas, Descentralizadas y Autónomas

Lic. Maira Jiménez
Directora General
Consejo Nacional de Promoción y Apoyo a
la Micro, Pequeña y Mediana Empresa
(PROMIPYME)

Lic. Luisa Fernández
Directora Ejecutiva
Consejo Nacional de Zonas
Franco de Exportación
(CNZFE)

Lic. Michelle Cohen
Presidente
Comisión Nacional de Defensa
de la Competencia
(PROCOMPETENCIA)

Lic. Alexandra Izquierdo
Directora General
Del Centro de Desarrollo y Competitividad
Industrial
(PROINDUSTRIA)

Dra. Ruth Alexandra Lockward
Directora General
Oficina Nacional de la Propiedad Industrial
(ONAPI)

Lic. Altagracia Paulino Ureña
Directora Ejecutiva
Instituto Nacional de Protección de los
Derechos del Consumidor
(PROCONSUMIDOR)

Dr. Jean Alain Rodríguez
Director Ejecutivo
Centro de Exportación e Inversión
de la República Dominicana
(CEI-RD)

Ing. Manuel Guerrero
Director
Instituto Dominicano
para la Calidad
(INDOCAL)

Dr. Miguel A. Cruz Jiménez
Director Ejecutivo
Consejo de Coordinación
Zona Especial Desarrollo Fronterizo
(CCDF)

Lic. Iván Ernesto Gatón
Presidente Comisión Reguladora
de Prácticas Desleales en el Comercio y
Medidas de Salvaguardias
(CDC)

Ing. Fernando A. Reyes Alba
Director
Organismo Dominicano de Acreditación
(ODAC)

d. Ejecutorias más relevantes del Despacho, Viceministerios, Sectoriales de Industria y Comercio y áreas de apoyo.

El Ministerio de Industria y Comercio ha trabajado arduamente en continuar el proceso de fortalecimiento técnico e institucional definido como una de las acciones establecidas dentro de su Plan Estratégico Institucional. A continuación un resumen de las ejecutorias, con las áreas sustantivas y de apoyo:

d.1. Despacho del Ministro

Industria y Comercio recibió Medalla de Oro en Premio Nacional a la Calidad del Sector Público 2014



Por primera vez en su historia y por su desempeño y gestión en el 2014, el Ministerio de Industria y Comercio (MIC), recibió el galardón de oro, en la décima edición del Reconocimiento Nacional a la Calidad a las Prácticas Promisorias en el Sector Público, otorgado por el Ministerio de Administración Pública (MAP).

En un acto, que encabezara el honorable señor el presidente de la República, Danilo Medina; el Ministro José del Castillo Saviñón, al recibir el

galardón, destacó que los logros alcanzados en fortalecimiento institucional, en los servicios a los ciudadanos y la organización de los viceministerios, han impactado de manera positiva el desarrollo de la industria y el comercio nacional.

Con gran entusiasmo manifestó que era un reconocimiento a los logros y avances alcanzados por el equipo completo de la institución que dirige. "Creo que es un premio, a la visión del presidente Medina, al esfuerzo que ha hecho el equipo de Industria y Comercio, que en el día a día ha logrado mejorar para brindar un mejor servicio a la ciudadanía y cumplir con los objetivos del MIC", señaló en el acto celebrado en el Salón Las Cariátides del Palacio de la Presidencia, con la presencia de los ministros de Administración Pública, Ramón Ventura Camejo y Administrativo de la Presidencia, José Ramón Peralta.

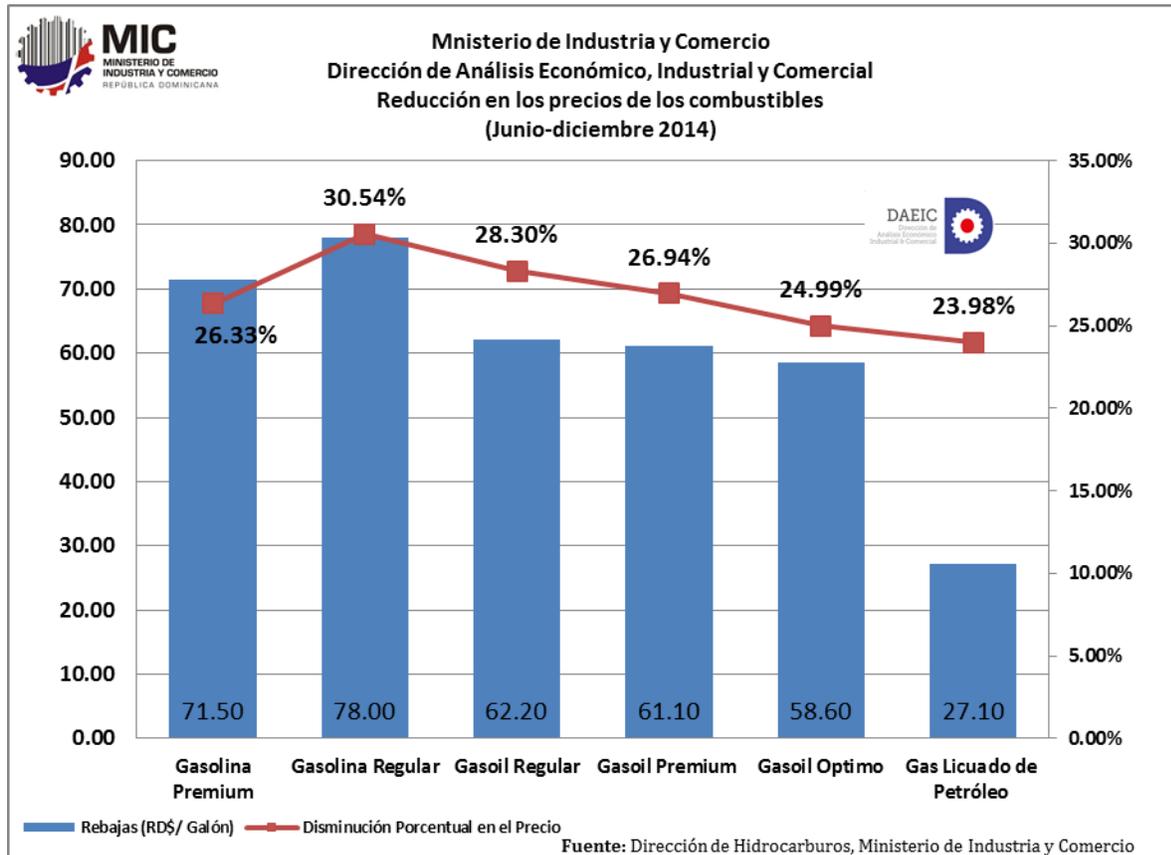
El titular del MIC resaltó los esfuerzos del gobierno del presidente Danilo Medina por la calidad y transparencia. "Esto está encasillado en lo que nunca se había hecho antes", proclamó Del Castillo Saviñón.

Al Premio Nacional a la Calidad se postularon 30 instituciones públicas, entidades y ministerios del Poder Ejecutivo, organizaciones del ámbito municipal, del sector educativo, de Salud Pública y también del Poder Judicial. El ministro Ventura Camejo ponderó los beneficios para las instituciones participantes en el proceso del premio, pues adoptaron un enfoque de mejora continua que las hace innovar, al mismo tiempo que motivaron a sus recursos humanos mejor calificados y profesionalizados.

Dijo que han aprendido y puesto en práctica instrumentos y tecnologías de gestión, como la documentación y organización de procesos, que mejoran la eficiencia y la eficacia que aumentan el grado de satisfacción de los usuarios.

El jurado seleccionador lo presidió Carlos Villaverde, de la Fundación Institucionalidad y Justicia (FINJUS), integrado por Laura del Castillo, del Consejo Nacional de Competitividad (CNC); Carlos Pimentel, de Participación Ciudadana (PC); Amado Reyes Adames, de la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD); Mildred Ortiz, del Instituto Dominicano de la Calidad (INDOCAL); Laura Ureña, de la Asociación de Empresas Industriales de Herrera (AEIH); y Francisco Cáceres, de la Dirección General de Programas Especiales de la Presidencia.

La pieza aprobada contribuye al desarrollo competitivo de la manufactura dominicana.



En el Periodo Junio-Diciembre de 2014, se produjo una rebaja historica en los precios de los combustibles, traspasando al consumidor las contracciones registradas en las cotizaciones del petróleo y sus derivados a nivel internacional. Puntualmente, en el segundo semestre de 2014, la Gasolina Premium y Regular registraron rebajas del orden de los RD\$71.50 y RD\$78.00 por galón, respectivamente. En tanto, el gasoil regular y el premium resultaron 28.30% y 26.94% más baratos que al principio del referido periodo. Mientras el Gas Licuado de Petroleo (GLP) desplomó su precio en RD\$27.10 por galón. Estos comportamientos incidieron directamente en la estabilidad de precio y la contracción del Índice de Precios de Transportes al consumidor

DESARROLLO INDUSTRIAL –SEGUIMIENTO AL II CONGRESO DE LA INDUSTRIA DOMINICANA

En el mes de febrero, con la presencia del presidente de la República, Danilo Medina, el ministro de Industria y Comercio presentó los avances derivados de la Mesa Presidencial de Seguimiento al II Congreso de la Industria, esfuerzo público-privado, en el cual se solicitó al Poder Ejecutivo la incorporación de esta mesa de diálogo mediante decreto.



Entre los avances destacados: la propuesta de creación del Banco de Desarrollo y Apoyo a las Exportaciones, trabajo en conjunto del MIC, CEI-RD y el Gobierno de Corea, con el objetivo de lograr un mecanismo de financiamiento especializado para el sector exportador.

En el foro se avanzó en la remisión al Congreso Nacional las adecuaciones a la ley 392-07 de Competitividad e Innovación industrial, aprobada posteriormente en procura de la extensión de incentivos al sector industrial perimidos el año anterior y que facilitarán la adquisición de nuevas tecnologías y maquinarias para una reconversión industrial que gane mayores niveles de competitividad.

Las propuestas consensuadas en el Congreso diseñaron políticas públicas y mecanismos para promover y facilitar el acceso a financiamiento y a tales fines se constituyó un comité interinstitucional conformado por la Superintendencia de Bancos, la Asociación de Bancos Comerciales de la República Dominicana y la AIRD que dará seguimiento a las iniciativas. Se aprobó un nuevo Reglamento de Microcrédito y la Modificación del Reglamento de Evaluación de Activos (REA), que incrementa los montos de clasificación de deudores menores.

En política comercial, para apuntalar las exportaciones con el fortalecimiento del cuerpo diplomático y consular, también se consensaron tres programas de capacitación, elaborados por el CEI-RD que actualizarán a diplomáticos y cónsules en atracción de inversión extranjera directa y la promoción de la oferta nacional exportable.

Asimismo, reconociendo la importancia del mercado de la República de Haití, se planteó establecer de un centro logístico y de distribución para las exportaciones de productos industriales hacia esa nación.

Adicionalmente, en el marco del Programa Binacional RD-Haití, componente "Desarrollo del Comercio Bilateral" y como parte del Acuerdo de Asociación Económica con la Unión Europea, se avanzó para el establecimiento de mecanismos y puntos de contactos para notificaciones en materia comercial entre ambos países, así como en la eliminación de obstáculos técnicos,

facilitación del comercio y apoyo a la mejora de la infraestructura y la logística de operación de los mercados binacionales.

Se resaltó la aprobación y puesta en vigencia del reglamento de autorizaciones ambientales, así como la implementación de un proyecto de eficiencia energética en el sector de plásticos, desarrollado por la AIRD con financiamiento del BID, a través del Consejo Nacional de Competitividad, mediante el cual se logró un ahorro potencial de 2.5 millones de dólares, y el desarrollo de un proyecto para agilizar el proceso de obtención de los permisos ambientales para las empresas de dicho sector.

Igualmente, se logró la suscripción de cuatro acuerdos interinstitucionales para impulsar en la industria una cultura de preservación del medio ambiente y los recursos naturales, así como la realización de la 2da. Edición del Premio Nacional a la Producción Más Limpia, al que fueron postulados 37 proyectos en las categorías de: energía, materiales, agua y sistemas de gestión ambiental.

Adicionalmente, para fomentar la innovación industrial, el sector privado presentó una propuesta de reglamento que regula el premio a la innovación industrial.

En normativa, mediante el Decreto No. 286-13, se creó una Comisión Especial que en diálogo tripartito, trabaja en la revisión y adecuación del Código

de Trabajo. Se inició el proceso de consulta territorial para socializar y debatir las propuestas de todos los sectores involucrados.

El Poder Ejecutivo acogió las solicitudes elevadas en el Marco del Foro de Seguimiento a las Propuestas Consensuadas emanadas del 2do. Congreso de la Industria Dominicana y creó, mediante el decreto 72-14, del 06 de marzo de 2014, la Mesa Interinstitucional de Seguimiento a las Propuestas del II Congreso Industrial, presidida por el Ministerio de la Presidencia y copresidida por Industria y Comercio y teniendo por miembros a: el Centro de Desarrollo y Competitividad Industrial (PROINDUSTRIA), el Centro de Exportación e Inversión de la República Dominicana (CEI-RD), el Consejo Nacional de Competitividad (CNC), el Consejo Nacional de Zonas Francas de Exportación (CNZFE), la Asociación de Industrias de la República Dominicana (AIRD) y la Asociación Dominicana de Zonas Francas (ADOZONA).

De acuerdo al artículo 1 de la ordenanza, el objetivo de la mesa es dar seguimiento y velar por el cumplimiento de las propuestas que consensuadas en el Segundo Congreso de la Industria Dominicana. El artículo 2 indica las funciones de monitorear la ejecución de las acciones que se requieren para alcanzar cada propuesta, establecer la coordinación necesaria entre las instituciones gubernamentales involucradas para facilitar la consecución las propuestas y proponer al Ministerio de la Presidencia acciones correctivas que

permitan superar los obstáculos y dificultades que pudieran surgir en el proceso y comunicar al Presidente de la República sobre el avance de las acciones previstas.

La disposición otorga también al Viceministerio de Desarrollo Industrial del MIC y la Secretaría Técnica de la Mesa, la responsabilidad de elaborar documentos que consignen los temas tratados, planteamientos de los miembros y las conclusiones de cada sesión.

Instituye que la Mesa Interinstitucional de Seguimiento a las Propuestas del Segundo Congreso de la Industria Dominicana, deberá reunirse en sesión ordinaria al menos una vez cada tres meses y las veces que sean necesarias en sesión extraordinaria, para cumplir con sus objetivos a solicitud del Ministro de la Presidencia y/o del Ministro de Industria y Comercio.

PRODUCCIÓN SOSTENIBLE

Lanzamiento de Red Nacional de Producción Más Limpia y Uso Eficiente y Sostenible de los Recursos



A finales del mes de abril, con el apoyo de la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI), el Ministro de Industria y Comercio, Lic. José Del Castillo Saviñón, junto a su homólogo de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Bautista

Rojas Gómez y representantes de otras entidades públicas y privadas, lanzaron la Red Nacional de Producción Más Limpia y Uso Eficiente y Sostenible de los Recursos, en un acto que inició el mecanismo que fomentará el diálogo para lograr una gestión ambiental adecuada.

Celebrada en el Club de la Corporación Dominicana de Empresas Eléctricas Estatales (CDEEE), la actividad presentó la Red llamada a ser el principal instrumento de intercambio de experiencias y buenas prácticas a través de políticas y tecnologías que logren un mayor consumo y producción sostenible en las industrias y hogares.

La Red evidencia el interés del Gobierno en impulsar una estrategia de producción más limpia y el uso eficiente y sostenible de los recursos naturales, con la reducción de residuos sólidos en los procesos productivos, fomento de la prevención de la contaminación y la reducción del uso de sustancias tóxicas.

Inauguración proyecto de energía renovable en la Provincia Espailat



En la segunda mitad de septiembre, el Ministro de Industria y Comercio, Lic. José del Castillo Saviñón, inauguró el proyecto de energía renovable de la Provincia

Espailat, en el Rancho Los Plátanos del municipio de Villa Trina, provincia Espailat, desarrollado con una inversión de 25 millones de pesos, en beneficio de 500 familias y 35 entidades, que podrán migrar al uso de la energía solar, mitigando el consumo nacional de combustibles fósiles en la canasta energética nacional y fomentando el consumo de energía renovable y sostenible, en consonancia con la visión del presidente Danilo Medina, a favor de las clases más necesitadas del país, para que mejore su calidad de vida con precios más competitivos de energía.

Este proyecto se inició en la gestión del pasado titular del MIC,



Manuel García Arévalo, cuando el actual Ministro ocupaba era viceministro de Energía y Minas, lo cual demuestra el compromiso con la "continuidad" del Estado, al concluir la iniciativa que contó en un 75 por ciento de fondos donados por la Unión Europea.

Fue ejecutado por el Consejo de la ONG, Plan Estratégico de Desarrollo de la provincia Espailat (PEDEPE), a cargo de Gabriel Guzmán, quien explicó

las fases del proyecto en el acto inaugural, que contó con la presencia del gobernador de Espaillat, Andrés Diloné Ovalles; el Senador de la Provincia, José Rafael Vargas; en representación de la Unión Europea, Sarah Soriano y el presidente de la Asociación de Beneficiarios del proyecto, Emilio Santana.

COMERCIO EXTERIOR

Acuerdo Alcance Parcial RD-PANAMA

En el mes de Enero, el Ministro de Industria y Comercio encabezó la revisión de los resultados de intercambio comercial alcanzado en el marco del acuerdo de alcance parcial con Panamá, vigente desde el 2003, esfuerzo que tiene el objetivo de fortalecer el comercio entre ambas naciones.



La revisión enmarcada en el Diálogo Empresarial RD-Panamá, presidida por el ministro Industria y Comercio, Lic. José Del Castillo Saviñón, tuvo lugar en la sede de la Dirección de Comercio Exterior (DICOEX)

del Ministerio de Industria y Comercio (MIC). La República de Panamá estuvo representada por el doctor José Pacheco, viceministro de Comercio Exterior del Ministerio de Comercio e Industria de ese país.

La República Dominicana propuso la celebración del Foro Empresarial cada dos años, con sede intercalada, así como la implementación de los mejores esfuerzos para culminar la ampliación de las listas de negociación y la realización de una encuesta anual en la que cada país presente los obstáculos que afectan el comercio entre las partes. También informó sobre el lanzamiento del Servicio Nacional de Información en materia de Obstáculos Técnicos al Comercio, como punto de contacto para ofrecer información a los empresarios en materia de comercio y normativa del acuerdo.

Adicionalmente, la delegación oficial dominicana propuso la conformación de grupos de trabajo consultivos sectoriales con el sector privado, en aras de definir nuevas iniciativas para el aprovechamiento del tratado y discutir aspectos de su funcionamiento.

Las exportaciones desde la República Dominicana hacia Panamá han mantenido una tendencia al alza, registrando un crecimiento de 18% en el 2013. Los principales productos exportados son: aceites livianos, medicamentos, tabaco, vajillas y artículos de plástico.

En el saldo comercial, el país ha ido reduciendo paulatinamente el déficit frente a este socio, registrando una reducción del 51.1% en el último año.

La delegación oficial dominicana presidida por el ministro Del Castillo Saviñón, estuvo integrada también por la Dra. Katrina Naut, Directora General de Comercio Exterior del MIC, representantes de la Dirección General de Aduanas, del Centro de Exportación e Inversión (CEI-RD), de la Comisión Nacional de Negociaciones Comerciales, del Ministerio de Relaciones Exteriores y el Consejo Nacional de Zonas Francas de Exportación (CNZFE). Por el sector empresarial participaron: la Asociación de Industrias de la República Dominicana (AIRD), la Asociación de Empresas Industriales de Herrera (AEIH); Asociación Dominicana de Empresas Textiles (ADITEX), la Asociación de Industrias y Empresas de Haina (AIEHSD) y la Asociación Dominicana de Zonas Francas (ADOZONA), la Asociación Dominicana de Industrias Farmacéuticas y VA Consulting, entre otras.

Ministro de Industria y Comercio recibe a Subsecretario Adjunto para Centroamérica y el Caribe del Departamento de Estado de E.U.A.

A finales del mes de enero, el ministro de Industria y Comercio (MIC), José Del Castillo Saviñón, recibió la visita de cortesía del subsecretario de Estado Adjunto para Centro América y el Caribe del Buró de Asuntos del



Hemisferio Occidental del Departamento de Estado de los Estados Unidos, Francisco “Paco” Palmieri, designado recientemente en esas funciones.

El encuentro realizado en el despacho del Ministro, ambos funcionarios abordaron la agenda bilateral de ambas naciones. Palmieri estuvo acompañado de la Agregada Comercial de la Embajada de Estados Unidos, Isabella Cascarazo y la Oficial de Asuntos Económicos, Kristina Dunne. Por la parte Dominicana, la directora general de Comercio Exterior del MIC, Katrina Naut, acompañó a Del Castillo Saviñón.

Relaciones Bilaterales República Dominicana-Haití

Inicio del diálogo 2014



A inicios del mes de enero, el Gobierno Dominicano ratificó las garantías de respeto a los derechos de las personas de origen haitiano y anunció que avanzará en una legislación adicional para dar respuesta a todos los casos no contemplados en el Plan de Regularización de Extranjeros que aplica.

Al dar lectura a la declaración conjunta emanada de la primera reunión realizada después de las conversaciones iniciadas en Venezuela por los presidentes de

ambas naciones el pasado mes de diciembre, el Ministro de la Presidencia, Gustavo Montalvo y el Primer Ministro haitiano, Laurent Lamothe, coincidieron en calificar de histórico el diálogo entre los dos países.

Buena parte del encuentro se dedicó al tema migratorio que fue abordado con serenidad y respeto mutuo, en un diálogo franco, constructivo y esclarecedor, reconociendo el derecho soberano de República Dominicana para determinar su política migratoria y las reglas para el otorgamiento de la nacionalidad. Haití solicitó garantías de que se tomarán medidas concretas para salvaguardar los derechos básicos de las personas de origen haitiano y la parte dominicana las ratificó. El tema se dejó abierto, reiterando la disposición al diálogo y anunciaron que encuentros fijos el primer lunes de cada mes alternando la sede.

Ambos gobiernos coincidieron en la necesidad de regular la situación de los trabajadores temporeros y la comitiva dominicana informó que el Consejo Nacional de Migración aprobó un programa de dotación de visas para trabajadores temporeros, para lo cual la parte haitiana se comprometió a dotar de pasaportes a estos trabajadores.

Entre los acuerdos se contempló también la necesidad de organizar y regularizar los mercados e impulsar medidas de reciprocidad comercial. Del mismo modo, se

acordó la cooperación mutua en temas aduaneros, medioambientales, de exportación de productos agrícolas y de seguridad, entre otros.

Ambas comisiones reafirmaron su interés de invitar a representantes de la República Bolivariana de Venezuela, la Unión Europea, Naciones Unidas y CARICOM, así como de organizaciones empresariales de cada país a participar de las sesiones de diálogo en calidad de observadores.

La comisión dominicana estuvo integrada por José Ramón Fadul y José del Castillo, ministros de Interior y Policía y de Industria y Comercio, respectivamente; así como José Manuel Trullols, Vicecanciller y Canciller en funciones y César Pina Toribio, Consultor Jurídico del Poder Ejecutivo.

Por el gobierno haitiano estuvieron Pierre Richard Casimir, Ministro de Relaciones Exteriores; Wilson Laleau, Ministro de Comercio; David Bazile, Ministro de Interior y Nesmy Manigat, Director Regional de AID et Action.

Como observadores participaron, por la Unión Europea, Marion Caivano; por Naciones Unidas (ONU), Peter De Clerq y por el CARICOM, el embajador Coli Granderson, así como la Viceministra de Relaciones Exteriores para Latinoamérica y el Caribe de Venezuela, Verónica Guerrero.

Reunión Bilateral RD y Haití. Avances en materia de Comercio, Turismo y Salud



A mediados del mes de mayo, se agotó exitosamente la agenda prevista entre República Dominicana y Haití, con la visita a Puerto Príncipe de los ministros de Comercio y Salud y el encuentro en Santo Domingo de los titulares

de Turismo e Interior y Policía de ambos países.

Tras una cordial reunión, los ministros de cada área mantuvieron sendos encuentros bilaterales, en los que se avanzaron temas claves de la agenda conjunta entre los dos países.

La delegación dominicana que viajó a Puerto Príncipe conformada por los ministros de comercio, José del Castillo y de Salud Pública, Freddy Hidalgo avanzó en la agenda prevista. En comercio, ambos países se destacó la importancia del comercio de bienes y servicios, así como la preservación de un ambiente favorable para el desarrollo de las empresas, a los fines de que las relaciones comerciales sean mutuamente ventajosas y recíprocas.

Entre los puntos consensuados se destacan los relativos a:

1. Reciprocidad en el intercambio comercial de bienes y servicios;
2. Respeto a las normas sanitarias y fitosanitarias;
3. Intercambio de información sobre las reglamentaciones comerciales nacionales;
4. Notificación previa a la puesta en vigor de toda medida, reglamentación o norma relativa al comercio, salvo a las relacionadas a asuntos sanitarios y fitosanitarios;
5. Respeto a los compromisos asumidos en el marco del Protocolo aduanero firmado el 3 de febrero del 2014;
6. Facilitación de las actividades de los operadores económicos de cada país, sin perjuicio de las leyes nacionales, con respecto al otorgamiento de visas a las personas físicas que entran en esta categoría;
7. Promoción y preservación de un ambiente favorable para el desarrollo de las empresas y de las relaciones comerciales mutuamente ventajosas;

Asimismo acordaron la creación de un Consejo Binacional Empresarial, con el objetivo de establecer mecanismos que promuevan una mejor colaboración entre las comunidades de negocios de ambos países.

El acuerdo alcanzado en materia de Salud, abarca 8 áreas fundamentales:

1. Fortalecimiento de las estrategias binacionales para la promoción y prevención de las enfermedades crónicas transmisibles (VIH/SIDA, Tuberculosis, etc.);
2. Fortalecimiento de la vigilancia epidemiológica
3. Fortalecimiento del control de las enfermedades transmitidas por vectores;
4. Fortalecimiento del control del cólera;
5. Vacunación contra las enfermedades infecciosas susceptibles de ser controladas mediante la inmunización;
6. Fortalecimiento de la salud materno- infantil
7. Control de medicamentos exportados a la República de Haití.
8. Reforzar la lucha contra las enfermedades Crónicas no transmisibles, particularmente el cáncer en la capital dominicana.

Por su parte los ministros de Turismo e Interior y Policía de la República de Haití, fueron recibidos por sus homólogos dominicanos, Francisco Javier García y José Ramón Fadul, acompañados además por el Canciller Carlos Morales Troncoso.

En turismo se firmó un memorándum de entendimiento que abarca: normativa, planificación, regulación, capacitación, seguridad sanitaria, transporte y protección del medioambiente. Además, se iniciará un programa para el

intercambio de experiencias en los aspectos mencionados, con especial énfasis en los sistemas de calidad, organización, manejo y operación de servicios turísticos.

Se definió la celebración de ferias, congresos y exposiciones turísticas, así como el involucramiento del sector transporte, para atraer inversión e incrementar los flujos de visitantes en ambos países.

El ministro de Interior de Haití, tomó la iniciativa de visitar República Dominicana para establecer junto a su homólogo dominicano una agenda de trabajo conjunto. En un cordial encuentro, ambos ministros trataron diversos temas sobre los que trabajar , como la necesaria regulación migratoria, el refuerzo de las fronteras para combatir el tráfico de personas y mercancías y la necesidad de acuerdos para combatir conjuntamente el crimen y el narcotráfico.

Se identificó la necesidad de concretar un tratado de extradición, para ser perseguir y someter a la justicia a criminales que han evadido su captura refugiándose en cualquiera de los dos países.

La firma de estos acuerdos culminó la fase del diálogo, que se espera continúe avanzando a través de los equipos técnicos conformados por los diferentes ministerios y de la Comisión Mixta Bilateral entre ambos países.

Reunión Bilateral RD- Haití. Firma de memorando de entendimiento sobre Comercio

En el mes de julio, en San Pedro de Macorís, como resultado del diálogo bilateral, los gobiernos dominicano y haitiano firmaron un memorando de entendimiento sobre comercio en interés de construir nuevas relaciones económicas.



El documento rubricado por José del Castillo Saviñón, ministro de Industria y Comercio de República Dominicana y Wilson Laleau, ministro del Comercio y de la Industria de la República de Haití, confirma que el intercambio comercial de bienes y servicios por vía terrestre se efectuará de manera conjunta a través de cuatro Oficinas de Aduanas establecidas oficialmente. Estas oficinas ubicadas en Ouanaminthe-Dajabón Belladère-Commendador, Malpassé - Jimaní y Anse-à -Pitres-Pedernales.

Las partes apoyan lo establecido en el marco del convenio de Cooperación Aduanera firmado el 3 de febrero 2014, que establece la lucha contra el contrabando, con la adopción de medidas comunes para facilitar el comercio

transfronterizo, para el fortalecimiento de las infraestructuras aduaneras, incluyendo una estructura de intercambio sobre el tráfico comercial.

Hace constar el compromiso de cada país de facilitar en su territorio, sin medidas discriminatorias, las importaciones de bienes y servicios de la otra parte, de conformidad con los acuerdos y convenciones internacionales, leyes y reglamentos administrativos nacionales, acorde a las disposiciones de la Organización Mundial del Comercio (OMC).

Se establece que las partes reconocen los operadores económicos de la cada una, y brindarán toda la facilidad para el acceso, y las visas necesarias.

Garantiza el intercambio de información para promover el conocimiento de los regímenes nacionales de comercio y establece mecanismos conjuntos que promuevan una mayor colaboración y los intercambios entre las comunidades empresariales de ambas partes, mediante un Consejo Binacional que fomente el diálogo.

El memorando de entendimiento entró en vigor al momento de su firma.

Reunión Bilateral RD-Haití. Avances en implementación de medidas para formalizar comercio binacional

A inicios de noviembre, República Dominicana y Haití acordaron trabajar juntos para regular de manera efectiva, el comercio binacional.



Los ministros de Industria y Comercio de ambos países, José del Castillo Saviñón y Wilson Laleau, declararon que la República Dominicana abordó lo relativo a los productos avícolas, plásticos y cigarrillos y Haití, las bebidas, cubitos de caldo de pollo, harina, margarina, jabón en barra y transporte terrestre, entre otros.

Ambos ministros destacaron los avances de la iniciativa Quisqueya Summit, en cuyos proyectos se sigue trabajando. Enfatizaron la necesidad de utilizar los puntos de contactos formales para el intercambio de información entre las partes y la creación de una estructura técnica de monitoreo, bajo la sombrilla de la Comisión Mixta Bilateral, para el seguimiento de las acciones binacionales de comercio.

El ministro de Industria y Comercio, y su homólogo de Haití discutieron las principales preocupaciones de ambos países a los fines de ejecutar acciones que permitan el flujo de mercancías por la frontera.

En el encuentro participaron representantes de los sectores privados de ambas naciones, que también opinaron sobre las estrategias y mecanismos puntuales para formalizar el comercio en la frontera y así fortalecer e impulsar las dos economías.

Ambos gobiernos expresaron su buena fe y voluntad de trabajar para regular el comercio bilateral mediante la información sobre los procedimientos y normativas. De igual manera informaron que existen otras acciones en proceso, en un plan de trabajo que entre otros contempla la realización de misiones comerciales y estudios.

Se anunció la presentación de los avances y compromisos arribados en la próxima reunión del Diálogo de Alto Nivel Bilateral a celebrarse en la República Dominicana.

RD-Haití firman Declaración Conjunta



A inicios de noviembre del 2014, los gobiernos de la República Dominicana y la República de Haití,

presididos por ambos Ministros de Industria y Comercio, José Del Castillo Saviñón y Wilson Laleau, junto a sus respectivos representantes del sector privado, dialogaron las preocupaciones presentadas en lo comercial, a los fines de ejecutar acciones que permitan mejorar el flujo de mercancías en la frontera.

República Dominicana abordó sobre los productos avícolas, plásticos y cigarrillos y Haití las bebidas, cubitos de caldo, harina, margarina, jabón en barra, y transporte terrestre, entre otros.

Se informó el proceso de ejecución del estudio sobre obstáculos técnicos al comercio, como parte del componente binacional de comercio que auspicia la Unión Europea y que ejecuta Caribbean Export.

Se hizo énfasis de la necesidad de utilizar los puntos de contactos formales para el efectivo intercambio de información entre las partes y la creación de una estructura técnica de monitoreo, bajo la sombrilla de la Comisión Mixta Bilateral, para el seguimiento de las acciones binacionales de comercio. A tales fines, ambos Gobiernos expresaron su buena fe y voluntad de trabajar juntos con miras a una efectiva regulación del comercio bilateral, por medio del intercambio de información sobre los procedimientos y normativas relativas al comercio.

De igual manera, manifestaron que existen otras acciones en proceso en el plan de trabajo tales como la realización de las misiones comerciales y los estudios, entre otros.

Se establecieron compromisos para disponer de un canal de comunicación fluido entre ambos sectores, con el objetivo de lograr en el tiempo un comercio recíproco y equilibrado entre ambas naciones.

Ambos Gobiernos anunciaron la presentación de los compromisos arribados y los avances, en la próxima reunión del Diálogo de Alto Nivel Bilateral a ser celebrada en la República Dominicana.

Participación en Conferencia “Oportunidades de Negocios de la Región del Caribe”

Ante un nutrido grupo de representantes de empresas nacionales y extranjeras, a inicios del mes de junio y en el marco su intervención en la citada conferencia, el Ministro de Industria y Comercio resaltó las oportunidades de negocios que ofrece la República Dominicana a una delegación de Empresarios de los Estados Unidos que estuvo acompañada del embajador de su país, James W. Brewster.

El conclave fue parte de la agenda de visitas comerciales a distintos destinos del Caribe, y de la República Dominicana el Ministro Del Castillo

destacó sus cualidades naturales, ventajas comparativas tales como la cercanía al mercado estadounidense, ubicación estratégica en el centro del Caribe, compleja y desarrollada infraestructura de carreteras, puertos, aeropuertos, así como su economía que es la mayor del Caribe y Centroamérica.

Citó los cinco acuerdos de libre comercio vigentes en el país, entre ellos el DR-CAFTA suscrito con Estados Unidos y Centroamérica, que en su Capítulo 11 sobre Servicios contiene disposiciones específicas aplicables a los contratos de distribución exclusiva.

De igual modo abordó los diferentes esquemas preferenciales y de seguridad jurídica vigentes en el país para las inversiones, tales como las leyes 16-95 sobre Inversión Extranjera y la 8-90 sobre Zonas Francas, entre otras.



Exhortó al aprovechamiento de las ventajas y oportunidades que ofrece el mercado dominicano como plataforma de negocios en el Caribe, características conocidas por numerosas empresas americanas y de otras naciones radicadas en suelo dominicano.

Lanzamiento de estrategia de fortalecimiento de capacidades de Dirección de Comercio Exterior y Administración de Tratado Comerciales (DICOEX)

A principios del mes de abril, la Dirección de Comercio Exterior y Administración de Tratados Comerciales (DICOEX), lanzó la estrategia de fortalecimiento de capacidades para la competitividad del sector productivo nacional de cara a las desgravaciones del DR-CAFTA en el 2015.

En una ceremonia que contó con la presencia del embajador de los Estados Unidos, James W. Brewster y altos representantes empresariales, se abordó el desmonte del 97% del total de las líneas arancelarias del Tratado de Libre Comercio República Dominicana, Centroamérica y los Estados Unidos (DR-CAFTA), que entrarán en libre comercio en el año 2015. Productos como varillas, cemento, puertas, ventanas, losetas, muebles, licuadoras, estufas, productos de higiene personal, plásticos, libros y demás productos del sector editorial entrarán al mercado nacional libre de impuestos. Las desgravaciones abarcarán también algunos productos del sector agropecuario como papas, ajo seco, chinola, guandules, piña, guanábana, toronja y demás frutos tropicales, aunque para algunos bienes altamente sensibles del sector agropecuario las desgravaciones concluirán en el 2020.

Tal y como se expone en el subcapítulo de rendición de cuentas de la DICOEX, esta dependencia realizó a lo largo de 2014, actividades informativas a los fines de que los sectores nacionales puedan prever y mitigar los efectos negativos que pudiera producir la competencia de productos extranjeros en el

mercado local. No obstante, se ha evaluado que el DR-CAFTA constituye un instrumento para el desarrollo económico del país que garantiza accesos preferenciales a los productos nacionales en el mercado del primer socio comercial, Estados Unidos.

En el evento participaron también con palabras William Malamud, vicepresidente ejecutivo de la Cámara Americana de Comercio; Circe Almánzar, presidenta de la Asociación de Industrias; Pedro Pérez González, presidente de la Cámara de Comercio y Producción de Santo Domingo y el Lic. Víctor Castro, presidente de la Asociación de Empresas Industriales de Herrera y Provincia Santo Domingo.

Intervención en la Feria Expo República de China (Taiwán) 2014

A finales del mes de julio, el ministro de Industria y Comercio (MIC), Lic. José del Castillo Saviñón, participó como orador en la ceremonia inaugural de



la Feria Expo República de China (Taiwán) 2014, en la que subrayó la trayectoria de cooperación, intercambio comercial e inversión que mantienen empresas taiwanesas en los diferentes parques industriales dominicanos.

Citó que sólo en el sector de zonas francas, dichas compañías han realizado inversiones que superan los 20 millones de dólares, generando más de



tres mil empleos directos y doce mil indirectos y desde el 2013 se han incrementado las inversiones en el sector de calzados y sus componentes, cuando el Consejo Nacional de Zonas Francas de Exportación (CNZFE) aprobó la instalación de Sun Jade Internacional Footwear y

General Shoes, las cuales generarán en conjunto más de quincemil empleos, con una inversión que superaría los 25 millones de dólares.

Destacó que esta inversión resulta un punto de partida idóneo para incrementar el comercio bilateral entre ambas naciones y trajo a colación un análisis realizado por el CNZFE que reveló que sólo con los 20 principales productos parte del intercambio comercial entre ambos países, existe un comercio potencial indicativo de 900 millones de dólares.

Destacó que existe espacio para la ampliación de las relaciones comerciales dominico-taiwanesa, hacia una nueva etapa de crecimiento y fortalecimiento, por lo que la



celebración de dicha feria constituye un espacio idóneo para propiciar el intercambio y desarrollar las capacidades de las empresas y los emprendedores, con altos niveles de excelencia en la gestión y producción de calidad mundial.

Suscripción de acuerdo Ministro de Industria y Secretario General UNCTAD para capacitación en administración y aprovechamiento de tratados comerciales



A mediados del mes de noviembre, el ministro de Industria y Comercio, José del Castillo Saviñón y el Secretario General de la Conferencia de las Naciones Unidas

Sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), Mukhisa Kituyi, firmaron un acuerdo de colaboración y capacitación para el fortalecimiento y desarrollo en temas de comercio exterior y solución de controversias.

En la ceremonia de firma efectuada en el despacho del Ministro de Industria y Comercio, estuvo presente el embajador dominicano ante la Organización Mundial del Comercio, Luis Manuel Piantini; del director de Comercio de la UNCTAD, Sr. Guillermo Valles y de la directora general de Comercio Exterior del MIC, Dra. Katrina Naut.

Las partes convienen acciones conjuntas de capacitación y asistencia técnica en solución de controversias, inversión, propiedad intelectual, y política de competencia, así como en el desarrollo de políticas para una mejor participación de la República Dominicana en el Sistema de Comercio Internacional y el fortalecimiento de las relaciones entre los sectores público y privado.

Se prevé adicionalmente apoyo institucional con cooperación técnica sobre acceso a los mercados y preferencias comerciales, y la creación de capacidades locales para facilitar los procesos y negociaciones ante la Organización Mundial del Comercio (OMC).

De igual manera, este acuerdo contempla asistencia para la realización de estudios sobre obstáculos técnicos al comercio, asesoría en implementación de acuerdos comerciales a los fines de potencializar su efectiva aplicación, uso de los recursos humanos y tecnológicos de la UNCTAD para mejorar el aprovechamiento de los acuerdos comerciales y el cumplimiento de las normativas internacionales.

También plantea la promoción de alianzas estratégicas con instituciones pertinentes, para organizar seminarios, conferencias, simposios, encuentros, mesas redondas, diplomados y actividades análogas de interés para las partes.

Designa a la DICOEX, del Ministerio de Industria y Comercio, como coordinador de las actividades descritas en el citado convenio con la UNCTAD.

Ministro de Industria y Comercio se reúne con Secretario Económico de PR



El Ministro de Industria y Comercio (MIC), José del Castillo Saviñón, a inicios del mes de septiembre, se reunió con una delegación de Puerto Rico, encabezada por el secretario del Departamento de Desarrollo Económico y Comercio, Alberto Bacó Bagué, con quienes conversó de diferentes temas de interés para ambas islas.

Los funcionarios sostuvieron un almuerzo donde además de Bacó Bagué, participaron el secretario auxiliar de Asuntos Comerciales, Juan Carlos Suárez y la directora ejecutiva de la Oficina de Puerto Rico en Panamá, Awilda Mercado.



Ministro de Industria y Comercio interviene en "Tercera Reunión del Consejo Conjunto de Negocios de Taiwán y la República Dominicana"

En la segunda mitad del mes de noviembre, el titular titular Industria y Comercio resalta las relaciones e intercambio comercial con Taiwán, señalando que se ha puesto en marcha una estrategia de promoción de las inversiones enfocada en actividades sustentables de alto valor agregado y con capacidad de generación de empleos formales, tal como se consagra en la Estrategia Nacional de Desarrollo 2010-2030.en lo cual Taiwán constituye uno de los mejores aliados para lograr dicha meta”.

Consideró como oportuna y prometedora la visita al país de la delegación de Asociación China para la Cooperación Económica Internacional (CIECA) , por su rol protagónico en la promoción de las relaciones económicas bilaterales de esa nación con el resto del mundo y destacó que en el mes de junio del año en curso, RD recibió un valioso apoyo en la organización del "Primer Foro de Comercio e Inversión de la República Dominicana en Taiwán", celebrado cuando una misión comercial viajó a dicho país.

Asimismo, Del Castillo Saviñón subrayó las exitosas relaciones comerciales que prevalecen entre ambos países, evidenciadas en las operaciones que empresas taiwanesas mantienen en distintos sectores productivos de la República Dominicana. Citó que sólo en zonas francas, dichas empresas han realizado inversiones que superan los 25 millones de dólares, generando más de

4,000 empleos directos e indirectos y algunas de estas empresas acumulan más de 15 años produciendo y creciendo en esta nación.

El también presidente del Consejo Nacional de Zonas Francas de Exportaciones (CNZFE), destacó el incremento de las inversiones taiwanesas, principalmente en el sector de calzados y sus componentes. "En el año 2013, el CNZFE aprobó la instalación de dos gigantes de esa industria: Sun Jade Internacional Footwear y General Shoes, las cuales generarán en conjunto más de 15,000 empleos directos, con una inversión que alcanzaría los 30 millones de dólares", señaló.

En la actividad, también participó la directora ejecutiva del CNZFE, Luisa Fernández. Del Castillo Saviñón mencionó la visita que recibió el presidente Danilo Medina Sánchez, de los principales ejecutivos de la empresa de capital taiwanés, General Shoes, quienes le manifestaron su firme convicción sobre el potencial dominicano para convertirse en un nuevo referente global en la industria del calzado.

Al saludar la celebración del evento auspiciado por el Consejo Nacional para la Empresa Privada (CONEP), la Cámara de Comercio y Producción de Santo Domingo, con el apoyo de la Embajada de la República China (Taiwán),

Del Castillo Saviñón recalcó que el Gobierno comparte la visión de los tawaneses en ese sentido creó la Comisión Nacional del Sector de Calzados y Afines, que ha asumido la creación de un Instituto Nacional de Calzados, que ofrecerá servicios de capacitación en tecnologías para el diseño, desarrollo y manufactura de calzados y artículos de piel.

En el evento celebrado en el hotel Embassy Suites by Hilton estuvo presente el embajador de Taiwán, Tomás Ping-fu Hou; el presidente de la Cámara de Comercio y Producción de Santo Domingo, Pedro Pérez y Antonio Ramos, miembro del CONEP, entre otros.

Ministro de Industria y Comercio orador en inauguración del taller de prevención de disputas de inversión de la DICOEX

A finales del mes de noviembre, el ministro de Industria y Comercio (MIC), José del Castillo Saviñón, resaltó las oportunidades de negocios que la República Dominicana ofrece ante un nutrido grupo de empresas de inversión extranjeras.

En un programa piloto impulsado conjuntamente con el MIC, sobre prevención de disputas inversionista-Estado, el funcionario recalcó los avances institucionales en materia de inversión y clima de negocios, y el posicionamiento

del país en el puesto 84 de 189, en el reporte "Haciendo negocios 2015" del Banco Mundial.

Citó el mecanismo de prevención y manejo de controversias de la República Dominicana impulsado por la Dirección de Comercio Exterior y Administración de Tratados de Comerciales Internacionales (DICOEX), que contribuye a mitigar los conflictos que puedan surgir entre los inversionistas y el Estado dominicano.

Asimismo, subrayó que cada vez se hace más latente la importancia prevenir las controversias no sólo con la atracción de una nueva inversión, sino también con su retención y reinversión.

Señaló que la mejor oportunidad para resolver una disputa entre un inversionista extranjero y un gobierno es evitar que el conflicto se intensifique y llegue a una disputa legal, en virtud de un Acuerdo Internacional de Inversión con disposiciones de arbitraje.

Por su parte, la directora general de Comercio Exterior, Katrina Naut, refirió los trabajos para la elaboración de un decreto que reforzará la prevención de conflictos comerciales, de inversión y los derivados de Acuerdos de Libre

Comercio, con la creación del Consejo Nacional de Prevención y Solución de Controversias. Resaltó que el Banco Mundial ha elegido a la República Dominicana, para el desarrollo de un programa piloto para mejores prácticas en la prevención de disputas. Enfatizó que es la primera vez que el Banco Mundial realiza este tipo de programa.

La doctora Leidylin Contreras, abogada de la Consultoría Jurídica del Poder Ejecutivo, destacó la importancia de contar con el mecanismo que permitirá la solución rápida y efectiva de los conflictos, que contribuirá a evitar disputas cuyos costos en defensa implica cuantiosos recursos para el Estado.

Ricardo Pérez, vicepresidente Ejecutivo de Hanes Dominicana, resaltó la experiencia de su empresa como inversionista extranjera, en un clima de negocios favorable en el cual se pueden aprovechar las oportunidades y afrontar los desafíos que conlleva la inversión.

En los trabajos facilitados por Roberto Echandi, del programa de Competitividad e Inversión del Banco Mundial, participaron además de la directora general de Comercio Exterior, Katrina Naut, personal técnico de la DICOEX, de la Consultoría Jurídica del Poder Ejecutivo y otros funcionarios del

sector público, además de representantes de la Asociación de Empresas de Inversión Extranjera de la República Dominicana (ASIEX) y de las zonas francas.

PROMOCIÓN DE EXPORTACIONES E INVERSIONES

Delegación Oficial Dominicana a Macao, Huangdong y Zongshan, China

Con el objetivo de conquistar a una de las grandes empresas del sector calzado, la multinacional Wolverine y atraer sus inversiones hacia RD, en la



segunda mitad del mes de marzo, el Gobierno envió a China una delegación encabezada por el Ministro Administrativo de la Presidencia, José Ramón Peralta y la participación del Ministro de Industria y Comercio, Lic. José Del Castillo Saviñón.

Visitaron la ciudad de Macao, para participar en la Cumbre Internacional de Suplidores de la citada empresa, con el objetivo de dar a conocer a las ventajas que ofrece el país para instalar en zonas francas las fábricas de componentes o ensamblaje de los zapatos que producen marcas como Caterpillar, Sebago, Soft Style y Hush Puppies, que representan una producción anual de 100 millones de unidades de calzado y prendas de vestir. El Poder Ejecutivo creó la comisión

dedicada exclusivamente a la dinamización y promoción de la industria del calzado.



El aumento de costos en China, República Dominicana se encuentra entre los 16 países de mayor interés para recibir inversiones del sector

manufacturero.

En sus intervenciones, Peralta y Del Castillo resaltaron la República Dominicana como una apuesta segura para el crecimiento sostenido, por la seguridad jurídica y la capacidad del país en la cadena de producción de zapatos, dado que el sector de zonas francas dominicanas exporta anualmente alrededor de 420 millones de dólares en calzados, aprovechando sus ventajosos acuerdos comerciales con Estados Unidos y la Unión Europea.

La delegación fue coordinada por Luisa Fernández, directora ejecutiva del Consejo Nacional de Zonas Francas de Exportación (CNZFE), y compuesta por otros representantes del sector privado como: Aquiles Bermúdez, Presidente de Asociación Dominicana de Zonas Francas (ADOZONA); Miguel Lama, Presidente de la Corporación Zona Franca de Santiago; Luis José Bonilla,

Presidente de Bojos Tanning; José Clase y José Miguel Clase de D'Clase Shoes y Silvia Cochon y Ebell de Castro, del CNZFE.

En el periplo se establecieron contactos y se procuró atraer inversiones para un clúster dominicano del calzado que junto a la Comisión Nacional del Calzado atienda las necesidades legales, logísticas, técnicas y de formación del sector, aumentando el interés de los potenciales inversionistas.

A lo largo de su recorrido por el sur de China, la delegación oficial visitó enclaves fabriles en Huangdong y Zongshan, presentando las bondades de la República Dominicana como destino de inversión con productores del Grupo Deckers o Pon Chen.

Aquiles Bermúdez, Presidente de Adozona, señaló que fruto de estos contactos se entablaron relaciones con los representantes responsables de un 70% de la exportación de calzado hacia los Estados Unidos, mostrando estos un comprometido interés en mover parte de su producción a la República Dominicana, en el entendido de que hay oportunidades de mejoras en la capacitación laboral, tarea a la que se ha abocado el país en el 2014 al plantear para el 2015 la apertura del Instituto del Calzado.

República Dominicana trata de ofrecer infraestructuras de calidad, cercanía con los Estados Unidos y acceso preferencial por el DR-CAFTA.,

mientras China se convierte en una sociedad de clases medias y cambia su modelo productivo basado hasta ahora en los salarios bajos.

Ministro de Industria y Comercio recibe misión comercial estadounidense



El ministro de Industria y Comercio (MIC), José del Castillo Saviñón, recibió a principio del mes de marzo, la visita de cortesía de una delegación de funcionarios y empresarios de los Estados Unidos, encabezada por el secretario de Comercio del Estado de La Florida, Gray Swoope, en la cual se valoró las relaciones comerciales entre ambos países.

La visita efectuada en la sala de videoconferencias de la DICOEX, el ministro Del Castillo estuvo acompañado de la directora de Comercio Exterior del MIC, y el viceministro de Desarrollo Industrial, mientras que con el funcionario estadounidense asistieron el secretario de Transportación de La Florida, Ananth Prasad, la alcaldesa del condado de Broward, Barbara Sharief, y los empresarios Pepe Franjul Jr, Park Brady, Belinda Keiser, Fred Leonhardt, Sherri Lynn Meadows, Gray Robinson, John Sebree, Eric Silagy, entre otros.

Participación en la Semana Dominicana en Washington, Estados Unidos



En el mes de mayo, el Ministro de Industria y Comercio, Lic. José del Castillo Saviñón, participó en un panel sobre las ventajas de la República Dominicana como plataforma de exportación en la Semana Dominicana en EEUU 2014, celebración en Washington, D. C., con la organización de la Cámara Americana de Comercio de la República Dominicana (AMCHAMDR), en colaboración de Squire Sanders.

El Ministro Del Castillo expuso las ventajas de invertir en República Dominicana, resaltando el rol de las empresas de zonas francas, las cuales exportan anualmente más de 5 mil millones de dólares y constituyen el 52 por ciento de las ventas totales al exterior, con un crecimiento de 26% en las inversiones en el sector.

Entre las razones para invertir en la República Dominicana, destacó la estabilidad política y económica, la competitividad comparativa en términos de fuerza y calidad de trabajo, el acuerdo DR-CAFTA, la posición geográfica privilegiada, los incentivos y marcos legales favorables, además de facilidades, entre otros.

A Del Castillo Saviñón le acompañaron el presidente de ADOZONA, Aquiles Bermúdez; Ricardo Pérez, gerente general de Hanes Brands y Rodolfo

Gana, presidente de Laurus International, también expositores en el panel. Nassim Alemany, presidente del Comité Económico de AMCHAMDR fue moderador, en tanto que también agotaron exposiciones William Malamud, vicepresidente ejecutivo de la organización, y el embajador de Estados Unidos en la República Dominicana, James W. Brewster, quien resaltó el trascendental papel que juegan las zonas francas para el sector productivo del país.

Ministro de Industria y Comercio se reúne con empresarios de Paraguay; buscan fomentar inversión en RD



En el mes de agosto, el ministro de Industria y Comercio, José del Castillo Saviñón, recibió la visita de una misión comercial Paraguaya en busca de fomentar la inversión entre ambas naciones. En su calidad de presidente del Consejo Nacional de Zonas Francas de Exportaciones (CNZFE), Del Castillo Saviñón citó las potencialidades de la República Dominicana como atractivo de inversión.

En un almuerzo con la delegación, encabezada por el embajador de la República Dominicana en Paraguay, Marino Berigüete, el Ministro de Industria y Comercio intercambió conocimientos sobre los principales temas de exportación e importación entre ambas naciones.

La actividad fue coordinada por el CNZFE, bajo la dirección de su directora ejecutiva, Luisa Fernández Durán, quienl contó también con la presencia de Daniel Liranzo, subdirector ejecutivo, los viceministros del MIC, Vinicio Mella y Marcelo Puello, entre otros funcionarios dominicanos.

La delegación Paraguaya la integraron : Alcides González Montarano, presidente del directorio de González Giménez & Cia; Javier Rene Bernades, gerente general de Filmagic Entertainment; Luigi Paolo Picollo Rojas, vicepresidente de Shopping Villa Morra; Roberto Manuel Daher Gonzáles, director - Presidente Aceros Industrializados SA; los empresarios Alejandro Jara Manzoni, director, Analia Laura Méndez, Manuel Careaga Ruffinelli, Deisy Sitjar Maluf y Julio César Delgado Jiménez.

Intervención en Foro “Invierte en RD 2014”



A principios del mes de septiembre, el ministro de Industria y Comercio, participó en la inauguración del foro "Invierte en República Dominicana 2014" realizado por el presidente Danilo

Medina, con el concurso del Centro de Exportación e Inversión, el cual reunió durante dos días a 250 potenciales inversionistas provenientes de 30 países.

El Ministro Del Castillo fungió como orador central en el panel sobre la Industria Dominicana. Afirmó que una de las principales ventajas y garantías para la inversión en el país

es la sostenida estabilidad política y económica, recordando que por más de 50 años ininterrumpidos se ha vivido en paz y



democracia. Citó el informe "Marsh-Maplecroft" de 2014, que sitúa el país como uno de los en desarrollo con menor riesgo político.



Adicionalmente, realizó un recuento de los resultados

macroeconómicos del primer semestre del año, en el que el país ha

logrado 7.2 por ciento en la expansión del PIB, manteniendo la inflación interanual por debajo del 4%. Señaló que este dinamismo ha permitido atraer mil 130 millones de dólares sólo en los seis primeros meses del año 2014, que representan un incremento del 15 por ciento respecto al primer semestre del año anterior.

Evidenció además la consolidación de la posición comercial dominicana en la última década y su liderazgo en la recepción de nuevas inversiones en toda la región, luego de la apertura comercial iniciada en 1995, cuando se adhirió a la OMC. Citó los cinco acuerdos comerciales que otorgan acceso preferencial a productos manufacturados en República Dominicana en un total de 49 países, permitiendo la diversificación de la oferta exportable.

Refirió la competitividad del sector industrial, en el cual la expansión de la actividad manufacturera y de zonas francas ha sido incluso superior al promedio del crecimiento total de la economía.

En el comportamiento de las Zonas Francas, entre enero-junio 2010 y enero-diciembre 2011, subrayó el repunte del sector, dada la apreciación del yuan en China y los inicios de la reactivación económica mundial. Dijo que la manufactura local, ha tenido un dinamismo sostenido, puntualmente en los últimos cuatro trimestres.

Encuentro con el Cónsul General de la Rep. Dom., y empresarios en Nueva York, Estados Unidos

A mediados de septiembre, el ministro de Industria y Comercio (MIC), José del Castillo Saviñón, agotó una sesión de trabajo con el Consul General de la Rep. Dom. en Nueva York junto a empresarios de esa metrópoli, en la cual

expuso la proyección de cierre de año en las exportaciones, que en el 2014 estiman superarán los 10 mil millones de dólares.

En la jornada para promover la inversión en la República Dominicana, Del Castillo Saviñón resaltó el esfuerzo del presidente Danilo Medina en potenciar el crecimiento económico, la creación de empleos, la formalización y la atracción de la inversión extranjera en beneficio de la población.

Luis Lithgow, representante comercial del Gobierno en esta metrópoli, dio la bienvenida a Del Castillo Saviñón y a los futuros inversionistas, diciendo que el Gobierno, como lo



ha expresado el Presidente Medina, ofrece seguridad y garantías a las inversiones nativas y extranjeras, por lo que en el Consulado como representante de la Presidencia y del Ministerio de Relaciones Exteriores, trabaja en esa dirección y los hemos invitado a ustedes. Señaló que era un hecho sin precedentes en la historia del Consulado y el comienzo de un proceso que hacen constantemente con inversionistas locales como parte del deseo del honorable presidente de la República, Danilo Medina.

Del Castillo Saviñón agradeció a Lithgow la organización del encuentro, señalando que la inversión extranjera directa recibió por el país fue de alrededor de 3 mil 500 millones de dólares durante el año 2013, lo que representa el 46%

de la inversión extranjera en la región del Caribe y Centroamérica, lo que nos coloca como primer destino de inversión en la región y habla del clima de atracción de negocios, seguridad jurídica y las condiciones preferenciales desde el punto de vista geográfico y la localización que tenemos. Apuntó que a estos elementos se agrega la vigencia de los cinco acuerdos de libre comercio con Estados Unidos, la Unión Europea, Centroamérica, los países del CARICOM y el de alcance parcial con Panamá, que nos brindan acceso libre de aranceles en 49 mercados a nivel mundial y a casi 1,000 millones de consumidores.

Resaltó que las exportaciones desde la República Dominicana hacia los Estados Unidos superan los 6 mil millones de dólares, equivalentes al 60% de las exportaciones totales en el año 2013 y de estas, el 80% provienen de las zonas francas, gran receptor de inversión extranjera en el ramo de la manufactura y los servicios.

Expuso el crecimiento de la industria de servicio en la nación dominicana con los Call Centers, que se emplean a miles de jóvenes que han aprovechado el Programa de Inglés de Inmersión para la Competitividad, desarrollado por el Gobierno a través del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología (MESCyT) y que ha permitido disponer de mano de obra que hable el idioma inglés.

Resaltó que la inversión extranjera es una de las mejores formas para combatir la pobreza y la desigualdad, por ser fuente generadora de empleos, de

manera que el Gobierno Dominicano la garantiza con leyes como la 16-95 de Inversión Extranjera, promulgada el 20 de noviembre de 1995, cuyas disposiciones son acorde a las reglas establecidas por el Acto Final adoptado en la Ronda de Negociaciones de Uruguay del Acuerdo General de Aduanas y Comercio, de la cual la nación dominicana es miembro.

Aseguró que el inversionista puede repatriar su dividendo y su capital sin ningún tipo de restricción, lo cual, obviamente, le da tranquilidad y flexibilidad al inversionista extranjero.

Apuntó que el presidente Danilo Medina tiene como prioridad la creación de empleos directos, dignos y formales, con la meta de crear 400 mil en su periodo de Gobierno y ya se han generado 234 mil.

Destacó que el presidente Medina ha sido el principal promotor del país, y "el hecho de que en la encuesta Gallup-Hoy, el 91.3% de los adultos apruebe los primeros dos años de su Gobierno, con solo un 1.5% de tasa de rechazo, da garantía no solo a los dominicanos de que se está haciendo una buena gestión, sino también a los inversionistas extranjeros que hay un ambiente propicio para los negocios en la República Dominicana".

Del Castillo Saviñón estuvo acompañado por Vinicio Mella, Viceministro de Desarrollo Industrial; José María Goldar, director de Compras; Anselmo

González, Director Financiero y Administrativo; y Danilo Polanco, director general del Plan de Regulación Nacional de Combustible, del Ministerio de Industria y Comercio.

Al saludar los esfuerzos del Cónsul General dominicano en New York, reconoció que están en línea con la visión del presidente Danilo Medina de que los diplomáticos y agentes consulares sean promotores de los productos dominicanos para su colocación en los mercados que representan, que sean atractores de la inversión extranjera y fomenten la actividad de negocio como una manera de crear riquezas en la República Dominicana.

Del Castillo Saviñón viajó a Nueva York procedente de Guatemala, donde participó en la cuarta edición del "World Business Forum Latinoamérica 2014" celebrado para intercambiar experiencias en la industrialización y desarrollo de Latinoamérica.

Misión comercial de Zonas Francas a Corea del Sur y Taiwán

A finales del mes de junio, el Ministro de Industria y Comercio, Lic. José Del Castillo Saviñón y la directora del CNZFE, Lcda. Luisa Fernández Durán, encabezaron una comisión mixta público-privada que viajó a Corea del Sur y Taiwan en promoción de exportaciones de Zonas Francas, con la participación

de empresarios y operadores de parques industriales de zonas francas en República Dominicana.

Con el apoyo de la Embajada de Taiwán en la República Dominicana, la comisión logró la concreción de contactos directos con más de 200 empresarios de los sectores de manufactura y servicios,

Del Castillo Saviñón y Luisa Fernández Durán, destacaron la participación de más de 80 empresarios coreanos en el Foro de Negocios e Inversión, realizado el 16 del junio, en el Hotel Lotte de la ciudad de Seúl. Allí, Fernández Durán destacó la "ilustrativa presentación" de Del Castillo Saviñón, quien expuso las ventajas competitivas e infraestructuras existentes en el país para la atracción de inversión extranjera, y las diversas oportunidades de negocios existentes en las zonas francas de la nación caribeña.

El titular del MIC desarrolló un intenso programa de reuniones, entre ellos uno oficial con el viceministro de Comercio, Industria y Energía de la República de Corea, Han Jin-Hyun, donde dialogaron sobre distintas formas para incrementar los lazos de cooperación bilateral.

La misión comercial visitó el Valle Tecnológico del Distrito de Pango, considerado como el "Silicon Valley" de Corea. Asimismo, aprovechó para una reunión con representantes de la Agencia Coreana de Contenido Creativo (KOCCA), donde conversaron sobre una propuesta para la Cooperación

Internacional de Corea (KOICA), en la ejecución de un proyecto de desarrollo de la industria de contenido digital en la República Dominicana.

En Taiwán se desarrolló un Seminario de Oportunidades en Comercio e Inversión, en el cual participaron más de un centenar de empresarios taiwaneses. Previo al mismo, visitaron al director general del Buró de Desarrollo Industrial (MOEA), Ming-Ji Wu. Sostuvieron también encuentros con Chung-Yu Wang, presidente de la Asociación de Cooperación Económica Internacional de Taiwán, así como con Walter Yeh, vicepresidente ejecutivo del Consejo para el Fomento del Comercio Exterior (TAITRA).

Tanto Del Castillo Saviñón como Fernández Durán, Alexandra Izquierdo; de Proindustria y el presidente de ADOZONA, Aquiles Bermúdez, fueron invitados a participar en dos cenas de trabajo ofrecidas por los ministerios de Asuntos Económicos de Taiwán y de Relaciones Exteriores, presidida por Simon Shen-Yea Ko, en la conversión sobre el apoyo técnico y financiero solicitado a la República de China (Taiwán) para la creación de un instituto de tecnologías avanzadas para la industria de calzados y pieles que se inaugurará en el país en el 2015, así como la capacitación de técnicos y profesionales dominicanos en el mandarín.

Realizaron una visita a la zona de procesamiento para la exportación de Chungkang, una de las nueve que existen en Taiwán, coexistiendo empresas

manufactureras de sistemas y componentes optoelectrónicos y maquinarias de precisión.

Intervención en la Semana de Francia destaca desempeño de las exportaciones en el EPA

Como orador invitado en la Semana de Francia, inaugurada a finales de octubre por el presidente de la República, Danilo Medina, el ministro de Industria y Comercio (MIC), José del Castillo Saviñón, resaltó el desempeño de las exportaciones en el Acuerdo de Asociación Económica CARIROFO- Unión Europea, que registraron un saldo positivo frente al año 2012, debido a que Haití, es el segundo socio comercial de RD, con el 90% de las exportaciones nacionales.

Explicó que el aumento se atribuye al crecimiento de las exportaciones dirigidas a la Unión Europea que aumentaron a 117.43 millones de euros frente al 2012.

Al comparar el primer semestre de los años 2013 y 2014, destacó que en el 2014 existe un mayor intercambio de las importaciones tanto con Haití como con los demás socios, y en los últimos dos años, la balanza comercial se muestra positiva para CARIFORO, con un aumento de 19.67 millones dólares.

Citó los principales productos y valores de exportación a la Unión Europea que son los plátanos en primer lugar con US\$93.60 millones exportados en el 2013, seguido por el cacao con 88.52 millones de dólares; el ron con 53.18 millones; el tabaco con 19.17 millones y el café con 4.91 millones. Por el lado de las importaciones destacó los whiskies en primer lugar, con un valor importado de 67.49 millones dólares; vinos con 15.99 millones; quesos con un valor de 14.79 millones, la malta y el aceite de oliva por valores de 13.07 y 8.58 millones de dólares respectivamente.

Resaltó las bondades del EPA para la República Dominicana con la consolidación de las preferencias del Acuerdo Lomé IV; las 4,501 líneas arancelarias que entraron libre de pago de arancel; 1,423 líneas arancelarias acordadas en periodos de desgravación de 5 hasta 15 años; 285 líneas que se desgravarán en plazos de 20 a 25 años para proteger bienes de alta sensibilidad productiva en República Dominicana.

Identificó los productos de la subpartida 240210 "cigarros o puros y puritos que contengan tabaco", de los cuales Francia es el segundo importador mundial y República Dominicana el primer exportador mundial, haciendo ambas naciones aliadas comerciales idóneas para en un rubro tradicional en la producción criolla.

CALIDAD

Inauguración de las oficinas del Organismo de Acreditación para la Calidad (ODAC)



A principios del mes de abril, el ministro de Industria y Comercio (MIC), José del Castillo Saviñón, inauguró las oficinas del Organismo de Acreditación para la Calidad (ODAC), reafirmando el compromiso nacional con el avance en el establecimiento de un organismo que promueva y desarrolle la acreditación en el país.

El funcionamiento de la entidad posibilita a las empresas la acreditación a menores costos y velocidad en la colocación de los productos y servicios a nivel local y en el extranjero, además de que a los países signatarios de acuerdos comerciales como República Dominicana, se les requiere establecer este instrumento para la evaluación de la competencia técnica de sus organizaciones.

"El país alineado a estos cambios y signatarios de Tratados de Libre Comercio (TLC) y de múltiples acuerdos comerciales, se ve en la necesidad de desarrollar e implementar acciones que contribuyan a asegurar el cumplimiento de los compromisos asumidos, el adecuado funcionamiento de la institucionalidad, la defensa comercial de los sectores productivos ante prácticas

desleales y la eliminación de obstáculos al comercio", destacó Del Castillo Saviñón en el acto de la ODAC.

El director general de la entidad, Fernando Reyes, dijo asumir el compromiso de trabajar para que el pueblo sea el más beneficiado con los trabajos del ODAC, recibiendo productos de mayor calidad y ayudando a mejorar los servicios de los ministerios de Salud Pública, Agricultura, Obras Públicas, Medio Ambiente e Industria y Comercio, así como para que los productos y servicios del sector privado sean reconocidos nacional e internacionalmente, y se incremente el comercio y las exportaciones.

Accreditación Internacional del Laboratorio de Mediciones Eléctricas del INDOCAL ISO/IEC17025-2005.

A finales del mes de mayo, el titular de Industria y Comercio (MIC), José del Castillo Saviñón, reconoció los esfuerzos en consolidar los avances



alcanzados con la acreditación internacional del Laboratorio de Mediciones Eléctricas del Instituto Dominicano para la Calidad (INDOCAL), conforme a la norma ISO/IEC17025-2005.

En un acto celebrado en el Hotel Sheraton, resaltó el ahínco con que ha realizado el trabajo el director de la entidad, Manuel Guerrero.

El ente Costarricense de Acreditación (ECA) otorgó la acreditación que convierte el organismo en el primer laboratorio de su categoría en la región que obtiene una acreditación de este tipo.

Del Castillo Saviñón refirió el proceso de fortalecimiento de la institución, declarando que constituye un avance para el Sistema Dominicano de Calidad, e invitó a continuar los procesos que son prioridades del Ministerio de Industria y Comercio para mejorar la competitividad de la industria nacional.

En tanto el ing. Manuel Guerrero, director del INDOCAL, destacó que el logro demuestra que se dan pasos firmes en la misión y compromiso de garantizar referencias metrológicas nacionales confiables y trazables, poniendo empeño en trabajar con imparcialidad, integridad, transparencia y exactitud. Aseguró que la institución que dirige trabaja sin descanso para lograr que el país mejore la calidad en la producción de bienes y servicios en el abierto y demandante mercado local e internacional, y exhortó a la adreditación de las otras instituciones relacionadas con la implementación del Sistema Dominicano para la Calidad, dado que ello garantiza el uso de procedimientos correctos y que los resultados sean aceptados sin discusión nacional e internacional.

Ministro de Industria y Comercio preside Segunda reunión del CODOCA

A principios del mes de diciembre, en una reunión celebrada en el Salón Verde el Palacio Nacional, encabezada por los ministros de la Presidencia, Gustavo Montalvo, y de Industria y Comercio, José del Castillo Saviñón, el Gobierno, a través del Consejo Dominicano de la Calidad (CODOCA), aprobó los lineamientos de la Política Nacional de Calidad, normativa para garantizar la competitividad de los productos y servicios en el mercado nacional y extranjero.

Se acordó implementar el Plan Nacional de Calidad e Inocuidad para el sector alimentario dominicano, ejecutado por el CODOCA.

El ministro Montalvo destacó la necesidad de avanzar en las acciones que mejoren la calidad de los productos de exportación, lo cual se logrará en la medida que se les pueda regular y certificar.

Las medidas aprobadas aseguran protección a la salud, mejores ofertas para los consumidores y se favorece el desarrollo competitivo y exportador



del sector alimentario y la economía en general.

La Ley 166-12 que crea el Sistema Dominicano para la Calidad establece el Consejo Dominicano para la Calidad (CODOCA), para definir y articular las políticas de calidad de interés nacional que garanticen la competitividad de los productos y servicios en los mercados nacionales y extranjeros.

En la reunión participaron además de Montalvo y de Del Castillo Saviñón, los ministros Temístocles Montás, de Economía, Planificación y Desarrollo; Altagracia Guzmán Marcelino, de Salud Pública; Bautista Rojas Gómez, de Medio Ambiente y Anina del Castillo, viceministra de Comercio Interno del MIC y secretaria del CODOCA, así como representantes de los ministerios de Agricultura y Obras Públicas.

También estuvieron presentes Altagracia Paulino, directora de Pro Consumidor; Andrés Van Der Horst, director ejecutivo del Consejo Nacional de Competitividad (CNC); Manuel Guerrero, director general del Instituto Dominicano para la Calidad (INDOCAL) y Fernando Reyes, director ejecutivo del Organismo Dominicano de Acreditación (ODAC).

De igual modo, Ligia Bonetti y Circe Almánzar, presidenta y vicepresidenta, respectivamente, de la Asociación de Industrias de la República Dominicana (AIRD); Issachart Burgos, de CODOPYME; Osmar Benítez,

vicepresidente ejecutivo de la Junta Agroempresarial Dominicana (JAD); Simón Suarez, presidente de ASONAHORES; José Espinosa, presidente del Colegio Dominicano de Ingenieros y Agrimensores (CODIA); Iván Grullón, rector de la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD) y Alfonsina Cuesta, directora ejecutiva de la Fundación por los Derechos del Consumidor (FUNDECOM).

Ministro de Industria y Comercio participa en reunión sobre competencia

A principios del mes de noviembre, el ministro de Industria y Comercio (MIC), José del Castillo Saviñón, inauguró la IV Reunión Anual del Grupo de Trabajo sobre Comercio y Competencia de América Latina y el Caribe y primer encuentro del grupo de trabajo en la subregión, realizado en el Centro de Convenciones del Barceló, Bávaro.

La actividad contó con la presencia del secretario general de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), Mukhisa Kituyi, y la presidenta del Consejo Directivo de la Comisión Nacional de Defensa de la Competencia de República Dominicana (PROCOMPETENCIA), Michelle



Cohén. En su intervención, el titular del MIC saludó la celebración del evento, organizada por el Sistema Económico Latinoamericano y el Caribe (SELA), con el apoyo de la UNCTAD, que creó un grupo para trabajar a favor de la competencia y que diseñe estrategias conjuntas que impulsen decididamente el desarrollo económico en la región.

La presidenta del ProCompetencia, Michelle Cohén, agradeció el apoyo "irrestringido" de Del Castillo Saviñón y declaró que el evento es una muestra del compromiso de las autoridades a favor de la competencia, "medicina para la economía y el comercio".



El secretario general de la UNCTAD, Mukhisa Kituyi, fue orador del evento de dos días que contó con la participación de representantes oficiales sobre



comercio y competencia de los Estados Miembros del SELA, y de organismos multilaterales y de integración regional. Vwesó sobre los litigios de países de América Latina y el Caribe en la Organización Mundial del Comercio (OMC) y los asuntos de competencia subyacentes; el comercio y la competencia en el mercado de alimentos; la colusión y la transparencia en la contratación pública; el transporte aéreo y la libre competencia; los medios de comunicación como instrumento estratégico para la promoción de la competencia; política de competencia y las medidas de facilitación del comercio.

Fue una evaluación integral de las actividades cumplidas por el GTCC durante sus cuatro años de existencia.

PYMES

Ministros de Economía e Industria CELAC pactan a favor de pymes y emprendimientos para el desarrollo y la inclusión social

A mediados de abril, el ministro de Industria y Comercio (MIC), José Del Castillo Saviñón, junto a otros 25 funcionarios de Economía e Industria de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y del Caribe (CELAC), pactó una hoja de ruta a los fines de lograr el desarrollo e inclusión económica y social de la región, con políticas públicas que promuevan los emprendimientos y las pymes primariamente de mujeres y jóvenes.

En la I Reunión de Ministros de Economía e Industria de América Latina y el Caribe, celebrada en Costa Rica, el titular del MIC resaltó la importancia de



desarrollar la asociatividad productiva regional con el intercambio de experiencias y buenas prácticas, elemento diferenciador dentro de las cadenas productivas de valor y que puede potenciar mayor valor agregado.

En un plan de acción que consta de 12 puntos, una de las propuestas más significativas es medir el impacto que generan las pymes en la región, primordialmente, en el empleo y cuantificar si es un mecanismo efectivo para disminuir la brecha social.

Otros apartados indican el avance en la búsqueda de mecanismos para una producción sustentable que permitan a la vez el desarrollo económico ligado al medio ambiente y la innovación, tomando en cuenta el cuidado de los recursos para una producción más limpia con energías renovables.

Acordó crear un grupo de trabajo que impulse y brinde el adecuado monitoreo de avances e impactos, coordinado por la presidencia "pro t mpore" y que servirá para que los jefes de Estado pertenecientes a la comunidad den seguimiento a las ideas emanadas en estas reuniones.

El grupo de trabajo planteará temas de asociatividad y productiva regional, el establecimiento de modelos de negocios de alto impacto que respondan a la tarea de diseñar un sistema de comercialización, logística y de canales de distribución que aumenten la competitividad regional. Las pymes contarán con más elementos para su impulso y medición, como el levantamiento de un estudio que de a conocer su participación en las compras públicas regionales.

Del Castillo Saviñón presidió la Mesa de Desarrollo Sostenible y Energía junto a la viceministra de Desarrollo Industrial de Brasil, quien fungió como secretaria, en la discusión de un documento del Programa de las Naciones Unidas sobre el desarrollo sostenible y las energías renovables.

La reunión pretende ser un instrumento para la discusión de cinco temas trascendentales en el futuro económico de la región, a los fines de intercambiar buenas prácticas y modelos de cooperación en pro de la equidad y el desarrollo inclusivo.

Lanzamiento estrategia de fomento del emprendimiento



En el mes de mayo, en un acto encabezado por el Presidente Danilo

Medina, el Ministerio de Industria y Comercio lanzó la Estrategia de Fomento del Emprendimiento en República Dominicana, que busca establecer una cultura emprendedora para el desarrollo de la economía y la creación de empleos.

En el acto de clausura, realizado en el salón Las Cariátides del Palacio Nacional, el ministro de Industria y Comercio, José Del Castillo, explicó que la estrategia pretende enraizar la cultura emprendedora con un enfoque integral, articulador e institucional que promueva el quehacer del emprendedor y su iniciativa a lo largo de su ciclo de vida productiva.

Indicó que ella está alineada con la Estrategia Nacional de Desarrollo, Ley 01-12 y recopila el esfuerzo continuo de más de ocho años de trabajo de instituciones públicas, privadas y universidades que reconocen el emprendimiento como una herramienta de transformación social.

Resaltó que la Estrategia de Fomento del Emprendimiento de la República Dominicana enfatiza la necesidad del país y el resto de América Latina de dejar atrás el modelo de microemprendimiento de subsistencia e informalidad, que no ofrece posibilidades de crecimiento económico. Preciso los ejes transversales de la estrategia en la industria, el financiamiento, la articulación institucional, mentalidad y cultura.

El lanzamiento contó con la presencia de la Sra. Ingrid Figueroa Santamaría, directora ejecutiva del Centro Regional de Promoción de la Micro y Pequeña Empresa (CENPROMYPE), quien en una filmica presentó un resumen de los inicios de la iniciativa Estrategia SICA-EMPRENDE, iniciada en la Cumbre Extraordinaria de Jefes de Estado y de Gobierno del Sistema de la Integración Centroamericana del año 2011, cuando se instruyó a la entidad de la elaboración de la estrategia, cuya presentación oficial estuvo a cargo del viceministro de Fomento a la Pequeña y Mediana Empresa del Ministerio de Industria y Comercio, Ignacio Méndez, quien dijo que la fecha se marcaba un hito, con la iniciativa que es el resultado de discusiones encaminadas a fortalecer un ecosistema de emprendedores en la República Dominicana.

El emprendedor Leonardo Jiménez, fundador de la empresa Asystio y ganador del premio Reto Emprendedor 2013, valoró la estrategia como un paso importante que beneficiará a los involucrados en la creación de riquezas.

Intervención en Premio PYME al Periodismo Nacional y Exhibición de Pymes Industriales

En la primera mitad del mes de junio, el ministro de Industria y Comercio (MIC), José del Castillo Saviñón, intervino en el Premio PYME al Periodismo Nacional y Exhibición de Pymes Industriales, organizado por la Confederación

Dominicana de la Pequeña y Mediana Empresa (CODOPYME), en el cual reafirmó el compromiso del Gobierno de impulsar las micro, pequeñas y medianas empresas, lo que se ha demostrado con las políticas en favor del sector.

En la disertación efectuada en el acto de premiación, destacó los trabajos para crear las condiciones de modo que las pymes sean propulsoras del desarrollo económico inclusivo, y repasó los resultados obtenidos en la política de fomento hasta el mes de mayo.

Citó la asistencia técnica a través del Programa Integral de Apoyo a las Pymes, que había intervenido más de 498 pymes de diferentes aéreas, para un total de 7 mil 102 empleados beneficiados con sus servicios de desarrollo empresarial, además de la certificación del MIC a 3 mil 987 MIPYMES como proveedoras del Estado, pudiendo participar activamente en las licitaciones gubernamentales gracias a la reserva del 20% del total de las compras públicas consagrado en el Decreto No. 543-12

Del Castillo Saviñón destacó también la ejecución del Programa de Educación e Inclusión Financiera, a cargo del Viceministerio de Fomento a las Pymes, y que junto a entidades como Fundación Reservas de Mi País, se ha enfocado a los microempresarios. Anunció que con una donación no

reembolsable del BID, se ha proyectado la creación y puesta en marcha del primer fondo de garantías de crédito, establecido en la ley No. 488-08, a los fines de reducir los costos financieros y ampliar el acceso a préstamos a pymes sin historial crediticio calificable.

Señaló que para finales de 2014, se iniciará el plan piloto para el desarrollo de la "Estrategia República Dominicana de Un Pueblo, Un Producto", con el apoyo de la Agencia de Cooperación Japonesa (JICA) y la Red de Agencias de Desarrollo Económico Local en la provincia de El Seibo.

República de China (Taiwán) invitada a la Semana PYMES

A mediados de julio, el Ministerio de Industria y Comercio (MIC), a través del Viceministerio de Fomento a las PYMES, anunció la celebración en noviembre de la Semana PYMES 2014 con la República China (Taiwán) como país invitado de honor en el evento.

En la rueda de prensa ofrecida con la presencia del Embajador de China-Taiwán, Ping-Fu Hou, el titular del MIC declaró que Taiwán fue seleccionado como país invitado, tras considerar su cultura en la transferencia del conocimiento, procesos con buenas prácticas y su exitosa experiencia en el desarrollo de programas de fomento a las PYMES y emprendedores.

El Gobierno de China-Taiwán entregó una donación de diez mil dólares destinada a la ejecución de la Semana PYMES 2014.

El viceministro Ignacio Méndez reconoció la disposición de Taiwán en apoyar la Semana Pymes como su mejor referencia en la ejecución de sus políticas de promoción a favor del sector.

En un breve acto, el embajador de la República China (Taiwán), Tomás Ping-Fu Hou, expresó el interés de su gobierno en el desarrollo y fortalecimiento del sector



pymes, para las cuales fue entregada una primera partida de 331 mil 031 dólares del monto de dos millones, para la implementación del Centro de Servicio de Apoyo Integral a las Pymes, que desarrollará las capacidades de las empresas y los emprendedores.

"En mi país, la fuerza motriz del desarrollo económico se apoya en las Pymes, que han sido el sostén de la economía de Taiwanesa, representando el 97.70% de todas las empresas y más del 76.5% del empleo", sostuvo el embajador en un acto de firma celebrado en la sede del MIC.

La República de China-Taiwán también ofrecerá un apoyo técnico en el proceso de organización y exhibirá los diferentes programas que han permitido a sus PYMES y emprendedores contar con altos niveles de excelencia en la producción de productos de calidad mundial.

Por segundo año consecutivo, La Semana PYMES se reafirma como el evento empresarial oficial más importante en el fomento a los emprendedores y a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa. Ha sido diseñada para presentar en un solo lugar todos los servicios, oportunidades y soluciones orientadas a la mejora integral de este importante sector para la economía dominicana.

Como iniciativa público-privada, el MIC realiza Reto Emprendedor

En el mes de agosto, el Ministerio de Industria y Comercio (MIC) junto a la empresa generadora de electricidad EGE-Haina, la Fundación Central Barahona del Consorcio Azucarero



Central, la empresa The Wilbes Dominicana e Industrias Khoury entregaron un millón de pesos a cinco ganadores del Reto Emprendedor de la Ciudad de Barahona.

Los beneficiados del Reto Emprendedor recibieron 200 mil pesos de capital semilla no reembolsable a los fines de iniciar sus negocios. Los ganadores fueron: El Playero, artículos de pesca; Larimar Magazine, Reciplastic; Seven Services y El Palmarl.



En el acto de entrega de los Capitales Semilla fueron otorgados también 21 certificados a igual número de consultores participantes en el programa que cuenta también con el apoyo de la

Universidad Católica Tecnológica de Barahona, ONG CESAL y la Fundación de Apoyo al Suroeste (FUNDASUR).

En las palabras centrales de la actividad, el ministro de Industria y Comercio, José Del Castillo Saviñón, destacó que el Reto Emprendedor es una gran



oportunidad para emprendedores y para quienes tienen poca experiencia en los negocios, porque aumenta en los participantes las posibilidades de éxito con el fortalecimiento de sus capacidades para administrar los recursos.

Informó que el programa convocó a personas con ideas de negocios innovadoras y a empresas de reciente creación, que recibieron capacitación y consultorías para luego acceder al capital semilla no reembolsable para llevar a cabo su proyecto de negocio.

José A. Rodríguez, director de desarrollo de EGE HAINA, declaró que se deberá promover iniciativas productivas en una vía óptima para fomentar el desarrollo sostenible de las personas y de las comunidades.

En el acto celebrado en el recinto de la Universidad Católica Tecnológica de la Sureña provincia de Barahona, fueron recibidos más de 100 proyectos, entre los cuales se escogieron 50, con más de 20 consultores capacitados para asesorar a emprendedores y más de 150 personas beneficiadas con las capacitaciones ofrecidas.

MIC convoca a la 2da. Edición del Reconocimiento a la Excelencia PYMES

A mediados del mes de agosto, el Ministerio de Industria y Comercio



abrió la convocatoria , con la

divulgación de los términos de la 2da Edición del Reconocimiento a la Excelencia PYMES, que otorgó un plazo desde el 20 de agosto al 3 de octubre de 2014 para las empresas presentar sus postulaciones.

El premio contempla las categorías: Excelencia PYME: en los renglones Industria y Servicios; Buenas Prácticas PYME: renglones Innovación, Gestión Ambiental y Exportación; Trayectoria PYME; Trayectoria Emprendedora; y las menciones Social, Turismo, Industrial y Tecnológica.

La presentación del Premio a la Excelencia PYMES se efectuó en un encuentro realizado en el Auditorio del Instituto del Comercio Exterior y la Innovación Empresarial (ICEI) del CEI-RD, con la participación del titular de Industria y Comercio, José del Castillo Saviñón; Ignacio Méndez, viceministro de Fomento a las PYMES y el presidente de la



Asociación de Empresas Industriales de Herrera y Provincia Santo Domingo (AEIH), Víctor Castro.



En labienvenida, el ministro José del Castillo Saviñón destacó el objetivo del MIC fomentando el desarrollo de las PYMES, sector que en el país representa el 97% de las organizaciones productivas con un aporte de 27% al Producto Interno Bruto (PIB).

El viceministro Ignacio Méndez afirmó que el premio a las pymes busca aumentar los niveles de competitividad y calidad de gestión, con una herramienta que les permita auto-diagnosticarse para mejorar sus operaciones, así como reconocer la excelencia y buenas prácticas en las empresas del sector.

Con la entrega de los galardones cerró la "Semana Pymes 2014". Las empresas participantes recibieron un informe de retroalimentación con sus fortalezas y oportunidades de mejora en su gestión empresarial, tomando como modelo estándares internacionales como el Premio Malcolm Baldrige, de los Estados Unidos.

Las empresas ganadoras reciben capacitación personalizada durante un año, pudiendo utilizar en su papelería e imagen institucional un sello especializado que las acredita como galardonadas y cuentan con acompañamiento técnico para que puedan postularse al Premio Nacional a la Calidad del Sector Privado de República Dominicana.

Las PYMES participantes cumplieron requisitos como ser organizaciones privadas formalmente constituidas e instaladas en el país, dedicadas a la producción de bienes y servicios, operar fuera del régimen de zonas francas de exportación regulado por la Ley 8-90 y clasificar como pequeña o mediana empresas (PYME). Debieron completar y presentar el Formulario de Auto Diagnóstico Empresarial (FAE) en la Secretaría Técnica dentro del plazo establecido.

Ministro de Industria y Comercio interviene como orador en VI Congreso de FENACERD

A inicios de septiembre, el Ministro de Industria y Comercio representó al Presidente Danilo Medina en el VI Congreso de la Federación Nacional de Comerciantes de la República Dominicana (FENACERD), en el cual recibió la placa de reconocimiento otorgada por el apoyo a las Mipymes, la educación, la agropecuaria y la construcción de las dos unidades a carbón ejecutadas por el Gobierno en la comunidad de Catalina, Baní, provincia Peravia, área para enfrentar el déficit energético en el país.

Al valorar las políticas del presidente Medina, Del Castillo Saviñón informó que el Estado ha comprado mercancías a las Mipymes por un monto cercano a los 125 mil millones de pesos.



Precisó que el pasado año se desembolsó al sector la suma de 60 mil millones, con lo que se cumplió la disposición del 20% de todas las compras del Estado deben hacerse a las Mipymes, y este año por dicho

concepto se desembolsaron 38 mil millones de pesos, creando a la fecha 234 mil nuevos empleos, del total de 400 mil prometidos crear por el presidente Medina durante los cuatro años de su mandato.

Expresó que la Banca Solidaria ha facilitado 80 mil créditos a pequeños y medianos empresarios de diferentes zonas del país, con un aporte 6 mil millones.

La Federación Nacional de Comerciantes y Empresarios de la República Dominicana (FENACERD), celebró del 17 de agosto al 7 de septiembre de 2014, su VI Congreso "Presente y Futuro del Comercio y las Empresas de la República Dominicana, dedicado al presidente Danilo Medina, con reconocimientos entidades como el Banco BHD-León, la Cooperativa La Altagracia y a la empresaria Rommy Grullón, gerente de Mercadeo de Star Products.

En el discurso central, la presidenta de FENACERD, Rosa Dinorah Peña Acosta, destacó los esfuerzos y las medidas adoptadas por el jefe del Estado a favor del sector de las Mipymes en los dos primeros años de su gestión, así como en la agropecuaria, especialmente a pequeños productores a los que le otorga financiamientos a través del Fondo Especial para Desarrollo Agropecuario (FEDA), en sus visitas sorpresas los domingos a comunidades apartadas del país.

Inauguración de Escuela -Museo de Larimar.

A finales del mes de octubre, en la ciudad de Barahona y con la presencia del presidente Danilo Medina, el titular de Industria y Comercio (MIC), José del Castillo Saviñón, inauguró la Escuela y Museo de Orfebrería y Lapidaría de Larimar, Distrito Municipal Batoruco. Los barahoneros manifestaron regocijo por la obra que mejorará sus condiciones de vida con el aprovechamiento de la piedra Larimar, exclusiva de la provincia, con una única mina en el mundo y que destacará aún más sus atributos para un reconocimiento mundial.



El acto cumplió el compromiso del presidente Danilo Medina, quien en visita sorpresa en octubre del año pasado, prometió a los artesanos y mineros

de la construcción de la moderna escuela de orfebrería, destinada a fortalecer las capacidades para exportar el larimar en bruto y semiprocesado y enriquecer los diseños en la venta local, constituyendo un referente nacional de desarrollo económico local.

El fortalecimiento de las capacidades para la extracción y transformación del Larimar lo asumió el MIC desde el inicio de la presente gestión, a través del Viceministerio de Fomento a las



Pequeñas y Medianas Empresa- PYMES. Dentro de las acciones, se conformó la Mesa de Larimar, que permitió definir el accionar de aproximadamente 18 instituciones gubernamentales y privadas, entre ellas Promipyme, Banca Solidaria y Banco de Reservas, que ha facilitado los terrenos que ocupa el museo y escuela, así como la construcción y equipamiento de las instalaciones, junto al Proyecto de Apoyo al Crecimiento del Tejido Productivo Local del Sector Artesanal en la Región Enriquillo, financiado por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) y la Unión Europea, con la DIGECOM a cargo de la ejecución de los trabajos en el proyecto "Obras para la Valoración y Explotación del Yacimiento del Laminar", con una inversión de 61 mil 291,649.84 euros.



Las acciones se alinean también a la revisión y cumplimiento del decreto 03-02 que establece los mecanismos para la regularización, extracción, comercialización y exportación de esta piedra semipreciosa, a cargo de Fodearte, Cenadarte y la Dirección de Minería del Ministerio de Energía y Minas.

En los próximos meses el proyecto contarán con el Sello de Calidad /Capítulo Joyería, que les permitirá competir ventajosamente en el mercado turístico.

En la jornada, el Titular del MIC, José del Castillo Saviñón, participó también en la inauguración de 120 viviendas de dos proyectos habitacionales desarrollados



simultáneamente en las provincias de Barahona y San Juan de la Maguana, con

una inversión de RD\$122.6 millones. El presidente Danilo Medina, entregó 40 apartamentos en el complejo habitacional Invi-Villa Progreso Barahona III, y 80 unidades en el INVI-Villa Progreso San Juan IV.

En 2da edición Semana PYMES, 6 mil empresas reciben servicios

Más de 6,000 MIPYMES y emprendedores participaron en el evento celebrado por el Ministerio de Industria y Comercio a través de su Viceministerio de Fomento a las PYMES, del 26 al 30 de noviembre en el Hotel Dominican Fiesta.

46 organizaciones públicas y privadas brindaron servicios directos a igual número de Pymes, segmentadas en las áreas de servicios gubernamentales, financieros, consultas de servicios y universidades.

Más de 3 mil personas capacitadas en 45 charlas y talleres especializados, con alrededor de 250 PYMES que establecieron contactos de negocios con ocho grandes empresas y organizaciones de los sectores público y privado.

A través del servicio de PYME Digital, a más de 300 usuarios se les brindó asesoría especializada en marketing digital, y se realizaron 112 páginas web, habilitándoles su presencia georeferenciada en el google map y buscadores inteligentes, posicionándolas a nivel nacional y en el mercado internacional.

Artesanía

Más de 500 productos artesanales de 20 asociaciones de obreros de toda la geografía nacional se expusieron en la Semana PYMES 2014.

En el Laboratorio Emprendedor se realizó el espacio 50H, que en 50 horas de trabajo, ofreció a 180 emprendedores mentoría especializada y apoyo técnico para realizar sus ideas. Los tres mejores recibieron 50 mil pesos de capital semilla en la Ceremonia de entrega al premio de la Excelencia PYMES realizada en el Palacio Nacional.

La Semana PYMES contó también con la participación activa de 630 estudiantes de educación media en las Conferencias de Aprender para Empezar, realizadas con el propósito de despertar el espíritu emprendedor, en colaboración con el Ministerio de Educación (MINERD).

Se presentaron cientos de servicios sobre con procesos de mejoras técnicas de las PYMES, y en los servicios financieros se completaron solicitudes de préstamos por valor de más de 50 millones de pesos, a tasas de interés preferenciales ejecutados por diferentes pequeños y medianos empresarios.

Al valorar el éxito de la feria, el viceministro de Fomento a las Pymes del MIC, Ignacio Méndez, resaltó el rotundo apoyo y entusiasmo de la comunidad emprendedora, empresarial, gremial y académica, que hizo suya la iniciativa reafirmando que el programa no sólo es una estrategia del Gobierno dominicano, sino del país.

Empresarios y público en general valoraron positivamente actividad, que cristalizó gran número de actividades y proyectos del Viceministerio de Fomento a las Pymes.

MIC entrega por segunda vez “Reconocimiento a la Excelencia Pymes”

A principios de diciembre, quince pequeñas y medianas empresas dedicadas a la producción de bienes y servicios recibieron reconocimientos por su excelencia en la gestión y buenas prácticas en innovación y emprendimiento.

En acto encabezado por el ministro de Industria y Comercio (MIC), José del Castillo Saviñón, y a través del Viceministerio de Fomento a las Pymes, dirigido por Ignacio Méndez, se reconocieron



las buenas prácticas en Innovación se reconoció a la empresa Packaging Solutions S.R.L.; en Excelencia a Laboratorios Franja S.R.L. y Servicio Especializado de Seguridad a USP S.R.L.

En el renglón Industria, fueron premiadas la Impresora Conadex y Rattan Dominicano, con mención de honor para el Centro Educativo Retoños.

Zaura Muñoz Pezzotti fue reconocida en Emprendimiento Social, por Terra Verde; en Emprendimiento en Turismo a Xiomara Fortuna, por Rancho El Campeche; en Emprendimiento Industrial a Leonor García, por Serviconfe y en Emprendimiento Tecnológico a Maurice de Castro, por AccountingLive.

El premio a la Trayectoria Emprendedora fue otorgado a Gian Luis Pereira, de la empresa Kikaboni, mientras que por trayectoria PYMES lo recibió Héctor Delgado, de Panadería Rico.



También se reconocieron los proyectos de 50H: Estaciones App; Golden Tree y Foresplace, con capitales semillas no reembolsables de 50 mil pesos para cada quien desarrolle su negocio.

El gobernador del Banco Central, Héctor Valdez Albizu, fue reconocido por sus aportes al crecimiento del sector de las Mipymes, fomentando su inclusión financiera y la bancarización del sector.

En la actividad celebrada en el salón Las Cariátides, del Palacio Nacional, el titular del MIC, felicitó a las pequeñas y medianas empresas y emprendedores que hicieron su apuesta por la calidad y asumieron el reto de participar en la premiación, atreviéndose a ser evaluados y comparados con un modelo de estándares internacionales.

Destacó los contactos de negocios de más de 250 Pymes con ocho grandes empresas y compradores, y agradeció el rol de la Dirección de Compras y Contrataciones Pública, que preliminarmente había estimado en un orden superior al 200%", el crecimiento de los volúmenes de negocios entre Pymes y Gobierno en la Rueda de Negocios.

El Reconocimiento a la Excelencia Pymes lo administra un Consejo Nacional, compuesto por 24 instituciones públicas y privadas, en una estructura diversificada y plural que abarca las principales entidades vinculadas al sector.

La Expo-Artesanía que engalanó y dio color en la entrada de la Semana Pymes, exhibió más de 500 productos de 20 asociaciones, y según datos de los

propios artesanos al cierre de la actividad, sus ventas rondaron los 100 mil pesos en efectos de joyería, barro, muebles de guano y artículos decorativos de higüero.

Las instituciones financieras participantes recibieron solicitudes de préstamos por valor superior a los 50 millones de pesos, a tasas de interés preferenciales, alineadas con la estrategia nacional que promueve el acceso al crédito a las Mipymes para su desarrollo y crecimiento.

El viceministro Ignacio Méndez, valoró la colaboración de todas las instituciones que trabajan articuladas por sentar las bases para un crecimiento económico sostenido y un desarrollo duradero en la República Dominicana.

ZONAS FRANCAS



En enero, el Ministro de Industria y Comercio, como Presidente del Consejo Nacional de Zonas Francas, suscribió un Acuerdo de Alianza Estratégica entre la Asociación de Zonas Francas de Panamá (AZOFRAP), el Consejo Nacional de Zonas Francas de Exportación (CNZFE) y la Asociación de Zonas

Franca de la República Dominicana (ADOZONA), con el objetivo de promover las inversiones en el sector, impulsar la producción de bienes y servicios dominicanos exportables y optimizar la competitividad y la capacitación de recursos humanos.

Este acuerdo, junto a la ampliación del Canal de Panamá, abren muchas oportunidades de negocios para las zonas francas de ambos países, pues Panamá posee un sector de Zona Franca especializado en servicios, en tanto la República Dominicana lo tiene especializado en manufactura y ambos podrían complementarse para provecho de los dos países, que se comprometen a promover la integración de redes (networking) de inversión, negocios y comercio y cadenas de valor agregado para potenciar capacidades de aprovechamiento de las oportunidades que proveen los Tratados de Libre Comercio suscritos por ambos países.

Las partes acordaron aunar esfuerzos para mejorar sustancialmente el posicionamiento de sus Zonas Francas en los mercados internacionales de atracción de inversiones y la distribución y consumo de bienes y servicios.

Asimismo se esforzarán por perfeccionar la imagen de rentabilidad y negocios de las Zonas Francas y sus empresas, en el mercado los servicios bancarios y financieros, locales y regionales, promover encuentros entre empresarios del sector de ambos países y trabajar por el desarrollo de un Centro

de información (Data Center) con los datos de las Zonas Francas y sus empresas en ambos países.

El acuerdo firmado en la sede de la Dirección de Comercio Exterior (DICOEX) del Ministerio de Industria y Comercio (MIC), busca impulsar la transferencia de nuevas y más avanzadas tecnologías de producción, contribuir eficazmente a la distribución óptima de la riqueza y fortalecer el sistema de libre empresa en las partes suscribientes, que valoraron también su integración a redes internacionales de valor agregado para atraer inversiones y mejorar los accesos a nuevas tecnologías de producción de bienes y servicios.

Comparten el criterio de que el desarrollo de relaciones estratégicas de negocios entre ambas Zonas Francas potencia, el mejoramiento de la competitividad y el acceso a nuevos mercados en el ámbito global.

Las empresas locales podrán articularse con empresas establecidas en Panamá, país con mejor ubicación estratégica para el transporte mundial de mercancías, lo que facilita el flujo de insumos y materias primas para su posterior transformación en República Dominicana, lo que significará sacar mayor ventaja de las sinergias generadas por los dos sistemas productivos, fortaleciendo la posición dominicana que mejorará su perfil como destino para la inversión extranjera.

Dentro de sus posibilidades, las partes realizarán acciones conjuntas ante entidades bancarias y financieras locales y regionales, así como ante instituciones promotoras del desarrollo económico y social (tales como PNUD, BID, Banco Mundial, CAF), enfocadas en sustentar el papel de las Zonas Francas de Producción de Bienes y Servicios, en la expansión y diversificación de la economía y la generación intensiva de empleos de calidad bien remunerados.

Firmaron el acuerdo firmado en la sede de la Dirección de Comercio Exterior (DICOEX) del Ministerio de Industria y Comercio (MIC), lo rubricaron la licenciada Luisa Fernández, directora ejecutiva del CNZFE, el licenciado Aquiles Bermúdez, presidente de ADOZONA, y el doctor Ricardo Muñoz, presidente de AZOFRAP.

En febrero aprueban instalación de nueve nuevas empresas desarrollo y operación del parque Zona Franca Industrial INETAB



A mediados de febrero, el Ministro de Industria y Comercio, Lic. José Del Castillo Saviñón y Luisa Fernández Durán, presidente y directora del Consejo Nacional de Zonas Francas, respectivamente,

encabezaron la sesión ordinaria que aprobó permisos de instalación para nueve

nuevas empresas bajo el régimen de la Ley 8-90, y que se estiman en una inversión de 502.4 millones de pesos, con una proyección creación de dos mil 372 empleos directos y generación de divisas los 11.9 millones de dólares.

Adicionalmente, fue aprobado el permiso para desarrollo y operación del parque Zona Franca Industrial INETAB, en la provincia de Santiago; con una inversión estimada en 810.3 millones de pesos, generación de divisas proyectada en 10.8 millones de dólares y creación de 651 empleos directos., evidenciando tendencia de recuperación y crecimiento en el sector zonas francas que diversifica sus actividades productivas.

Las nuevas empresas funcionarán en varias provincias, principalmente en Santiago, San Pedro de Macorís y Santo Domingo.

Anuncian construcción Parque Industrial Víctor Estrella Mera

A finales de febrero, en sesión de trabajo encabezada por el presidente Danilo Medina, el ministro de Industria y Comercio (MIC), José del Castillo Saviñón, se reunió con ejecutivos de la Corporación de Zona Franca Industrial de Santiago, en la cual Miguel Lama Rodríguez, presidente de la entidad, avanzó el impacto de la construcción de un nuevo parque industrial, que junto al Parque Industrial Víctor Estrella Mera, se espera creará 12 mil nuevos empleos.



Estuvieron presentes también los ministros de la Presidencia, Gustavo Montalvo; Administrativo de la Presidencia, José Ramón Peralta; de Obras Públicas, Gonzalo Castillo; Luisa

Fernández, directora ejecutiva del CNFZE, así como legisladores y autoridades municipales de la ciudad de Santiago.

Aprueban ocho nuevas empresas que aportará más de 400 empleos

A finales de marzo, el ministro de Industria y Comercio y presidente del Consejo Nacional de Zonas Francas (CNZFE), José del Castillo Saviñón, presidió el consejo celebrado en las instalaciones de la Zona Franca Industrial de Gurabo, en Santiago de los Caballeros, que sesión ordinaria aprobó los permisos para la instalación de ocho nuevas empresas que generarían alrededor de 400 nuevos empleos directos.



Se ha estimado que las

nuevas empresas realizarán inversiones por los 16.1 millones de pesos y generarán nuevos empleos directos y divisas por 2.8 millones de dólares.

Ubicadas en diferentes parques de zonas francas, tres de las ocho nuevas empresas, se instalarán en la Zona Franca Industrial de Puerto Plata.

Los participantes en la sesión aprovecharon para recorrer las instalaciones de United Near Offshore (UNO) Call Centers con mil 300 empleados y las instalaciones de la empresa D'Clase Shoes, dedicada a la manufactura de calzados de renombre y prestigio internacional, tales como Sebazo, Timberland y Sperry, con un total de mil 700 empleados.

Entre los participantes, la gobernadora de la provincia Santiago, Aura Toribio; Aquiles Bermúdez, presidente de ADOZONA; Alexandra Izquierdo, directora general de PROINDUSTRIA; José Clase, presidente de la Zona Franca Industrial Gurabo y anfitrión de la actividad, entre otros.

Inauguran nueva empresa de calzados en Tamboril

A principios de abril, el presidente Danilo Medina inauguró la empresa de calzados vulcanizados, Sun Jade





International, del grupo Hong Fu y la empresa VF Corporation, que aportará a la provincia 11,500 nuevas plazas de trabajo, con una inversión inicial de 35 millones de

dólares, para producir 20 millones de pares de tenis destinados al mercado local y la exportación.



En la inauguración, el ministro de Industria y Comercio y presidente del Consejo Nacional de Zonas Francas, José del Castillo

Saviñón, destacó que el marco legal, el apoyo del gobierno a los inversionista y el desarrollo de infraestructuras portuarias y viales hacen posible la instalación de esta empresa, mostrando que la

República Dominicana, bajo el liderazgo del presidente Medina, promueve un modelo de desarrollo que busca una inserción cada vez más



competitiva los productos y servicios criollos en la economía local.

Dijo que el país vive momentos esperanzadores, tanto por la voluntad expresa del gobierno en hacer el clima de inversiones más atractivo, como por la actitud de diálogo y concertación entre los sectores público y privado, para enfrentar unidos los retos en un entorno económico globalizado.

El presidente de Hong Fu Group, señor T.Y. Chang, resaltó las condiciones ofrecidas por RD a los inversionistas extranjeros, y agradeció el apoyo recibido por el Parque de Zonas Francas Tamboril, contraparte dominicana que apoyó a la empresa taiwanesa.

Mícalo Bermúdez, presidente de Zona Franca Tamboril, valoró el apoyo recibido del Gobierno para la construcción en apenas siete meses, de las tres primeras naves industriales, con maquinarias de las más modernas del área.

En junio, el Consejo Nacional de Zonas Francas anunció que Sun Jade International tenía disponibles vacantes para 1,600 operarios jóvenes de Santiago.



Se estima que en salarios aportará a la economía de la provincia unos 100 millones de pesos al mes.

Hacia Corea y Misión Comercial Taiwán Coordinada por el CNZFE

Con el objetivo de incrementar las relaciones comerciales y atraer nuevas inversiones, una misión de empresarios y operadores de parques industriales de zonas francas, encabezada por el ministro de



Industria y Comercio, José del Castillo Saviñón y la directora del Consejo Nacional de Zonas Francas de Exportación, Luisa Fernández Durán, viajó en junio a las ciudades de Seúl, Corea del Sur y Taipei, Taiwán, respectivamente.

Organizada por el Consejo Nacional de Zonas Francas, la misión tuvo el apoyo y colaboración de las embajadas dominicanas en ambos países, además de la Embajada de la República de Taiwán en el país.

La embajadora dominicana en Corea, Fiordaliza Pichardo, confirmó la participación de 60 representantes de 39 empresas coreanas sosteniendo reuniones de trabajo con sus contrapartes dominicanas el lunes 16 de junio, luego que se celebrara un encuentro sobre las oportunidades de inversión en zonas francas de la República Dominicana.

Tanto en Corea como en Taiwán, se coordinaron rondas de negocios y encuentros con asociaciones empresariales de distintos sectores, entre ellos: de dispositivos médicos, componentes eléctricos, artículos deportivos y juguetes, calzados y confección textil, entre otros.

La embajadora dominicana en Taiwán, Rafaela Albuquerque, señaló que la visita de este grupo sirve para profundizar las relaciones comerciales ya existentes, la cooperación y amistad entre ambos países.

Más de 15 empresas y operadores de parques de zonas francas integraron la misión que tuvo la presencia de Alexandra Izquierdo, directora general de PROINDUSTRIA, en representación de los parques de zonas francas operados por dicha entidad; Aquiles Bermúdez, presidente de ADOZONA y de los artículos de piel Los Favoritos, así como representaciones de los parques de Zonas Francas de La Romana, Las Américas, Industrial Itabo, Puerto Plata, Industrial Santiago Norte (PISANO) y la Industrial Navarrete, así como Eduardo Bogaert, presidente de Dominican Garden Products, y Christine Guigal, de la empresa Melysol.

Contactos realizados por el ministro de Industria y Comercio (MIC) en visita a Corea del Sur y Taiwán empresa the Wilbes Dominicana anuncia ampliación de su planta, que generará 3 mil empleos directos en el Municipio de Villa Central, Barahona.



En agosto quedó abierta la convocatoria para la contratación de los 3 mil nuevos obreros, que impactarán en el desarrollo económico de la provincia, en especial en el Distrito Municipal de

Villa Central, donde está ubicada esta compañía de zona franca, evidenciando que desde el Estado se impulsan grandes iniciativas en favor del crecimiento de la provincia y el resto del país, para contribuir a la disminución del índice de desempleo y pobreza

La inversión de The Wilbes ha motorizado la economía de la ciudad que la aloja con sus pagos superiores a 20 millones de pesos mensuales.

La consolidación de las operaciones de esta fábrica de telas es un refuerzo que consolida la industria textil en el país. En 2013, amplió su capacidad de empleos en Barahona, con la generación de 1,200 nuevos puestos en el Distrito Municipal de Villa Central.

Aprueba ocho nuevas empresas para más de 2,996 empleos

A finales de junio, el ministro de Industria y Comercio (MIC) y presidente del Consejo Nacional de Zonas Francas de Exportación (CNZFE) presidió el



consejo en sesión ordinaria, que aprobó permisos para la instalación de ocho nuevas empresas de zonas francas, que crearán 2 mil 120 nuevos empleos.

Se aprobaron también los permisos

para la operación de dos nuevos parques de zonas francas, con una inversión estimada en 123.3 millones de pesos, generación de divisas por 295.4 millones de dólares y creación de 876 empleos directos.

Las nuevas empresas se ubicarán fundamentalmente en las zonas francas de Puerto Plata, San Isidro, Itabo, San Pedro de Macorís y Los Alcarrizos.

Ministro de Industria y Comercio saluda a ampliación de Eaton Corp.

A principios de julio, el Ministro de Industria y Comercio encabezó el acto de ampliación de Eaton Corporation. Multinacional, que reafirma su confianza en la República Dominicana con



expansión que representa una inversión de 4 millones de dólares, para satisfacer la creciente demanda de soluciones en la gestión de energía por parte de clientes

residenciales e industriales, en uno de los más dinámicos y pujantes como lo es la Zona Franca Industrial ITABO.

Eaton Corporation, es una empresa global moderna, con capacidad para generar empleos de calidad, que requieren alta formación profesional, promoviendo el incremento de la oferta de educación superior en la ingeniería y la ciencia.

Esta empresa abrió sus puertas en el país en el año 1994, y luego de 20 años de operaciones ininterrumpidas, es una muestra de transformación el sector industrial y la estructura exportadora de la nación.

Las exportaciones de Cutler Hammer, subsidiaria de Eaton en el país, han posicionado a la República Dominicana como uno de los más grandes suplidores de interruptores eléctricos automáticos y equipos para la



protección de circuitos eléctricos en los Estados Unidos, de modo que el inicio de operaciones de Eaton Haina II, manifiesta el liderazgo y las ventajas que ofrece la nación en la manufactura de productos tecnológicos destinados al mercado global.

En rueda de prensa de Zonas Francas Autoridades anuncian en Palacio Nacional más de 3 mil plazas de trabajo en San Juan de la Maguana

Desde el Salón Orlando Martínez del Palacio Nacional, en los primeros días de septiembre, el Ministro de Industria y Comercio (MIC) y presidente del Consejo Nacional de Zonas Francas de Exportaciones, la directora ejecutiva del CNZFE y el



empresario Rudy Ganna, presidente de Laurus International anunciaron la realización de una feria de empleos en la en las instalaciones de la UASD, en la provincia San Juan de la Maguana, los días del 19 al 21 de septiembre.

Con la feria se incorporará talento dominicano en call centers que emplean a 3 mil 500 personas.

En la rueda de prensa, moderada por el director de la Dirección de Comunicaciones de la Presidencia, Roberto Rodríguez Marchena, Del Castillo Saviñón recordó el compromiso del sector zonas francas de aportar 100 mil, de los 400 mil puestos de trabajo que prometió el presidente Danilo Medina, pero estima que sobrepasará la cifra.

La directora ejecutiva del CNZFE, Luisa Fernández ponderó la acción de la empresa que establecerá una sede adicional en la zona sur, como muestra de la seguridad jurídica existente en el país. Destacó la novedad de que podrán concursar personas de 18 a 58 años y no se les dirá que no a ningunos porque los capacitará el Instituto de Formación Técnico Profesional (INFOTEP).

Asimismo, Rudy Ganna, presidente de Laurus International, manifestó que la empresa persigue aportar un modelo operativo descentralizado, involucrando provincias con necesidad de empleos en los trabajos de call center que ofrecen oportunidades de incrementar la economía de la población. En la actualidad la mayoría de los call centers se encuentran principalmente en las Provincias de Santo Domingo y Santiago.

Laurus International abrió su convocatoria para mujeres y hombres de 18 a 58 años de edad, interesados en trabajar en el área de servicio al cliente, soporte técnico, ventas o chat, con habilidades de hablar español con claridad y sin acento, conocimientos básicos de computación, amigables y cordiales, que les guste hablar e interactuar con otras personas.

En las zonas francas, el sector de Call Centers lo componen 60 empresas distribuidas por todo el país, que generan 17 mil empleos directos, con una inversión de 97.4 millones de dólares. Ha mantenido un crecimiento sostenido en los últimos años, ofreciendo servicios de tele mercadeo, asistencia al usuario,

corrección de imágenes y procesamiento de datos, entre otros; ofrecidos en idiomas como inglés, francés, portugués y español.

Ministro de Industria diserta en Inauguración de Call Center en la Ciudad de Santo Domingo

En octubre, y con la presencia del presidente Danilo Medina, el ministro de Industria y Comercio (MIC), José del Castillo Saviñón, intervino como orador, en la instalación del City Center de



Convergys, que calificó como un nuevo paso de avance hacia uno de los objetivos estratégicos de la presente gestión de gobierno que es "la creación de 400 mil empleos dignos, alineado por demás a una de las metas de la Estrategia Nacional de Desarrollo 2010-2030, de generar empleos para todas y todos los dominicanos".

Afirmó que el país no sólo logró colocarse, ya en 2012, en el primer lugar de América Latina en "Informe de Centros de Contacto y Servicios Tercerizados" como el más competitivo de la región en términos de impuestos, capital humano, bienes raíces, transporte y seguridad, sino que también ha clasificado como el que alberga un mayor número de agentes, con más de 39 mil personas empleadas.

Recalcó que con más de 72 empresas, la nación dominicana ocupa el primer lugar en número de firmas, tanto en Zonas Francas como en el mercado local; y el primer lugar en toda la región con la generación de 680 millones de dólares derivados de sus actividades.

Dijo que el que Convergys escogiera el país en su plan de expansión, evidencia que no solo somos el segundo con menores costos en telecomunicaciones de América Latina y el Caribe, sino que también cuenta con la infraestructura física y tecnológica adecuada para propulsar esta industria, aunada a la extraordinaria ubicación geográfica, que permite conectar a los ejecutivos foráneos con sus representaciones locales.

Señaló que no es fortuita la evolución reciente en los indicadores del subsector Call Centers, que ha mostrado ascenso continuo y sostenido en los últimos 5 años, pasando de 36 empresas aprobadas en el año 2008 a 59 sólo en el 2013, con un incremento sustantivo del empleo en un 136%.

Ministro de Industria y Comercio en apertura ampliación empresa de Implementos Médicos

En noviembre, con la presencia del presidente de la



República, Danilo Medina, autoridades gubernamentales, empresarios y legisladores, el ministro de Industria y Comercio (MIC) intervino como orador en el acto inaugural de la empresa AccuMed, señalando que la inversión ofertará 400 nuevos empleos, que ponen de manifiesto el liderazgo y las ventajas que ofrece el país a la manufactura de productos tecnológicos destinados al mercado global.

Valoró la inversión de más 11 millones dólares, destacando que la



ampliación de la compañía revela la confianza de AccuMed en la capacidad de nuestro capital humano, en uno de

los pocos centros de diseño de productos que la empresa mantiene fuera de los Estados Unidos.

Señaló que el éxito de la compañía en el país manifiesta al mundo el talento dominicano en industrias que usan intensivamente procesos tecnológicos, como es el caso de la ampliación de la planta en las instalaciones del Parque Industrial ITABO (PIISA).

Destacó que la apertura de la nueva planta de manufactura de dispositivos y productos médicos, consolida el gran crecimiento experimentado en las facturaciones de dichos bienes, los cuales ocupan el primer lugar dentro de las exportaciones de zonas francas del país, superando los mil 250 millones de dólares en el 2013.

Asimismo, Del Castillo Saviñón enfatizó que el sector ha logrado posicionar a la República Dominicana como uno de los principales suplidores globales, constituyendo el quinto suplidor a nivel mundial hacia los Estados Unidos.



El presidente y CEO de la empresa, Mark Sater, reveló que la nueva planta entre otros dispositivos, producirá inicialmente 15 nuevos modelos de movilizadores y transportadores de pacientes, que se exportarán a mercados de América del Norte, Europa y Asia.

Además del presidente Danilo Medina y de Del Castillo Saviñón, asistieron los ministros Administrativo y de la Presidencia, Gustavo Montalvo y

José Ramón Peralta; así como la directora ejecutiva del CNZFE, Luisa Fernández Durán, Manuel E. Tavares, de PIISA, Mark Sater y Ramón Olivares, ejecutivos de AccuMed, entre otras personalidades.

Las nuevas operaciones se suman a las que posee la empresa en la Zona Franca Industrial de Nigua, donde genera 700 empleos directos, los que sumados a los 400

nuevos
que
generará
las
instalaci



ones inauguradas, sumarían un total de mil 100 empleos directos, constituyéndose en una de las empresas que generan más de mil empleos directos en el país.

AccuMed abrió sus puertas en el año 2005, y que luego de nueve años de operaciones ininterrumpidas ha contribuido a transformar el sector industrial, la estructura exportadora del sector de zonas francas y del país.

Aprueban 10 nuevas empresas en sesión ordinaria del CNZFE



El Consejo Nacional de Zonas Francas de Exportación, en su sesión ordinaria de octubre, presidida por el Ministro de Industria y Comercio, Lic. José del Castillo Saviñón, aprobó los permisos de instalación a 10 nuevas empresas bajo el régimen de zonas francas, según Ley 8-90, que generarán mil 443 nuevos empleos directos.

Se firmó el contrato entre el Estado Dominicano y la empresa CTQ, para el desarrollo y operación de la Zona Franca Industrial CTQ, en la provincia de Santiago de los Caballeros.

Para el desarrollo y operación de las actividades productivas de las industrias aprobadas, se estimó una inversión de 274.8 millones de pesos, la creación de mil 443 empleos directos y la generación de divisas por el orden de los 12.9 millones de dólares. Las mismas se dedicarán a la manufactura de cigarros, de textiles, call centers, plásticos y telemercadeo, diseminadas principalmente en las ciudades de Santiago y Santo Domingo.

La directora ejecutiva del Consejo de Zonas Francas, Luisa Fernández



Durán, expresó que la decisión de estas nuevas empresas en escoger a la República Dominicana como destino de su inversión, es el resultado de la

política económica trazada por el superior gobierno, encabezado por el presidente Danilo Medina.

ACUERDOS INTERINSTITUCIONALES

Acuerdo FEDA-MIC

A mediados de marzo, y con el propósito de fortalecer las capacidades de los beneficiarios del Fondo Especial para el Desarrollo Agropecuario (FEDA), el ministro de Industria y Comercio (MIC), José Del Castillo



Saviñón y el director ejecutivo de la entidad, Antonio López, firmaron un acuerdo de colaboración para la ejecución de programas que conduzcan al sector

agropecuario a un mejor aprovechamiento de las preferencias consignadas en los acuerdos de libre comercio.

El acuerdo tiene importancia fundamental, ya que el FEDA, adscrito a la Presidencia de la República, promueve el desarrollo y financiamiento en el ámbito rural y en acción conjunta del MIC, a través de la DICOEX, se proveerán entrenamientos y capacitaciones, en complemento a la asistencia financiera que mantiene el presidente Danilo Medina al sector agropecuario.

El programa de formación abarcará las áreas de acceso a mercado, comercio, exportación, barreras arancelarias y no arancelarias y aspectos legales, entre otros; diseñados según las necesidades para mejorar las prácticas del sector agropecuario en la consecución de estándares de calidad que contribuyan a su inserción exitosa en el mercado internacional.

El convenio permitirá la creación de canales para el flujo de información tipo banco de datos para consultas en temas abordados en los cinco acuerdos de libre comercio vigentes en el país, además de que se gestionará asesoría y apoyo para establecer y ejecutar una estrategia que promueva el buen manejo de los productos destinados a la exportación.

Se impulsarán alianzas estratégicas con centros de investigación e instituciones de apoyo que contribuyan a elevar la capacidad de producción y

dinamizar el potencial exportador. En la ceremonia de firma del convenio ambos firmantes estuvieron acompañados de la directora general de Comercio Exterior, doctora Katrina Naut, responsable en el Ministerio de Industria y Comercio de coordinar todas las actividades encaminadas a una óptima ejecución de este plan de trabajo.

Acuerdo Ministerio de Industria y Comercio (MIC) - Dirección de Contrataciones Públicas y Cámara de Comercio y Producción (CCPSD) para reducción de trámites a proveedores del Estado

A mediados de mayo, las autoridades del Ministerio de Industria y Comercio (MIC), de la Dirección de Contrataciones Públicas y la Cámara de Comercio y Producción (CCPSD)



pactaron un convenio para acceder en línea a la base de datos del Registro Mercantil, lo que permitirá acceso online a las empresas que soliciten inscripción en el Registro de Proveedores del Estado.

Los firmantes, licenciados José del Castillo Saviñón, Yokasta Guzmán S., Directora General de Compras y Contrataciones Públicas y Pedro Pérez González, presidente de la CCPSD, elojieron el pacto que tiene principios deconfidencialidad y responsabilidad.

El ministro Del Castillo Saviñón destacó que el mismo forma parte de los esfuerzos de coordinación entre las instituciones firmantes, para la disminución de trámites en la administración pública, en el caso las Mipymes y quienes deseen ser proveedores del Estado.

Yokasta Guzmán S., directora General de Compras y Contrataciones Públicas, subrayó los esfuerzos para simplificar la interacción de los ciudadanos con la administración pública, y hacer atractivo los negocios con el Estado Dominicano, lo cual es interés del presidente, Danilo Medina Sánchez, que tal situación llegue a todas las instituciones públicas, de manera que los proveedores no tengan que presentar los mismos documentos societarios una y otra vez cuando vayan a participar en un proceso de compra convocado.

Acuerdo MIC- Vicepresidencia de la República para promover “Empresa Conectada”

A finales de mayo, el Ministerio de Industria y Comercio (MIC), la Vicepresidencia de la República a través de los Centros Tecnológicos Comunitarios (CTC), la Fundación Dominicana Compite



y Microsoft Dominicana firmaron un convenio para la implementación del

proyecto “Empresa Conectada”, que ofrecerá capacitaciones prácticas (hands-on) a micro y pequeños empresarios.

Con el acuerdo se concienciará a los emprendedores del uso de las computadoras y su importancia para mejorar la competitividad empresarial, sensibilizando sobre la relevancia de la tecnología, las redes sociales y la utilización de la Web 2.0 para la consecución de sus metas empresariales y el fortalecimiento de sus ideas de negocios.

En la fase unicial el proyecto promoverá la evolución de las competencias a los microempresarios en el CTC, de La Pared de Haina, apoyándolos en la creación de capacidades competitivas, habilidades de liderazgo, herramientas para la productividad, y oportunidades de desarrollo integral.

El acto de firma realizado en el salón Los Trinitarios, del Palacio Nacional, fue rubricado por la vicepresidenta de la República, Margarita Cedeño de Fernández, el titular del MIC, José del Castillo Saviñón; Claudio Doñé Castillo, director general de los CTC; Jorge Cabeza, presidente de Microsoft Dominicana, y Elka Scheker, directora ejecutiva de la Fundación Dominicana Compite.

La iniciativa complementa los esfuerzos que desde la Vicepresidencia de la República y los Centros Tecnológicos Comunitarios (CTC), para promover el

cierre de la brecha digital y la inclusión social, impulsando alianzas público-privadas en el desarrollo local.

Establece el desarrollo de acciones y estrategias que incorporen el uso eficiente y efectivo de las nuevas herramientas y tecnologías de la información y la comunicación (TICs) en áreas de interés común, como formación en alfabetización digital y competencias y habilidades integrales tecnológicas a favor de los Mipymes en comunidades vulnerables y estimular su vinculación y encadenamiento al resto de la economía nacional.

Acuerdo MIC - Dirección General de Impuestos Internos (DGII) y Cámara de Comercio y Producción de Santo Domingo (CCPSD)

A finales de mayo, los titulares del Ministerio de Industria y Comercio (MIC), la Dirección General de Impuestos Internos (DGII) y la Cámara de Comercio y Producción de Santo Domingo (CCPSD), firmaron un acuerdo de confidencialidad y responsabilidad para garantizar la privacidad de las informaciones de las empresas dotadas por el Registro Mercantil

Al plasmar su rúbrica, el ministro de Industria y Comercio, José del Castillo Saviñón, destacó el esfuerzo continuo que se desarrolla a favor de la formalización y el nuevo convenio permitirá mejorar los procedimientos que intervienen en el proceso de constitución de compañías.

Dentro de los esfuerzos citó mla plataforma de una Ventanilla Única, muestra de colaboración entre varias instituciones del Estado, para ayudar a las PYMES y otras empresas a formalizarse de una manera más práctica. Destacó que es motivo de gran satisfacción que firme el acuerdo la DGII, que es ente clave en el proceso de formalización, y agradeció el apoyo de la Cámara de Comercio y Producción.

De su lado, el director de Impuestos Internos, Guarocuya Félix, destacó la importancia del acuerdo que a su juicio culmina la parte técnica del servicio de Ventanilla Única para facilitar la regularización, normalización y solicitud de apertura de las empresas.

"Esto es parte de un proceso amplio de reforma en la DGII, plasmado en nuestro Plan Estratégico, que contempla la creación de una nueva gerencia de registro que nos obliga a regular el sistema de incorporación de los contribuyentes, lo cual es vital para nosotros", dijo el funcionario.

Asimismo, el presidente de la Cámara de Comercio y Producción de Santo Domingo, Pedro Pérez, expresó su satisfacción de servir como vehículo y contribuir con un mayor grado de transparencia en las aspiraciones de las autoridades. "Es importante el apoyo que hemos recibido del Ministerio de Industria y Comercio y de organismos internacionales para promover y facilitar el comercio y con mayor grado de transparencia ", destacó Pérez.

Acuerdo MIC-Banreservas para Educación Financiera de PYMES

A principios de Junio, el Banco de Reservas de la Republica Dominicana y el Ministerio de Industria y Comercio firmaron un acuerdo de educación financiera para las Pymes, que comprende un programa formativo que incrementará los niveles de bancarización del sector.

El Programa Nacional de Educación Financiera para las Micros, Pequeñas y Medianas Empresas (PYMES), contribuirá al fortalecimiento y eficiencia de la gestión de negocios y



administrativa del sector, mediante el acuerdo que se procederá a ejecutar como Proyecto Piloto enmarcado en la visión y alcances establecidos en el Programa Nacional de Educación Financiera en las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas, formulado por el Viceministerio de Fomento de la Pequeña y Mediana Empresa del MIC.

El convenio, establece que las partes diseñarán e impartirán un taller de gestión financiera para Pymes, donde participarán 50 empresas y las 25 más sobresalientes serán beneficiadas con un programa gratuito de asistencia técnica

en gestión contable y administración financiera, que contará con 32 horas de acompañamiento.

Los firmantes: José del Castillo Saviñón, ministro de Industria y Comercio y Enrique Ramírez Paniagua, administrador general de Banreservas, resaltaron que el programa fomentará el desarrollo y la educación financiera de un sector con fuerte incidencia en la economía y la generación de empleos.

Del Castillo Saviñón dijo esperar que el programa sea ampliado en el futuro, augurando que tendrá un impacto positivo en el crédito a través de las diversas ventanillas de Banreservas, PROMIPYME, la Fundación Banreservas y Banca Solidaria, a través de los cuales, durante el año 2013, se realizaron 70 mil operaciones crediticias.

"La labor que ha hecho el Banco de Reservas con la colocación de préstamos a este sector, ha motorizado al resto de la banca nacional y ya la mayoría de los bancos han especializado carteras y programas destinados a las micro, pequeña y mediana empresa, con lo cual se han multiplicado las posibilidades de crédito", subrayó Del Castillo, recordando que el año pasado el gobierno compró a las micros, pequeñas y medianas empresas más de 60 mil millones de pesos, que les han permitido una liquidez adicional al sector.

Ponderó que entre las primeras disposiciones del Presidente Medina estuvo formar una comisión gubernamental que identificara la creación de fuentes de financiamiento para este tipo de empresas creadoras de empleos formales y de actividades económicas en el país.

De su lado, Ramírez Paniagua dijo que precisamente uno de los objetivos del Banco de Reservas consiste en incorporar al mayor número de dominicanos a los productos y servicios bancarios, con el fomento de una cultura valiosa para el desarrollo individual de las personas y de sus negocios.

Reveló que como muestra del compromiso con las Pymes, solamente en lo que va del año 2014 se han desembolsado 676.4 millones de pesos en préstamos distribuidos en todo el país, entre los cuales, 491.5 millones se concedieron a pequeñas y 184.9 a las medianas empresas.

"Estamos firmemente convencidos que este convenio que se establece hoy, redundará en beneficio de los medianos y pequeños empresarios, que incorporarán a sus actividades productivas conocimientos de educación financiera, para potenciar significativamente la rentabilidad de sus empresas", expresó el administrador de Banreservas, en cuya sede se firmó el convenio.

Añadió que "este tipo de formación incorpora conocimientos y actitudes muy positivas en las personas, incentiva el hábito del ahorro, promueve las

capacidades de negociación, y hace eficiente inversión de recursos para el crecimiento sostenido de las empresas".

Acuerdo MIC - Ministerio de Hacienda y Cámara de Comercio y Producción de Santo Domingo (CCPSD)

A principios de Julio, los titulares de los Ministerios de Industria y Comercio (MIC), de Hacienda y la Cámara de Comercio y Producción de Santo Domingo (CCPSD), continuaron la



colaboración institucional, con la firma del acuerdo de confidencialidad y responsabilidad que garantiza la privacidad de las informaciones de las empresas dotadas por el Registro Mercantil.

José del Castillo Saviñón resaltó el esfuerzo continuo por la formalización y mejora de los procedimientos que intervienen en el proceso de constitución de compañías.

"Dentro de este esfuerzo está la plataforma de una Ventanilla Única, fruto de la colaboración de varias instituciones del Estado, donde se les ayuda a las PYMES y otras empresas a formalizarse de una manera más práctica", manifestó en un sencillo acto, celebrado en la sede del MIC.

Resaltó los acuerdos pactados con las direcciones de Compras y Contrataciones y de Impuestos Internos, respectivamente, que buscan continuar fortaleciendo el sector.

El ministro de Hacienda, Simón Lizardo, resaltó que la iniciativa permitirá agilizar los procesos y ser más eficientes y la rúbrica del pacto contribuirá a la transparencia en las operaciones del Gobierno.

Asimismo, el presidente de la Cámara de Comercio y Producción de Santo Domingo, Pedro Pérez, expresó su satisfacción de servir como canal y contribuir con un mayor grado de transparencia en las aspiraciones que pueden requerir las autoridades.

"Es importante el apoyo que hemos recibido del Ministerio de Industria y Comercio y de organismos internacionales para promover y facilitar el comercio y con mayor grado de transparencia ", destacó Pérez.

Acuerdo MIC-UCATEBA para realización Diplomado sobre Comercio Exterior

En la primera mitad del mes de agosto, en la ciudad de Barahona, el Ministro de Industria y Comercio, José



del Castillo Saviñón suscribió un convenio de colaboración con el rector de la Universidad Católica Tecnológica de Barahona (UCATEBA), Sacerdote Secilio Espinal, en el inicio del diplomado avanzado de Comercio Exterior impartido por la Dirección de Comercio Exterior (Dicoex) del MIC.

El convenio prevé impulsar actividades de fortalecimiento de capacidades que redunden en el mejoramiento general de las prácticas comerciales del país, así como en el aprovechamiento de los acuerdos de libre comercio y que productores, empresarios, profesionales y todas las instancias nacionales puedan cumplir las



normativas del comercio internacional.

En la ceremonia de firma, Del Castillo Saviñón estuvo acompañado de Katrina Naut, directora general de la Dirección de Comercio Exterior y Administración de Tratados Comerciales; en tanto que al rector de UCATEBA le acompañaron el gobernador de Barahona, Pedro Peña Rubio; el síndico de la ciudad, Noé Octavio Suberví Nin; el síndico del municipio Villa Central, Héctor

Tamburini y el director de la Policía Nacional en la provincia Barahona, general Máximo Báez Aybar.

El diplomado comenzó con la matrícula de participantes al completo. Durante cuatro meses y a razón de una jornada cada viernes, abarca 16 módulos que brindan herramientas importantes para la comprensión y manejo de los acuerdos de libre comercio, con las disposiciones relativas al comercio de bienes y servicios, además de los aportes al país en lo referente a institucionalidad, transparencia y seguridad jurídica.

Acuerdo MIC – Vicepresidencia en apoyo de microempresas de familias PROSOLI

En la segunda mitad del mes de agosto, la vicepresidenta de la República, y coordinadora del Gabinete de Coordinación de Políticas Sociales de la Presidencia (GCPS), Margarita Cedeño de Fernández; y el ministro de



Industria y Comercio (MIC), José del Castillo Saviñón, firmaron un acuerdo de cooperación para promover el desarrollo de las microempresas y el

emprendimiento en las familias del programa Progresando con Solidaridad (PROSOLI).

Las partes firmantes se comprometieron a definir acciones conjuntas para mejorar las buenas prácticas comerciales, impulsar la vinculación comercial, promover la comercialización en los mercados nacionales y extranjeros de productos locales, garantizar en el usuario confianza en la calidad de dichos productos, todo lo cual creará fuentes de empleo y bienestar personal y colectivo.

El MIC y el GCPS coordinarán acciones de promoción y desarrollo de las microempresas y emprendedores de las familias vinculadas a la Red de Protección Social a través del Programa Progresando con Solidaridad, Centros Tecnológicos Comunitarios, Centros de Capacitación y Producción progresando y la Administradora de Subsidios Sociales (ADESS).

Durante el acto, el ministro de Industria y Comercio, José del Castillo Saviñón, informó que capacitarán conjuntamente a los beneficiarios del Programa Progresando para el fortalecimiento de iniciativas empresariales en las áreas de cocina y repostería, artesanía, metalmecánica, industria textil, tecnología y otros emprendimientos.

Se capacitarán en los Centros Tecnológicos Comunitarios, a beneficiarios

y emprendedores con la finalidad de que puedan aprovechar los recursos tecnológicos que contribuyan a la mejora de su productividad

La vicepresidenta de la República y coordinadora del GCPS, Margarita



Cedeño de Fernández, afirmó que el acuerdo se llevará a la práctica y contribuirá al mejoramiento de las familias pertenecientes

al programa.

El acuerdo contempla que el MIC y el GCPS brindarán de manera conjunta asesorías técnicas a las microempresas y emprendedores beneficiarios del programa, vía los Centros de Servicios de Apoyo a las PYMES, fomento de una cultura emprendedora, con la plataforma de los Centros Tecnológicos Comunitarios y CPPP para formar docentes y estudiantes como multiplicadores del área de emprendimiento.

De igual manera se promoverá la creación y fortalecimiento de la cadena de financiación, la inclusión financiera de los emprendimientos y microempresas lideradas por beneficiarios del programa Progresando con Solidaridad.

Acuerdos de Producción Sostenible MIC - MINARENA, MT, MA, CNC, JAD, AIEH

A finales de octubre, los ministros de Industria y Comercio, Medio Ambiente y Recursos Naturales, Trabajo, Agricultura, la subdirectora del Consejo Nacional de Competitividad, los presidentes



de la Junta Agroempresarial Dominicana y la Asociación de Empresas Industriales de Herrera (AEIH), firmaron dos acuerdos de producción sostenible con el objetivo de aunar esfuerzos con todos los sectores para ser más eficientes y eficaces, en el avance hacia el desarrollo sostenible.

En representación de sus entidades, José del Castillo Saviñón, Bautista Rojas Gómez, Maritza Hernández, Ángel Estévez, Laura del Castillo, Víctor Castro y Osmar Benítez se comprometieron a establecer mecanismos de diálogo para alcanzar el cumplimiento ambiental y sanitario de los sectores, así como la promoción y aplicación de medidas de producción más limpia para mejorar estándares ambientales, reducir costos y aumentar los niveles de competitividad, reduciendo los impactos ambientales negativos y los riesgos a la salud.

En un breve acto, celebrado en el Salón de Videoconferencias del MIC, Del Castillo Saviñón explicó que los convenios son parte de una estrategia diseñada para facilitar y promover la cooperación entre los sectores público y privado, desarrollando acciones conjuntas que permitan que las empresas y/o productores lograr un mejor desempeño ambiental y una mayor competitividad.

Dijo que los principios de este tipo de pacto procuran la elaboración y desarrollo de una agenda común que incluya una definición y logro de metas, objetivos específicos, acciones, plazos e indicadores de seguimiento.

De su lado, Rojas Gómez, precisó que ambos acuerdos constituyen una "sombriilla" para que los sectores productivos involucrados, obtengan beneficios ambientales y económicos al cumplir con los postulados comprometidos en los mismos.

Castro y Benítez se comprometieron a trabajar para reducir los impactos ambientales negativos y los riesgos a la salud y procurar el establecimiento de mecanismos de incentivos que faciliten y motiven la aplicación de medidas de producción más limpia.

DPD, Ministerio de Industria y Comercio, y Fundación LOATA firman acuerdo en favor de discapacitados

A mediados de diciembre, el Despacho de la Primera Dama (DPD), el Ministerio de Industria y Comercio (MIC) y la Fundación LOATA, Inc., unieron esfuerzos para proyectos orientados al desarrollo económico y la inclusión social de personas con discapacidad y otros grupos vulnerables.

El acuerdo de colaboración interinstitucional contempla actuaciones conjuntas que incluirán capacitación, investigación, intercambio de información, actividades informativas, programas de pasantías y asesoramiento en inserción laboral, y otros que contribuyan con las personas con condiciones especiales y habilidades diferentes, en áreas relativas a sus derechos y oportunidades de inclusión presente y futura en los diferentes renglones de la vida del país, indicó la primera Dama de la República, Cándida Montilla de Medina.

El titular del MIC, José del Castillo Saviñón, manifestó que la institución ofrecerá apoyo a la inserción laboral a personas con habilidades distintas, ya que es un objetivo de su gestión, "brindar igualdad de condiciones laborales a todos los ciudadanos dominicanos". Manifestó que mediante la iniciativa han desarrollado un plan piloto en el Ministerio, a través de la Dirección de Comercio Exterior y Administración de Tratados Comerciales (DICOEX), que ha resultado

en la contratación de un joven para desempeñarse como técnico en comercio exterior.

De su lado, la presidente de la Fundación LOATA, Luisa M. Sención de Naut, indicó que la entidad que preside tiene la función de brindar apoyo a las entidades públicas, para la efectiva inserción de jóvenes con habilidades distintas, y concientizar en el tren gubernamental sobre las personas con capacidades diferentes, y la posibilidad de que puedan desempeñar un rol en la economía dominicana.

Declaró que en los países donde han iniciado los procesos de inserción laboral con jóvenes, solo han tenido resultados efectivos los programas que reciben apoyo y supervisión permanente. Citó como ejemplo, España.

En el encuentro, las personalidades presentes, destacaron el interés del Estado Dominicano, en promover auténticas relaciones de colaboración con las personas con capacidades diferentes y fortalecer su bienestar ante la sociedad dominicana.

El acto de firma de este acuerdo contó con la presencia además de la primera Dama de la República, Cándida Montilla de Medina; del ministro del MIC, José del Castillo Saviñón; y la presidente de la Fundación LOATA, Luisa M. Sención de Naut, de Charo Nicasio, el viceministro de Fomento a las Pymes,

Ignacio Méndez, la directora de Comercio Exterior, Katrina Naut y la directora de Recursos Humanos del MIC, Ramona Mejía.

VISITAS INDUSTRIALES

Inauguración de nuevas líneas de producción en Empresa Embotelladora de Refrescos

En los primeros días de abril, el presidente Danilo Medina, acompañado por el Ministro de Industria y Comercio, José del Castillo Saviñón, asistió a la inauguración de dos nuevas líneas de producción de Bepensa Dominicana, que representan mil 600 millones de pesos contemplados como inversión de la empresa para el presente año.



El presidente del Consejo Administrativo de Bepensa Dominicana, socio embotellador de Coca-Cola Company, en República Dominicana: expresó que la inversión de la empresa se debe a la confianza que genera el clima de inversión propiciado por el Gobierno, llevándolos a aumentar su capacidad de producción y el portafolio de productos que manejan.

Dijo que como parte de ese crecimiento, se implementan mejoras en su planta de producción, para incrementar la



producción de bebidas gaseosas, jugos y aguas saborizadas y cumplir así cumplir la demanda que exige el mercado dominicano, al tiempo que la empresa agrega valor al sector industrial y a la economía nacional con la generación de dos mil 600 puestos de empleos directos y otros 15 mil indirectos.

Las nuevas líneas corresponden a una de envasado en vidrio y otra de plástico, con cuyo funcionamiento se aumenta su capacidad instalada en un 28%.

El presidente Medina, el ministro de Industria y Comercio y los ejecutivos de Bepensa y The Coca Cola Company, recorrieron la planta de bebidas no alcohólicas y se presionó el dispositivo para poner en funcionamiento las dos líneas de producción bendecidas por el padre Luis Armando Silva.

**Visita a Industrias de Calzados
alojadas en Parque Industrial
Santiago Norte (Pisano)**



A finales de Octubre, el
Ministro de Industria y Comercio

visitó las Industrias de Calzados alojadas en Parque Industrial Santiago Norte (Pisano), Component Footwear Dominicana (Timberland), Allen Edmonds, DGM International y Royal Intercontinental, enmarcado en el anuncio de un

programa de expansión, que generará alrededor de 2,500 nuevos empleos directos, y un aumento en la producción de calzados, que contribuirá a que el país sobrepase los 10 mil millones de dólares en exportaciones para el cierre del 2014.



Los planes de expansión de las industrias comprenden para la marca Timberland, un programa que en los próximos cinco años permitirá duplicar la producción de 3 millones de pares calzados que producen

actualmente, a 6 millones para el año 2020; con una generación de dos mil empleos adicionales. La empresa DMG International proyecta su expansión con 250 mil pares adicionales para el año que viene, creando cerca de 250 nuevos empleos, mientras la compañía Allen Edmonds, espera duplicar en los próximos 5 años a 1.2 millones, con la consecuente generación de empleos adicionales, los 600 mil pares de calzados de caballeros producidos en el 2014.

Igualmente, la corporación de implementos médicos, Royal Intercontinental, anunció un programa de expansión que implicará de un 10 a un 20% de crecimiento, tanto de volumen de ventas, como en los puestos de trabajo que actualmente son 180.

Acompañado por los directivos de Pisano, encabezados por su presidente Federico Domínguez, Del Castillo Saviñón resaltó la recuperación del



sector zonas francas y el empuje de la industria del calzado.

Reiteró que las exportaciones desde la República Dominicana hacia los Estados Unidos superan los 6 mil millones de dólares en el 2014, y "por primera vez se alcanzará los 10,000 millones de dólares para el cierre de este año".

Destacó que una buena proporción de estas exportaciones, sobre todo hacia EEUU, aproximadamente el 80 por ciento, provienen de las zonas francas, que han sido un gran receptor de inversión extranjera, en particular en el ramo de la manufactura y en el campo de servicio.

Además de Del Castillo Saviñón y Federico Domínguez, estuvieron presentes el viceministro de Zonas Francas y Regímenes Especiales del MIC, Marcelo Puello; la directora ejecutiva del Consejo Nacional de Zonas Francas (CNZFE), Luisa Fernández; Aquiles Bermúdez, presidente de la Asociación de Zonas Francas (Adozona); Fernando Capellán, presidente del Grupo M; José

Clase, presidente de D'Clase Shoes; Miguel Lama, presidente de la Corporación Zona Franca Santiago; Luis José Bonilla, presidente Asociación de Empresarios de Zonas Francas, entre otros directivos de las empresas establecidas en Pisano.

PARTICIPACIÓN Y CONTACTO EN EVENTOS DE ASOCIACIONES EMPRESARIALES

Participación como Orador en Lanzamiento del Clúster Cultural el “Cine como Marca País”

En mayo, el titular de Industria y Comercio (MIC), José del Castillo Saviñón, participó como orador en el lanzamiento del clúster cultural el “Cine como marca país”, en el que expresó la



mejor disposición de apoyar la industria cinematográfica, que con su desarrollo aporta cientos de puestos de trabajo.

El proyecto está a cargo del Ministerio de Cultura, el Consejo Nacional de Competitividad (CNC) y la Asociación de Industrias de la República Dominicana (AIRD).

La presidenta ejecutiva de la AIRD, Ligia Bonetti, apreció el valor económico del sector, su importancia e impacto, declarando que es una

oportunidad que el país no puede desaprovechar y que se hace necesario apoyarlo desde todos los ámbitos empresariales.

El titular de Cultura, José Antonio Rodríguez, calificó como un "excelente comportamiento", el crecimiento del sector, y el director del CNC, Andrés Vanderhorst, valoró el apoyo brindado por el titular del MIC a su institución.

Orador Invitado en Almuerzo Mensual De La Cámara Americana De Comercio De Mayo

En mayo, el ministro de Industria y Comercio, José del Castillo Saviñón participó como orador invitado en el almuerzo mensual de la Cámara Americana de Comercio donde abordó la evolución



del comercio con los Estados Unidos, principal socio que recibe el 51.13% de las exportaciones nacionales hacia todo el mundo.

Manifestó que mediante el DR-CAFTA se ha diversificado notablemente la oferta de productos y en el periodo 2009-2013, se expandieron las exportaciones de mayor contenido tecnológico, como los dispositivos médicos, y

los componentes eléctricos/electrónicos, que crecieron en un 36% y 27% respectivamente.

Indicó que para el 2013, los productos industrializados que presentaron mayor crecimiento en el mercado de los Estados Unidos fueron el oro en bruto (100%), derivado del inicio de exportaciones a finales de 2012 de Barrick Gold Pueblo Viejo; los cigarrillos o puros (22.5%), joyería de otros metales preciosos (50%), demás calzados de la sub- partida 6403.99 (36%) y desperdicios de oro (2,889%).

Dijo que para el año 2013, en el área de Tratado DR-CAFTA, Estados Unidos concentró el 96% de las exportaciones dominicanas, confirmándose como el mercado de mayor importancia por su peso en el comercio exterior dominicano. La balanza comercial no petrolera con la zona DR-CAFTA muestra un cambio palpablemente positivo al contraerse en un 15.4% en el déficit entre el 2012 y 2013, variando de un mil 611 millones de dólares a un mil 363 millones".

Puso de relieve el aporte del DR-CAFTA en el clima de negocios por la seguridad legal que contempla para la Inversión Extranjera Directa, que ha redundado en la concreción de más inversión foránea y nuevos proyectos de inversiones a largo plazo, "incluso en infraestructuras y procesos de manufactura con mayor valor añadido".

Al evaluar la desgravación arancelaria de 2015 en el marco del DR-CAFTA, recordó que gran parte de los productos a desgravar ya de por sí tienen aranceles muy bajos, pero que el país encara el gran reto de incrementar la competitividad de los sectores productivos, convirtiéndose la presente coyuntura en una oportunidad irrepetible para fortalecer y transformar las capacidades productivas y exportadora.

Para 2015 pagaran 0% de arancel, productos como el queso fresco y otros del sector construcción, los cuales iniciaron con un arancel de 20% y quedaron sujetos a desgravación de 10 años, -que termina el 1° enero 2015- en la categoría C. Actualmente pagan apenas un arancel de 2%.

Informó que la DICOEX ha realizado diferentes iniciativas para brindar asesoría y capacitar al sector productivo nacional, que se han elaborado 75 estudios y perfiles de mercado a disposición del sector privado, y se han rotulado 15 Acuerdos de Colaboración Interinstitucional con diferentes organizaciones empresariales como el CONEP, AIREN y ACIS, y academias como Georgetown, INTEC y APEC; e instituciones del sector público como el FEDA.

Orador invitado almuerzo mensual de la Cámara Americana de Comercio de la República Dominicana, capítulo de Santiago

En la ciudad de Santiago, de agosto, el ministro de Industria y Comercio (MIC) participó como Orador Invitado en el Almuerzo Mensual de la Cámara Americana de Comercio, donde señaló que las zonas francas integran los sectores productivos que, en términos de comercio e inversión, han sacado mayor provecho al DR-CAFTA, representando en la actualidad cerca del 80% de las exportaciones totales de la República Dominicana hacia los Estados Unidos.

Con el tema: DR-CAFTA:
Desmonte de aranceles,
oportunidades a las empresas y
zonas francas, José del Castillo
Saviñón, destacó que a partir del
2009, cuando Estados Unidos se



recuperó de la crisis financiera internacional, las exportaciones de los cinco principales sub-sectores de zonas francas experimentaron un crecimiento acelerado, evidenciando un aumento de 36.7% en el período 2009-2013.



Citó como las
exportaciones de de 121%,
calzados, posicionando al país
como uno de los principales
proveedores de dicho mercado, y

representando más del 85% de todas las exportaciones de los países miembros del Sistema de Integración Centroamericana (SICA) hacia Estados Unidos.

Declaró que el Cibao y la provincia de Santiago han sabido aprovechar en los mercados internacionales los beneficios derivados del régimen de zonas francas, la atracción de inversión extranjera directa y la transferencia de conocimientos y nuevas tecnologías.

Dijo que 25 parques de zona francas albergan 290 empresas que ofrecen empleos formales a más de 62 mil personas.

Destacó las principales actividades productivas desarrolladas en la Región, en la cual el sub-sector de textiles y confecciones continúa como líder; seguido del procesamiento de tabaco y la manufactura de cigarros.

"Los mejores atributos de nuestra cultura y tradición familiar, se han conjugado con excelentes prácticas de manufactura para otorgar a la República Dominicana una verdadera marca-país., y ha motivado a los santiagueros a incluir las exportaciones de cigarros como uno de los indicadores fundamentales del Eje de Economía y Competitividad del Plan Estratégico Santiago 2020", manifestó el Ministro Del Castillo Saviñón que citó otras actividades desarrolladas con éxito en el sector de procesamiento de pieles y la manufactura

de calzados, que constituyen los terceros mayorres generadores de empleos directos en la región.

"En virtud del rápido crecimiento que evidencia dicho sub-sector, el Excelentísimo Señor Presidente de la República, Lic. Danilo Medina Sánchez, ha dispuesto mediante el Decreto 56-14, la creación de la Comisión Nacional de Calzados y Afines, la cual me honro en co-presidir, con el objetivo de identificar e implementar todas las medidas legales, económicas, financieras y operativas necesarias para lograr la meta de cuadruplicar las exportaciones de calzados en los próximos cinco años", y destacó los trabajos de dila Comisión que ha finalizado la formulación del Plan de Capacitación para la Industria del Calzado, basado en las proyecciones de crecimiento del sector que contempla formar 32 mil personas en los próximos cinco años, para sostener el aumento previsto de sus exportaciones .

Enumeró otros productos agroindustriales, manufacturas de plásticos, la industria de empaques e impresos; y servicios basados en las tecnologías de la información, que experimentan mayor dinamismo en la región.

Recalcó que el escenario que se aproxima como parte del DR-CAFTA encara el reto de incrementar la competitividad de los sectores, lo cual se puede lograr con un marco jurídico acorde a los nuevos tiempos y a la era de la globalización y liberalización del comercio.

Participación en XXX Congreso Técnico 2014 de la Federación Interamericana de Cemento (FICEM)

A principios de septiembre, el ministro de Industria y Comercio (MIC), José del Castillo Saviñón, participó en la celebración del XXX Congreso Técnico 2014, de la Federación Interamericana de Cemento (FICEM), destinado a difundir y compartir las últimas y mejores experiencias en optimización de producción de cemento y consolidar el compromiso del sector con la sostenibilidad y el cambio climático.

Participaron 350 representantes y proveedores de la industria del cemento de Latinoamérica y Europa. En la ceremonia de apertura además del Ministro Del Castillo Saviñón, estuvieron presentes el ministro de Energía y Minas, Pelegrín Castillo y el director ejecutivo del Centro de Exportación e Inversión (CEI-RD), Jean Alain Rodríguez.

Participación en la Apertura de Feria Expo Cibao 2014

Con la presencia de la primera Dama de la República, Cándida Montilla de Medina, así como la presidenta de la Cámara de Comercio y Producción de Santiago, María Victoria Menicucci, autoridades gubernamentales, legisladores, representantes de la Iglesia Católica y diferentes personalidades, el ministro de

Industria y Comercio (MIC), José del Castillo Saviñón, participó en la inauguración de la versión número 27 de Expo Cibao 2014.

Con su lema, "Perseverancia-continuidad-compromiso", la actividad desarrolló una exhibición comercial, con ruedas de negocios, agenda educativa que contempló charlas y paneles, entre otros atractivos que incluyeron presentaciones musicales.

La feria considerada como la mejor plataforma comercial de Santiago, ofrece oportunidad de interactuar con las marcas, productos, clientes y empresas más importantes de la industria nacional e internacional.

En la mesa de honor, además por la gobernadora de Santiago, Aura Toribio; estuvo el Alcalde de la ciudad, Gilberto Serulle; el Senador de la provincia, Julio César Valentín; el arzobispo de Santiago, Ramón Benito de la Rosa y Carpio, monseñor Agripino Núñez Collado y Pedro Pérez, presidente de la Federación Dominicana de Cámaras de Comercio, entre otros.

Intervención en panel “Contrabando: Impacto y Soluciones” con los auspicios de las principales federaciones comerciales

En la primera quincena de octubre, el titular del Ministerio de Industria y Comercio (MIC), José del Castillo Saviñón, presentó los esfuerzos del Gobierno en el combate del comercio ilícito, en el marco del panel “Contrabando: Impacto

y Soluciones”, auspiciado por las principales federaciones comerciales, como la Federación Nacional de Comerciantes y Empresarios de la República Dominicana (FENACERD), el Consejo Nacional del Comercio en Provisiones (CNCP), las asociaciones Dominicana de la Industria de Cigarrillos (ASOCIGAR), de Mayoristas de la Provincia de Santiago (AMAPROSAN) y de Comerciantes Mayoristas de San Francisco de Macorís (ACOMAPROSAFAMA).

Citó dentro de las acciones ejecutadas, la creación de una de evasión y otra de contrabando, falsificación y adulteración, y un petit comité contra la informalidad, conformado por las direcciones de Impuestos Internos y de Aduanas; la Procuraduría General, Policía Nacional, Ministerio de Salud Pública, Dirección de Inteligencia de Estado Mayor, en coordinación con los cuerpos especializados y el Ministerio de Industria y Comercio, cuyo objetivo es unificar esfuerzos de todos los actores (público-privado) para combatir prácticas que impiden el crecimiento sólido y sano de la economía.

Dijo que la Mesa Presidencial de la Informalidad busca soluciones a la evasión, adulteración y contrabando que afectan a las empresas formales del sector industrial, y mencionó como adelantos, la elaboración de un cronograma para entrenamientos de cómo detectar contrabando, adulteración y evitar la evasión.

Explicó que a raíz de los inicios de los trabajos de esta mesa, la DGA demolió más de 4 mil cajas de bebidas alcohólicas introducidas de contrabando, con un valor aproximado de 20 millones de pesos, y como producto de estas acciones también se logró el fortalecimiento de las fiscalizaciones por las direcciones de Impuestos Internos y de Aduanas, así como creación de la normativa para la fabricación de productos, el cumplimiento de la ley y la formalización.

Informó que se trabaja en un plan de comunicación, un protocolo de actuación técnico legal y el compendio de las normativas vigentes para socializar con los sectores público y privado, así como la elaboración de guías para identificar el producto legal versus el ilegal, destrucción de productos y penalización de infractores.

Señaló que la industria, a través de la colaboración, el esfuerzo mediático, la denuncia constante, la coordinación con las instituciones públicas, el comercio, la adquisición de productos formales, los consumidores tienen la oportunidad de ayudar, porque cuando se compra un producto de lícita procedencia, de una u otra forma se ayuda a eliminar las malas prácticas".

El panel contó con la participación del director general de Aduanas, Fernando Fernández; Iñaki Landáburu, director general de la Asociación Nacional

de Abarroteros Mayoristas de México, y del presidente y vicepresidente de ASOCIGAR, Manuel Cabral y Marcos Bisonó, respectivamente.

Intervención en el XXIV Congreso del Comercio Detallista de las Américas

A principios de octubre y en representación del presidente de la República, Danilo Medina, el ministro de Industria y Comercio (MIC), José del Castillo Saviñón, inauguró el XXIV Congreso del



Comercio Detallista de las Américas, reafirmando el compromiso del Gobierno con este sector.



"Nosotros tenemos el compromiso de ser aliados del comercio, conscientes del rol del Estado en regular y defender los intereses del comercio formal. Estamos envueltos en políticas de fomento al sector de micro, pequeñas y medianas empresas, y se tiene la conciencia de crear condiciones para que sectores específicos, como el comercio, tengan oportunidades de crecer y desarrollarse. En

nombre del presidente de la República, quiero reafirmar esa responsabilidad", destacó en el acto celebrado en el salón La Mancha del hotel Barceló, de la capital.

Subrayó la transformación institucional que ha tenido la cartera que dirige, para atender a todos los sectores vinculados y anunció el lanzamiento de una campaña en la cual el comercio será



un aliado fundamental, cumpliendo con uno de los mandatos de la calidad, como "es normalizar el sistema métrico de la República Dominicana y ponerlo acorde con la práctica internacional que conllevará un cambio cultural"



El presidente de la Federación Nacional de Comerciantes Detallistas de Provisiones y presidente del XXIV Congreso del Comercio Detallista de las Américas, René Japa, dijo de su parte que preservar este tradicional

canal de distribución de productos no solo es vital para los que invierten en el sector, sino para toda la comunidad, por los empleos que genera directa e indirectamente

Además del ministro del MIC, José del Castillo Saviñón, estuvo presente el viceministro de Fomento a las Pymes del MIC, Ignacio Méndez, empresarios, presidentes y ex



presidentes de las federaciones del comercio, así como detallistas y otras personalidades del sector.

Orador invitado en almuerzo anual de Adozona

Con la asistencia del presidente de la República, Danilo Medina, el Ministro de Industria y Comercio (MIC), José del Castillo Saviñón, a mediados del mes de octubre participó como orador invitado en el almuerzo anual celebrado por la Asociación Dominicana de Zonas Francas (ADOZONA), en el salón Garden Tent del hotel El Embajador.

El presidente de ADOZONA, Aquiles Bermúdez, afirmó que el ambiente macroeconómico y de negocios en el plano internacional favorece el desarrollo del sector en la República Dominicana.

Agradeció al Ministro de Industria y Comercio su participación en los trabajos de la mesa de seguimiento a los resultados del 2do Congreso Industrial,

promovido por la AIRD y ADOZONA, el apoyo a la Comisión Nacional de Calzados y sus acciones en procura de atracción de inversiones en Zonas francas.

Agradeció también a la directora ejecutiva del Consejo Nacional de Zonas Francas de Exportaciones (CNZFE), Luisa Fernández, su valioso empuje y apoyo incondicional al sector.

Intervención en XXXII Asamblea Latinoamericana de Molineros



En Noviembre, el ministro de Industria y Comercio (MIC), José del Castillo Saviñón, participó como Orador Invitado de la XXXII Asamblea Latinoamericana de Molineros donde señaló que el DR- CAFTA se ha convertido en uno de los principales instrumentos de política comercial y desarrollo de la economía dominicana, al establecer normas y disciplinas en el comercio de mercancías, servicios, inversión, compras del sector público, telecomunicaciones, seguros, comercio electrónico, propiedad intelectual, y los temas laboral y ambiental.

Destacó que la implementación del acuerdo no solo ofrece oportunidades en el ámbito comercial, sino también en el fortalecimiento de las instituciones nacionales, que hoy día exhiben mayores niveles de garantía, transparencia,

previsibilidad y seguridad jurídica, clave que fomenta un favorable clima de inversión y de negocios.

Recalcó que el DR-CAFTA atiende las particularidades de cada producto agrícola, a través de plazos y mecanismos que permiten el ajuste gradual de los sectores a las condiciones de libre comercio, recordando que la harina de trigo goza de un tratamiento de desgravación gradual hasta el año 2020.

En cuanto a la exportación de la harina de trigo ya procesada por la industria local, expresó que se concentra en el mercado haitiano, alcanzando el valor exportado en el año 2013 los 46.9 millones de dólares.

"Tomando en cuenta que las nuevas tendencias y escenarios presentan a la integración como un elemento esencial para la transformación productiva y las estrategias de crecimiento, favoreciendo las posibilidades de avanzar y realizar mejoras en infraestructuras, energía, conectividad, tecnología e innovación, podemos concluir que son elementos fundamentales para incrementar y elevar la competitividad de un país determinado, y necesarios en la República Dominicana.

Ministro en reunión con industriales locales de la Asociación de Productores de Ron y Destilados del CARIFORUM (WIRSPA, por sus siglas en inglés)

A mediados de noviembre, el titular del MIC participó como orador central de la reunión de la Asociación de Productores de Ron y Destilados del CARIFORUM (conocida como WIRSPA, por sus siglas en inglés), en la que declaró que de acuerdo a cifras de TradeMap de 2013, la República Dominicana se destaca como primer proveedor de ron a Haití con 7.25 millones de dólares; segundo a España con 60.54 millones de dólares; cuarto proveedor a los Países Bajos, con 7.49 millones de dólares; quinto hacia Estados Unidos e Italia con 11.24 y 4.63 millones de dólares, respectivamente. FComo décimo proveedor al mayor importador de ron del mundo, Alemania, con un monto de 2.34 millones de dólares.

Refirió que estas participaciones en los mercados internacionales, son el fruto tangible de la labor continua, esmerada y dedicada de los principales actores de la industria y es el mejor elemento para que otros puedan tomar como referente para lograr incrementar sus exportaciones y expandir sus fronteras.

Afirmó que a través de la Mesa Presidencial contra la Informalidad, se llevan a cabo tareas para proteger a la industria formal del ron, que es clave por el enorme peso que tiene su aporte a la economía y lo que significa para el desarrollo de las comunidades. Resaltó la realización del evento para intercambiar ideas e iniciativas que deriven en planes integrados y armonizados para que nuestros productos se distingan por su origen.

Reconoció a los productores nacionales que han logrado perfeccionar sus prácticas y la calidad de los productos para que el ron dominicano se convierta en una referente internacional y destacó el esfuerzo del MIC para que el ron dominicano sea reconocido como una denominación de origen de la región del Caribe y de los países ACP, esperándose que sea la primera denominación para el 2015, entre los miembros del Acuerdo de Asociación Económica CARIFORO-Unión Europea (EPA, por sus inglés).

Expresó que el Ministerio bajo su responsabilidad, con el apoyo de la industria nacional, busca un mecanismo efectivo acorde a los lineamientos nacionales e internacionales para lograr altos estándares de calidad, y están en el proceso de revisión de la normativa NORDOM 477, denominada "*ron y sus especificaciones (2da. Revisión 2011)*", con el objetivo de que esté conforme a las normativas internacionales y continúe posicionándose en los mercados de los socios comerciales con elevados niveles de competitividad.

CONTACTO CON EL PODER LEGISLATIVO

Ministro de Industria y Comercio recibió visita del diputado David Collado para repasar proyecto de Ley de Emprendimiento

A mediados de mayo, el titular del Ministerio de Industria y Comercio, Lic. José Del Castillo Saviñón recibió al diputado del Partido Revolucionario Dominicano (PRD), David Collado, para abordar conjuntamente la Estrategia

Nacional de Fomento del Emprendimiento y el proyecto de ley que cursa en el Congreso Nacional.

En el encuentro participaron además el viceministro de Pymes, Ignacio Méndez y el director de Emprendimiento del MIC, José Checo, agotando una agenda en común para buscar crear empleos.



También concurrieron, la Licda. Biviana Riveiro y la economista Jacqueline Mora.

Comparecencia ante el Senado sobre resultados y desmonte arancelario DR-CAFTA

A finales de mayo, el ministro de Industria y Comercio en comparecencia ante el Senado, resaltó los esfuerzos de la institución para reducir el impacto que pudieran provocar las desgravaciones arancelarias del DR-CAFTA a partir del año 2015, para lo cual la Dirección de Comercio Exterior (DICOEX), ha realizado capacitaciones que han facultado a 4 mil 345 personas mediante 118 actividades sobre el tema.

Expuso el alcance de la publicación de 75 estudios e informes de comercio bilateral y los distintos esquemas preferenciales disponibles para la toma de decisiones del sector empresarial, y la atención de un total de 482 consultas de asesoría técnica especializada para aprovechar los tratados, que amplió la exposición de las iniciativas de triple hélice -universidad-estado-empresa- en 2013, con su programa "Forjando Líderes en Comercio Exterior", que para concienciar sobre el DR-CAFTA, ha desarrollado un "Diplomado en Comercio Exterior", y ha concertado 15 pasantías universitarias de estudiantes y profesionales de UNIBE, UNAPEC, INTEC, UNPHU, UNICARIBE, celebradas a través de la DICOEX.

Destacó las PYMES que desde la inauguración del gobierno del presidente Danilo Medina, a través del Viceministerio de Fomento a las Pymes del MIC se impulsan iniciativas que promueven la formalización y fomentan nuevos emprendimientos, para que de la subsistencia puedan pasar a exportadoras, y contribuyan a un desarrollo económico más inclusivo.

Alentó a la aprobación de la ley que crea el Ministerio de Industria, Comercio y Pymes, que se encuentra en estudio en la Comisión de Industria y Comercio y Zona Franca de la Cámara Alta.

Planteó la necesidad de la aprobación del proyecto de ley que crea el Ministerio de Industria, Comercio y Pymes, por ser el eje central y marco jurídico

para llevar a la República Dominicana a altos niveles de crecimiento económico con mayor coherencia en las políticas comerciales, industriales y de pymes, a través de la coordinación efectiva entre todas las instancias adscritas o inherentes a los temas que son regulados por esta entidad.

Exhortó a los legisladores a continuar haciendo lo que nunca se ha hecho en fomento de la industria, el comercio y las Pymes, con una legislación que permita tener el marco jurídico e institucional adecuados para insertarnos en los mercados internacionales.

En lo relativo al proceso de desgravación del DR-CAFTA, reiteró que en el año 2015 se producirá una importante exención, constituyendo el último peldaño en la descarga de los bienes industrializados, que liberalizará 1,018 líneas arancelarias, de las cuales 811 corresponden al sector industrial y 207 a los sectores agropecuario e agroindustrial.

Recalcó que el escenario que se aproxima con el DR-CAFTA encara el reto de incrementar la competitividad de los sectores productivos, lo que se puede lograr con un marco jurídico acorde a los nuevos tiempos y a la era de la globalización y liberalización del comercio.

**Propuesta y Aprobación de la Modificación a
Ley de PROINDUSTRIA, Ley No. 542-14**

En fecha 05 de diciembre de 2014, el Presidente Danilo Medina promulgó la iniciativa legislativa aprobada por el Congreso el 25 de noviembre que modificó algunos artículos puntuales de la Ley 392-07 (PRO-INDUSTRIA) constituyéndose en la extensión de la oportunidad, para que en los próximos tres años, las industrias puedan renovar y modernizar maquinarias y equipos. Con ello, el Gobierno encabezado por el Presidente Danilo Medina Sánchez y el Ministro de Industria y Comercio, Lic. Jose del Castillo Saviñón ratificaron el compromiso de potenciar el crecimiento de la industria y su consecuente generación de empleos, crecimiento de las exportaciones y la contribución al crecimiento económico y reducción de la desigualdad.

Con esta iniciativa legislativa, enmarcada en las iniciativas consensuadas emanadas del 2do. Congreso de la Industria Nacional y del Foro de Crecimiento del Caribe, se promueve directamente la renovación y modernización de las industrias que se acojan a este mecanismo y se impulsa la inversión en capital de trabajo y tecnología. Esta iniciativa prevé, además, que las empresas puedan deducir hasta un 50% de su renta neta imponible del ejercicio fiscal del año previo, aportando una fuente de financiamiento y la preservación de la liquidez en sus operaciones.

VISITAS DE CORTESÍA Y PROTOCOLARES, EFEMÉRIDES PATRIAS Y ANIVERSARIOS

Ministro de Industria y Comercio recibe a embajador de EEUU.

A mediados de enero, el ministro de Industria y Comercio (MIC), José del



Castillo Saviñón, recibió la visita de cortesía del embajador de los Estados Unidos, James “Wally” Brewster, con quien habló de las buenas relaciones bilaterales. El encuentro que se realizó en el despacho del Ministro,

acompañaron a Brewster, Daniel Foote, ministro consejero, Brian Quigley, encargado de la sección económica y política de la Embajada y la agregada comercial, Isabela Cascarano.

Con Del Castillo Saviñón estuvieron presentes: la directora de Comercio Exterior, Katrina Naut y el viceministro de Desarrollo Industrial, Vinicio Mella.

Ministro de Industria y Comercio participa en tributo a Bandera Nacional encabezado por el Presidente de la República

En acto encabezado por el presidente Danilo Medina y la primera dama, Cándida Montilla de Medina, el ministro de Industria y Comercio (MIC), José Del

Castillo Saviñón, y todos los ministros del Gobierno, rindieron un tributo solemne a la Bandera Dominicana, en la explanada frontal del Palacio Nacional.



y centros educativos de todo el país.

El homenaje a la enseña tricolor, conmemoró el mes de la Patria y el 170 aniversario de la Independencia Nacional, celebrado de manera especial, con el izamiento simultáneo en todas las instituciones públicas

El izamiento estuvo a cargo de cuatro miembros del Primer Regimiento de la Guardia Presidencial, con los honores de estilo correspondientes y la interpretación de las gloriosas notas del Himno Nacional, y luego el Himno a la Bandera.

Ministerio de Industria y Comercio rinde homenaje a fundadores de la República



También en febrero, en la celebración del Mes de la Patria, las autoridades del Ministerio de Industria y Comercio depositaron una ofrenda floral en el Altar de la

Patria, en honor a los padres fundadores de la República, Juan Pablo Duarte, Matías Ramón Mella y Francisco del Rosario Sánchez.

El acto fue encabezado por los viceministerios de Zonas Francas y Regímenes Especiales y de Comercio Interno, quienes resaltaron el valor de honrar a los Padres de la Patria e instaron a que permanezcan latentes sus ideales.

El Viceministro de Zonas Francas y Regímenes Especiales, Marcelo Puello, resaltó el ejemplo de aquellos que dieron su vida para legarnos una nación libre, soberana e independiente y sentir el orgullo de ser dominicanos.

De su lado Anina del Castillo, viceministra de Comercio Interno, destacó el rol y empeño del MIC en el desarrollo de la industria, el comercio y las Pymes, a través del trabajo realizado a diario con denuedo por el titular de la entidad, José Del Castillo Saviñón, los viceministros, directores, encargados y todos los empleados de la institución.

Ministros de Industria y Comercio y Energía y Minas coordinan proceso de transferencia

El ministro de Industria y Comercio (MIC), José del Castillo Saviñón y el titular de Energía y Minas, ex diputado Pelegrín Castillo



Semán, se reunieron a mediados de mayo, para coordinar el proceso de transferencia de las dependencias de esta institución, que pasarán a formar parte de la recién creada entidad.

Acompañaron a Del Castillo Saviñón, el director de Hidrocarburos del MIC, y el consultor jurídico, mientras, con Castillo Semán asistieron los viceministros de Energía Nuclear y de Hidrocarburos; así como el coordinador de Gabinete Ministerial entre otros. En la visita ambos funcionarios abordaron temas de interés común en sus agendas de trabajo.

Ministerio de Industria y Comercio recibe visita de cortesía de Juan Marichal



A inicios de junio, el ministro de Industria y Comercio, José del Castillo Saviñón recibió la visita de cortesía del extitular de Deportes y el primer dominicano en entrar al Salón de la Fama, Juan Marichal, quien fuera lanzador de los Gigantes de San Francisco, y jugó para los Medias Rojas de Boston y los Dodgers de Los Ángeles. Fue exaltado al Hispanic Heritage Baseball Museum Hall of Fame el 20 de julio de 2003, en una ceremonia previa al partido en el estadio Pac Bell Park.

Ministro encabeza celebración 48 Aniversario del MIC resaltando aporte de sectores productivos de la Región Norte



En la ciudad de Santiago, y con la presencia de autoridades gubernamentales, a municipales y diferentes empresarios de sectores de la Región Norte, el Ministerio de Industria y Comercio (MIC), finales

de julio celebró una eucaristía especial con motivo del 48 aniversario de creación de la institución.

En las palabras centrales al término de la ceremonia efectuada en la Catedral de Santiago Apóstol el Mayor, el titular del MIC, José del Castillo Saviñón, destacó los aportes que han realizado a la ciudad t el país los diferentes sectores productivos.



Resaltó el desarrollo del sector de zonas francas que con la instalación de nuevas empresas, los parques de Santiago generarían 16 mil nuevos empleos.

Expresó que en el parque de zona franca Víctor Espailat Mera se instaló la empresa General Show que crearía cinco mil plazas de trabajo y la Sun Jade, de capital taiwanés y productora de calzados Vans, y que operará en el parque zona franca Tamboril proyecta emplear a 11 mil trabajadores, con una inversión de 35 millones de dólares en la primera etapa para producir 20 millones de pares al año.

Dijo que nuevas empresas de calzado, textiles, cigarros, y call centers, contemplan instalarse en esta ciudad, por el el retorno de empresas que se fueron a instalar a China, a ahora vuelven para beneficiarse de los beneficios que otorga el ser parte del DR-CAFTA.

A la actividad asistieron la gobernadora provincial, y los presidentes de la Cámara de Comercio y Producción de Santiago, de la Asociación de Industrias de la Región Norte (AIREN), y del Consejo de Zona Franca, así como funcionarios locales de Industria y Comercio.

Eucaristía de Aniversario Consejo Nacional de Zonas Francas de Exportaciones

En agosto del 2014, el Consejo Nacional de Zonas Francas de Exportaciones (CNZFE), presidido por José del Castillo Saviñón, celebró una eucaristía con motivo del Día de las Zonas Francas, en que su directora ejecutiva

declaró que el sector exhibió y ha mantenido un ritmo dinámico de recuperación y crecimiento en sus principales variables e indicadores.



Luisa Fernández Durán, aseguró que en los primeros seis meses del año, las exportaciones de zonas francas experimentaron un crecimiento aproximado de 4%, impulsadas por el incremento en las

exportaciones de confecciones textiles e instrumentos médico-quirúrgicos., y según las las proyecciones, las exportaciones superarán la cifra de 5,100 millones de dólares en el presente año.

Dijo que las exportaciones efectuadas hacia los Estados Unidos en enero-junio del presente año, el sub-sector de instrumentos médico-quirúrgicos fue uno de los productivos más dinámicos, evidenciando un crecimiento de 13% con respecto al mismo período del año anterior, con un valor total de 384.8 millones de dólares.

Manifestó que las exportaciones de calzados se incrementaron en 9.8%; cigarros en 6% y las confecciones textiles en 5%. Las exportaciones de cacao en grano, en su mayoría efectuadas por empresas de zonas francas, experimentaron un crecimiento de 22.1% en el período citado.

Señaló que las exportaciones efectuadas hacia la Unión Europea, tuvieron un importante crecimiento en el primer cuatrimestre del año. Las de confecciones textiles aumentaron en 57.3%, mientras que las de productos médicos crecieron en un 24.8% en el mismo período.

Especificó que el sector lo componen 55 parques de zonas francas, que albergan 610 empresas, que durante el pasado año 2013, realizaron exportaciones por 5,029.0 millones de dólares, representando el 52% de las exportaciones totales del país; generando aproximadamente 150 mil empleos directos.

Dijo que existen razones de sobra para celebrar el día, ya que el sector vive momentos históricos, aportando cada vez más empleos y divisas a la economía dominicana. La misa fue dedicada al destacado empresario de zonas francas, Luis Manuel Pellerano Amiama, fallecido unos días antes.

Titular de Industria y Comercio recibe a Embajador de Israel

En agosto, el Ministro de Industria y Comercio (MIC), José del Castillo Saviñón, recibió la visita de cortesía del embajador de Israel en República Dominicana, y el



presidente de la Cámara Dominico-Israelí, Leonardo Pérez Minaya, con quienes conversó de diversos temas.

En el encuentro efectuado en su despacho, Del Castillo Saviñón estuvo acompañado de la directora de Análisis Económico, Industrial y Comercial del MIC, Lic. Ana Carolina Franco.

Posesionan nuevos directores CESAC y CECCOM



También en agosto, el viceministro de Defensa en Asuntos Militares, Mayor General Rubén Darío Paulino Sem, en representación del ministro de Defensa, Teniente General Maximiliano W. Muñoz Delgado; y el Ministro de Industria y Comercio, José del Castillo Saviñón, posesionaron al general de brigada Aracenis Castillo de la Cruz como nuevo director general del Cuerpo Especializado de Seguridad Aeroportuaria y Aviación Civil (CESAC) y al nuevo director general del Cuerpo Especializado de Control de Combustibles (CECCOM), coronel Piloto Huáscar González Payano, designado en la posición mediante decreto presidencial.

Del Castillo Saviñón manifestó su apoyo al nuevo director para llevar a cabo la importante tarea de brindar seguridad y control en el sector de los

combustibles, en tanto que González Payano se comprometió a darle continuidad al extraordinario trabajo realizado por el director saliente", general de brigada Aracenis Castillo de la Cruz, designado mediante el decreto 302-14, director del CESAC, sustituyendo al general de brigada paracaidista Miguel Paulino Espinal.



En el acto estuvieron presentes Milcíades Medina Sánchez, Wilfredo Medina Sánchez, entre otras personalidades civiles y militares.

Ministro participa en 50 Aniversario Universidad ISA

El Ministro de Industria y Comercio (MIC), José del Castillo Saviñón, participó en el mes de agosto en la celebración del 50



aniversario de la ahora Universidad ISA, en la cual el presidente Danilo Medina sembró un árbol de caoba junto a uno de roble plantado hace 51 años por el fenecido expresidente Juan Bosch, cuando el 15 de agosto de 1963, dio el primer picazo para la construcción del Instituto Superior de Agricultura, hoy Universidad ISA.

El presidente Medina también develizó la tarja conmemorativa a la inauguración de Plazoleta Profesor Juan Bosch, construida en homenaje al insigne político y literato.

El rector del ISA, manifestó el orgullo de la institución por los aportes hechos a la sociedad con la formación de profesionales en las áreas agrícolas, producción animal, forestal, tecnología de alimentos, veterinaria, zootecnia, educación y ecología.

El Mandatario y los ministros acompañantes degustaron un almuerzo el preparado por las autoridades de la casa de estudios. Familiares del profesor Juan Bosch, encabezados por su nieta, Sheila Stefan Bosch, participaron en ambas actividades y agradecieron el reconocimiento al fundador del Partido de la Liberación Dominicana.

Acompañaron al presidente Danilo Medina, además de Del Castillo Saviñón, los ministros de la Presidencia, Administrativo de la Presidencia, de Agricultura y la Gobernadora Provincial.

Reunión del Ministro de Industria y Comercio con Secretario Económico de PR

A inicios del mes de septiembre, el ministro de Industria y Comercio (MIC), José del Castillo Saviñón, se reunió con una delegación de Puerto Rico, encabezada

por el secretario del Departamento de Desarrollo Económico y Comercio, Alberto Bacó Bagué, con quienes conversó de diferentes temas de interés para ambas islas,



en un almuerzo en el que participaron también el secretario auxiliar de Asuntos Comerciales, Juan Carlos Suárez y la directora ejecutiva de la Oficina de Puerto Rico en Panamá, Awilda Mercado.

Ministro de Industria y Comercio posesiona nueva directora de ONAPI



En octubre, la Sra. Sandy Lockward asumió la dirección de la Oficina Nacional de la Propiedad Intelectual (ONAPI), luego que la juramentara el presidente del Consejo

Directivo de la institución y ministro de Industria y Comercio, José del Castillo Saviñón. La funcionaria fue elegida mediante terna por el Directorio de la institución, presidido por el ministro del MIC. Sustituye en el cargo a Juan José Báez.

En acto celebrado en el salón de Conferencias Dr. Marcos Troncoso de ONAPI, Del Castillo Saviñón ofreció su apoyo "como hasta el momento lo ha

tenido la dirigencia de esta entidad", y aprovechó para felicitar al director saliente por los logros alcanzados a lo largo de su gestión.

La nueva directora dijo que trabajará por el desarrollo e innovación de la institución y se comprometió a dar "un apoyo total" a toda iniciativa que vaya en esa dirección.

Ministro de Industria y Comercio visita el CECCOM y dona uniformes

A finales de octubre, el titular del MIC, José del Castillo Saviñón, visitó las instalaciones del Cuerpo Especializado de Control de Combustibles (CECCOM) ubicadas en



Haina, provincia San Cristóbal, donde le recibió el director, coronel piloto Huáscar González Payano y el ex director, general Aracenis Castillo, actual Director del Cuerpo Especializado de Seguridad Aeroportuaria y de la Aviación Civil (CESAC).

Del Castillo Saviñón participó en la inauguración de un moderno comedor e hizo entrega de uniformes para uso diario de los agentes en sus acciones para combatir la comercialización ilícita de combustibles.

El director de CECCOM, agradeció al titular del MIC por su visita y el apoyo. El Ministro Del Castillo estuvo acompañado por el director administrativo y financiero, el consultor jurídico y el contador general. También participó como invitado especial el Mayor General Elvis Félix, Comandante General de la Fuerza Aérea Dominicana.



Luego de la nueva Ley Orgánica de las Fuerzas Armadas, el CECCOM fue traspasado al Ministerio de Defensa. No obstante, el cuerpo continúa trabajando en colaboración con el MIC en aras de fortalecer la labor de impedir el traseigo ilegal de los derivados de petróleo.

d.2 Viceministerio de Desarrollo Industrial

El Viceministerio de Desarrollo Industrial (VMDI), tiene a su cargo la coordinación técnica de la Mesa de Seguimiento a los Resultados Consensuados del Segundo Congreso de la Industria, copresidida también por el Ministerio de la Presidencia, con el propósito de viabilizar la implementación de las propuestas e iniciativas emanadas de dicho Congreso. Por el esfuerzo aunado de las organizaciones públicas y privadas vinculadas al proceso, el Presidente de la

República, Lic. Danilo Medina Sánchez, formalizó la instauración de esta Mesa, mediante el Decreto No. 72-14, del 6 de marzo del año en curso.

En producción sostenible, recibió una misión de la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI) para el lanzamiento formal de la Red Nacional de Producción Más Limpia y Uso Eficiente y Sostenible de los Recursos. Asimismo, en el mes de septiembre, el Poder Ejecutivo promulgó mediante el Decreto No. 346-14, el Reglamento que da operatividad a dicha Red.

Se iniciaron formalmente los trabajos de la Mesa Presidencial Contra la Informalidad, con el objetivo de conformar un espacio que busque soluciones a la problemática generada por la evasión, adulteración y contrabando en el sector industrial. Dentro de los sub-sectores seleccionados están los cigarrillos, concreto, medicinas y bebidas alcohólicas que ha sido priorizado. A su vez, se conformaron dos sub-mesas de trabajo (Contrabando y Adulteración y Evasión), a los fines de que los convocados identifiquen problemas puntuales, propongan soluciones y definan quiénes intervendrán en las mismas.

Se conformó un petit comité, integrado por el Ministerio de Salud Pública (MSP), el Ministerio de Industria y Comercio (MIC), la Dirección General de

Aduanas (DGA), la Dirección General de Impuestos Internos (DGII) y la Policía Nacional demostrando así la sinergia interinstitucional generada entre estas entidades públicas.

El Ministerio, a través del VMDI, ha tenido una ardua participación en diferentes eventos y reuniones, fortaleciendo las relaciones entre los sectores público y privado y demostrando la importancia del trabajo mancomunado entre ellos, con la colaboración del Viceministerio, en la organización del Foro de Seguimiento al 2do. Congreso de la Industria Dominicana, en el Lanzamiento de la Red Nacional de Producción Más Limpia y Uso Sostenible de los Recursos, así como con la participación en el Word Business Forum Latinoamericana 2014 y en la Estrategia Nacional de Educación Financiera, liderada por el Banco Central de la República Dominicana.

El Ministerio, a través del Viceministerio de Desarrollo Industrial, coordina la Mesa de Seguimiento a los Resultados Consensuados del Segundo Congreso de la Industria, a los fines de dar seguimiento y velar por el cumplimiento de las propuestas que consensuadas en la celebración de dicho Congreso.

Como logro alcanzado durante este año, se destaca que el Presidente de la República, promulgó el Decreto No. 72-14, de fecha 06 de marzo del año en curso, la formalización de la Mesa Interinstitucional de Seguimiento a las Propuestas del Segundo Congreso de la Industria Dominicana, y el marco de esta, se elaboró una propuesta de adecuación a la Ley No. 28-01, sobre Desarrollo Fronterizo, así como otra propuesta de modificación a la Ley No. 392-07, sobre Competitividad e Innovación Industrial. Ambas fueron enviadas a la Presidencia de la República y, posteriormente, se sostuvieron diversas reuniones entre los sectores público y privado, a fin de socializarlas y discutidas. Recientemente, la propuesta relativa a la Ley No. 392-07, fue aprobada en el Senado de la República y remitida la Cámara de Diputados para discusión y aprobación.

Las iniciativas que contempladas en la mesa de trabajo de Capital Humano e I+D+i, el equipo técnico del VMDI sostuvo encuentros con representantes del Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (MESCyT) y miembros del sector privado, a fin de revisar las vinculadas a esta Mesa y definir así el plan de trabajo a desarrollar en los meses restantes del presente año. Se formuló y consensuó una propuesta para reglamentar las Pasantías Universitarias, que será puesta en vigencia en los próximos meses. El propósito del Reglamento es establecer las disposiciones y normativa que orientarán las contrataciones de

pasantes de los niveles técnico superior, grado y postgrado, en las legislaciones educativas vigentes.

En el fortalecimiento institucional del Registro Industrial, y en vista de las disposiciones que establece el Decreto No. 164-13, el MIC y Centro de Desarrollo y Competitividad Industrial (PROINDUSTRIA), junto a la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP), se conformó una comisión interinstitucional aunando esfuerzos para trabajar en la inclusión de un Registro de Productos Nacionales (RPN) en la plataforma del Registro Industrial (RI), que funciona bajo la dirección de PROINDUSTRIA. Se dispondrá de una única plataforma tecnológica de información estadística sobre el sector manufacturero nacional, que se espera su puesta en funcionamiento para finales de este año.

En producción sostenible, se dio formal lanzamiento a la Red Nacional de Producción Más Limpia y Uso Eficiente y Sostenible de los Recursos, en lo adelante la RED, creada mediante el Decreto No. 337-13, de fecha 10 de diciembre de 2013. Funciona desde su ordenanza como una unidad coordinada por los Ministerios de Medio Ambiente y Recursos Naturales; Industria y Comercio y Agricultura. En el mes de septiembre, mediante el Decreto No. 346-14, el Poder Ejecutivo promulgó el Reglamento que da operatividad a dicha Red.

A raíz de la promulgación del decreto que crea la Red, la Organización Nacional de Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI), redactó un documento base para las acciones del Proyecto, que incluye la elaboración de los términos de referencia para la contratación de un Gerente Nacional de la RED, que sirve de enlace entre ésta y ONUDI, con asiento en el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

También se llevó a cabo un taller de revisión del Reglamento de la Red, con todas las instituciones que la conforman. Concluida la revisión, el Reglamento fue remitido al Poder Ejecutivo para su promulgación mediante decreto. Tiene por objetivo normar los aspectos operativos de la Red Nacional de Producción Más Limpia y Uso Eficiente y Sostenible de los Recursos. Con apoyo de la ONUDI, se definió el plan de trabajo para el primer año del proyecto de la Red que incluye diversas estrategias de desarrollo productivo.

De igual modo, y como parte del plan anual del proyecto, se llevó a cabo un seminario de capacitación dirigido a los representantes de los diferentes Centros y Ministerios que conforman la RED, con el fin de transferir a los Centros conocimientos en materia de producción sostenible, para que se

conviertan en entes responsables de compartir, divulgar y reproducir estas informaciones.

En consonancia con la Política Nacional de Consumo y Producción Sostenible y las líneas estratégicas que se definen en la misma, las cuales están armonizadas y guardan coherencia con los postulados y directrices estipuladas en la Ley No. 1-12 Orgánica de la Estrategia Nacional de Desarrollo (END), se firmó un acuerdo de producción sostenible entre el Ministerio de Industria y Comercio, el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, el Ministerio de Agricultura, el Consejo Nacional de Competitividad y la Confederación Nacional de Productores Agropecuarios (CONFENAGRO).

Asimismo, en octubre se suscribió un acuerdo en materia de producción sostenible entre el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, el Ministerio de Industria y Comercio, el Ministerio de Trabajo, el Consejo Nacional de Competitividad (CNC) y la Asociación de Empresas Industriales de Herrera (AEIH). Además, se rubricó un acuerdo similar entre el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, el Ministerio de Industria y Comercio, el Ministerio de Agricultura, el Consejo Nacional de Competitividad (CNC) y la Junta Agroempresarial Dominicana (JAD).

En otro ámbito, se realizó un taller con los representantes de la Red Nacional de Producción Más Limpia y Uso Eficiente y Sostenible de los Recursos con el objetivo de revisar el formulario de registro de los representantes miembros de cada una de las organizaciones que forman parte de la Red, presentar la versión preliminar de la página Web, el logo de la Red y, finalmente, discutir del Código de Ética, la Misión, Visión y Valores de la referida Red.

En materia de producción sostenible, el VMDI ha participado y colaborado, conjuntamente, con representantes del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales y la Asociación de Industrias de la República Dominicana, en el proceso de discusión y revisión de los plazos contemplados en el Compendio de Reglamentos y Procedimientos para Autorizaciones Ambientales.

En otro orden, en abril el Ministerio de la Presidencia creó la Mesa Presidencial contra la Informalidad, acogiendo la solicitud del sector privado de conformar un espacio para la búsqueda de soluciones a la problemática generada por la evasión, adulteración y contrabando en el sector industrial. El primer sector seleccionado, sobre el que se está trabajando, en el marco de esta Mesa, es el de las Bebidas Alcohólicas y, posteriormente, se ha integrado al sector de Cigarrillos y Tabaco, Concreto y Medicinas.

De igual manera, se crearon dos sub-mesas (Contrabando y Evasión) a los fines de identificar problemas de manera eficaz y oportuna y proponer soluciones, a través del plan de acción formulado por un petit comité, integrado por el Ministerio de Industria y Comercio (MIC), el Ministerio de Salud Pública (MSP), la Policía Nacional, el Cuerpo Especializado en Seguridad Fronteriza Terrestre (Cesfront), la Procuraduría General de la República (PGR), la Dirección General de Impuestos Internos (DGII) y la Dirección General de Aduanas (DGA).

Asimismo, se presentó la situación actual en lo concerniente a la adulteración, el contrabando y la evasión y, posteriormente, representantes del sector privado remitieron un informe completo en el que detallan los temas de la problemática y posibles acciones a implementar para mejorar el panorama en cuanto al sector Cigarrillos y Tabaco. Como un primer logro de esta mesa, vale la pena destacar la conformación de un equipo táctico que estará alerta 24 horas y 7 días a la semana para enfrentar los referidos males y, además, se elaboró un protocolo de acción para sus integrantes.

En otro orden, el Viceministerio de Desarrollo Industrial, en representación del Ministerio, ha participado activamente en eventos y foros nacionales e internacionales, entre otras actividades, evidenciando así la

preponderante y estrecha relación que el Ministerio ha forjado con diferentes organizaciones públicas y privadas, así como de la sociedad civil en general.

Entre las principales actividades está la participación en el Foro de Seguimiento al 2do. Congreso de la Industria Dominicana, en el que fueron socializados los avances alcanzados durante el primer año de trabajo de la Mesa de Seguimiento a las Iniciativas del referido Congreso. Asimismo, el VMDI forma parte del Comité Gestor de la Encuesta Nacional sobre Cultura Económica y Financiera para la formulación de la Estrategia Nacional de Educación Financiera, el cual está presidido por el Banco Central de la República Dominicana (BCRD).

Además, el VMDI asistió al Seminario Regional “Cultura de las 3Rs y Asociatividad”, organizado por la Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA) y el Centro de Desarrollo Agropecuario y Forestal (Cedaf). El seminario fue de carácter regional para enriquecer el diálogo e intercambio sobre la cultura de las 3Rs (Reducir, Reutilizar y Reciclar), el manejo de los residuos sólidos y el fortalecimiento de una cultura de responsabilidad social corporativa con visión medioambiental.

FIRMAS Y CONVENIOS

En febrero, el Ministerio de Industria y Comercio, representado por el Viceministerio de Desarrollo Industrial, firmó el acuerdo para promover la producción sostenible, con el objetivo de incrementar la competitividad y el desempeño ambiental del sector agropecuario, a través de acciones que eleven la



productividad. En el mismo acuerdo participan los Ministerios de Agricultura, Medio Ambiente y Recursos Naturales, el Consejo Nacional de Competitividad y la Confederación Nacional de Productores Agropecuarios.

El convenio tiene el objetivo de reducir los riesgos ambientales asociados a la producción agropecuaria, a través de mecanismos que armonicen con la gestión del medio ambiente y los recursos naturales de la nación. A tono con esas metas, se realizarán diagnósticos para promover y aplicar medidas que garanticen producción más limpia, que permitan mejorar los estándares ambientales, reducir los costos para aumentar la competitividad y minimizar los impactos negativos al medio ambiente y los riesgos de salud en toda la producción agropecuaria.

El convenio busca poner al día a todos los actores del sector agropecuario sobre los nuevos desafíos que impone la globalización, incluyendo la necesidad de asumir como tarea un enfoque de sostenibilidad en materia de producción, con

el fin de proteger el medio ambiente. Uno de los objetivos es que las partes desarrollen una agenda común, que incluye la definición, logros, metas, objetivos específicos, plazos e indicadores de seguimiento en beneficio de los productores nacionales y la población.

Los firmantes se comprometieron a desarrollar acciones de gestión ambiental bajo un enfoque de mejoras continuas, a fin de lograr la sostenibilidad de los procesos e implementar medidas que reduzcan al mínimo los impactos negativos al medio ambiente y la salud. Las partes asumen responsabilidades comunes de cumplir las buenas prácticas agrícolas e industriales; conocer, respetar y poner en práctica las normas establecidas para la buena producción, y alcanzar las metas ambientales establecidas por el Ministerio de Medio Ambiente.

El convenio, cuya firma se llevó a efecto en la sede del Ministerio de Agricultura, fue rubricado por los titulares de Agricultura, Luis Ramón Rodríguez; Bautista Rojas Gómez, de Medio Ambiente; Vinicio Mella, viceministro de Desarrollo Industrial de Industria y Comercio; Laura Del Castillo, subdirectora técnica del Consejo Nacional de Competitividad, y Eric Rivero. Por la Confederación Nacional de Productores Agropecuarios firmó su presidente Eric Rivero.

RED 3RS

A finales de abril, el viceministro de Desarrollo Industrial del Ministerio de Industria y Comercio aseguró que la realización en el país de la iniciativa

“Líderes mundiales del reciclaje responsable”, realizado para conmemorar el Día Internacional de la Tierra, es una oportunidad para enriquecer el diálogo e intercambio de conocimientos.

Al declarar que este tipo de eventos constituirá un aporte para impactar



positivamente el conocimiento de todos los ciudadanos, el Viceministro de Desarrollo Industrial indicó la necesidad de tomar conciencia sobre la

conservación de la biodiversidad y protección de la Tierra.

El funcionario tuvo a su cargo el discurso de apertura de la actividad, coordinada por el Centro de Desarrollo Agropecuario y Forestal (Cedaf), con el respaldo del Banco Popular Dominicano, y en conjunto con la Asociación Dominicana de la Industria de Plástico (Adiplast), la Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA), Alpha Sociedad de Valores y PIISA-DP WorldCaucedo. El Ministerio está comprometido con estas iniciativas, plasmadas en la Ley Orgánica de Estrategia Nacional de Desarrollo 2010-2030.

El Ministerio de Industria y Comercio está comprometido con este tipo de actividades, las cuales se encuentran directamente vinculadas con la visión de país que quedó plasmada en la Ley Orgánica de Estrategia Nacional de Desarrollo

2010-2030, y con los compromisos y planes de trabajo de generar iniciativas que fomenten la creación de una cultura nacional que contemple el Consumo y la Producción Sostenible, la Producción Verde y el Reciclaje, que este Ministerio asumió desde agosto de 2012, a través de su Viceministerio de Desarrollo Industrial. El encuentro celebrado en el hotel El Embajador y asistieron Juan de los Santos, alcalde de Santo Domingo Este; Domingo Contreras, asesor del Poder Ejecutivo; Carlos Rodríguez, de la Asociación de Industrias de la República Dominicana (AIRD). Disertaron dos expertos internacionales.

Desarrollo Industrial participa en 3ra. Comunicación Nacional de República Dominicana para la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático



A mediados de septiembre, el MIC adoptó decisiones ante el cambio climático. La República Dominicana inició el Proyecto Inventario Nacional de Gases de Efecto Invernadero (GEI's), para la realización de la “Tercera Comunicación Nacional de República Dominicana para la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático (TCNCC)”.

En ese tenor, las autoridades del Ministerio de Industria y Comercio (MIC), bajo la coordinación del Viceministerio de Desarrollo Industrial, recibieron la presentación



sobre las emisiones de gases de efecto invernadero e identificación de medidas de mitigación y adaptación para el país. La misma fue impartida por la coordinadora del Proyecto Tcncc, Yomayra Martínó, y el vicepresidente ejecutivo del Consejo Nacional para el Cambio Climático y Mecanismo de Desarrollo Limpio (CNCCMDL), Omar Ramírez.



La actividad contó con la participación de las diferentes áreas del MIC que tienen incidencia en el tema, como los viceministerios de Zonas Francas y Regímenes Especiales, Pymes, Comercio Interno, así

como las direcciones de Energía no Convencional, de Hidrocarburos, de Análisis Económico y el Centro de Desarrollo y Competitividad Industrial (Proindustria).



Cabe destacar que la TCNCC es una iniciativa conjunta del Consejo Nacional para el Cambio Climático y el Mecanismo de Desarrollo Limpio (CNCCMDL) y del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con apoyo del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en la implementación. Se trata del tercer ejercicio país de realización de un inventario nacional que se registra ante la Secretaría de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático CMNUCC.

La Coordinación General de este inventario se propone lograr una plataforma permanente de colaboración interinstitucional, con el objetivo de dejar instaladas en la República Dominicana las capacidades para el cálculo de emisiones de GEI de manera fluida y permanente. Los sectores cuyas emisiones serán contabilizadas son energía, procesos industriales, desechos, agricultura, forestería, uso de suelo y cambio de uso de suelo y silvicultura.



Con esos propósitos, la TCNCC ha efectuado reuniones con los ministerios de Industria y Comercio, de Agricultura, la Corporación Dominicana de Empresas Eléctricas Estatales, Comisión Nacional de Energía, Dirección General de Minería, Oficina Técnica de Transporte Terrestre, Instituto Dominicano de Aviación Civil, Autoridad Portuaria Dominicana, Federación Dominicana de

Municipios, Oficina Nacional de Estadística y la Oficina Nacional de Meteorología.

VISITAS

Autoridades del Ministerio de Industria y Comercio (MIC), representadas por el viceministro de Desarrollo Industrial, Vinicio Mella y la directora de Análisis Económico,



Industrial y Comercial, Ana Franco, a finales de septiembre ofrecieron una cena a la comisión de empresarios y representantes del Gobierno de Israel, encabezada por el ministro de Protección del Medio Ambiente de ese país, Amir Peretz.

Los funcionarios, entre los que estuvo el embajador de Israel en el país, Bahij Mansour, conversaron sobre temas de interés para ambas naciones. La visita de Peretz tuvo como objetivo descubrir nuevas oportunidades de cooperación entre Israel y República Dominicana, en el marco de la larga tradición de cooperación que existe entre los países. Durante su visita, estuvo acompañado de un grupo de empresarios israelíes representantes de compañías del sector agua, energía, medio ambiente y uno del sector de telecomunicaciones.

En la cena, que ruvo lugar en el restaurant La Cassina de esta capital, estuvieron presentes: Wife Nora Mansour, embajador de Israel; cónsul AdiFarjon; Galit Cohen, Adam Schalimtzek, Effi Cohen, Yoav Adler, Leo Perez, OferBerkovich, Israel Feig- ArrowCompany; OferBerkovich - Watermatic; TerriGranot - AravaPower, YaronYungman, entre otros.

La visita de Peretz incluyó una serie de reuniones de trabajo y negocios, y una recepción en el Santo Domingo Country Club, en honor a la delegación de empresarios que acompañaron al Ministro, organizada por la Cámara Dominico Israelí de Comercio.

PARTICIPACION EN FERIAS INDUSTRIALES

Por otro lado, a inicios de septiembre y en representación del titular del MIC, José del Castillo Saviñón, el Viceministro de Desarrollo Industrial del MIC participó en la inauguración de la



Feria Internacional Expo Umpih 2014, organizada por la Unión de Medianos y Pequeños Empresarios de la Harina (UMPIH) y que se extendió por tres días. El

evento tuvo por finalidad exponer tecnología, materia prima, servicios y capacitación de las nuevas tendencias de la industria de la harina.

En la actividad, el Ministro Administrativo de la Presidencia manifestó el gran compromiso que tiene el presidente Danilo Medina con el sector de las Mypimes, para cambiar la cultura y enfrentar de manera satisfactoria los obstáculos. De su lado, el presidente de la UMPIH informó que la feria permitirá la oportunidad de cambiar los equipos que se tienen, que son de muy baja productividad, por los que fueron exhibidos allí.

d.3 Viceministerio de Fomento a las PYMES (VIPYMES)

A finales de marzo, el Ministerio de Industria y Comercio (MIC), a través del Viceministerio de Fomento a las Pymes, inicio un proyecto piloto de formalización de empresas a los fines de que éstas puedan tener acceso a las compras gubernamentales, préstamos bancarios y otras facilidades que prevén las leyes a favor del sector.



Así lo acordaron en el encuentro el Viceministro de Fomento a las Pymes y la presidenta de la Federación Nacional de Comerciantes y

Empresarios de la República Dominicana (FENACERD), quienes valoraron la importancia del proyecto tras firmar un acuerdo que busca replicar el modelo de Formalización del Programa RD FORMALÍZATE del MIC.

El propósito fue informar y convencer a comerciantes y empresarios de las ventajas que tiene formalizarse hoy en día, para conseguir financiamiento en la



banca, transparentar sus operaciones y hacer negocios libremente. En una primera etapa ambas instituciones tienen planificado formalizar 100 empresas de las 5 mil afiliadas a la

FENACERD. El proyecto permitirá focalizar políticas públicas para ayudar al sector; y la alianza, además de promover la formalización de las MIPYMES, pretende que las empresas aprovechen las facilidades que ofrece la Ventanilla Única de Formalización, disponible en el portal www.formalizate.gob.do.

La iniciativa busca que las micro y pequeñas y medianas empresas se desarrollen bajo los estándares de la formalización, como herramienta beneficiosa para el país, para la familia y toda la sociedad dominicana.

A mediados de julio, autoridades del Ministerio de Industria y Comercio y siete instituciones públicas y privadas firmaron un acuerdo para la conformación

de una mesa de apoyo a la Asociación Nacional de Industrias de Muebles, Colchones y Afines (ASONAIMCO), con el objetivo de respaldar el sector con la capacitación técnica, exportación, desarrollo y competitividad.

Dicha alianza la conforman, además del MIC, ASONAIMCO, el Consejo Nacional de Competitividad, el Centro de Exportación e Inversión de la República Dominicana, el Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional, la Oficina Nacional de la Propiedad Industrial, Centro de Desarrollo y Competitividad Industrial y el Instituto Tecnológico de Santo Domingo.

El acuerdo es parte del compromiso asumido por el Gobierno del presidente Danilo Medina, de apoyar a la industria del mueble. Con la iniciativa se busca lograr políticas de apoyo al sector para que sus productos puedan tener mayor calidad a nivel internacional y nacional.



El acuerdo fue firmado por el Viceministro de Fomento a las PYMES de Industria y Comercio, el presidente de ASONAIMCO, un representante de Proindustria, los directores de la ONAPI, CEI-RD y de INTEC, además de la Subdirectora Técnica del Consejo Nacional de Competitividad.



A inicios de abril, el Ministerio de Industria y Comercio (MIC) dejó constituida la Red Nacional de Apoyo a las Pymes (Red PYMES), en un acto celebrado en la Universidad Iberoamericana (UNIBE). La Red PYMES fungirá como una agrupación de instituciones públicas y privadas, cuyo denominador común será su interés por responder a las necesidades de las micros, pequeñas y medianas empresas del país, a través de un canal de comunicación ágil y flexible que garantice la articulación institucional necesaria para promover el desarrollo de estas empresas como generadoras de bienestar social.

La Red PYMES contará con una Secretaría Técnica, representada por el Viceministerio de Fomento a las PYMES del MIC, y contará con seis mesas de trabajo en los temas de formalización, asociatividad, inclusión financiera, estadística MIPYME, desarrollo empresarial y acceso a mercados, que representaran los principales ejes de la Estrategia Integral de Apoyo a las PYMES. Una vez cada tres meses se realizarán sesiones de manera ordinaria y extraordinaria. En dichas reuniones ordinarias del año se discutirá al menos la formulación y seguimiento a la ejecución del plan operativo anual previamente formulado y aprobado por la Red PYMES, que permita motorizar la Estrategia Integral de Apoyo a las PYMES.

A finales de mayo se llevó a cabo el 4to. Seminario Taller del Ecosistema Emprendedor de América Latina, que por primera vez se realiza fuera de Argentina, en esta ocasión en nuestro país, con el objetivo de acercar este espacio de reflexión a los países que conforman el Sistema de Integración



Centroamericana (SICA), entre ellos, la Agencia Presidencia de Cooperación Internacional de Colombia (APC-Colombia) y la República de China

(Taiwán), así como los patrocinadores y aliados del evento: Alianza para las Migraciones en Centroamérica y México (CAMMINA), la Universidad Iberoamericana (UNIBE), el Gobierno del Gran Ducado de Luxemburgo, el Banco Promérica y el Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología de República Dominicana.

El encuentro sirvió como espacio de discusión para que los participantes de casi todos los países de Latinoamérica y el Caribe puedan conectarse con otros para reflexionar sobre sus experiencias y al finalizar el encuentro se encuentren en mejores condiciones para desarrollar su labor profesional. En el encuentro se subrayó que los países, los gobiernos y las distintas instituciones del ecosistema están apostando fuertemente al emprendimiento, pues entienden que es un canal muy potente para crear empleos de calidad, generar ingresos y

riquezas. Declaró que, en manera particular, en América Latina, a medida en que se van desarrollando las iniciativas, van surgiendo muchos profesionales que se ven convocados a trabajar y que no necesariamente están debidamente formados en la materia o actualizados. Se consideró que el emprendimiento seguirá expandiéndose porque los participantes serán multiplicadores del tema en sus respectivas naciones, mediante el desarrollo de redes de contactos entre ellos para aprender de lo que está pasando en los distintos países en el campo del emprendimiento, de tal modo que logren a partir de sus propias experiencias capitalizarse entre sí y salir de esta semana con conocimientos, aprendizajes y contactos que le permitirán más adelante seguir trabajando a distancia y conectados con las nuevas tendencias que se están dando a nivel internacional.

En esta actividad participaron las autoridades del Ministerio de Industria y Comercio (MIC), del Programa de Desarrollo Emprendedor de Argentina (PRODEM), el Centro Regional de Promoción de la Micro y Pequeña Empresa (CENPROMYPE-SICA), la Universidad Nacional General Sarmiento, y el Fondo Multilateral de Inversiones (FOMIN-BID).



nuevo director regional del MIC.

En octubre, en la ciudad de Santiago, El viceministro de Fomento a la Pequeña y Mediana Empresa del Ministerio de Industria y Comercio (MIC) posicionó a Andrés George Billini como

Este posicionamiento tuvo lugar en el Salón de Conferencias de la regional del MIC en Santiago. Participaron todos los empleados que, fuera de horario, estuvieron presentes para despedir al saliente y saludar al entrante director.

En la breve actividad, el funcionario exhortó a continuar el trabajo con las políticas trazadas por el titular de la institución, José del Castillo Saviñón. Al evento asistió el presidente del Fondo Patrimonial de las Empresas Reformadas (FONPER), quien destacó la calidad y preparación del nuevo titular.

Semana Pymes

En septiembre, el Ministerio de Industria y Comercio, a través de su Viceministerio de Fomento a las PYMES, anunció la realización de la segunda edición de la Semana Pymes del 26 al 30 de noviembre, el evento empresarial más importante en materia de fomento a las MIPYMES y de Emprendedores en la República Dominicana.



Esa entrega de la Semana Pymes se efectuó en el Centro de Convenciones del Hotel Dominican Fiesta, un espacio en el que se encontraron todos los programas de

apoyo al sector, contando con la participación de instituciones gubernamentales, financieras, universidades, empresas consultoras y de servicios, gremios empresariales, así como las diferentes instituciones del ecosistema de fomento al emprendimiento.

Este año la Semana PYMES tuvo un amplio programa de charlas y talleres de formación empresarial con expertos nacionales e internacionales, se realizaron ruedas de negocios para que las MIPYMES puedan hacer contacto y networking con grandes empresas e inversionistas se contó con un innovador espacio para que los emprendedores pudieran presentar y desarrollar su idea de negocio.

La presentación fue encabezada por el ministro de Industria y Comercio (MIC), José del Castillo Saviñón, el viceministro de Fomento a las PYMES, el embajador de la República de China (Taiwán), y el presidente de la Confederación Dominicana de la Pequeña y Mediana Empresas (CODOPYME).

El gran evento de este sector fue anunciado por el titular del MIC, José del Castillo Saviñón, quien expresó su satisfacción por el gran apoyo recibido del sector privado y la academia, para facilitar un espacio en el cual las MIPYMES y los emprendedores puedan encontrar en un solo lugar múltiples oportunidades y programas para el desarrollo y crecimiento de sus negocios.

El MIC agradeció el apoyo recibido por la República de China Taiwán, la cual fungió como país invitado de honor de la Semana PYMES, en reconocimiento a los grandes avances y desarrollo del sector MIPYMES como eje fundamental del crecimiento y desarrollo de dicho país.

Para esta edición se esperaba contar con la exhibición de los servicios de 80 instituciones del sector público y privado de apoyo al sector, recibir más de 5,000 MIPYMES y Emprendedores, lograr la participación de 200 MIPYMES en las ruedas de negocios y formar mediante conferencias y talleres prácticos a 1,500 emprendedores y pequeños empresarios.

Como culminación de la celebración se efectuó la ceremonia del Reconocimiento la Excelencia Pymes 2014, galardón otorgado anualmente a las pequeñas y medianas empresas (PYMES) dominicanas, dedicadas a la producción de bienes y servicios, por su excelencia en la gestión y por sus buenas prácticas en innovación, emprendimiento, gestión ambiental y exportación. El encuentro forma parte de las acciones de implementación de la Estrategia Integral de apoyo a Pymes, que responde al lineamiento de focalización de las políticas públicas del Gobierno en su impulso y desarrollo.

Día de las PYMES

El Ministerio de Industria y Comercio, con motivo de la celebración del Día de las Pymes el 8 de junio, felicita y reconoce a todos los Pequeños y

Medianos empresarios que con su esfuerzo y dedicación contribuyen al desarrollo de la Nación.

Reto Emprendedor Santiago



Por otro parte, en julio, en la ciudad de Santiago, el MIC, la Fundación Estrella y la Corporación Zona Franca de Santiago (CZFS), entregaron un millón de pesos a cinco ganadores

del Reto Emprendedor de esta ciudad.

Los beneficiados con 200 mil pesos de capital semilla no reembolsable para emprender sus negocios fueron: Recorre DR, Printia, Embutidos Tía Elsy, Genesys Pat y Marcos: Organizador de Negocios, quienes ganaron el programa realizado con la intención de incentivar el emprendedurismo a través de talleres de capacitación, ofreciendo consultorías y facilitando el citado capital.

Durante el acto, asimismo, se entregaron los certificados a 36 consultores que participaron en el programa que también cuenta con el apoyo del Grupo Estrella, Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra, Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional, CEFINOSA, Zaga Group y el Centro de Innovación y Capacitación Profesional (CAPEX).

El programa agrega valor a las iniciativas empresariales de las Pymes, les ayuda a ser proactivas, romper los esquemas y constituirse en verdaderos paradigmas para la sociedad. El programa está inspirado para brindar una gran oportunidad a los emprendedores y para los que tienen poca experiencia en los negocios, aumentar las posibilidades de éxito de sus participantes mediante el fortalecimiento de las capacidades de administración de los recursos.

En esta primera versión local fueron recibidos 100 proyectos, de los



cuales fueron escogidos 50. Más de 35 consultores fueron capacitados para asesorar a emprendedores en la creación y gestión de sus negocios, mientras más de 150 personas se beneficiaron con las capacitaciones ofrecidas.

La presidenta de la Fundación Estrella expresó que la fundación se une a este reto, siendo su misión el contribuir al desarrollo de la juventud con programas que fomenten el emprendedurismo y la capacitación a nivel técnico y

superior, formando individuos más competitivos que aporten al progreso del país. Expresó "que con esta iniciativa están enseñando cómo transformar una idea en una empresa, generando impacto económico sostenible, y que para ser emprendedor se debe aprender a tomar riesgos, a organizar proyectos, a hacer que las cosas sucedan.

En representación por los beneficiados habló un representante de Recorrer RD, quien agradeció los conocimientos adquiridos, manifestó que el dinero será eficaz porque ahora tienen los conocimientos. Señaló que esta iniciativa es algo que deben apoyar y felicitar, ya que incentiva de manera directa el crecimiento del país.

Seminarios y Talleres Pymes



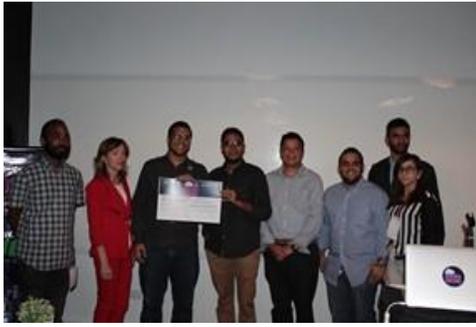
En febrero, el Ministerio de Industria y Comercio a través del Viceministerio de Fomento a las PYMES, el Despacho de la Primera Dama, el Consejo Nacional de la Discapacidad, en coordinación con el Instituto Nacional de Economía Social de México, organizaron los diplomados "Inserción laboral para personas con discapacidad mediante la creación de microempresas", que benefició a 50 personas con discapacidad, y el "Diplomado para la mejora de

la competitividad y productividad de las MIPYMES", dirigido también a 50 empresarios MIPYMES.

El objetivo general de estos proyectos es lograr la inclusión efectiva de las personas con discapacidad en el plano socioeconómico actual de la República Dominicana mediante la transferencia de conocimientos esenciales para el desarrollo efectivo de planes de negocios que permitan la creación de nuevas empresas en el país. Asimismo, de mejorar la competitividad y productividad de las MIPYMES dotándolas de herramientas necesarias para poder lograr competir de manera más efectiva en los mercados tanto nacionales como internacionales.

El embajador de México en el país manifestó que estos programas comprenden un intenso espacio de formación, en el que los participantes adquirirán las herramientas necesarias para desarrollar un medio productivo de vida a través de la creación de ideas de negocios que culminen siendo empresarios de éxito. La iniciativa permite al país integrar a la sociedad como personas normales a quienes tienen alguna discapacidad.

El programa contó con 13 actividades distribuidas en dos conferencias magistrales; 8 talleres, coordinaciones de trabajos, exposiciones, y presentación de casos de proyectos exitosos de personas con discapacidad y de MIPYMES que hoy en día son exitosas y competitivas.



Los días 5 y 6 de abril, con una duración de alrededor de 36 horas y la participación de 11 equipos de desarrolladores dominicanos, el Ministerio de Industria y Comercio (MIC), a través de su Viceministerio de Fomento a las Pymes, concluyó el Cloud Developer Challenge, con el objetivo de promover soluciones tecnológicas a pequeñas y medianas empresas contó con la participación de más de 40 emprendedores dominicanos, los cuales desarrollaron soluciones a problemas de PYMES en el área de retail, agricultura y turismo.

La idea ganadora, llamada MercaNet, concebida por los Sres. Luis Correa de León y Carlos González, permitirá a los productores estar en contacto con los proveedores con la finalidad de intercambiar información fresca y actualizada de los precios de los productos del campo, bajo una plataforma web y de mensajería instantánea.

Los ganadores recibieron como premio un viaje a la iniciativa internacional eMergeAmericas, en la que representaron al país. Asimismo, se les otorgaron laptops y un año de membresía en el Coworking.do, espacio de trabajo compartido que les permitirá terminar su proyecto.

La iniciativa es promovida por el Programa Nacional de Desarrollo de Industria del Software (DISS), el NAP del Caribe, Microsoft Dominicana, Coworking.do y Orange Dominicana; con el fin de incentivar el desarrollo y uso de nuevas soluciones tecnológicas, con infraestructura y capacidades de cómputo del más alto nivel a través del internet, aplicadas a los diversos problemas que afectan a las PYMES dominicanas.

Adicionalmente, del 19 al 23 de mayo se celebró con gran éxito la clausura del 4to Seminario-Taller para Profesionales del Ecosistema Emprendedor en América Latina, cuyo objetivo fue intercambiar experiencias y conocimientos acerca del trabajo de los ecosistemas emprendedores de la región, donde 137



actores de diferentes ecosistemas del continente dieron a conocer experiencias internacionales y testimonios de emprendedores que lograron crear y hacer crecer sus empresas.

Esta iniciativa, impulsada por el Ministerio de Industria y Comercio, a través de la Dirección de Emprendimiento del Viceministerio de Fomento a las PYMES, contó con el apoyo del Centro Regional de Promoción de la Micro y Pequeña Empresa (CENPROMYPE-SICA), la Agencia Presidencia de Cooperación Internacional de Colombia (APC-Colombia) y la República de

China (Taiwán); así como los patrocinadores y aliados del evento: Alianza para las Migraciones en Centroamérica y México (CAMMINA), la Universidad Iberoamericana (UNIBE), el Gobierno del Gran Ducado de Luxemburgo, el Banco Promérica y el Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología de República Dominicana.

El evento se celebró por primera vez en República Dominicana y reunió 137 líderes extranjeros que trabajan a favor del fomento a la innovación. Entre los expertos que asistieron se destacaron de Kauffman Foundation - USA, de la Agencia de Desarrollo Económico Madrid Emprende - España, de FOMIN - USA, de la 3IE/ Universidad Técnica Federico Santa María - Chile, de la Aceleradora NXTP Labs, de Endeavor, Nazca Ventures y Universidad Adolfo Ibáñez - Chile, de Angel Ventures - México, y del Eugenia Centro de Incubación de Empresas, TEC - Costa Rica.



En junio, el Ministerio de Industria y Comercio (MIC), conjuntamente con el Banco de Reservas de la República Dominicana (BanReservas) y el Instituto de Contadores Públicos Autorizados (ICPARD), desarrolló una charla de sensibilización sobre la importancia del acceso a servicios financieros para Mipymes del Distrito Nacional, como parte de las acciones del Programa Nacional de Educación Financiera para Mipymes que se ejecuta desde el MIC.



El MIC presentó los alcances del Programa Nacional de Educación Financiera para Mipymes ejecutado por el Viceministerio correspondiente con el propósito de impactar a más de cinco mil empresas en su primer año de implementación, a través de charlas de sensibilización, talleres de gestión financiera para las empresas beneficiarias y un programa de asistencia técnica gratuita para las que superen la fase formativa. Se destacó la importancia que tiene la capacitación en gestión financiera para el éxito de los negocios, en especial para las Mipymes, que muchas veces adolecen de contabilidad organizada.



BanReservas recordó que esa entidad financiera ha sido pionera en el apoyo financiero a las Mipymes, exhibiendo una de las carteras de créditos más amplia del país para este tipo de empresas. Además, presentó la cartera de



productos y servicios que actualmente ofrecen en provecho del sector y los requisitos necesarios para acceder a los mismos. Presentó un Proyecto Piloto de Educación Financiera para clientes de la entidad bancaria, que incluye la sensibilización de las empresas asistentes a la charla, así como la capacitación y asistencia técnica de cincuenta y veinticinco empresas,

respectivamente, que serán seleccionadas con la aplicación de un formulario especializado aplicado durante la actividad.

IV Encuentro Regional CENPROMYPE

Como parte del Programa Sistema Regional de Información MIPYME de Centroamérica y República Dominicana, a finales de junio, el Centro Regional de Promoción de la Micro y Pequeña Empresa (CENPROMYPE), junto a los gobiernos de los países miembros del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), con el apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), inició el VI Encuentro Regional: "Construyendo el sistema de información MIPYME de la Región".

El encuentro tiene como propósito mostrar la propuesta de Sistema Regional de Información MIPYME de Centroamérica y



República Dominicana (SIRMIPYME), a través del cual se espera mejorar la toma de decisiones de instituciones públicas y privadas, con la generación de información estadística confiable sobre la dimensión y características de las micro, pequeñas y medianas empresas de la región SICA.



Se dieron a conocer los avances en los planes de acción de nivel nacional y en el módulo de estadísticas de exportación MIPYME. Los participantes en el evento tendrán la oportunidad de conocer las experiencias del Observatorio Laboral de Centroamérica y República Dominicana, así como el módulo MIPYME que tiene la Encuesta de Hogares en República Dominicana.

Se espera contar con la validación del Sistema Regional de Información MIPYME y su herramienta de gestión, así como contar con los planes de acción a nivel nacional, los cuales definirán los siguientes pasos para avanzar en la construcción del Sistema. Con este avance, se iniciará la prueba piloto del sistema.

En la reunión participaron representantes de las instituciones rectoras de las MIPYME de la región SICA, entre los que se mencionan los ministerios de Industria y Comercio, Hacienda, Economía, así como seguro social, institutos de estadísticas, bancos centrales, direcciones de ingresos, CENTROESTAD, Observatorio Laboral de Centroamérica y República Dominicana.

Adicionalmente, a finales de julio el Ministerio de Industria y Comercio (MIC), a través del Viceministerio de Fomento a la Pequeña y Mediana Empresa, en alianza estratégica con el Banco de



Reservas (Banreservas) inició el taller de *"Fundamentos de Finanzas y Contabilidad para Pequeñas y Medianas Empresas"*, que se desarrolló en tres módulos durante un total de 16 horas. Su objetivo es fortalecer las capacidades de gestión financiera en cincuenta pequeños y medianos empresarios del Distrito Nacional.

Estos talleres son parte de la estrategia del MIC de fortalecer las capacidades del sector Pymes y de la voluntad expresa del presidente Danilo Medina de que "ninguna pequeña o mediana empresa ni productor reciba financiamiento para su negocio sin estar capacitado para manejar responsablemente esos recursos".

Esta jornada formativa corresponde al segundo componente del Proyecto Piloto de Educación Financiera que está ejecutando el MIC con el apoyo de Banreservas. Tuvo lugar en los salones de capacitación del Centro de Exportación e Inversión de la República Dominicana (CEI-RD).

En agosto, el Ministerio de Industria y Comercio (MIC), a través de su Viceministerio de Fomento a las Pymes, y la Vicepresidencia de la República y su Gabinete de Coordinación de Políticas Sociales (GCPS), celebraron el taller de "Formación de Multiplicadores de Progresando con Solidaridad en Educación Financiera y Emprendimiento para Microempresas". Unos veinte jóvenes sirvieron como voluntarios que servirán como replicadores del programa que tanto el MIC como el GCPS ejecutan, en el marco del acuerdo firmado entre la Vicepresidencia y el MIC.

Los talleres de emprendimiento y educación financiera abarcan nueve provincias en su primera etapa, impactando a cerca de 100 mujeres microempresarias que actualmente son beneficiarias del Programa Progresando con Solidaridad.



El encargado de Inclusión Financiera, Joaquín Prestol,
junto con parte de los voluntarios

A través del convenio, ambas instituciones llevarán a cabo acciones de desarrollo empresarial, como capacitación y asistencia técnica, fomentaron el emprendimiento y la alfabetización digital, se promovieron incentivos para la formalización de los nuevos negocios, así como el incremento de los niveles de inclusión financiera de los beneficiarios del Programa Progresando con Solidaridad

(PROSOLI), en especial aquellos que lideran algún tipo de emprendimiento o nueva microempresa.

El primero de tres talleres de formación de multiplicadores de educación financiera y emprendimiento fue celebrado los días 18, 19 y 20 de agosto, impartido por los encargados de Fortalecimiento de la Cultura Emprendedora y de Inclusión Financiera del MIC, durante cuatro módulos en los cuales los voluntarios pudieron estudiar nociones básicas de emprendimiento, elaboración de presupuestos, gestión efectiva del ahorro y los principales elementos que inciden sobre el acceso a crédito para las personas y microempresas. Los próximos talleres se celebraron los días 30 y 31 de agosto y 16, 17 y 18 de septiembre, respectivamente. Con estos conocimientos y herramientas prácticas, los jóvenes podrán replicar la iniciativa en otras nueve provincias del país donde funciona el programa "Súper Emprendedoras" del PROSOLI

Se exhortó a los participantes a aprovechar al máximo la oportunidad, que fortalecerá una iniciativa como PROSOLI que desde hace años viene combatiendo de manera efectiva la pobreza y sacando a decenas de miles de personas de la marginalidad.



Alan Fernández, encargado de Fortalecimiento de la Cultura Emprendedora, imparte el módulo de Emprendimiento



A mediados de septiembre, el Viceministerio de Fomento a las PYMES de República Dominicana, con el apoyo de la Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA), en coordinación, la Secretaría General del Sistema de Integración Centroamericana (SG-SICA) y el Centro Regional de Promoción de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (CENPROMYPE), inició la tercera edición del Seminario Regional “Un Pueblo, Un Producto”.

El seminario regional es parte del compromiso de los países de la Región SICA, de disponer de los esfuerzos y recursos necesarios para alcanzar el bienestar de su gente. Se exhortó también a que todos realicen sus mejores esfuerzos para obtener los resultados de este encuentro, porque son las pequeñas acciones las que ayudarán a conseguir grandes transformaciones. Se enfatizó sobre la importancia de la aplicación de los principios que sostienen este movimiento, para el desarrollo de las PYMES.

De su lado, el embajador de Japón, explicó que el "Movimiento OVOP" es una filosofía japonesa que guía a las comunidades locales hacia el desarrollo independiente, uniendo al gobierno, la empresa privada y los habitantes locales,

dando origen a economías locales, fomentando su crecimiento y desarrollo, mediante el aprovechamiento de sus propios recursos.

Asimismo, se expuso sobre la experiencia en Japón, Asia y África, en la aplicación del movimiento. En el encuentro participaron también la directora de CENPROMYPE y el subdirector de la JICA,



Dicho seminario contó con una delegación de más de 60 autoridades y técnicos provenientes de ministerios, gobiernos locales y municipales y otras entidades de los países miembros del SICA





El evento tuvo una duración de dos días e incluyó visitas de campo a la provincia de Puerto Plata, donde se observaron experiencias exitosas producto de la aplicación de los fundamentos de este movimiento. También, se realizaron intercambios entre los participantes para conocer los avances del movimiento en los países que en la actualidad lo aplican.

Al finalizar el seminario se firmó una "Carta Declaratoria" para la promoción de OVOP en la región, que incluirá un "Plan de acción" de cada país para dar continuidad a las acciones encaminadas hacia el fomento de las economías locales mediante la aplicación del Movimiento OVOP.



En la República Dominicana, el Viceministerio de Fomento a las PYMES del Ministerio de Industria y Comercio es la institución responsable por la implementación del movimiento y ha priorizado la provincia de El Seibo para desarrollar una experiencia piloto que luego será transferida a otras provincias del país.

En agosto de 2012 se llevó a cabo en El Salvador la primera versión del seminario; y en septiembre de 2013 se desarrolló la segunda versión en Antigua, Guatemala, con la participación de más de 100 autoridades de gobiernos centrales y locales.

Los tres principios básicos del Movimiento OVOP son: Ciudadanía activa: son los habitantes de las comunidades quienes se empoderan del movimiento para promoverlo, Desarrollo endógeno: empezar por ventas pequeñas dentro de la

comunidad, hasta llegar a la exportación y Participación del Gobierno: a través de su apoyo y participación activa en las ventas.

Durante este año 2014, nuevos países se han sumado a la implementación del Movimiento OVOP y se espera que se continúe la difusión del movimiento en la Región, como una estrategia de desarrollo económico local, aprovechando los propios recursos de las comunidades.

EMPRETEC EN PYMES



En un encuentro efectuado en la Oficina de Tratados Comerciales del Ministerio de Industria y Comercio (MIC) en el mes de mayo, fue realizado el Traspaso de la Dirección del Centro Empretec de la República Dominicana, del Instituto Tecnológico de las Américas (ITLA) al Viceministerio de Fomento a las PYMES del MIC.

El Centro Empretec de República Dominicana fue aperturado por la Subdivisión Desarrollo de Empresa de la Conferencia de las Naciones Unidas para el Comercio y el Desarrollo (UNCTAD) en febrero del año 2010, y a partir de la firma de un acuerdo entre la UNCTAD y el MIC, en el mes de mayo del año en curso, este centro pasa a Industria y Comercio para ser parte de la oferta de

apoyo al emprendimiento de la Dirección de Emprendimiento del Viceministerio de Fomento a las PYMES.

En el encuentro, el viceministro de Fomento a las PYMES dio la bienvenida a todos los asistentes, y resaltó la importancia de los talleres presentados por el Centro Empretec en términos del aporte que realizan al desarrollo del comportamiento emprendedor y a la innovación en las PYMES.



En ese mismo orden, anunció que el próximo taller Empretec se efectuaría del 29 de septiembre al 4 de octubre, en las instalaciones del Centro de Desarrollo y Competitividad Industrial (PROINDUSTRIA). Anunció que el curso tiene un costo de \$350.00 dólares y el MIC está facilitando becas para facilitar el acceso de la población interesada a este taller internacional.

De su lado, el director del Instituto Tecnológico de las Américas (ITLA), al augurar éxitos, presentó las memorias de gestión del centro, desde su apertura hasta el momento, resaltando el impacto positivo que han tenido los talleres Empretec, en la vida de cientos de personas de la nación caribeña y de miles a nivel mundial. Mientras que el director de Emprendimiento, José Miguel Checo, presentó el plan estratégico que desarrollará el centro de ahora en adelante, con el

propósito de expandir las metodologías de este programa a todo el territorio nacional.



A finales de octubre, el Ministerio de Industria y Comercio, a través del Viceministerio de Fomento a las Pymes y el Fondo para el Financiamiento de la Microempresa, invitaron a la

puesta en circulación del libro que contiene los resultados de la Encuesta FondoMicro 2013: "Micro, Pequeñas y Medianas Empresas en la República Dominicana". La actividad, que contó con la presencia de las autoridades del MIC, bajo la dirección de José Del Castillo Saviñón, el viceministro de Fomento a las Pymes, y otras personalidades del sector, se celebró en el hotel El Embajador, de esta capital. El libro es de la autoría de Marina Ortiz, Miguel Cabal y Rita Mena.

d.4 Viceministerio De Comercio Exterior

En materia de Facilitación Comercial, el Viceministerio de Comercio Exterior, en 2014, participó en reuniones sobre interconectividad, transporte marítimo, tránsito internacional de mercancías y visas de negocios entre los países del Gran Caribe.

También dio seguimiento al cumplimiento de los compromisos asumidos en el marco de las relaciones bilaterales dominico-haitianas, como parte de las tareas de la Comisión Mixta Bilateral, creada para tales fines.

En el ámbito de la revisión y adecuación del entorno regulador del comercio exterior, el Viceministerio de Comercio Exterior participó en la promulgación de la Ley No.110-13, para el Comercio y Exportación de Desperdicios de Metales Ferrosos y No Ferrosos, Chatarras, Desechos de Cobre, Aluminio y sus Aleaciones.

En otro orden, se firmó un Memorandum de Entendimiento para poner en práctica un Programa de Pasantías Internacionales en materia de Comercio Exterior y se capacitó al personal del VICOMEX en temas relacionados con sus áreas de desenvolvimiento, a fin de optimizar el servicio y las capacidades de nuestros empleados.

En seguimiento a la necesidad de crear mecanismos y acciones que nos permitan la simplificación y armonización de los procedimientos que rigen el comercio internacional, así como la eficacia de los procesos asociados al

comercio internacional de mercancías, se efectuaron encuentros y reuniones en el marco de los diferentes bloques económicos de los que forma parte la República Dominicana.

De manera específica, se han tratado temas relativos a la interconectividad para la mejora de facilitación comercial y el transporte marítimo de corta distancia en el Gran Caribe; sobre el Transito Internacional de Mercancías (TIM) en el Gran Caribe.

Como miembro de la Comisión Mixta Bilateral Dominico-Haitiana, el MIC ha dado seguimiento a la implementación de los compromisos surgidos y los existentes, presentando el primer informe bimensual de avance en la ejecución de los compromisos por las sectoriales, cubriendo el periodo 10 de julio al 10 de septiembre del 2014.

Revisión del Marco Legal en Materia de Comercio Exterior

El 15 de mayo de 2014, por medio del Decreto No. 164-14, se promulgó el Reglamento de la Ley No.110-13, para el Comercio y Exportación de Desperdicios de Metales Ferrosos y No Ferrosos, Chatarras, Desechos de Cobre, Aluminio y sus Aleaciones. Esta regulación tiene entre sus objetivos disminuir el robo de estructuras metálicas.

Mecanismos de Información y Formación en Comercio Exterior del VICOMEX

El MIC, por vía de su Viceministerio de Comercio Exterior, y la Asociación de Estados del Caribe, firmaron un Memorandum de Entendimiento para la ejecución de un Programa de Pasantías Internacionales dirigido a jóvenes funcionarios de las instituciones del Estado Dominicano en las áreas relacionadas con el Comercio Exterior, con el objetivo de agotar un periodo de trabajo que sirva de experiencia y conocimiento de mejores prácticas para nuestros profesionales.

A lo interno, y de acuerdo a su grupo ocupacional, los empleados del VICOMEX fueron entrenados en Arbitraje, Marco Institucional y Jurídico del Sistema de Integración Centroamericana, Relaciones Binacionales Dominico-Haitianas, Creole, Relaciones Interpersonales, Atención y Servicio al Cliente

d.4.1 Dirección de Comercio Exterior

La Dirección de Comercio Exterior y Administración de Tratados Comerciales (DICOEX) realizó varias actividades durante el período enero-noviembre 2014, en vista de la efectiva implementación y administración de los Tratados Comerciales suscritos, en beneficio de los sectores productivos del país.

Se han dictado charlas en las diferentes provincias del país, tarea para la cual surgió el proyecto denominado Forjando Líderes en Comercio Exterior. Estas charlas buscan llevar orientación sobre los tratados comerciales vigentes, de los que es signataria la República Dominicana, teniendo como meta cubrir las 32 provincias de la República Dominicana, de las cuales se han cubierto 28 provincias.

Como parte de los trabajos de capacitación, han sido recibidos estudiantes de diferentes universidades del país, con las cuales el MIC, a través de la DICOEX, mantiene acuerdos de colaboración. Fuera de las entidades académicas han sido impartidas charlas y seminarios sobre temas de Comercio Exterior en instituciones y empresas.

Se ha dado seguimiento a cada uno de los acuerdos comerciales que ha firmado el país, manteniendo un contacto permanente con las autoridades de los demás signatarios y participando en reuniones sobre los acuerdos.

El MIC, a través de la DICOEX, ofrece información actualizada a empresarios, estudiantes, instituciones públicas, empresas privadas y público en general que se acercan a esta institución interesados en obtener información sobre comercio exterior. En el período enero-noviembre de 2014 se atendieron 230

consultas sobre temas de comercio exterior. Los temas más solicitados se relacionan con evolución del mercado de productos, información para importación de artesanía desde Guatemala a República Dominicana, datos de exportación de mango y pulpa de mango, entre otras. Estas solicitudes se reciben tanto físicamente como por vía digital.

La DICOEX ha realizado intensos esfuerzos para el fortalecimiento de las capacidades comerciales vía la cooperación internacional, con el objetivo de articular proyectos encaminados a los sectores productivos nacionales y al desarrollo de las instituciones vinculadas a la aplicación de los acuerdos. Los mismos están detallados a continuación:

- EPA Standby Facility for Capacity Building. Proyecto de naturaleza regional destinado a fortalecer las capacidades de los países miembros de CARIFORUM y que tiene un período de ejecución desde 2014 hasta 2016.
- Programa Binacional Haití – República Dominicana, Componente “Desarrollo del Comercio Bilateral en el marco del EPA”. Este programa tiene por objeto el reforzamiento de la capacidad de ambos países en el diseño, aplicación e implementación de

políticas y regulaciones comerciales mediante el desarrollo de las capacidades y el apoyo a los ministerios de Comercio de ambos países. Su período de ejecución abarca desde 2012 hasta 2016.

- Programa Compete Caribbean, Pilar II “Facilidad para mejorar el Clima de Negocios y la Competitividad”. Este proyecto tiene por objeto la realización de un estudio de mercado enfocado en la demanda que representa la diáspora dominicana localizada en la Costa Este de los EE.UU y la identificación de la oferta local con potencial de exportación. Se identificarán las barreras que enfrentan las empresas en su acceso al mercado de la Costa Este de EE.UU, con especial atención sobre las relacionadas con el clima de negocios y los obstáculos que se presentan. Se pretende con esta iniciativa enlazar de manera efectiva la oferta de productos dominicanos con la demanda del mercado referido. Su período de ejecución abarca desde 2014 hasta 2016.
- Programa de Fortalecimiento Institucional de la Dirección de Comercio Exterior (DICOEX) y Oficina Coordinadora de la Comisión Nacional de Negociaciones Comerciales (OC-CNNC) como apoyo a la Política Comercial de República Dominicana,

bajo la cooperación de la Agencia de Cooperación Internacional de Chile (AGCI). Consiste en la formación de oficiales de gobierno en temas de comercio internacional. Su período de ejecución es desde 2014 hasta 2015.

- Programa de Apoyo al foro de Estados del Caribe en la implementación de los compromisos asumidos en el Acuerdo de Asociación Económica (AAE) o EPA por sus siglas en inglés, Componente Servicios. El objetivo principal de este proyecto regional es apoyar la integración beneficiosa de los Estados del CARIFORUM en la economía mundial, aumentando la capacidad comercial de los países miembros en el sector servicios. Su período de ejecución abarca desde el 2014 hasta el 2018.

Durante el periodo enero-noviembre 2014, el MIC a través de la DICOEX, realizó videoconferencias y teleconferencias, entre las cuales podemos mencionar: Videoconferencia con DIRECON (Chile), como parte de los trabajos del Proyecto de Cooperación Internacional entre DICOEX y OC-CNNC con la Agencia de Cooperación Internacional de Chile (AGCI).

Se realizó una videoconferencia sobre el caso “Australia-Tabaco” en la que participaron los miembros del Panel y los co-demandantes para discutir asuntos preliminares y procesales relativos al caso y la realización de la charla sobre la “Participación del Estado y los entes Estatales ante el Arbitraje de la CCI”, la cual contó con la participación de la experta Josefa Sicard-Mirabal.

Otras videoconferencias realizadas son: "Comercio y Medio Ambiente", en la Universidad Iberoamericana (UNIBE); “Implementación de Tratados de Inversión para Prevenir o Minimizar las Controversias Inversionista-Estado”, efectuada en la Fundación Global Democracia y Desarrollo (FUNDLODE), “Análisis e Impacto del Trans-Pacific Partnership (TPP) en la Economía Dominicana y sus Implicaciones en la Industria Textil, Confecciones y Calzados”, efectuada en la Cámara de Comercio y Producción de Santo Domingo, y “Propiedad Intelectual como Instrumento para Promover Estrategias de Transferencia de Tecnología e Innovación en las Américas”, efectuada en el Ministerio de Relaciones Exteriores (MIREX). En total son cinco (5) videoconferencias, una de ellas académicas, con las cuales se han beneficiado 92 personas.

El MIC, a través de la DICOEX, busca impactar a los ciudadanos en los temas relacionados con Comercio Exterior. Con ese propósito se han realizado

diversas actividades, no solo enfocadas a ciudadanos, sino también a instituciones y empresas. En ese contexto se enmarcan diversos talleres, desarrollados dentro del marco de la Jornada de Difusión Estrategia de Desgravación DR-CAFTA 2015, el primero de manera introductoria realizado en las instalaciones de la DICOEX, teniendo una excelente acogida, lo cual derivó en la realización de un segundo taller antes del tiempo pautado.

Continuando con la difusión de los talleres sobre Estrategia de Desgravación DR-CAFTA 2015, se realizaron los siguientes: “Desgravación DR-CAFTA 2015”, “Desgravación Arancelaria DR-CAFTA 2015: Impacto y Oportunidades Sector Agropecuario”, “Cómo Aprovechar los TLC’s en Materia de Acceso a Mercados”, “Desgravación DR-CAFTA 2015, Sector Construcción”, “Desgravación DR-CAFTA 2015, Oportunidades para el Sector Muebles y Colchones”. Con estas jornadas se han beneficiado directamente 205 personas.

Otros talleres realizados han sido: “Fortalecimiento de la Defensa Estatal en el Arbitraje de Inversión”, para el sector agrícola, desarrollado en el Instituto del Tabaco (INTABACO), y el seminario “Como prepararse para exportar y aprovechar los Acuerdos Comerciales”.

El MIC, a través de la DICOEX, trabaja en aras de fortalecer y ampliar los conocimientos sobre los temas de comercio exterior. Con esa meta ha concretizado acuerdos con diferentes entidades académicas de la República Dominicana, de las cuales se recibieron durante el periodo enero – noviembre 2014, un total de (9) estudiantes que han realizado su pasantía universitaria en nuestras instalaciones. Proviene de casas de estudios como el Instituto Tecnológico de Santo Domingo (INTEC), la Universidad Acción Pro Educación y Cultura (UNAPEC), Universidad del Caribe (UNICARIBE), Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña (UNPHU), y Universidad Católica de Santo Domingo (UCSD), Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM), y Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD). Este programa tiene por objetivo capacitar a estudiantes universitarios sobresalientes de las escuelas de Administración, Mercadeo, Derecho, Negocios Internacionales y carreras afines, en temas de Comercio Exterior.

A través del Proyecto Forjando Líderes en Comercio Exterior, se ha logrado documentar e interesar a los jóvenes en temas de Comercio Exterior; desarrollando su capacidad y disposición de asumir sus roles de futuros líderes en comercio exterior, con un total de (47) charlas impartidas desde enero a noviembre 2014, se han impactado un total de 4,361 personas.

A continuación se detallan las entidades académicas y las 28 provincias visitadas para la realización de estas charlas:

- Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM).
- Universidad del Caribe (UNICARIBE).
- Universidad Iberoamericana (UNIBE).
- Universidad Acción Pro Eeucación y Cultura (UNAPEC).
- Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD).
- Universidad Católica Tecnológica de Barahona, (UCATEBA).
- Universidad Dominicana O&M, Provincia San jose de Ocoa.
- Universidad Regional de Bahoruco, Neyba Provincia Bahoruco.
- Universidad Federico Henríquez y Carvajal, Bani.
- Universidad Tecnológica del Sur (UTESUR), Azua.
- Universidad Católica Nordestana, San Francisco de Macorís.
- Universidad Eugenio María de Hostos, San Cristóbal.
- Cámara de Comercio y Producción de la Provincia Duarte en conjunto con la AMCHAMRD, San Francisco de Macorís.
- Instituto Superior de Agricultura (ISA), Santiago de los Caballeros.
- Colegio Bilingüe Padre Fantino, La Vega.
- Colegio Génesis, Santiago de los Caballeros.
- Colegio Juan XXVIII, Santiago de los Caballeros.

- Liceo San Ignacio de Loyola, La Vega.
- Colegio Hispano, Santiago de los Caballeros.
- Liceo Juan De Jesús Reyes, Valverde Mao.
- Liceo Secundario Librado Eugenio Belliard, Santiago Rodríguez.
- Liceo José Gabriel Garcia, Samaná.
- Instituto Tecnológico de Santo Domingo (INTEC), Santo Domingo.
- Universidad Central del Este (UCE), San Pedro de Macorís.
- Liceo Mercedes Bello, Maria Trinidad Sanchez.
- Liceo Padre Manuel González Quevedo, Dajabón.
- Liceo Técnico Sergio Augusto Veras, El Seibo.
- Liceo Emiliano Tejera, Hermanas Mirabal.
- Centro Universitario Regional San Juan de la Maguana, San Juan de la Maguana.
- Cooperativa Agropecuaria de Elías Piña.

Para dicho proyecto, se han tratado los temas descritos a continuación:

- Tratados de Libre Comercio en la República Dominicana.
- La Organización Mundial del Comercio (OMC).
- Aspectos Legales y Disciplinas Comerciales en los TLC's.

- Análisis de Exportaciones / Importaciones en República Dominicana.
- Acceso de los productos dominicanos a mercados internacionales.
- Los estándares de calidad y requisitos que deberán cumplir los productos a exportar.

Se impartieron tres Diplomados, sobre temas de Comercio Exterior. Estos han sido impartidos en la Universidad Tecnológica del Sur (UTESUR) en Azua de Compostela, Universidad Católica Tecnológica de Barahona (UCATEBA), y en la Fundación Global Democracia y Desarrollo (FUNGLODE). Estos diplomados han sido sobre temas de Comercio Exterior y Solución de Diferencias y Jurisprudencia de la OMC. En los Diplomados anteriormente mencionados, se han capacitado 140 personas, entre ellos estudiantes, y representantes del sector productivo del país los cuales adquirieron los conocimientos tanto prácticos como teóricos para desenvolverse en comercio exterior.

Por otro lado, se han elaborado 41 informes sobre temas de comercio realizados en las áreas de Asuntos Legales, Acceso a Mercados e Inteligencia Comercial de la DICOEX, así como 32 análisis sobre actualizaciones de perfiles de países y oportunidades de los productos dominicanos en los mercados mundiales. Con la realización de estos perfiles, se busca dar a conocer comercial

y económicamente a los países signatarios de los acuerdos, así como de los estados que son de interés particular de la República Dominicana. Se han elaborado y actualizado los perfiles comerciales bilaterales de dichos países.

Paralelamente, como complemento y mejor manejo de las informaciones contenidas en los informes internacionales de las grandes organizaciones a nivel mundial, en la DICOEX se han realizado durante el periodo enero - noviembre 2014, (9) resúmenes ejecutivos que permiten tener informaciones actualizadas y más recientes de la palestra mundial.

Sobre temas de Casos en Materia de Reglas de Origen, Contingentes Arancelarios y Preferencia DR-CAFTA sobre casos de Acceso a Mercados que lleva la DICOEX, durante el periodo enero-noviembre 2014 se estuvo dando seguimiento a ocho (8) casos, de los cuales han concluido 4. Detallamos:

1. Caso empresa hondureña Corporación Dinant. Terminado
2. Caso Registro Productos importados Salud Pública-UE. Terminado.
3. Reclamos Importadores vehículos usados por supuestas violaciones Acuerdo DR-CAFTA. Terminado.

4. Seguimiento DGA solución cobros retroactivos empresas Guatemaltecas-AM 2011. Terminado
5. Caso denuncia UE sobre medidas restrictivas sanidad animal-carnes y lácteos UE.
6. Cobro aranceles importaciones de Aceites Lubricantes en Jamaica.
7. Caso CODEVI.
8. Proceso de verificación de origen empresa MABE.

La Estrategia Nacional de Desarrollo de la República Dominicana, muy oportunamente establece una serie de ejes de los cuales las acciones ejecutadas por la Dirección de Comercio Exterior y Administración de Tratados Comerciales (DICOEX) se encuentran enmarcada dentro del Eje 3, objetivo general 3.1

En ese sentido, durante el periodo enero-noviembre del 2014 se han realizado diversas reuniones con distintos sectores de la sociedad dominicana, entre las cuales mencionamos la reunión con los directivos del Hostos City College sobre leyes de República Dominicana y/o beneficios del DR-CAFTA para instituciones educativas de Estados Unidos, con interés en operar en República Dominicana; reunión con representantes de la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD) recinto Santiago de los Caballeros, a los fines de coordinar todo lo relacionado a la realización de un Diplomado en Comercio

Exterior; reunión con los ejecutivos del Parque Industrial Santiago Norte (PISANO), en la que se trataron temas sobre el estatus del TPP y una serie de reuniones enmarcadas dentro de la formalización mediante Decreto del Comité de Solución de Diferencias.

La Dirección del Comercio Exterior y Administración de Tratados Comerciales (DICOEX), del Ministerio de Industria y Comercio, en su misión de administrar los acuerdos de libre comercio vigentes en la República Dominicana, inicia un programa de fortalecimiento de las capacidades para la competitividad del sector productivo nacional hacia el 2015, año en el que se inicia el cronograma de desgravación arancelaria de los productos contemplados en la categoría C del Tratado de Libre Comercio República Dominicana, Centroamérica y los Estados Unidos (DR-CAFTA. Dicha estrategia consiste en la realización de actividades destinadas a mantener informados a los sectores para que tomen las previsiones necesarias a fin de mitigar los efectos negativos que se pudieran producir en vista de la competencia de los productos extranjeros que entrarán en libre comercio en el mercado dominicano.

Con tales fines, se han coordinado actividades por sector, y entre las ya concretizadas mencionamos: “Taller sobre Desgravación Arancelaria DR-CAFTA 2015”, “Desgravación Arancelaria DR-CAFTA 2015 y Oportunidades

para el Sector Ganadero y sus Derivados en los TLC's", "Desgravación Arancelaria DR-CAFTA 2015 y Oportunidades para el Sector Muebles y Colchones", "Desgravación Arancelaria DR-CAFTA 2015: Impacto y Oportunidades Sector Agropecuario", "Desgravación Arancelaria DR-CAFTA 2015 y Oportunidades para el Sector Construcción en los TLC's". En adición a estas contribuciones están las actividades de capacitación mencionadas arriba realizadas dentro del programa "Forjando Líderes en Comercio Exterior".

d.5 Viceministerio De Comercio Interno



En el mes de mayo, autoridades del Ministerio de Industria y Comercio, la Dirección de Contrataciones Públicas y la Cámara de Comercio y Producción (CCPSD)

pactaron un convenio para acceder en línea a la base de datos del Registro Mercantil, lo que permitirá que las empresas que soliciten inscripción en el Registro de Proveedores del Estado, accedan a esta información online.

El acuerdo fue suscrito por el titular del MIC, José del Castillo Saviñón; Yokasta Guzmán S., directora general de Contrataciones Públicas, y Pedro Pérez

González, presidente de la CCPSD. Durante la firma, Del Castillo Saviñón calificó como un paso de avance la rúbrica de este pacto, cuyos principios son confidencialidad y responsabilidad y que forma parte de los esfuerzos de coordinación entre las instituciones firmantes, cuyo fin es la disminución de trámites en la administración pública.



En ese mismo mes, los titulares de Industria y Comercio, la Dirección General de Impuestos Internos (DGII) y la Cámara de Comercio y Producción de Santo Domingo (CCPSD), dando seguimiento a la colaboración institucional, firmaron otro acuerdo de confidencialidad y responsabilidad para garantizar la privacidad de las informaciones de las empresas dotadas por el Registro Mercantil

Al plasmar su rúbrica, José del Castillo Saviñón destacó el esfuerzo continuo que se ha desarrollado a favor de la formalización. Declaró que este convenio permitirá mejorar los procedimientos que intervienen en el proceso de constitución de compañías.

"Dentro de este esfuerzo está la plataforma de una Ventanilla Única, muestra de la colaboración de varias instituciones del Estado, donde se les ayuda a las PYMES y otras empresas a formalizarse de una manera más práctica.

De su lado, el director de Impuestos Internos, Guarocuya Félix, destacó la importancia del acuerdo que, a su juicio, viene a culminar la parte técnica del servicio de Ventanilla Única para facilitar la regularización, normalización y solicitud de apertura de las empresas.

Asimismo, el presidente de la Cámara de Comercio y Producción de Santo Domingo, Pedro Pérez, expuso su satisfacción de servir como vehículo y contribuir con un mayor grado de transparencia en las aspiraciones que pueden requerir las autoridades.

En términos de Calidad, en el mes de junio, cabe destacar el otorgamiento de siete (7) sellos de calidad a productos de tres empresas nacionales que cumplieron los requisitos en sus procesos de producción y comercialización, según determinó la Comisión Técnica de Expertos, compuesta por representantes de instituciones del Estado, gremios, empresarios y universitarios y coordinada por la Secretaría General del Consejo Dominicano para la Calidad.

En otro orden, la Viceministra de Comercio Interno y Secretaria General del CODOCA doctora Anina Del Castillo, tuvo a su cargo las palabras de bienvenida a la sesión en la que se certificaron



tres (3) productos de la empresa Hielo y Agua Monte Real, Hielo Central y Agua Extra y uno de Cementos Panam. La Doctora Del castillo sostuvo que el país debe seguir encaminando sus acciones a mejorar la calidad en la producción local, como factor importante y prioritario.



Asimismo, en julio y con el objetivo de aumentar la oferta nacional de los productos lácteos a través de la mejora de la producción y comercialización, el Ministerio de Industria y Comercio, a través del Viceministerio de Comercio Interno, celebró un taller de capacitación para miembros de la Asociación de Ganaderos de San Pedro de Macorís, durante el cual se celebraron además charlas sobre la importancia de formar cooperativas, que fueron impartidas por el Instituto de Desarrollo y Crédito Cooperativo

(IDECOOP), beneficiando a cuarenta (40) ganaderos y diez (10) productores de queso.

En el marco del programa “República Dominicana Produce” el Ministerio de Industria y Comercio, a través del Viceministerio de Comercio Interno, junto al Instituto Dominicano para la Calidad (INDOCAL), realizó un taller de capacitación dirigido a los representantes del sector arrocero de la provincia San Juan de la Maguana.

El evento, denominado "Sensibilización y difusión sobre normas de calidad, aprovechamiento y beneficios de los Almacenes Generales de Depósito, y los Requisitos y Procedimientos para la obtención de la Certificación de Empresas", contó con la participación de al menos cuarenta (40) representantes de las diferentes asociaciones, factorías y federaciones que aglutina dicho sector.



La Directora de Comercio Interno, Sra. Acelis Ángeles, destacó la importancia de este alimento, como principal producto nutritivo de la canasta básica dominicana, el cual representó para

el 2013 un aporte del 0.6% al PIB, lo que influyó significativamente en el crecimiento de la economía nacional.

El Ministerio de Industria y Comercio, junto al Ministerio de Agricultura y la Agencia de Desarrollo Económico Local de Valverde (ADELVA), celebró el Primer Congreso Lácteo, en la provincia Valverde, con el propósito de continuar impulsando el desarrollo y la calidad de los eslabones de la cadena láctea productiva, denominado “La asociatividad como medio para la competitividad”. En este evento se resaltó la importancia que tiene la presentación del producto (embalaje) en el proceso de comercialización.

El Ministerio de Industria y Comercio, a través de su Viceministerio de Comercio Interno, participó en el II Simposio Internacional de la Calidad con el tema "Productos Agrícolas Más Confiables,



Competitivos y Exportables" en el que expresó que el país es competitivo al ser uno de los principales exportadores mundiales de productos orgánicos tropicales, como banano, cacao, ron de caña; y tiene el primer lugar como exportador de cigarros a Europa.

Se destaca también la realización de otros talleres de capacitación simultánea en las provincias Valverde y Montecristi, dirigidos a todos los entes que conforman la cadena productiva nacional.

El Ministerio de Industria y Comercio, a través del Viceministerio de Comercio Interno y junto al Ministerio de la Presidencia, impartió un taller sobre mejoramiento de la calidad en la cadena láctea que benefició a cuarenta (40) productores del sector, miembros de la Asociación de Ganaderos de Miches, provincia El Seibo.

d5.1 Direccion De Hidrocarburos

El ministro de Industria y Comercio, José del Castillo Saviñón, recibió en su despacho a una comisión de la Confederación Nacional de Organizaciones del Transporte (CONATRA), encabezada por su presidente, Antonio Marte, para escuchar sus preocupaciones sobre el precio que mantiene hasta el momento el gas natural.

El funcionario recalzó que los atractivos precios del gas natural vehicular todavía lo colocan como una alternativa



idónea respecto a los derivados del petróleo, y aseguró que las perspectivas a futuro del mercado de GNL, apuntan a que los precios internacionales experimenten una tendencia hacia la baja en los próximos años.

"El gas natural ha demostrado ser una alternativa más barata, más eficiente y mucho más amigable con el medioambiente. Las perspectivas a nivel mundial es que su precio se estabilice hacia la baja. En los próximos años estaremos viendo un descenso paulatino de los precios, producto de las perspectivas de aumento de la oferta de gas natural", aseveró.

d.6 Viceministerio de Zonas Francas Y Regímenes Especiales

También en el mes de abril fue destacada la participación del ministro de Industria y Comercio y presidente del Consejo Nacional de Zonas Francas, José del Castillo Saviñón, en la inauguración de una empresa de calzados vulcanizados en Tamboril provincia Santiago, que aportará al país unas 11,500 nuevas plazas de trabajo y una



producción de 20 millones de pares de tenis para el mercado local y exportación.

Se destaca también la aprobación de los permisos correspondientes a la instalación de ocho nuevas empresas de zonas francas, que crearán 2,120 nuevos empleos en la sesión ordinaria del Consejo de Zonas Francas.

Del Castillo Saviñón afirmó que para el desarrollo y operación de sus actividades productivas y operación de dos nuevos parques de zonas francas, las empresas estimaron realizar una inversión de RD\$548.3 millones y divisas por el orden de los US\$11.3 millones.

En junio, durante la sesión encabezada por el presidente del Consejo, Lic. José del Castillo Saviñón y la directora del CNZFE, Lic. Luisa Fernández Durán fueron aprobados los permisos para la operación de dos (2) nuevos parques de zonas francas, los cuales estimaron hacer una inversión de RD\$123.3 millones, generar divisas por US\$295.4 y la generación de 876 empleos directos.

Impulsando cada día más el desarrollo de las zonas francas en el país y en apoyo a este sector el Ministro de Industria y Comercio, José del Castillo Saviñón celebró en julio, en la provincia de Santiago, un acto encabezado por el presidente Danilo Medina, y que contó con la asistencia de ejecutivos de la Corporación de Zona Franca Industrial de esta ciudad, cuyo presidente, Miguel Lama Rodríguez, anunció que la operadora del Parque Industrial Víctor Estrella Mera impulsará

12,000 nuevos empleos con la construcción de un nuevo parque.

La actividad se desarrolló en la sede de la empresa y estuvieron presentes, además, el presidente el Consejo Nacional de Zonas Francas



de Exportaciones, funcionarios de alto nivel, entre éstos los Ministros de la Presidencia, Gustavo Montalvo; Administrativo de la Presidencia, José Ramón Peralta; de Obras Públicas, Gonzalo Castillo; Luisa Fernández, Directora Ejecutiva del CNFZE, así como legisladores y autoridades municipales de la ciudad de Santiago.

d.7 Dirección de Análisis Económico, Industrial y Comercial (DAEIC)

Paneles de Economía



A inicios de octubre, el Ministerio de Industria y Comercio (MIC) realizó un panel de economía en el que se abordó el impacto fiscal del Tratado de Libre Comercio DR-CAFTA y se repasó el desempeño reciente de las exportaciones e inversiones, al tiempo que se evaluaron las mejores prácticas

internacionales para el impulso tanto de la inversión como de las exportaciones, en interés de fortalecer las capacidades institucionales para la formulación de políticas públicas enfocadas al sector industrial y comercial.

En el panel "**República Dominicana en Contexto: Libre Comercio, Exportación e Inversión**", participaron como oradores invitados los renombrados economistas profesor e investigador de la Fundación Empírica y subdirector del Departamento Internacional del Banco Central y el Especialista en Comercio Exterior, Investigador de la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra.

El Economista Profesor e Investigador de la Fundación Empírica presentó su estudio sobre el impacto fiscal del DR-CAFTA en la República Dominicana, y concluyó que dado el



calendario de desgravación pactado en el marco del acuerdo, la reducción de los ingresos fiscales futuros es marginal. En términos generales el orador consideró que la sociedad en su conjunto verá ganancias en el excedente al consumidor, ya que se generó un incremento en la variedad de productos.

De su parte, el Especialista en Comercio Exterior e Investigador de la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra citó que el diseño de una

política comercial integral debe ser un punto de partida que sirva para promoción, valoración y proyección de hacia dónde vamos cómo país en materia de exportaciones y locación de la inversión extranjera directa.

Al citado panel, efectuado en el salón de videoconferencias del MIC, asistieron los viceministros de Desarrollo Industrial, Zonas Francas y Regímenes Especiales y la viceministra de Comercio Interno, así como los directores de Hidrocarburos, Energía No Convencional; Pymes, y Comercio Interno, entre otros funcionarios. Asistieron además todos los encargados departamentales del MIC vinculados al tema y técnicos especialistas de esa cartera.



Asimismo, a inicios de diciembre, el Ministerio de Industria y Comercio a través de su Dirección de Análisis Económico, Industrial y Comercial, celebró el segundo panel denominado: "La Revolución Tecnológica: Oportunidades y Amenazas para la Economía Dominicana", con el objetivo de enfocar los avances logrados en los últimos años en materia de tecnología y cómo se deben preparar los sectores económicos del país.

En la conferencia a cargo del economista principal de FUNGLODE, se destacó la importancia de las transformaciones tecnológicas "y que estos cambios son más rápidos que los sistemas económicos, políticos y sociales y por ende las entidades deben adaptarse a ellos". El experto aseguró que se está logrando una mente global para un mejor alcance en las nuevas tecnologías. A juicio del economista para seguir avanzando hay que empoderar a la gente ya que se está en la era post-industrial y acelerando el paso a la era de la información.



A la actividad asistieron los viceministros de Zonas Francas y Regímenes Especiales, Desarrollo Industrial, Energía y Minas, entre otros.

A mediados de diciembre, el Ministerio de Industria y Comercio, a través de su Dirección de Análisis Económico, Industrial y Comercial celebró su tercer panel de Economía titulado “Panorama actual y expectativas futuras de las negociaciones del comercio de los servicios en el ámbito bilateral y multilateral”

en el que se presentaron los avances que se han desarrollado en los últimos años en materia de negociaciones comerciales de servicios.

La charla impartida por el reputado académico y subdirector de Asuntos Económicos Internacionales del Banco Central de República Dominicana, abordó también el impacto económico que tienen los servicios en la economía mundial y particularmente en República Dominicana.

El panelista consideró que el impacto del comercio en los servicios en el corto plazo es aún tímido, aunque se espera que cobre especial relevancia en la medida en que sea abordado más ampliamente en las negociaciones comerciales. No obstante, recientemente se han implementado nuevas cláusulas en los tratados comerciales, fundamentalmente de países desarrollados, que al negociar acuerdos de servicios incluyen cláusulas de compensaciones dinámicas de comercio, que imponen menos grados de libertad a los países signatarios y obligan a prestar más garantías en el tiempo bajo modalidades ajustables a las circunstancias.

Adicionalmente, se trató el tema de las oportunidades y desafíos derivados de la negociación de nuevos acuerdos, como el de Libre Comercio Transatlántico (Unión Europea con los Estados Unidos) y el Estratégico Trans-Pacífico de Asociación Económica, para la economía dominicana.



Los temas que se están negociando en estos acuerdos en materia de servicios tienen que ver con el comercio electrónico, servicio financiero, de salud, de educación, servicios postales, ambientales y otros. Los servicios de un sector de la economía tienen una característica especial porque muchos son intangibles, condición que ha dificultado contabilizar algunas operaciones.

Foro para el Crecimiento del Caribe

En octubre del 2013, el Ministro de Industria y Comercio designó a la Directora de la DAEIC, como punto focal institucional para el Foro para el Crecimiento del Caribe (FCC), cuyo propósito principal es la reducción de la pobreza y una clase media más fuerte en el país, así como fomentar el crecimiento económico con oportunidades para todos en el Caribe, a lo cual se han desarrollado veinte (20) reuniones. A nivel nacional, de los 77 hitos propuestos ante el FCC, cabe destacar que de los 23 hitos bajo la responsabilidad del Ministerio de Industria y Comercio, todos fueron alcanzados y evaluados con semáforos en verde, es decir como sólido avance en los objetivos enmarcados en la iniciativa de triple hélice del Foro para el Crecimiento del Caribe.

Este Foro para el Crecimiento del Caribe comprende tres grandes mesas de trabajo, en las que participa activamente el Ministerio de Industria y Comercio,

que son dedicadas a: 1. Logística y Conectividad, 2. Clima de Negocio y 3. Habilidades y Productividad.

A finales de octubre de 2014, la Directora de Análisis Económico, Industrial y Comercial de Industria y Comercio (MIC), destacó -en el marco de la celebración del 2do. Taller de Seguimiento a las iniciativas enmarcadas en el Foro para el Crecimiento del Caribe, Capítulo República Dominicana- el logro del 100% de los objetivos bajo la gestión de esta institución y sus entidades adscritas.

El capítulo dominicano del Foro de Crecimiento del Caribe, una de las plataformas público-privada y de sociedad civil existentes, fue integrado en 2012 por doce naciones para impulsar el crecimiento y desarrollo de la región, y para el caso dominicano en su conjunto alcanzó el 67% de objetivos y estrategias que identifica como obstáculos principales para la República Dominicana alcanzar dichos hitos. En el caso del Ministerio de Industria y Comercio, dichos objetivos están directamente vinculados a su Planificación Estratégica, Metas Presidenciales así como a los compromisos asumidos en la Mesa de Seguimiento a las propuestas consensuadas emanadas del 2do. Congreso de la Industria".

Se reconoció el esfuerzo de todas las instituciones públicas y privadas que posibilitaron el éxito de las iniciativas presentadas en este espacio de diálogo tales como: la implementación del programa de capital semilla no-reembolsable del

MIC para impulsar a jóvenes emprendedores, así como el piloto de capacitación para fortalecer las prácticas de gestión empresarial y mejorar de la calidad a más de 5,000 pymes en todo el territorio nacional.

La directora participó en el evento, inaugurado por el Ministro de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD), quien definió el Foro como "excelente vía para discutir las grandes tareas pendientes de la región y el país, las cuales pueden lograrse mediante el consenso".

Esta iniciativa de triple hélice, denominada Foro de Crecimiento del Caribe, contó además con una amplia mesa de Clima de Negocios, coordinada por la subdirectora técnica del Consejo Nacional de Competitividad, Lic. Laura Del Castillo Saviñón, quien cuenta con más de una década de experiencia en la implementación de reformas en este tema.

En tanto, la mesa de Logística y Conectividad fue coordinada por el Director de Logística del MEPYD, Dr. Victor Ventura. Por parte de los organismos internacionales intervinieron, los representantes del Banco Interamericano de Desarrollo, Sra. Flora Montealegre y el Dr. Andrea Gallina, experto del Banco Mundial, quienes abordaron los conocimientos y aprendizajes del proceso de implementación y puesta en marcha de reformas. En tanto, el economista integrante del equipo de evaluación del Observatorio del Foro del

Caribe, Lic. Edwin Croes expuso los hallazgos más relevantes de la veeduría realizada en el marco de dicha iniciativa.

En el segundo taller de rendición de cuentas de octubre del FCC, celebrado en las instalaciones del MEPyD participaron además, los viceministros, de Zonas Francas y Fomento a las PYMES, así como las Directoras Ejecutiva de



PROINDUSTRIA, Licda. Alexandra Izquierdo, de la Unidad de Análisis Económico y Social del MEPyD, Dra. Magdalena Lizardo, de PYMES, Lcda, Rossy Fondeur de Lezcano y de Planificación y Desarrollo de

Industria y Comercio, Licda. Marisol Marión-Landáís, así como el representantes del Banco Mundial, Benjamin McDonald y la vicepresidenta ejecutiva de la Asociación de Industrias de la República Dominicana, Circe Almánzar, entre otros.

Es importante resaltar los avances que se han logrado durante el 2014 desde el MIC presentados en el Segundo Taller de Seguimiento a las iniciativas enmarcadas en el Foro para el Crecimiento del Caribe a continuación:

En detalle los logros e hitos presentados en el marco de la citada iniciativa fueron:

1) Mesa de Logística y Conectividad

1.1 Promover un Plan de inversión en ZAL (Zona de Actividad Logística) en la frontera para facilitar el comercio en la frontera.

A finales de julio, se elaboró el Informe "Análisis de Factibilidad Centro Logístico para el Incentivo de las Exportaciones hacia Haití" financiado por FOMIN/BID y MIC. Para esos fines, el 31 de noviembre de 2013 se presentaron los resultados del informe a representantes del sector público (MIC).

Asimismo, para la disminución de la informalidad e inseguridad de los trámites con Haití, se coordinó a finales de marzo de 2014 una reunión con el representante del Proyecto de Desarrollo Local Transfronterizo del PNUD, a fin de explorar la posibilidad de vincular este proyecto con la iniciativa para obtener beneficios mutuos.

1.2 Incrementar la participación de los ciudadanos de la frontera en el comercio a través de la realización del Proyecto de Desarrollo de Proveedores Locales.

De enero a junio de 2014, se realizaron levantamientos de necesidades a los diferentes colectivos a través de 219 capacitaciones al sector de las Pymes y Mipymes en temas relacionados a la mejora de procesos productivos y Protocolo de Producción de mecedoras, manejo de Fincas y Plantaciones Forestales y Gestión y Buenas Practicas para la Hotelería y el Turismo, Técnicas y manejo del Control de Plagas y Enfermedades en Café Orgánico, procesos productivos y Gestión Financiera para Micros en las provincias de Barahona, Dajabón y Baoruco. De agosto a noviembre de 2013 se capacitó los recursos humanos necesarios para asistencia técnica al sector de las Pymes relacionada con la mejora de procesos productivos, beneficiando a 140, 44 y 87 personas respectivamente. A finales del mes de diciembre de 2013, se coordinó el fortalecimiento de la agencia de Desarrollo Local de Dajabón en tema de Desarrollo de Proyectos.

2) Mesa Clima de Negocio:

2.1 Elaboración de una Guía Consolidada de Trámites para Hacer Negocios en República Dominicana

Bajo la dirección del Viceministerio de Comercio Interno, entre enero y diciembre de 2013, se Identificaron los potenciales organismos bilaterales o

multilaterales financiadores para la financiación de la publicación así como la recopilación de todos los requisitos para la realización de negocios.

En enero de 2014, se validaron los requisitos con las instituciones competentes a estas, a lo cual a finales del mes de febrero se contrató un consultor para la elaboración y revisión externamente de la guía de negocios, dicho modelo incluye 32 tipos de negocios con sus respectivos requisitos y costo de emisión, a la vez que se efectuaron visitas a las instituciones para ratificar los requerimientos. A finales del mes de abril se creó el diseño gráfico de la guía. Para la previa presentación de la guía en ese mismo mes se organizaron los contenidos del documento, luego el 31 de mayo fue presentado a la Asesora Económica del MIC y al Banco Mundial para su aprobación y certificación de los requisitos para el lanzamiento.

2.2 Depurar y reducir los trámites para hacer negocios en RD.

Entre julio y agosto de 2013, se armonizó e integró la técnica interinstitucional en la creación de la Ventanilla Única Virtual de Formalización (VUVF). En septiembre se crearon videos tutoriales para el correcto uso de la Ventanilla Única Virtual (VUV). El 31 de Octubre de 2013 se realizó el

lanzamiento de la Ventanilla Única Virtual de Formalización (VUVF), que reduce los trámites de 45 a 7 días laborables.

Asimismo, en noviembre de 2013 se monitoreó el funcionamiento de dicha ventanilla, así como la concertación de acuerdos con la Tesorería de la Seguridad Social para su integración en la VUVF e identificación, por institución, de los requisitos y trámites necesarios para la hacer negocios en RD. En diciembre se coordinaron reuniones para conocer el estatus actual de los procedimientos relacionados al tema, y coordinar la logística de evaluación de disminución de trámites.

Para esto, a finales de febrero de 2014 se conformó un Comité de Trabajo para crear un plan de reducción de los trámites para hacer negocios en Rep. Dom., incluyendo un presupuesto con los lineamientos a seguir para el logro de esta meta.

Por otro lado, en ese mes se revisó la base legal de los permisos, requisitos permanentes y las licencias emitidas por el Ministerio de Industria y Comercio y sus sectoriales para determinar: Tiempo de emisión, Costos, Requisitos exigidos, en ese sentido a finales del mes de abril, se elaboró un diagrama con los nuevos procesos y concluir el proceso de automatización para unificar criterios para la

clasificación de las empresas implementando mejoras en el sistema de tributación simple en lo relacionado al pago único de impuestos en la Dirección General de Impuestos Internos, a través de la Coordinación de encuentros con otras instituciones para verificar las estrategias utilizadas para reducción de trámites. A mediados y finales de mayo se realizaron dos reuniones para la presentación de los avances de las actividades.

2.3 Reducción de Costos de Iniciación de una empresa.

Para la reducción de costos del inicio de una empresa, a finales de los meses de julio y agosto de 2013, se armonizaron e integraron técnicas interinstitucionales en la creación de la Ventanilla Única Virtual de Formalización (VUVF). Se realizaron solicitudes de enero a junio de 2014 a través de la Ventanilla Única Virtual de Formalización (VUVF) octubre 2013, tal y como se muestra en el siguiente cuadro:

Solicitudes	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
Solicitudes realizadas a través de la VUVF	18	176	286	240	204	220

2.4 Propuesta de Anteproyecto de Ley de Modificación a la Ley No. 80-99, de Registro de Documentos, de fecha 29 de julio de 1999, para el establecimiento de un pago único en relación al impuesto de documentos.

A finales de noviembre de 2013, se conformó un petit comité institucional para la revisión de la ley 80-99 vigente y su respectiva elaboración de propuesta de modificación de la citada ley. Muy específicamente en fecha de 06 de marzo de 2014, se remitió la comunicación al Director General de Impuestos Internos para la designación de un representante que suministrara información documentada acerca de las recaudaciones de los impuestos referidos en el Art. 5 de dicha Ley.

2.4 Desarrollo de mecanismos de financiamiento para entidades crediticias no reguladas

A los fines del Desarrollo de mecanismos de financiamientos para entidades crediticias a finales del mes de agosto de 2013, se Elaboraron Programas de Capacitación en Educación Financiera para las MIPYMES en el mes de septiembre de ese mismo año se presentó la Propuesta de Programa y Contenido de la citada capacitación.

Además de la calendarización y preparación de material didáctico para las instrucciones e inicio del mismo en los últimos tres meses del año 2013. Desde finales del mes de enero y febrero de 2014, se Coordinaron y Calendarizaron

capacitaciones interinstitucionales al sector de las MIPYMES y gestión de fondos para su ejecución. Logrando capacitar a 381 personas en el mes de abril 383 en el mes de mayo y 124 en el mes de junio respectivamente.

El 30 de junio el Ministerio de Industria y Comercio y el Banreservas firmaron un acuerdo de Educación Financiera para las PYMES.

2.5 Creación de instrumentos para mejora de acceso al crédito formal a las PYMES (fondo de emprendedores/fondo de garantía).

Con el apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo y el Fondo Multilateral de inversiones BID/FOMIN y la Embajada de Taiwán, a finales de los meses de julio y agosto de 2013, se hicieron acompañamientos técnicos en el desarrollo de los proyectos participantes en el "Reto Emprendedor" a ser beneficiados con capital semilla se efectuó el Lanzamiento de la "Chispa Emprendedora" en la Provincia Santo Domingo y Santiago. Para finale del mes de septiembre, se realizó la selección de 35 proyectos ganadores participantes en el "Reto Emprendedor" a ser beneficiados con capital semilla en la provincia de San Pedro de Macorís.

En fecha de 31 de octubre de 2013, se entregó formalmente el capital semilla no reembolsable a 35 emprendedores, en el marco del Proyecto "Reto Emprendedor" que ejecuta el Viceministerio de Fomento a las Pymes del MIC con un monto total que asciende a US\$ 245,000.00 gracias a la donación del Gobierno de la República China de Taiwán y CENPROMYPE. Finales del mes de noviembre se hicieron acompañamientos técnicos en el desarrollo de los proyectos participantes en el "Reto Emprendedor Santiago" y "Reto Emprendedor Barahona" a ser beneficiados con capital semilla.

Se entregó capital semilla no reembolsable a 10 emprendedores, en el marco del Proyecto "Reto Emprendedor" que ejecuta el Viceministerio de Fomento a las Pymes del MIC, a finales del mes de diciembre de 2013.

Cabe destacar que en enero de 2014 se realizó un acompañamiento técnico en el desarrollo de los proyectos y participantes en el "Reto Emprendedor Santiago" y "Reto Emprendedor Barahona" a ser beneficiados con capital semilla e Identificación y Diseño de fondos compartidos a partir de las donaciones nacionales e internacionales.

En febrero se revisó el Plan de Trabajo y Elección de Beneficiarios de capital semilla No reembolsable para los Emprendedores del Reto Santiago y reto

Barahona. En los meses de marzo, abril y mayo se hicieron aprestos para la obtención de capital semilla no reembolsable a 10 emprendedores, en el marco del Proyecto "Reto Emprendedor" que ejecuta el Viceministerio de Fomento a las Pymes del MIC en la Provincias de Santiago y Barahona.

Más tarde, en junio, se produjo la entrega de capital semilla no reembolsable a 5 emprendedores, en el marco del Proyecto "Reto Emprendedor" Santiago que ejecuta el Viceministerio de Fomento a las Pymes del MIC, con un capital inicial de RD 200,000.00.

2.6 Desarrollo del mercado de capitales corporativo y de fideicomiso como alternativa financiera para las PYMES en República Dominicana.

A finales de septiembre se sostuvieron reuniones técnicas con el Banco Central de la Republica Dominicana, así como la validación técnica internacional del proyecto (Banco Interamericano de Desarrollo) para la creación del fondo. En ese tenor, en el mes de octubre se validaron los reglamentos e instructivos para el funcionamiento del fondo de garantía.

En marzo se coordinaron reuniones sobre el Mercado de Capitales Corporativo y de Fideicomiso con Miembros del Ministerio de Economía

Planificación y Desarrollo (MEPyD) y la Superintendencia de Valores, a esto el 30 de junio fue colocada a vista pública dicha ley.

2.7 Adecuación marco legal de acceso al crédito a las PYMES y creación de un registro de garantías mobiliarias.

En septiembre de 2013 se desarrollaron reuniones técnicas en Costa Rica para definición de hoja de ruta para la implementación. A su vez, en octubre de este mismo año se presentó el diagnóstico de la situación legal en RD en materia de garantía mobiliaria. A finales del mes de diciembre, se formó el Comité Técnico Nacional para reforma del Sistema de Garantía Mobiliaria.

A finales de enero de 2014 se concluyó el diagnóstico de la situación legal en RD en materia de garantía mobiliaria. Para esto, en los meses de febrero y marzo se preparó la Coordinación técnica del encuentro con la Misión de la Organización de Estados Americanos (OEA) el Banco Mundial entre otros actores del proceso. La elaboración de borradores del anteproyecto de Ley para establecer el Sistema de Garantías Mobiliarias fue iniciada a finales de abril.

2.8 Revisión de la Ley de Desarrollo Fronterizo (ley 28-01), mediante la implementación del mandato del artículo 35 de la Ley para el

Fortalecimiento de la Capacidad Recaudatoria del Estado para la Sostenibilidad Fiscal y el Desarrollo Sostenible, contando con la participación de todos los sectores de la sociedad.

El proceso de revisión de la ley tuvo sus inicios en diciembre de 2012. A raíz de esto se conformó un petit comité integrado por los Ministerios de Industria y Comercio, Economía Planificación y Desarrollo, Hacienda y las Direcciones Generales de Aduanas e Impuestos Internos que, entre enero-julio 2013, trabajó una propuesta de adecuación sobre la Ley No. 28-01. Revisión de la propuesta de adecuación de la citada ley en el mes de agosto, para su respectiva remisión al Ministerio de la Presidencia en el mes de septiembre.

Entre Enero y febrero de 2014, se efectuaron reuniones con el sector público convocada por la Presidencia de la República a fin de analizar las propuestas de adecuación de los marcos legales de la industria, zonas francas y desarrollo fronterizo. El 1ro de febrero se remitieron a la Dirección General de Impuestos Internos (DGII) los comentarios, observaciones, así como la revisión interna en el MIC del documento remitido por la DGII torno a la citada ley.

2.9 Revisión del Proyecto de Ley que crea el Ministerio de Industria, Comercio y Pymes.

El MIC participó a finales del mes de septiembre de 2013 en las discusiones que se sostuvieron en la Comisión Permanente de Industria, Comercio y Zonas Francas del Senado de la República que estudia el proyecto y de una reunión con el sector público/privado para revisar el proyecto de ley.

En fecha de 27 de febrero de 2014, el excelentísimo señor Presidente de la República Dominicana prioriza la iniciativa para la Legislatura que inicio en esa misma fecha. En ese tenor, en marzo se llevó a cabo una reunión con la Comisión de Industria y Comercio del Senado para el Estudio del Proyecto de Ley remitido por el Ejecutivo.

2.10 Revisión de la ley sobre Competitividad e Innovación Industrial (Ley No. 392-07).

A inicios de 2013, se formó un petit comité público integrado por los Ministerio de Industria y Comercio, Economía Planificación y Desarrollo y Hacienda y las Direcciones Generales de Aduanas e Impuestos Internos y PROINDUSTRIA. Asimismo, a finales de ese mismo mes, se coordinaron reuniones del citado comité con el fin de discutir la posible modificación de esta ley.

En el mes de agosto de 2013, se llevaron a cabo otras reuniones público/privada para la revisión de la versión final de la propuesta. Remisión al Ministerio de la Presidencia de la propuesta de adecuación de la Ley No. 392-07 a finales del mes de septiembre de 2013. A inicios del año 2014, se continuaron las Reuniones con el sector público convocada por la Presidencia de la República a fin de analizar las propuestas de adecuación de los marcos legales de la industria, zonas francas y desarrollo fronterizo.

El MIC en fecha de 01 de febrero de 2014, remitió a la DGII los documentos con los comentarios y observaciones en torno a las propuestas de la ley 392-07. En ese sentido, a finales del citado mes se reunieron los sectores públicos y privados para consensuar el citado planteamiento.

2.11 Revisión del Anteproyecto de Ley para la "Promoción y Fortalecimiento de las Zonas de Desarrollo Económico".

A finales de agosto de 2013 se revisó el anteproyecto de ley por comité público/privado. Al concluir el mes de enero de 2014, el sector público convocada por la Presidencia de la República con el fin de analizar las propuestas de adecuación de los marcos legales de la industria, zonas francas y desarrollo

fronterizo. Luego de esto, se coordinaron dos (2) reuniones entre los sectores públicos y privado para discutir la propuesta de adecuación de la Ley No. 8-90 tomando como base las conclusiones de la reunión sostenida en la Presidencia de la República.

De su lado, al inicio del mes de febrero, la DGII envió al MIC el documento con los comentarios y observaciones a la propuesta y en torno a la Ley No. 8-90

A mediados del mes de febrero, y con el propósito de analizar el documento remitido al MIC por la DGII en torno a las propuestas las entidades del MIC, CNZFE y ADOZONA se reunieron. El MIC y el CNZFE a finales del citado mes, se reunieron nuevamente para revisar las consideraciones remitidas por la DGA.

Con el objetivo de consensuar la propuesta de adecuación a la Ley No. 8-90 el sector público sostuvo otro encuentro a finales del mes de marzo.

3) Mesa Habilidades y Productividad:

3.1 Promover la formación de instructores e instructoras en materia de promoción y fiscalización de la calidad en la producción.

A mediados del mes de junio de 2013, se realizó el Diplomado sobre Sistemas Integrados de Calidad Norma ISO 9001, 14000, 18000 sobre sistema de Gestión de Calidad (INDOCAL).

A finales del mes de octubre de 2013, se desarrolló el Taller de sensibilización sobre Ley No. 166-12, que crea el Sistema Dominicano de Calidad dirigido a los miembros del CODOCA. En el mes de noviembre de ese mismo año se inicia el proceso elaboración TDR consultoría para la capacitación de facilitadores y socializarlos con el Instituto Dominicano para la Calidad (INDOCAL) y el Oficina Dominicana de Aviación Civil (ODAC). El 31 de diciembre se hace un Llamado a concurso para escoger la firma que dará las capacitaciones.

En el marco de dicha mesa, a principios del mes de enero de 2014, se firmó y definió un programa de capacitación, por otro lado, en el mes de marzo se presentó una solicitud de propuesta a INTEC con los requerimiento del MIC de acuerdo a los sectores productivos seleccionados, además, en abril se llevaron a cabo reuniones con los representantes de INTEC para la propuesta de Formación de Auditores de Calidad por la Dirección General Cooperación Multilateral (DIGECOM).

3.2 Impulsar el diseño de programas de formación en materia de promoción y control de calidad en sectores productivos seleccionados.

A principios del mes de mayo de 2013, se mantuvo un encuentro con las universidades para tratar la inclusión en los programas de estudios sobre el tema de la calidad. Los representantes del sector académico (universidades y centros de estudios superior) son miembros del Consejo Dominicano para Calidad (CODOCA). Objetivo (insertar la calidad en toda la estructura nacional a través de la educación y formación de recursos humanos). Conformación de mesa de trabajo con el sector académico.

Se identificaron potenciales organismos bilaterales o multilaterales financiadores para la realización de estudios con información estratégica de los mercados de referencia, en este caso mercados del Caribe y la Elaboración y/ o actualización de estudios de oferta y demanda en el mes de noviembre de 2013.

En el mes de diciembre se coordinaron y realizaron reuniones para conocer el estatus actual de los procedimientos relacionados al tema, y armonizar la logística de evaluación de disminución de trámites, evaluando el marco legal de cada institución.

En esta mesa a principios del año 2014, se elaboró un plan de trabajo, incluyendo un presupuesto con los lineamientos a seguir para el logro de esta meta. Realización de actividades en el marco del Programa República Dominicana Produce con el sector arrocero, asimismo los días 21 y 28 de enero de 2014, se realizaron Talleres de capacitación sobre Servicio al Cliente, Estrategias de Ventas, Cooperativismo, Beneficios y Requisitos de Clasificarse para ser Proveedor del Estado en las Provincias: La Altagracia y el Seibo.

A finales del mes de marzo, se realizó una Reunión entre el Representante de la Presidencia para el tema Lácteos, el Director del INDOCAL y la Viceministra de Comercio Interno para realizar levantamiento en los establecimientos comerciales sobre el cumplimiento del RTD 53 en los productos lácteos.

En el mes abril se dio inicio a la ejecución del plan de trabajo al Programa de Fortalecimiento al Sector Lácteo así como, a reuniones con el productores lácteos para la realización de la Feria Ruta del Queso y Productos Lácteos, esta feria incluye verificación del cumplimiento de las normas de calidad en las empresas y encuentros para motivar la aplicación de las mismas.

Además de impartir el Taller de capacitación al personal de la Unidad Técnica de Fiscalización e Inspección del MIC, al Viceministerio y la Dirección de Comercio Interno sobre el Reglamento Técnico Dominicano 53 para realizar el levantamiento sobre el cumplimiento de dicho estatuto en los productos lácteos.

Es importante resaltar que se hicieron verificaciones en supermercados de los productos considerados para el levantamiento y elaboración de la encuesta. A finales del mencionado mes se Capacitaron sobre mecanismos de comercialización para productos lácteos

3.3 Promover un programa de educación para una cultura empresarial de calidad, con énfasis en las micro, pequeña y mediana empresa, con un enfoque territorial.

En el mes de julio de 2013, se brindaron asistencias y Capacitaciones técnicas al sector de las pymes en temas de mejora de procesos e innovación y otros temas. En este mes realizaron once (11) talleres y se capacitaron 444 personas.

Se iniciaron asistencias técnicas a 23 nuevas pymes para la reducción de costos para el inicio de una empresa se realizaron solicitudes de enero a junio de

Logros	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
Talleres Impartidos	2	3	N/D	N/D	N/D	27
No. de personas capacitadas	74	112	732	600	367	162
No. de PYMES aprobadas	17	64	72	N/D	N/D	N/D
Total	93	179	804	600	367	189

la ventanilla única de verificación formal tal y como se muestra en el siguiente cuadro:

3.4 Revisión de las leyes relacionadas con encadenamientos productivos a fin de viabilizar su aplicación, b) Proyecto de Ley que crea el Ministerio de Industria, Comercio y Pymes y c) Anteproyecto de Ley para la "Promoción y Fortalecimiento de las Zonas de Desarrollo Económico"

En los meses de julio y agosto de 2013, el petit comité de sector público para la revisión de dichos marcos legales realizó dos reuniones con el fin de discutir la posible modificación de la Ley No. 392-07 sobre Competitividad e Innovación Industrial, para en el mes de septiembre remitirlo al Ministerio de la Presidencia.

En este ámbito, en el mes de enero de 2014, se convocaron reuniones con el sector público convocada por la Presidencia de la República Dominicana a fin de revisar las propuestas de adecuación de los marcos legales de la Industria, Zonas Francas y Desarrollo Fronterizo, además de la remisión de documentos al Ministerio por la Dirección General de Impuestos Internos con los comentarios y observaciones en torno a dicha propuesta. Reunión con el sector público y sector privado para consensuar la propuesta de adecuación de la Ley No. 392-07.

3.5 Dar cumplimiento al Decreto No. 543-12, que dicta el Reglamento de Aplicación de la Ley Compras y Contrataciones Públicas No. 340-06, para que el Estado cumpla con la adquisición del 20% de las compras a MIPYMES productoras de bienes y servicios que tengan la calidad requerida y muestren capacidad para satisfacer la demanda.

Se impartieron, a nivel nacional, 9 talleres sobre Cómo vender al Estado, beneficiando a 249 personas entre los meses de julio- diciembre de 2013. En el mes de enero de 2014, se readecuó el programa de los talleres de capacitación sobre Cómo Vender al Estado.

En los meses de febrero- mayo se dio continuidad al taller antes mencionado realizándose seis (6) a nivel nacional, beneficiándose 281 personas en las provincias de esto las Provincias de Duarte, la Vega y Samaná y Santo Domingo Este.

3.6 Diseñar mecanismos de discriminación positiva para adquisiciones a MIPYMES tanto para compras gubernamentales, como para las empresas que demuestren encadenamientos locales

Gracias a la colaboración del Banco Interamericano de Desarrollo y el Fondo Multilateral de Inversiones para el Fortalecimiento del Rol de las MIPYMES como Proveedores en el SNCP, en los meses de julio-diciembre de 2013, se capacitó y facilitó asistencia técnica al sector de las pymes en temas de mejora de procesos e innovación, etiquetado para mercados de exportación, cómo vender al Estado, entre otros. En ese sentido, en el año 2014 se continuó con dichas capacitaciones.

3.7 Promover que los Ayuntamientos compren a las PYMES.

En los meses de enero a junio 2014, se impartieron talleres de aplicación de ley y decretos de Compras Públicas.

3.8 Creación de un Registro de Productos Nacionales (RPN).

A finales del mes de septiembre de 2013, se buscó un acercamiento con el Consultor Internacional para el desarrollo del Registro de Productos Nacionales, a través de la consultoría que desarrolla la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP), con el fin de socializar el trabajo llevado a cabo para la creación del RPN por el Ministerio de Industrias y Productividad de Ecuador.

Identificación de la necesidad de contratación de un consultor para el diseño y puesta en marcha del RPN en el MIC.

A finales del mes de diciembre de 2013, se iniciaron la elaboración TDR para desarrollar consultoría sobre RPN y la gestión de fondos para el desarrollo del proyecto.

Al finalizar el mes de enero de 2014, se validaron los Términos de Referencia (TDR) para contratación consultor, seguimiento de la gestión de fondos para el desarrollo del proyecto, elaborándose en el mes de febrero la propuesta para consultoría para desarrollar el Registro de Productos Nacionales y la Validación de los términos de referencia de la consultoría.

Asimismo, en el mes de marzo, se Programaron tres (3) reuniones con PROINDUSTRIA para verificar la posibilidad de vincular el proyecto de "Mejoramiento de la Plataforma del Registro Industrial" con el proyecto de Registro de Productos Nacionales.

3.9 Revisión del Marco Jurídico Vigente de Clasificación de MIPYMES e impulsar el nuevo proyecto de ley de clasificación empresarial

Se efectuaron parámetros de clasificación depositados en el Presidencia de la Republica Dominicana a finales del mes de julio de 2013, para su revisión técnica de la normativa de Clasificación Empresarial existente más adelante en el mes de agosto- diciembre 2013 y enero –junio 2014

Coordinación Institucional del SIGOB

Desde el año 2012- en el que inicio la gestión en el Estado Dominicano del Sistema de Información y Gestión para la Gobernabilidad Democrática- SIGOB-, producto de la oferta corporativa del PNUD para América Latina y el Caribe, el MIC gestiona seis (6) metas gubernamentales alineadas con la ley No. 01-12, de Estrategia Nacional de Desarrollo, Plan Nacional Plurianual del Sector Publico (PNSP) y el Programa de Gobierno del Presidente Institucional de la República Lic. Danilo Medina Sánchez.

Las citadas metas gubernamentales gerenciadas por el MIC, las cuales están alineadas al Plan Operativo Anual (POA) y Plan Estratégico 2012-2016, se detallan a continuación:

1. Reorganización Institucional

2. Funcionamiento de Ventanilla Virtual a nivel nacional y Ventanilla Única física en las 7 regiones productivas del país.
3. Promoción de la Asociatividad e Inclusión Social.
4. Promoción del acceso a mercados internos y externos de las MIPYMES.
5. Implementación del Fondo de Asistencia Financiera a las MIPYMES.
6. Creación de la Dirección Nacional de PYMES e Implementar el Programa Integral de Apoyo a las PYMES además, de la Meta Infraestructura de la Calidad.

Al efecto, durante el año 2014 se han realizado veinte y ocho (28) reuniones de seguimiento a dichas metas, cuya coordinación institucional recae sobre la Directora de la DAEIC.

En este sentido, para la meta de Reorganización Institucional cuya coordinación recae sobre la Dirección de Planificación y Desarrollo, los principales logros son:

1. La Implementación del proceso del Plan Estratégico 201-2016. Los elementos más destacados del plan estratégico institucional han sido implementados así como su: Estructura, procesos, plan operativo y plan de monitoreo manual.

2. Formulación y ejecución del Plan Operativo Anual 2013 y 2014. Este proceso de seguimiento continúa vigente, pero le compete a la Dirección de Planificación y Desarrollo del MIC. Adicionalmente, se gestiona los financiamientos correspondientes ya sea con recursos nacionales como con recursos internacionales.

3. Mejora al Sistema de Información del Ministerio en cuanto a su estructura orgánica y procesos establecidos. A la fecha se ha elaborado y verificado el Plan Operativo Anual (POA) de funciones de la Dirección de Análisis Económico, Industrial y Comercial.

4. Plan Estratégico Sectorial formulado y revisado por técnicos de las Instituciones Adscritas. Esto ha sido logrado gracias a la creación e instalación de la Mesa Sectorial y descripción del Plan de Acción para la implementación del POA.

5. Ampliación de la oferta de servicios del MIC a las distintas oficinas de la institución, Constituyendo así el Intranet.

En cuanto a la meta de **“Infraestructura de la Calidad”**, bajo la gerencia del Viceministerio de Comercio Interno, sus logros alcanzados más relevantes fueron:

1. Presentación del consultor seleccionado para dar inicio a los trabajos sobre la elaboración del Reglamento de aplicación a la ley No. 162-12 que crea el Sistema Dominicano para la Calidad (SIDOCAL).

2. Realización de dos (2) talleres de capacitación del sector arrocero sobre la norma “NORDOM 474 de almacenamiento de Arroz Pulido para consumo humano” en las provincias de Montecristi y San Juan de la Maguana.

3. Realización del Taller de Calidad y Transparencia dirigido a los arroceros (Almacenes Generales de Depósitos) en las provincias de Santiago, La Vega, San Francisco de Macorís, Sanchez Ramírez y Valverde Mao.

4. En el mes de julio se realizó la presentación del proyecto conjuntamente con el Centro de Exportación e Importación de la República Dominicana (CEI-RD) para el impulso de las productoras de Mermeladas.

5. Diseño del Plan Estratégico del Organismo de Acreditación para la Calidad (ODAC).

6. Implementación del Programa Cobertura Gastronómica.

7. Emisiones de certificaciones de Aprobación de los modelos de la Balanza Digital y Camionera, constancia de Servicio de empresas, calibraciones de patrones de Flujo, volumen y de masa.

8. Revisión y corrección 53 NORDOM.

9. Coordinación de dos (2) reuniones de la Comisión Técnica de expertos del Consejo Directivo del CODOCA , donde se aprobaron siete (7) sellos de calidad INDOCAL.

10. Verificación de 592 y 32 balanzas en establecimientos comerciales (supermercados y colmados).

Para las metas **1. Implementación del Fondo de Asistencia Financiera a las MIPYMES**", **2. "Promoción de la Asociatividad e Inclusión Social"**, **3. "Promoción del acceso a mercados internos y externos de las MIPYMES"**, **4.**

“Ventanilla Virtual a nivel nacional y Ventanilla Única física en las 7 regiones productivas del país”, 5.” Creación de la Dirección Nacional de PYMES e Implementar el Programa Integral de Apoyo a las PYMES”, cuya coordinación recaen sobre el Viceministerio de Fomento a las PYMES, los principales avances logrados fueron²:

1. La Implementación del Fondo de Asistencia Financiera a las MIPYMES, se ha alcanzado a través de talleres de formación de voluntarios del Programa Progresando Solidaridad en materia de educación financiera y emprendimiento en diferentes provincias del país, en ese orden de ideas, se capacitaron 250 personas en Educación Financiera en las provincias de Azua, La Altagracia. Además, el Banco de Reservas colocó en servicios Bancarios préstamos a las PYMES RD\$ 424, 452,000.00 con un total de 510 desembolsos invertidos al sector.

2. Promoción de la Asociatividad e Inclusión Social, se ha realizado un levantamiento y análisis de situación para la creación del Plan de Acción del Turismo Rural comunitario en la provincia de Samaná con la

² No obstante, las acciones detalladas constan en las Memorias del Viceministerio de Fomento a las PYMES.

Cooperación del Fondo Extremo Local de Cooperación al Desarrollo y el Clúster Turístico de la provincia antes mencionada a través de un consultor internacional.

3. Promoción del acceso a mercados internos y externos de las MIPYMES, se organizaron reuniones con diferentes asociaciones para identificar miembros con vocación y capacidad de exportación, se lograron 64 certificaciones de Mipymes emitidas al sector para registrarse como Proveedores del Estado, coordinación de capacitaciones y Asistencia Técnica a PYMES de ASONAIMCO con miras a exportación.

Igualmente, la capacitación para el aprovechamiento de los Tratados de Libre Comercio en materia de Acceso a Mercados y Embalaje y Etiquetado de Productos de Exportación de PYMES exportadoras con ADOEXPO y DICOEX.

4. Ventanilla Virtual a nivel nacional y Ventanilla Única física en las 7 regiones productivas del país, se ha monitoreado esta ventanilla a través del sistema de consultas para las cuatro instituciones involucradas con este tema que tengan acceso a verificar el status de los expedientes y donde se ubica cada uno, incorporación de la Cámara de Comercio y Producción de Hato Mayor y diseño de las charlas de capacitación de los brigadistas de **FORMALÍZATE RD.**

5. Creación de la Dirección Nacional de PYMES e Implementar el Programa Integral de Apoyo a las PYMES, se han celebrado reuniones con representantes de diferentes sectores para la Formación de la Red Nacional de Emprendimiento, a finales del mes de septiembre hasta principios de octubre se impartieron Talleres de EMPRETEC completándose exitosamente 22 emprendedores.

Asimismo, se continua la sensibilización para el Reconocimiento a la Excelencia PYMES en diferentes instituciones, lanzamiento en la Encuesta “Micro Pequeñas y Medianas empresas de la RD” junto a Fondomicro, ejecución del “Start Up WeekendEducational” los días 17 al 19 de octubre.

Asimismo, en el mes de diciembre se desarrollaron concursos y licitaciones para la apertura de Centros de Apoyo a las PYMES en las ciudades de Santo Domingo y Santiago, igualmente, se está en proceso del estudio de la propuesta para la apertura de Centros de Apoyo a las PYMES a las diversas entidades universitarias que concursaron.

Doing Business

Cada año, desde el 2003, el Banco Mundial y la Cooperación Financiera Internacional lanza el informe Doing Business el cual analiza la facilidad de hacer

negocios basados en 10 indicadores de 189 países. Al efecto, el Gobierno Dominicano constituyó un comité institucional para implementarlas. Al efecto, se designó a la Directora de Análisis Económico, Industrial y Comercial a mediados del mes de octubre de 2013, para representar al Ministerio ante el Equipo Técnico Especializado para la coordinación conjunta con las ejecutorias enmarcadas en el Acuerdo de Cooperación, llevándose a cabo tres (3) reuniones.

Fruto de los trabajos del Equipo Técnico Interinstitucional para implementar reformas para el Doing Business en el que la Directora de la DAEIC participa en representación del MIC y gracias al buen funcionamiento de la iniciativa público-privada impulsada por el MIC la Ventanilla Unica de Formalización, tanto física como virtual, que al 31 de Octubre de 2014, ha permitido la formalización de 16, 907 nuevas empresas, la Rep. Dom mostró notorios avances en el Índice del **Doing Business 2015**, colocándose en la **posición 84 de 189 países**, registrando un ascenso de 33 posiciones y de esta manera constituírnos en la **3era. Economía más reformadora** de Latinoamérica en el Ranking Mundial, esto así pues, en materia de Apertura de Empresa se confirmó la reducción de 45 a 7 días el tiempo de formalización de las Mipymes.

Redacción de Notas de Prensa de Combustibles

La Directora redacta todos los viernes las notas de prensa de los combustibles con base en compilaciones de notas económicas para fundamentar técnicamente la dinámica de precios divulgados semanalmente en la web del MIC así como en los periódicos nacionales del país.

Gestión Administrativa DAEIC

Por otro lado, la secretaria de la DAEIC ha realizado durante los meses de enero-diciembre llamadas a las diferentes instituciones públicas y privadas del país a fin de dar seguimiento a distintas solicitudes como proyectos de ley, datos del Parque Vehicular Dominicano, las ventas a gas natural, los avances que se han alcanzado en el Foro para el Crecimiento del Caribe, las actualizaciones de las Metas SIGOB, confirmación de asistencia a diversas invitaciones, actividades y reuniones convocadas a esta dirección, además de agendar reuniones fuera y dentro de la institución, composición semanal de resúmenes económicos de la Dirección, transcripción de contactos y cartas, redacción de saldos de COASTAL y REFIDOMSA, archivar documentos de forma cronológica y la gestión de viajes.

En otro tenor, la secretaria administrativa en el mes de febrero asistió al IV Encuentro Nacional de Archivos, titulado: “Archivos Regionales: derechos, memorias e identidad”, esta es una iniciativa general del Ministerio de Cultura a través del Archivo General de la Nación (AGN) en el marco de dar a conocer los avances en materia archivística, la valoración documental, conservación de materiales en diversos soportes, y el estilo de los sistemas de archivos como mecanismos de integración y promoción de la cultura.

En dicho Encuentro se destacaron los retos del Archivo General de la Nación que se han relacionado con el funcionamiento del Sistema Nacional de Archivos, de acuerdo a la Ley General de Archivos 481-08, además de presentar la situación de los sistemas institucionales de archivos en la Rep. Dom. y las diferentes asesorías realizadas a las instituciones por la AGN, resaltando así uno de los casos más notorios como el de la Alcaldía de Moca quien desde el 2011 ha implementado las directrices del sistema institucional de archivos e inauguración del primer archivo regional en San Juan de la Maguana.

En ese tenor, de acuerdo al art. 3 de la citada ley: *“es competencia de las instituciones dotarse de un manual propio que exprese la adopción de las medidas necesarias para garantizar la organización, integridad, conservación y acceso de los usuarios a la documentación que crea y gestiona en el*

cumplimiento de sus funciones”. Lo que constituye que la secretaria, tal y como alude textualmente la ley debe proteger, preservar y permitir su accesibilidad de los papeles que se realicen en la Dirección a los usuarios. Esto concierne también de manera más específica al Departamento de Archivo y Correspondencia del MIC, de conservar y permitir el acceso a los usuarios de los documentos y luego dirigirlos al patrimonio documental de la República Dominicana, el Archivo General de la Nación, quien es el órgano rector de garantizar la protección de los documentos.

Por otro lado, en el mes de septiembre la asistente y el Analista de la Dirección representaron a la Directora en el 3er Seminario Regional titulado “Un Pueblo, un Producto” OVOP, el movimiento OVOP es una estrategia de desarrollo local que surgió en la ciudad de Irodori, Japón en el 1979. Este se basa, fundamentalmente, en el trabajo de las comunidades, quienes se convierten en actores activos en la solución de sus problemas locales, a través del aprovechamiento de sus recursos con el propósito de:

- Mejorar la calidad de vida.
- Creación de trabajo
- Que existe y solo uno (particularidad).

Destacaron que para el desarrollo de este modelo hace falta lo siguiente:

- Autoridades comprometidas.
- Líderes confiables.

Es importante resaltar que, en la República Dominicana, este modelo se está implementando en la provincia del Seibo identificando como recurso para explotación los lácteos, frutales y el turismo, en una iniciativa liderada por el Viceministerio de Pymes de esta cartera.

Capacitaciones

En otro tenor, la Directora de la DAEIC, participó, en fecha de 18 de marzo al 01 de abril de 2014 en el “Seminario sobre Economía del Conocimiento y la Competitividad de las Ciudades”, organizado por el Centro de Formación Internacional de Estudios de Políticas de Tierras (ICLPST), celebrado en la ciudad de Taoyuan en la República de China-Taiwán. Es importante resaltar que la Directora asistió en calidad de Becaria, adicionalmente, fue seleccionada como una de las dos disertantes entre los representantes de 29 países para sintetizar el contenido y resumir las conclusiones del citado seminario.

A finales del Mes de Octubre, la Directora de la DAEIC participó en el Programa Global del Instituto de Capacitación de UNIDO sobre “El futuro de la

Manufactura”. Su destacada participación resultó en su elección como presentadora del Estudio de Caso de su grupo de trabajo, en el que participaron altos oficiales homologos de países de mediano ingreso miembros de la Organización de Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial y resultar electa, junto a la Ministra de Industria de Saint Lucia, para una entrevista sobre los contenidos del curso.

Cooperación Técnica y Fortalecimiento Institucional Internacional

Por otro lado, del 28 al 30 de abril de 2014, la Directora participó en la primera visita Técnica entre el Ministerio de Industria y Comercio Dominicano y el Ministerio de Comercio Industria y Turismo de Colombia para el fortalecimiento de la Dirección de Análisis Económico, Industrial y Comercial del MIC, en virtud de los términos acordados en el Acta de la III Reunión de la Comisión Mixta de Cooperación Técnica y Científica entre la República de Colombia y la República Dominicana firmada en Diciembre de 2013 para la mejora en relación de informes y manejo de datos.

Coordinación, relaciones interinstitucionales y punto de Contacto

En otro orden, en el mes de agosto, el ministro designó a la Directora como punto de contacto para el intercambio de informaciones con el equipo de

Metodología Documentación y Clasificaciones de la Oficina Nacional de Estadísticas (ONE), para la adaptación nacional de la Clasificación Internacional Industrial Uniforme (CIIU) revisión 4 de todas las Actividades Económicas, así como la Clasificación Central de Productos versión 2 (CPC2) para la posterior cuantificación de la producción nacional y su comparabilidad con mediciones internacionales.

Asimismo, fue elegida como punto de contacto para la actualización del Inventario de Operaciones Estadísticas (IOE) del Estado Dominicano. Dicha captación de informaciones producidas por los diferentes actores públicos permitirá el reajuste de la oferta estadística del Sistema Estadístico Nacional (SEN) y la preparación del Plan de Producción Estadística de la República Dominicana. Iniciativas estas enmarcadas en los esfuerzos de implantación del Plan Estadístico Nacional.

Indicadores e informes económicos

En el mes de enero la DAEIC sirvió de apoyo técnico para la redacción de la Memoria Anual Institucional 2013 de este ministerio, compilando las informaciones de las memorias internas departamentales y rehaciendo todos los gráficos y cuadros contenidos en la memoria.

En otro orden, elaboró mapas de las empresas aprobadas como zonas francas, aprobación de empresas MIPYMES como proveedoras del estado ante el MIC, talleres y estaciones aprobadas de expendio de GNV y gasolina para los períodos Octubre-Diciembre y Enero-Diciembre 2013.

Así pues, la DAEIC elaboró su resumen ejecutivo como proyecto de inversión pública de la Dirección, para ser acogido en el Sistema Nacional de Inversión Pública del Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo.

En otro orden, realizó el manual metodológico de las funciones de la dirección. Así mismo en el mes de marzo, realizó los indicadores de estudio económico para el período Enero-Diciembre 2013, elaborando posterior a esto el Informe Económico de Industria, Comercio y Pymes para enero-diciembre 2013

El pasado mes de mayo, la DAEIC elaboró los indicadores económicos y mapas preliminares de las actividades económicas relacionadas a la Industria y el Comercio para el primer trimestre de 2014, así como, el acostumbrado Informe Económico de Industria, Comercio y Pymes para el período Enero-Marzo 2014, en el cual se explica el comportamiento y dinamismo de dichas actividades económicas.

En el mismo mes de Mayo, la DAEIC compiló el perfil institucional de los años 2011-2013 para el “Reconocimiento a la Labor Institucional en Apoyo al Sector Industrial” del Ministerio de Industria y Comercio, respondiendo a la solicitud de la Asociación de Industria de la República Dominicana (AIRD) para ser presentada en dicha actividad.

En el mes de agosto, la Dirección de Análisis Económico, Industrial y Comercial elaboró indicadores económicos de los productos exportados por las empresas agros y agroindustrial de zonas francas, realizando graficas por tipos de productos y categorías. Así mismo, a principios de septiembre se realizó un informe de las exportaciones de estos productos para la embajada de Francia los cuales fueron presentados en la semana Dominicana en Francia. En este informe, se analizaron los tipos de productos exportados, cantidad en millones exportados, balanza comercial entre Francia y la República Dominicana, destinos de las exportaciones de origen y agro y agroindustrial de las empresas de Zonas Francas, empresas zonas francas exportadoras, entre otras.

Por otro lado, en el mes de septiembre, la DAEIC realizó un estudio económico de los precios de combustibles y la variación del precio del barril del petróleo del West Texas Intermediate (WTI) desde principios de año hasta a finales de mencionado mes, de

igual forma se elaboraron gráficos, para denotar el comportamiento y la variación de dichos precios.

Así mismo, en el mes de octubre, elaboró los indicadores del estudio económicos y mapas preliminares de las actividades de Industria, Comercio y Pymes previo al informe económico para el 2do. trimestre del año en curso.

d.8 Dirección de Remediación Ambiental de la Mina de Pueblo Viejo

En este periodo enero-diciembre de 2014, las actividades de la Dirección de Remediación Ambiental Mina Pueblo Viejo continuaron desarrollándose dentro del marco de implementación del Plan de Remediación Medioambiental de la Mina de Pueblo Viejo.

En este sentido, la Dirección ha estado involucrada en los aspectos pendientes de la Barrick en coordinación con el Ministerio de Industria y Comercio y la Presidencia, así como también con el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales y la Dirección General de Minería, específicamente en todo lo relativo a la elaboración y aprobación del “**Plan de Cierre Medioambiental en las Áreas Responsabilidad del Estado**”, proceso a través del cual recibimos varias versiones de dicho Plan las cuales fueron debidamente evaluadas y con nuestra intervención el resultado final fue la

reformulación del Plan y presentada una versión final del Plan con la consiguiente reducción de costos para el Estado. La versión final del Plan de cierre de las áreas que continúan siendo responsabilidad del Estado en la Mina de Pueblo Viejo, fue revisado por un equipo multidisciplinario del Gobierno conformado por técnicos del Ministerio de Industria y Comercio, incluyendo la participación activa de nuestra Dirección, el Ministerio de Medio Ambiente y la Dirección General de Minería.

El proceso de revisión concluyó con un informe contentivo de las observaciones del Estado al citado Plan, el cual fue entregado a las autoridades correspondientes del Gobierno y presentado a Pueblo Viejo Dominicana Corporation para su conciliación, para luego proceder a la aprobación definitiva del Plan y su posterior implementación.

Se mantuvo el seguimiento al traslado por parte de Pueblo Viejo Dominicana Corporation (PVDC) de una cerda de contención de suelos contaminados con mercurio, la cual se encontraba temporalmente localizada en el área de la mina, próximo a la Planta de Proceso de Barrick Pueblo Viejo.

Del mismo modo se ha mantenido la participación activa como parte del equipo de trabajo en representación del Estado en lo relacionado con el proyecto

de explotación de los sulfuros en coordinación con el Ministerio de Industria y Comercio y bajo su requerimiento hemos emanado varias respuestas relacionadas con los asuntos medioambientales.

En aspectos relacionados con la Rosario Dominicana, hemos dado asistencia en el levantamiento de informaciones por parte de una comisión técnica designada por el Ministro de Energía y Minas en coordinación con la Consultoría Jurídica del MIC.

Además de la participación en reuniones y actividades del “Consejo para la Administración de los Fondos Mineros para el desarrollo de la Provincia Sánchez Ramírez”,

Y no menos importante la participación en el curso de capacitación “Construyendo Capacidades para Implementar el Marco de Políticas Mineras en la República Dominicana: **“Optimización de beneficios socio economicos”**, bajo la coordinación del Ministerio de Energía y Minas y la Dirección General de Minería.

La Sub-Dirección en Pueblo Viejo Cotui continuó dando el seguimiento y control en lo concerniente a la **Remediación ambiental** durante el periodo

enero-noviembre y se lograron avances significativos alcanzando el tratamiento de las aguas hasta en un 95 % del agua ácida que llegaba a la presa 5B, ahora es retenida y tratada en la planta de PVDC, bajo nuestra fiscalización, el monitoreo del PH y turbidez de las aguas que son descargadas después que son tratadas.

En materia de Mantenimiento Medioambiental, se mantuvo el control y seguimiento de las actividades relativas a la recuperación, conservación y rehabilitación de las propiedades (terrenos) adquiridos por el Estado en torno al yacimiento, donde se desarrollan con el empleo de personal de las mismas comunidades diferentes cultivos agrícolas así como crianza de ganado vacuno experimental en torno al yacimiento. Manteniendo de este modo un total de 109 empleos directos creado por esta dirección, contribuyendo con uno de los objetivos del Milenio; la reducción de la pobreza.

Y como representantes Estatal en obra se continua dando soporte al técnico designado por la Dirección General de Minería de todo lo relativo al proceso de desalojo de Los Cacaos Históricos, así como el proceso de la reubicación de las comunidades de El Llagal y Fátima. De igual modo, en coordinación con la gerencia de PVDC en Pueblo Viejo de todo lo relativo a la entrega y autorización de las áreas requeridas para desarrollo del proyecto.

d.9 Dirección del Plan Regulador Nacional de Combustible

Una de las principales atribuciones de esta Dirección es hacer cumplir las resoluciones emanadas por el Ministerio de Industria y Comercio en materia de regulación del mercado de hidrocarburos, así como someter los planes y programas de la institución. En este sentido, esta Dirección General desarrolló una serie de operaciones las cuales se destacan a continuación:

Se realizaron ciento sesenta y tres (163) evaluaciones iniciales para instalación de proyectos de Estaciones de Servicios y/o Envasadoras de GLP, correspondientes al período solicitado enero - septiembre, 2014.

Ciento cuarenta y nueve (149) evaluaciones fueron remitidas al Despacho del Ministro a fin de obtener el Formulario M-011, para la autorización de instalación de proyectos de Envasadoras de GLP y/o Estaciones de Servicios.

Se han otorgado en el periodo enero – noviembre, 2014, ochenta y cinco (85) Formularios M-011, para la autorización de instalación de proyectos de Envasadora de GLP y/o Estaciones de Servicios.

Catorce (14) solicitudes reposan en esta Dirección General, para fines de revisión, y completar los procesos internos para ser remitidos a fin de obtener el Formulario M011, correspondiente a dicho periodo.

Se efectuaron ciento setenta (170) operativos a nivel nacional dentro del período correspondiente a enero - septiembre 2014, a las diferentes Envasadoras de GLP, Estaciones de Servicio y/o proyectos de instalación de ambas categorías en las siguientes categorías: de Cobros, de Notificación, de Cierre, de Supervisión y de Paralización de Construcción, entre otros.

En el primer trimestre se implementó una base de datos topográficos con todas las Envasadoras de GLP y/o Estaciones de Servicios del país, a los fines de poder ubicar las mismas en coordenadas geográficas. En ese orden, en el trimestre correspondiente a abril – junio 2014, se realizaron los levantamientos de la región Sur completa, la línea noroeste y parte del Cibao, quedando aún pendiente la provincia de Santiago de los Caballeros y la Vega. En el trimestre correspondiente a julio – septiembre 2014, se abarcaron las zonas del Cibao que estaban pendientes, y abarcó el Este completo. En el transcurso de los meses octubre – noviembre 2014, se realizaron los operativos correspondientes para abarcar todo el área del gran Santo Domingo y así completar todo el recorrido por el territorio nacional.

d.10 Unidad de Inspeccion y Fiscalización (UIFI)

A lo largo de 2014, se han sancionado con el cierre temporal 12 puntos de expendios por incumplimiento a los reglamentos del Ministerio de Industria.

Durante los meses enero-septiembre en el departamento técnico de la unidad de inspección y fiscalización (UIFI) se ejecutaron varias tareas adjuntas al departamento como lo son la asignación de códigos de las terminales de diésel compensado. Durante esos meses se asignaron cuarenta y un (41) códigos a diferentes federaciones del transporte que se benefician con el diésel compensado.

Del mismo modo, se mantiene el seguimiento a las cartas de rutas de los puntos Diésel tanto de cartas de ruta asignadas, como de las remitidas y en tránsito.

Asimismo, se continúan elaborando periódicamente los informes de las cartas de los despachos desde la terminal de Refinería Dominicana de Petróleo, S. A. (REFIDOMSA) contentivos de las cantidades de combustible despachado a las Federaciones del Transporte.

En tanto, la UIFI realizó en 2014 talleres de capacitación a nivel nacional para colaborar en el levantamiento en terreno del Registro Nacional de

Establecimientos RNE, de la Oficina Nacional de Estadísticas (ONE), según los lineamientos del convenio institucional entre la ONE y nuestra cartera.

d.11 Dirección de Comunicaciones

La Dirección de Comunicaciones en el desempeño de sus funciones correspondiente al periodo enero-noviembre de 2014 ha gestionado distintas acciones de apoyo a la consecución de los objetivos estratégicos de la Institución relacionados a su posicionamiento, reconocimiento y valoración de su imagen así como en el involucramiento de los empleados en y con las actividades del Ministerio.

La entrega de cada una de las informaciones pertinentes a la ciudadanía en general, empresarios, industriales y empleados de parte de la Institución ha sido pieza clave para demostrar el compromiso que representa para el Estado el logro de cada una de las metas propuestas en lo que respecta a la industria, el comercio y las pymes.

El equipo de la Dirección de Comunicaciones se ha desplazado a distintos puntos geográficos del país para dar cobertura oportuna de prensa, de filmación o fotográfica a los diferentes eventos del MIC.

En los sectores que impacta la información difundida en este periodo se destaca el de Pymes, Zona Franca, de Comercio Interno y Comercio Exterior y otros aspectos como los de Calidad y Responsabilidad Social Institucional. Para ello se han utilizado todos los medios correspondientes según los casos: prensa escrita, televisiva, radial, portal web, redes sociales, entre otros.

La Dirección de Comunicaciones del MIC, conjuntamente con sus Departamentos de Prensa y de Relaciones Públicas y en colaboración con el Departamento de Información sobre Comercio Exterior, se ha mantenido al paso del transcurrir de los eventos.

Otra de las acciones producidas ha sido la presentación a la opinión pública sobre el desempeño del embajador dominicano ante OMC cuando asumió la coordinación de los países latinoamericanos y del Caribe ante la OMC y demás organismos económicos con sede en Ginebra. (03-02-14). También cuando se le eligió Vicepresidente de la Junta de Comercio y Desarrollo de la UNCTAD.

Por otro lado está el Seguimiento a la demanda dominicana contra Australia por el empaquetado genérico a productos derivados del tabaco en el que

el país junto a Cuba coordinaron acciones y se solicita al director OMC garantías de neutralidad.

La cobertura de firmas, acuerdos, visitas o recibimiento de estas relacionadas con los distintos grupos de interés del MIC, en donde se han producido resultados a los cuales se les ha dado cobertura y difusión, ha permitido afianzar el rol del Ministerio de protagonista del fomento de la productividad y competitividad de las empresas e industrias. Se pueden citar como ejemplo las firmas de acuerdos de educación financiera y su posterior despliegue por parte del Viceministerio de Fomento a las Pymes, también las visitas a Taiwan y Corea y su ulterior efecto en la apertura y crecimiento de empresas de zonas francas.

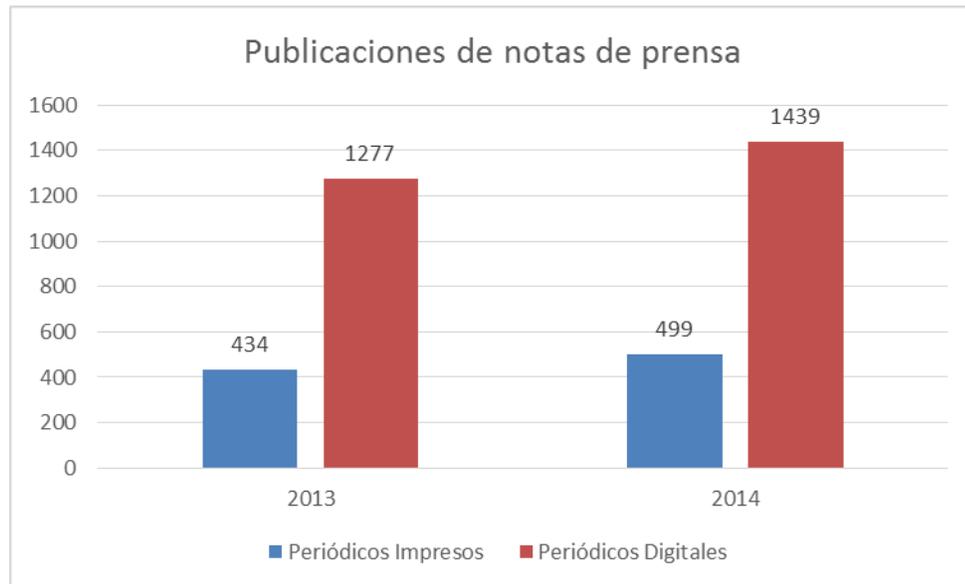
Una de las herramientas por excelencia para la difusión de las actividades cubiertas por la Dirección de comunicaciones fueron las notas de prensa enviadas a periódicos tanto impresos como digitales para su colocación, lográndose excelente difusión por cada nota en cada tipo de medio como se muestra a continuación:

NOTAS DE PRENSA ENVIADAS A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN	
PERIODO ENERO – NOVIEMBRE 2014	
MES	CONTEO
Enero	9
Febrero	11
Marzo	13
Abril	14
Mayo	17
Junio	14
Julio	14
Agosto	20
Septiembre	16
Octubre	18
Noviembre	5
TOTAL	151

PUBLICACIONES GENERADAS CON NOTAS DE PRENSA			
PERIODO ENERO – NOVIEMBRE 2014			
MES	PERIÓDICOS DIGITALES	PERIÓDICOS IMPRESOS	CONTEO
Enero	139	29	168
Febrero	147	39	186
Marzo	115	48	163
Abril	84	55	139
Mayo	161	52	213
Junio	129	51	180
Julio	145	38	183
Agosto	177	49	226
Septiembre	140	47	187
Octubre	163	71	234
Noviembre	39	20	59
TOTAL	1439	499	1938

TOTAL PUBLICACIONES GENERADAS ENE-NOV 2014	
MEDIO	CONTEO
Periódicos Impresos	499
Periódicos Digitales	1439
TOTAL	1938

Esta labor de cobertura y difusión en los distintos periódicos ha experimentado un incremento con relación al año anterior como se refleja en la gráfica siguiente:



d.12 Dirección de Gestión Humana

Durante el año 2014, el Comité Mixto de Seguridad y Salud en el Trabajo del MIC ha diseñado prácticas que permiten el desarrollo de las actividades en ambientes de trabajo adecuados y con intervenciones de promoción y prevención de las enfermedades y los accidentes laborales con miras a preservar la salud de sus servidores.

Adicionalmente, en este periodo se recibieron 23 pasantes de diferentes centros educativos, 06 de los cuales concluyeron el periodo y 13 continúan, los cuales fueron incluidos en la capacitación de nuestro personal, como complemento a su formación académica. Los mismos, son asignados a las diferentes áreas que componen esta Institución como una forma de contribuir con su formación profesional.

Además, se realizaron más de 50 programas de capacitación, en colaboración con diferentes instituciones, tales como: El Instituto Nacional de Administración Pública (INAP); Servicios Integrales Corporativos, el Despacho de la Primera Dama; GRH Consultores; INFOTEP; Centro Sismológico de la Universidad Autónoma de Santo Domingo y el Ministerio de Administración Pública (MAP), entre otros. A través de estas formaciones se capacitaron a 600 empleados.

En tanto, en 2014, la Dirección de Gestión Humana, implementó el proceso la evaluación por competencias, avalado por el Ministerio de Administración Pública, con el propósito de desarrollar y ampliar sus destrezas del personal,

Además, se ha revisado de manera minuciosa el Manual de Inducción y se ha elaborado el Código de Vestimenta que en los próximos días estarán siendo publicados y presentados a todo el personal para establecer los lineamientos.

Con el propósito de que puedan calificar para la incorporación a la Carrera Administrativa, se han identificado y analizado los expedientes de los empleados del MIC, a fin de que los mismos sean completados con los documentos requeridos para tales fines.

En cumplimiento a lo establecido la Ley 41-08 en su Art. 55 relacionado con el pago de las vacaciones por desvinculación del servicio, realizamos los pagos correspondientes a vacaciones e indemnización.

Adicionalmente, se instalaron Buzones de Sugerencias, con el propósito de desarrollar un sistema de control interno que nos permita mejorar y fortalecer nuestro desempeño Institucional, así como crear acciones que nos garanticen el cumplimiento de nuestros objetivos.

En coordinación con el Ministerio de Medio Ambiente, realizamos el taller titulado **“Implementación de un Sistema de Reciclaje con la Modalidad de las 3 R (Reducir, Reutilizar y Reciclar)”**, con el propósito de sensibilizar y

empoderar al personal sobre la búsqueda de estrategias para disminuir el volumen de residuos. Para tales fines, se conformó un Comité Gestor integrado por empleados de diferentes áreas, el cual tendrá la responsabilidad de garantizar la implementación del cumplimiento del sistema de reciclaje con la modalidad de las 3Rs.

En otro orden, realizamos dos (2) Jornada de Vacunación contra la Hepatitis B y el Tétanos, la cual fue adquirida totalmente gratis.

En apoyo a la iniciativa del Señor Presidente de la República Licenciado Danilo Medina Sánchez, en superar el analfabetismo en el país, dimos a conocer nuestra integración en el fortalecimiento de las acciones que se desarrollan en el Plan Nacional de Alfabetización “Quisqueya Aprende Contigo” a través de la Jornada “Que Nadie se Quede Fuera”. Esta Jornada tuvo por objetivo de identificar, animar y registrar el personal iletrado y de escolaridad inconclusa que laboran en nuestra Institución, así como, los familiares que se encuentren bajo estas condiciones.

En coordinación con el Banco de Reservas, la Dirección de Gestión Humana realizó un operativo para que el personal de Ministerio tenga la facilidad de adquirir la nueva de Tarjeta de Débito con la citada entidad financiera.

d.13 Oficina de Equidad de Género y Desarrollo

Con el objetivo de contribuir con el compromiso que ha asumido el Estado Dominicano para dar cumplimiento a los Objetivos del Milenio, específicamente al Objetivo No. 3 “Igualdad de género, empoderamiento de la mujer”, a lo largo del año 2014, la Oficina de Equidad de Género y Desarrollo (OEGD) del Ministerio de Industria y Comercio, junto al Ministerio de la Mujer, desarrolló una serie de actividades y programas que respetan las disposiciones emanadas desde el Estado para estos fines.

En este sentido, nuestra OEGD ha organizado varias charlas y talleres en 2014, entre estos:

- **Conversatorio “Los Roles de Género en la actualidad”**: en el que más de sesenta (60) empleados de nuestra institución pudieron conocer cuáles son los roles que tradicionalmente se le asignan a mujeres y hombre y cómo estos deben ser repensados y reconstruidos para que tanto ellos como ellas asuman que todos somos iguales, con los mismos derechos, deberes y las mismas oportunidades.
- **Charla “Como ser buena madre y mejor esposa”**: en esta charla nuestros facilitadores se dedicaron a fortalecer la visión de las mujeres y

de los hombres en cuanto a la responsabilidad que deben de tener ambos (madre y padre) en el hogar y sobre todo para que la mujer se empodere de las capacidades que tiene.

- **Taller para niños “Somos iguales, parecemos diferentes”:** este taller estuvo dirigido a los hijos de los empleados del MIC con el propósito y fomentar la igualdad de género mediante la realización de dinámicas coeducativas y de fomento de la igualdad como una actividad puntual, así como promover el rechazo a la discriminación de género con actividades socioeducativas y tratar que estas prácticas formen parte de la rutina diaria de cada uno de los niños que participó.
- **Cine fórum “Quiero bailar, Billy Elliot”:** Con este cine fórum pretendimos motivar a los empleados del MIC a la creación de un nuevo mundo de “personas” y no de “sexos, propiciando así una sociedad más justa e igualitaria, en la que hombres y mujeres establezcamos unas relaciones más saludables y constructivas, basadas en el respeto, la sensibilidad, los afectos, el apoyo mutuo, la comprensión y la empatía.
- **Actividad de inicio del mes de la No Violencia Contra las Mujeres y de la Familia:** esta actividad, como su nombre lo establece, dio inicio al Mes de la No Violencia contra las mujeres y al mes de la Familia que se celebran de forma internacional. Para ello, contamos con la participación de un Procurador Fiscal quien disertó acerca de la Ley 24-97 sobre

Violencia de Género e Intrafamiliar”. Asimismo, contamos con las reflexiones de un psicólogo y una coach, quienes instruyeron a los empleados del MIC acerca del poder de la familia y el amor propio.

En lo que va de año 2014, la Oficina de Equidad de Género y Desarrollo ha impactado la vida de más de 500 empleados del MIC al promover y sensibilizarlos en temas de género para la igualdad, equidad, empoderamiento de las mujeres y la no violencia de género e intrafamiliar.

Por otro lado, esta OEGD ha participado en las diferentes actividades, talleres, consultas y charlas que el Ministerio de la Mujer u organismos afines a la promoción de la equidad de género y empoderamiento de las mujeres, han realizado, entre estos:

- La consulta que realizara la Corte Interamericana de Mujeres sobre un Sistema de Indicadores de Derechos Humanos de las Mujeres que es un mecanismo que aportará a la formulación de políticas públicas con un enfoque de derechos e igualdad de género, así como a la valoración y al seguimiento de los avances en el cumplimiento de los tratados internacionales vinculantes de los que nuestro país es signatario.
- Como cada año, esta OEGD participó en la actividad de premiación de la Medalla al Mérito, que organiza el Poder Ejecutivo para aquellas mujeres que se han destacado en el quehacer social, científico, político y cultural.

Con todas estas actividades la Oficina de Equidad de Género y Desarrollo del MIC muestra su compromiso con el cumplimiento del Objetivo General 2.3 “Igualdad de derechos y oportunidades” de la Estrategia Nacional de Desarrollo y pretende construir una cultura de igualdad y equidad entre hombres y mujeres.

d.14 Oficina de Acceso a la Información

En colaboración de los departamentos involucrados, recibimos, tramitamos y dimos respuesta a las dieciséis mil quinientos (215) solicitudes formales de información, recibidas en el periodo señalado, dentro de los plazos establecidos en la **Ley No. 200-04**, de Libre Acceso a la Información Pública, salvo algunas excepciones de lugar.

En los meses de marzo y septiembre, tuvimos una mayor recepción de solicitudes. Los usuarios de este servicio prefieren la OAI como lugar para recibir las informaciones y el correo electrónico o documento impreso son los medios más utilizados para la entrega de los requerimientos. Las áreas que tuvieron más demanda de solicitudes en este periodo fueron:

Plan de Regulación Nacional de Combustibles (55), Dirección General de Minería (26), Dirección de Comercio Interno (11), Consultoría Jurídica (23) y la Dirección de Hidrocarburos (25).

En el mes de mayo, la OAI del MIC participó en el Taller sobre la nueva Plataforma del Sistema de Atención Ciudadana -311 realizado en el Centro de Atención Ciudadana (CAC) de la Oficina Presidencial de Tecnologías de la Información y Comunicación **OPTIC**, con la finalidad de recibir mayor capacitación y la actualización necesaria para poder cumplir nuestra misión con mayor eficiencia.

Por otro lado, en el mes de agosto, la Oficina de Acceso de esta Cartera participó en el **Seminario Internacional sobre las Compras Abiertas en la República Dominicana**, auspiciado por la Dirección General de Contrataciones Públicas.

En otro orden en septiembre, en su calidad de Secretaria de la Comisión de Ética Pública, la Encargada de la OAI participó en el **Taller de Acompañamiento a las CEP**, organizado por la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (**DIGEIG**). Además de ser miembro del Comité de Licitación de la institución.

IV. Plan Nacional Plurianual del Sector Público

a) Avances en el PNPSP y en la END

El Ministerio de Industria y Comercio es la entidad sectorial encargada de dar seguimiento a las ejecutorias del eje 3 de la END y propiciar mancomunadamente con las adscritas e instituciones transversales en materia de desarrollo productivo. Dicho eje procura *“Una economía territorial y sectorialmente, innovadora, diversificada, plural orientada a la calidad y ambientalmente sostenible, que crea y desconcentra la riqueza, genera crecimiento alto y sostenido con equidad y empleo digno, y que aprovecha y potencia las oportunidades del mercado local y se inserta de forma competitiva en la economía global”*. Del citado tercer eje nos atañen directamente cinco objetivos específicos derivados de los cinco objetivos generales contenidos en el citado Eje 3, cuyos avances detallamos a continuación:

a.1) a.1) Tercer Eje Estratégico de la END

O.E.3.1 “Una economía articulada, innovadora y ambientalmente sostenible, con una estructura productiva que genera crecimiento alto y

sostenido, con trabajo digno, que se inserta de forma competitiva en la economía global

Tal y como se avanzó en el acápite correspondiente al Viceministerio de Desarrollo Industrial, a finales del mes de abril, con el apoyo de la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI), otras instituciones públicas y privadas el Ministro de Industria y Comercio, Lic. José del Castillo Saviñón, junto a su homólogo de Medio Ambiente y Recursos Naturales, junto a funcionarios públicos y privados de otras instituciones, encabezaron el lanzamiento de la Red Nacional de Producción Más Limpia y Uso Eficiente y Sostenible de los Recursos. Acto este que dio inicio a un mecanismo de fomento al diálogo entre todos los sectores para lograr una gestión ambiental adecuada.

Dicho acto celebrado en el Club de la Corporación Dominicana de Empresas Eléctricas Estatales (CDEEE), sirvió de marco de presentación de la Red, la cual se constituirá en el principal instrumento para intercambiar experiencias y buenas prácticas a través de políticas y tecnologías para lograr mayor consumo y producción sostenible en las industrias y hogares.

Con la incorporación de esta Red se evidencia el interés del Gobierno en impulsar una estrategia de producción más limpia y el uso eficiente y sostenible de los recursos naturales, mediante la incorporación del consumo y producción sostenible en los procesos productivos, lo cual constituye un paso trascendental

para impulsar la adopción y aplicación de la estrategia de Producción Más Limpia en el sector industrial, en especial, en las pequeñas y medianas industrias, y reducir, en los procesos productivos, la generación de residuos sólidos, fomentar la prevención de la contaminación y la reducción del uso de sustancias tóxicas.

En ese mismo orden, a finales del mes de octubre, los ministros de Industria y Comercio, de Medio Ambiente y Recursos Naturales, de Trabajo, de Agricultura, la subdirectora del Consejo Nacional de Competitividad, los presidentes de la Junta Agroempresarial Dominicana y de la Asociación de Empresas Industriales de Herrera (AEIH), respectivamente, firmaron dos acuerdos de producción sostenible con el objetivo de aunar esfuerzos con todos los sectores para ser más eficientes y eficaces, en el avance hacia el desarrollo sostenible. Estos convenios forman parte de una estrategia diseñada para facilitar y promover la cooperación entre los sectores público y privado y desarrollar acciones conjuntas que permitan que las empresas y/o productores logren un mejor desempeño ambiental y una mayor competitividad.

O. E 3.1.3 “Consolidar un sistema financiero eficiente, solvente y profundo que apoye la generación de ahorro y su canalización al desarrollo productivo”

En este sentido se destaca la aprobación del proyecto de Financiamiento para el desarrollo de las MIPYMES de RD\$40 millones que serán manejados por

el Banco Central a partir del año 2015, la formulación de anteproyecto de ley de sociedades de Garantías Recíprocas que está en revisión en el Banco Central y talleres de formación en educación financiera para preparar a personas de toda la geografía nacional en mejores prácticas de sus finanzas.

Asimismo se ha avanzado en la redacción de una propuesta de marco legal para el manejo del Fondo de Garantías Recíprocas, desde el Viceministerio de Pymes y se espera que para 2015 sea concluida la redacción de la propuesta.

En otro orden, se ha trabajado en la elaboración de un Registro de Garantías Mobiliarias junto al Banco Mundial, para garantizar el acceso al crédito de las mipymes con base en su capital de trabajo, constituido fundamentalmente por maquinarias móviles.

En tanto, en el marco de las Propuestas Consensuadas del 2do. Congreso de la Industria, se diseñaron políticas públicas y mecanismos para promover y facilitar el acceso a los mecanismos de financiamiento al tiempo que se constituyó un comité interinstitucional conformado por la Superintendencia de Bancos, la Asociación de Bancos Comerciales de la República Dominicana y la AIRD para dar seguimiento a las iniciativas vinculadas a financiamiento y se aprobó de un nuevo Reglamento de Microcrédito y la Modificación del Reglamento de Evaluación de Activos (REA), que incrementa los montos de clasificación de

menores deudores así como la habilitación de los subagentes bancarios como un nuevo canal de bancarización y acceso al crédito de la población.

O. G 3.2 Energía confiable, eficiente y ambientalmente sostenible.

O. E 3.2.1 “Asegurar un suministro confiable de electricidad, a precios competitivos y en condiciones de sostenibilidad financiera y ambiental”

Alineado con este objetivo de la END, el Ministerio de Industria y Comercio tiene en su organigrama la Dirección de Energía No Convencional. Órgano encargado de la investigación, desarrollo e implementación de proyectos de Energías Renovables, Ahorro de Energía y Eficiencia Energética

Podemos destacar en este sentido, el crecimiento de un 21% en la conversión vehicular con relación al periodo anterior del 2013 para un total de 9,750 vehículos convertidos en total y el crecimiento de las estaciones activas e instaladas de gas natural para 26 estaciones activas en total.

Dando cumplimiento a las regulaciones para las actividades de comercialización y usos del Gas Natural, la Dirección de Hidrocarburos del MIC en conjunto con la Dirección de Energía No Convencional expidieron un total de cuarenta y siete (47) licencias distribuidas entre las siguientes actividades; Una (01) para la Distribución Mayorista por Gasoducto Tradicional (Redes) y/o Virtual. Seis (06) para el Transporte. Treinta y ocho (38) para la instalación y

operación de estaciones de expendio. Una (01) para la Operación de Taller de conversión, Una (01) Licencia para Proveedor de Equipos de conversión de vehículos a GNV.

También el Ministerio de Industria y Comercio concluyó el apoyo dado al Proyecto de Dotación de Energía Renovable a Comunidades Rurales de Moca, dando feliz término al apoyo financiero ofrecido, proyecto inaugurado el día viernes 19 de septiembre de 2014 en la comunidad rural de Rancho de los Plátanos, José Contreras, Moca, Provincia Espaillat con la Presencia del Sr. Ministro José del Castillo y otros funcionarios del Gobierno, así como la Arq. Sarah Soriano de la Unión Europea y delegaciones de la oficina del Ordenador de los Fondos Europeos de Desarrollo, representantes de las comunidades y organizaciones provinciales, bajo los trabajos del Plan Estratégico de Desarrollo de la Provincia Espaillat-PEDEPE, tal y como consta en el acápite del Despacho.

O. G 3.3 Competitividad e innovación en un ambiente favorable a la cooperación y la responsabilidad social.

En este ámbito se destaca la aprobación del Congreso Nacional y posterior promulgación del Poder Ejecutivo, de la Ley No. 542-14, de Modificación a la Ley de Proindustria que busca propiciar la renovación de maquinarias y facilitar la adquisición de nuevas tecnologías en el proceso de reconversión industrial, con el

objetivo de que este sector pueda ganar mayores niveles de competitividad, propuesta esta que fuera presentada en el marco de la Mesa de Seguimiento al 2do. Congreso de la Industria.

De igual modo, para encaminar los esfuerzos de los inventores fueron puestas en circulación las Guías de Patentes de Invención, Modelo de Utilidad, Procedimientos de Registros para los Diseños Industriales así como las segundas ediciones de las Guías: “El secreto está en la Marca”, “Inventar el Futuro” y “Lo atractivo está en la Forma”, publicaciones que constituyen un aporte de la Oficina Nacional de la Propiedad Industrial (ONAPI) a los centros de investigación, a las universidades y al desarrollo de la sociedad en sentido general.

Adicionalmente para fomentar la innovación industrial, el sector privado presentó una propuesta de reglamento para regular el premio a la innovación industrial, en el marco de las Iniciativas de la Mesa de Seguimiento.

Al efecto, el Poder Ejecutivo acogió la solicitud elevada en el Marco del Foro de Seguimiento a las Propuestas Consensuadas emanadas del 2do. Congreso de la Industria Dominicana y creó, mediante el decreto 72-14, del 06 de marzo de 2014, la Mesa Interinstitucional de Seguimiento a las Propuestas del II Congreso Industrial, la cual es presidida por el Ministerio de la Presidencia y copresidida

por Industria y Comercio. En calidad de miembros, completan la mesa: el Centro de Desarrollo y Competitividad Industrial (PROINDUSTRIA), el Centro de Exportación e Inversión de la República Dominicana (CEI-RD), el Consejo Nacional de Competitividad (CNC), el Consejo Nacional de Zonas Francas de Exportación (CNZFE), la Asociación de Industrias de la República Dominicana (AIRD) y la Asociación Dominicana de Zonas Francas (ADOZONA).

Para propiciar la innovación y fundamentada en una iniciativa de responsabilidad social corporativa en colaboración con el Ministerio de Industria y Comercio, en el mes de agosto, el Ministerio de Industria y Comercio (MIC) junto a la empresa generadora de electricidad EGE-Haina, la Fundación Central Barahona del Consorcio Azucarero Central, la empresa TheWilbes Dominicana e IndustriasKhoury entregaron un millón de pesos a cinco ganadores del Reto Emprendedor de la Ciudad de Barahona, iniciativa que se ha expuesto en detalle en los capítulos anteriores de este documento.

Los beneficiados del Reto Emprendedor fueron beneficiados con 200 mil pesos de capital semilla no reembolsable para iniciar sus negocios, los mismos fueron: El Playero, artículos de pesca; Larimar Magazine, Reciplastic; SevenServices y El Palmar, quienes resultaron ganadores del programa competitivo realizado con el propósito de incentivar el emprendedurismo a través de talleres de capacitación, ofreciendo consultorías y facilitando el citado capital.

Igualmente, como una iniciativa de cooperación público privada para fomentar la innovación, en el mes de mayo, en un acto encabezado por el Presidente Danilo Medina, el Ministerio de Industria y Comercio lanzó la Estrategia de Fomento del Emprendimiento en República Dominicana, que busca establecer en el país una cultura emprendedora para el desarrollo de la economía y la creación de empleos y que pretende, además, enraizar la cultura emprendedora con enfoque integral, articulador e institucional y promoverá, asimismo, el quehacer del emprendedor y su iniciativa a lo largo de su ciclo de vida productiva. La citada Estrategia está alineada con la Estrategia Nacional de Desarrollo, Ley No. 01-12 y recopila el esfuerzo continuo de más de ocho años de trabajo en materia de emprendimiento en la República Dominicana, forjado por instituciones públicas, privadas y universidades que reconocen el emprendimiento como una herramienta de transformación social.

O. E 3.3.1 “Desarrollar un entorno regulador que asegure un funcionamiento ordenado de mercados y un clima de inversión y negocios pro-competitivo en una marco de responsabilidad social”

Para propiciar mejoras y reformas sobre el clima de inversión y negocios se ejecutaron las iniciativas enmarcadas en el “Foro de Crecimiento del Caribe” que enfocaba los trabajos alrededor de tres grandes temáticas: Logística y conectividad, clima de negocios y habilidades productivas. En el marco de la

última reunión de seguimiento del 2014, el 100% de las propuestas e hitos bajo la responsabilidad del MIC se había cumplido.

En cuanto a mejoras en el clima de negocios, se destaca también la implementación de Ventanillas Unicas Virtuales en 13 Cámaras de Comercio facilitando el acceso a la formalización de las Pymes a menor costo.

En tanto, las certificaciones de Mipymes siguen en crecimiento habiéndose solicitado durante el periodo unas 911 certificaciones y al 30 de septiembre, unas 5,412 PYMES han sido favorecidas en 17,641 contratos en la DGCP por un monto de RD\$9,385,378,897.94.

En regulación de la competencia, durante el año 2014 Pro-Competencia continuó fortaleciendo sus capacidades institucionales, dando pasos posteriores a la fase inicial fundacional. Se destaca la ejecución de un Plan de Difusión y socialización de la Ley 42-08 con los agentes económicos y sectores vinculados, impactando a diversas asociaciones empresariales que incluyen ANJE, asociaciones del sector de la Construcción y Promotores de Vivivenda, Productores de Cemento Portland, Empresas de Courier (ASODEC), entre otros.

La participación de Procompetencia en trabajos de entidades y foros internacionales tales como la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional (CNUDMI) en Washington, USA, 13^{er} Foro Global de

Competencia de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OECD) en París, Francia fortalecen las capacidades institucionales del equipo de trabajo, y la contribución que hace la Institución en términos de capacitación y orientación a otras entidades del gobierno, consolidan la posición de Procompetencia en el mercado.

Asimismo, a principios del mes de noviembre, el ministro de Industria y Comercio (MIC), José del Castillo Saviñón, inauguró la IV Reunión Anual del Grupo de Trabajo sobre Comercio y Competencia de América Latina y el Caribe y primer encuentro del grupo de trabajo en la subregión, con la presencia del secretario general de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), MukhisaKituyi. Este grupo de trabajo promueve las iniciativas subregionales a favor de la competencia y que sirve para trazar estrategias conjuntas que impulsen decididamente el desarrollo económico de la región. La citada versó sobre litigios de países de América Latina y el Caribe en la Organización Mundial del Comercio (OMC) y los asuntos de competencia subyacentes; el comercio y la competencia en el mercado de alimentos; la colusión y la transparencia en la contratación pública; el transporte aéreo y la libre competencia; los medios de comunicación como instrumento estratégico para la promoción de la competencia; la política de competencia y las medidas de facilitación del comercio así como la evaluación integral de las actividades cumplidas por el GTCC durante sus cuatro años de existencia.

En el ámbito de protección al Consumidor, el Gobierno ha sido consistente en la aplicación de las políticas correspondientes establecidas a través de Pro-Consumidor. Durante este periodo fueron impartidas más de 1000 charlas educativas, impactando más de 30,000 personas, acciones educativas al sector proveedor, con 39 talleres y 731 participantes.

Se destaca también la efectividad de la solución de las 4,019 demandas realizadas por los consumidores ante ProConsumidor, con un retorno de 1,842 casos conciliados, con un retorno económico de RD\$70.264.812,93.

En tanto, las labores de inspección y vigilancia de esta entidad también continúan fortalecidas. Durante este periodo, 182,126 productos en mal estado, oxidados, golpeados y vencidos fueron decomisados.

De su lado, la Oficina Nacional de la Propiedad Industrial (ONAPI) también ha realizado acciones para fortalecer el marco legal e institucional que regula el derecho de autor y propiedad intelectual. Entre las acciones más relevantes se muestran la alianza estratégica con la Cámara de Comercio de Santo Domingo, la ONAPI deja instalada una Ventanilla Única de Formalización, con la finalidad de acercar más a los clientes que realicen sus solicitudes a través de la página www.formalizate.gob.do. Se destaca también las 20 jornadas de entrenamientos relacionados al área a través de la Academia Nacional de

Propiedad Intelectual (ANPI) impactando más de 600 personas durante este periodo.

Vale subrayar la celebración en nuestro país de la reunión Subregional de Expertos en Patentes para la actualización del Manual de Tramitación de Solicitudes de Patentes y el Fortalecimiento de los Mecanismos de Colaboración, organizada por la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) y la Oficina Nacional de la Propiedad Industrial (ONAPI)

O.E.3.4 Empleos Suficientes y Dignos.

Tal y como se avanzó en el resumen ejecutivo, en Materia de Zonas Francas, en el marco de la Presidencia *Ex Oficio* del Consejo Nacional de Zonas Francas que recae sobre este Ministerio, solo en 2014, han sido aprobados **cincuenta y seis (56) proyectos** con una creación de empleos directos estimada de **7,980 nuevos puestos de trabajo**, con una inversión proyectada de RD\$ 1,805.54 millones y que generarán divisas por US\$50 millones. Asimismo se han otorgado permisos para la instalación y operación de Nueve (9) nuevos parques de Zona Franca, con una inversión estimada de RD\$ 2,140 Millones, la **creación de 9,018 empleos** directos y una generación de divisas superior a los US\$18.3 Millones. Empleos estos que generan más ingresos a las familias y mejores condiciones de vida para nuestros conciudadanos y sus comunidades,

como resultado de los esfuerzos, que en materia de promoción de exportaciones de este sector, se han realizado en los meses de Marzo y Junio en China, Taiwán y Corea del Sur, coordinados por la Dirección Ejecutiva del CNZFE con el concurso del sector privado y que se enfocaron a sectores como el calzado, de especial interés para nuestro Gobierno.

O.E.3.4.3 Elevar la Eficiencia, Capacidad de Inversión y Productividad de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYME)

Con el propósito de apoyar el crecimiento productivo de la nación, cumpliendo con lo establecido en el objetivo O.E.3.1, el Ministerio ha continuado con las acciones pautadas desde el 2012 y 2013, como parte del Plan Estratégico Institucional de la Organización, así como las Metas Presidenciales establecidas por la Presidencia.

Como parte de estas acciones, se destaca el lanzamiento de los diferentes programas de emprendimiento entre ellos el Reto Emprendedor de este año tanto en Santiago como en Barahona impactando a 10 proyectos en particular con una donación de RD\$200,000 por proyecto, la articulación entre diferentes sectores del sector pymes con la finalidad de lograr asociatividad en el mercado.

El acceso al crédito también es un elemento que se ha continuado trabajando como parte de la política de crecimiento del país, obteniendo como

resultado la apertura de más de 60 sucursales a nivel nacional en la Banca Solidaria. A la fecha, se han entregado unos RD\$6,000 millones para cerca de 100 mil microempresarios.

Con el propósito de fomentar el desarrollo empresarial, se continuó durante unos meses las acciones de capacitación dentro del Programa Integral de Apoyo a las *PYMES (MÁS PYMES)*, en coordinación con el Consejo Nacional de Competitividad (CNC) y el apoyo financiero de la Unión Europea. Esta iniciativa apoyó a 1978 MIPYMES en 42 sesiones de capacitación relacionadas con temas de “Cómo Vender al Estado, Gestión de Proyectos, Prácticas Agrícolas, Micro Artesanos y su negocio, Emprendimiento, Competitividad, entre otros temas.

También se destacan la implementación de iniciativas relacionadas al desarrollo de las economías territoriales tales como UN PUEBLO UN PRODUCTO.

O.E.3.5 Estructura productiva sectorial y territorialmente articulada, integrada competitivamente a la economía global y que aprovecha las oportunidades del mercado local.

A lo largo de 2014, se han impulsado iniciativas en todo el territorio nacional en materia de Pymes, Zonas Francas, Desarrollo Industrial y Comercio Interno.

Puntualmente en materia de Zonas Francas se ha avanzado en la articulación y expansión territorial para aprovechar las oportunidades de los mercados internacionales, como ejemplo las ejecutorias de finales del mes de marzo, cuando el ministro de Industria y Comercio y presidente del CNZFE, José del Castillo Saviñón, presidió el consejo celebrado en las instalaciones de la Zona Franca Industrial de Gurabo, en la ciudad de **Santiago de los Caballeros**, el cual en su sesión ordinaria, aprobó los permisos correspondientes para la instalación de ocho nuevas empresas de zonas francas, que generarían alrededor de **400 nuevos empleos directos**.

Se estima que para el desarrollo y operación de sus actividades productivas esas nuevas empresas han estimado realizar una inversión de RD\$116.1 millones. Asimismo, generarán nuevos empleos directos y divisas por el orden de los US\$2.8 millones.

A principios del mes de abril, el presidente Danilo Medina inauguró la empresa de calzados vulcanizados, Sun Jade International, que aportará a esta provincia **11,500 nuevas plazas de trabajo**, en un acto en el que también participó el Ministro de Industria y Comercio, en su calidad de Presidente del CNZFE, Lic. José Del Castillo Saviñón.

La nueva empresa de zona franca, construida por el grupo Hong Fu y la empresa VF Corporation, realizó una inversión inicial de 35 millones de dólares, y tiene como objetivo producir 20 millones de pares de tenis que serán destinados

al mercado local y la exportación en el Parque de Zonas Francas Tamboril, contraparte dominicana que apoyó a la empresa taiwanesa. Al momento de la inauguración en junio 2014, el Consejo Nacional de Zonas Francas anunció que Sun Jade International tenía disponibles, plazas **vacantes para 1,600 operarios**, disponibles para jóvenes de Santiago. Se estima que esta nueva empresa de calzados aportará a la economía de Santiago unos 100 millones de pesos al mes, en salarios para los operarios que trabajarán en dicho parque industrial.

A finales del mes de junio, el ministro de Industria y Comercio (MIC) y presidente del Consejo Nacional de Zonas Francas de Exportación (CNZFE) presidió dicho consejo, que en sesión ordinaria, aprobó los permisos correspondientes a la instalación de ocho nuevas empresas de zonas francas, que crearán **2 mil 120 nuevos empleos**. Asimismo, se aprobaron los permisos para la operación de dos nuevos parques de zonas francas, los cuales estimaron hacen una inversión de RD\$123.3 millones, generan divisas por el orden de los US\$295.4 y crean **876 empleos directos**. Las nuevas empresas estarán ubicadas fundamentalmente en las ciudades de **Santo Domingo, Puerto Plata, San Cristóbal y San Pedro de Macorís, específicamente en las zonas francas de Puerto Plata, San Isidro, Itabo, San Pedro de Macorís y Los Alcarrizos**.

Desde el Salón Orlando Martínez del Palacio Nacional, y a primeros días de septiembre, el Ministro de Industria y Comercio (MIC) y presidente del

Consejo Nacional de Zonas Francas de Exportaciones, la directora ejecutiva del CNZFE y el empresario Rudy Ganna, presidente de Laurus International anunciaron la realización de una feria de empleos en esta provincia, la cual se llevó a cabo en las instalaciones de la UASD - Recinto **San Juan de la Maguana**, los días viernes 19 y sábado 20 de septiembre de 2014 9:00 a.m. a 4:00 p.m. y el domingo 21 de 9:00 a.m. a 1:00 p.m., para lo cual los participantes se registraron también en www.feriasanjuan2014.com. El objetivo principal de esta feria fue la incorporación de talento dominicano para trabajar en el área de call centers al emplear 3 mil 500 personas.

El Consejo Nacional de Zonas Francas de Exportación, en su sesión ordinaria del mes de octubre del 2014, presidida por el Ministro de Industria y Comercio, Lic. José Del Castillo Saviñón, aprobó los permisos correspondientes para la instalación de 10 nuevas empresas bajo el régimen de zonas francas de la Ley 8-90, que **generarán 1,443 empleos directos**.

En dicha sesión fue firmado el contrato correspondiente entre el Estado Dominicano y la empresa CTQ, para el desarrollo y operación de la Zona Franca Industrial CTQ, en la provincia de **Santiago de los Caballeros**. Para el desarrollo y operación de las actividades productivas las industrias aprobadas se estimó una inversión de RD\$274.8 millones, creando además 1,443 empleos directos y generando divisas por el orden de los US\$12.9 millones las mismas se dedicarán a

actividades tales como Manufactura de Cigarros, Call Centers, Manufactura Textil, Plásticos, Telemercadeo, etc. Estas nuevas empresas estarán diseminadas en varias provincias del país, principalmente en las ciudades de **Santiago y Santo Domingo**.

A finales del mes de octubre, el Ministro de Industria y Comercio realizó una Visita a las Industrias de Calzados alojadas en **Parque Industrial Santiago Norte (Pisano)**, esto es, las empresas ComponentFootwear Dominicana (Timberland), Allen Edmonds, DGM International y Royal Intercontinental. Visita esta que enmarcó el anuncio de un programa de expansión, que generará alrededor de **2,500 nuevos empleos** directos, y un aumento en la producción de calzados, lo cual contribuirá a que el país sobrepase los 10,000 millones de dólares en exportaciones para el cierre del año 2014.

Así pues los planes de expansión de las industrias, comprenden para la marca Timberland un programa que en los próximos cinco años permitirá duplicar la producción de calzados de 3 millones de pares, que producen actualmente, a 6 millones para el año 2020; con una generación de **2,000 empleos adicionales**. En ese mismo orden, la empresa DMG International proyecta una expansión con 250 mil pares adicionales para el año que viene, lo cual va a crear cerca de 250 empleos.

Mientras, la compañía Allen Edmonds, para el año 2014, producirá unos 600,000 pares de calzados de caballeros, los cuales esperan duplicar en los próximos 5 años a 1.2 millones, con la "consecuente generación de empleos adicionales".

Igualmente, la corporación de implementos médicos, Royal Intercontinental, anunció un programa de expansión que implicará de un 10 a un 20% de crecimiento, tanto de volumen de ventas, como en los empleos; actualmente cuenta con **180 empleados**.

En materia de Política comercial, en la Mesa Presidencial de Seguimiento a las Propuestas del 2do. Congreso y a fin de apuntalar las exportaciones mediante el fortalecimiento del cuerpo diplomático y consular, se consensuaron tres programas de capacitación, elaborados por el CEI-RD, para su actualización en atracción de inversión extranjera directa y promoción de la oferta exportable nacional.

Asimismo, reconociendo la importancia que tiene para nuestro país, la República de Haití, nuestro segundo socio comercial, se planteó el establecimiento de un centro logístico y de distribución para las exportaciones de productos industriales hacia esa nación.

Adicionalmente, en el marco del Programa Binacional RD-Haití en su componente "Desarrollo del Comercio Bilateral" y como parte del Acuerdo de Asociación Económica con la Unión Europea, se han dado avances para el establecimiento de los mecanismos y puntos de contactos para notificaciones en materia comercial entre ambos países, así como en la eliminación de obstáculos técnicos, la facilitación del comercio y el apoyo a la mejora de la infraestructura y la logística de operación de los Mercados Binacionales.

Adicionalmente, es menester mencionar algunas de las que ya hemos abordado con antelación, como la celebración en el mes de agosto en la provincia de Barahona el Reto Emprendedor de esa Ciudad de **Barahona**.

En tanto, a finales del mes de octubre, en la ciudad de Barahona y con la presencia del presidente Danilo Medina, el titular de Industria y Comercio (MIC), José del Castillo Saviñón, celebró la inauguración de la Escuela y Museo de Orfebrería y Lapidaria de Larimar, en el distrito municipal Bahoruco, de dicha ciudad. Obra esta, que no sólo contribuirá a mejorar las condiciones de vida de los habitantes de esta zona costera, mediante mejor aprovechamiento de la piedra nacional, Larimar, sino que destacará, aún más, el atributo exclusivo de esta provincia, que le permite reconocimiento mundial, contar con la única mina del mundo de este material.

Para el MIC, el fortalecimiento de las capacidades de extracción y transformación del Larimar es un compromiso que asumimos desde el inicio de nuestra gestión, a través de nuestro Viceministerio de Fomento a las Pequeñas y Medianas Empresa- PYMES. Dentro de las acciones, se enmarca la conformación de la Mesa de Larimar, que permitió integrar, en la visita que coordinamos a la mina del Larimar en el mes de febrero del 2013, el accionar de aproximadamente 18 instituciones gubernamentales y privadas -entre las cuales se destaca la labor de Promipyme y Banca Solidaria y el Banco de Reservas, institución que ha facilitado los terrenos que ocupa este museo y escuela y ha hecho posible la construcción y equipamiento de la misma-, así como al Proyecto de Apoyo al Crecimiento del Tejido Productivo Local del Sector Artesanal en la Región Enriquillo, que financiará la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) y la Unión Europea y a la DIGECOM en la ejecución de los trabajos en el proyecto "Obras para la Valoración y Explotación del Yacimiento del Laminar", con una inversión de RD\$ 61,291,649.84, de la UE. Instituciones estas vinculadas a la artesanía y a la pequeña minería.

A fin de promover e impulsar la producción en cada una de las provincias nacionales, a mediados del mes de septiembre, el Viceministerio de Fomento a las PYMES de República Dominicana, con el apoyo de la Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA), en coordinación, la Secretaría General del

Sistema de Integración Centroamericana (SG-SICA) y el Centro Regional de Promoción de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (CENPROMYPE), realizó la tercera edición del Seminario Regional “Un Pueblo, Un Producto”. Paso inicial para la ejecución del Proyecto Piloto OVOP en la **Provincia del Seibo**.

O.E.3.5.2 Crear la infraestructura (física e institucional) de normalización, metrología, reglamentación técnica y acreditación que garantice el cumplimiento de los requisitos de los mercados globales y un compromiso con la Excelencia.

El Ministerio, a través del Viceministerio de Comercio Interno y la Institución adscrita del Instituto Dominicano de la Calidad (INDOCAL) ha apoyado acciones relacionadas al fortalecimiento de la calidad en el país. Entre estas acciones se destacan durante este periodo la Instalación del Consejo Dominicano de Calidad, habiéndose ya celebrado la primera reunión del Consejo y aprobado XX normas de calidad. También se destaca durante este periodo la celebración del Simposio Nacional para la Calidad.

Puntualmente, como ya se ha expuesto en el acápite correspondiente al Despacho, a principios del mes de abril, el ministro de Industria y Comercio (MIC), José del Castillo Saviñón, inauguró las oficinas que alojará el Organismo

de Acreditación para la Calidad (ODAC), reafirmando el compromiso nacional con el avance en el establecimiento de un organismo de consagración nacional y reconocimiento global, que promueva y desarrolle la acreditación en el país.

La importancia de esta inauguración y el funcionamiento de dicha entidad se enmarca en la posibilidad de lograr a nivel nacional la acreditación a menores costos de nuestras empresas y con ello lograr veloces mejoras en la colocación de nuestros productos y servicios tanto a nivel local como en el extranjero, esto en adición a que los países signatarios de acuerdos comerciales como República Dominicana, requieren establecer este instrumento para la evaluación de la competencia técnica de las organizaciones.

O.E.3.5.4 Desarrollar un Sector Manufacturero articular del aparato productivo nacional, ambientalmente sostenible e integrado a los mercados globales con creciente escalamiento en las cadenas de valor.

En este renglón se destaca el establecimiento de la Red Nacional de Producción Más Limpia y uso eficiente y sostenible de los recursos, la incorporación de los procesos 3R y la colaboración del Ministerio en la Tercera Comunicación Nacional e Inventario de Gases de Efecto Invernadero del Viceministerio de Desarrollo Industrial.

Igualmente, se logró la suscripción de cuatro acuerdos interinstitucionales para impulsar en el sector industrial una cultura de preservación del medio ambiente y los recursos naturales, así como la realización de la 2da. Edición del Premio Nacional a la Producción Más Limpia, donde fueron postulados 37 proyectos vinculados a las categorías de: energía, materiales, agua y sistemas de gestión ambiental.

En cuanto al escalamiento en las cadenas globales de valor, se destacan las nuevas inversiones recibidas en el área de Zonas Francas, tal y como se ha descrito con antelación.

Cuadro No. 1
Lineamientos Estratégicos

Misión y visión	Ejes estratégicos	Objetivos estratégicos	Estrategias	Definición de las estrategias
<p>Misión Fomentar el desarrollo sostenible de la productividad y competitividad de la industria, el comercio y las PYMES, mediante la formulación y aplicación de políticas públicas.</p>	<p>1. Desarrollo sostenible de la industria y el comercio.</p>	<p>1. Propiciar el desarrollo sostenible de la industria dominicana en un marco competitivo e innovador</p>	<p>1. Desarrollo del sector industrial</p>	<p>Establecimiento políticas públicas, mejoramiento de la productividad del sector industrial, procesos de I+D+i; así como fondos de garantías que permitan el desarrollo de la industria local para su expansión en el exterior y desarrollo sostenible.</p>
<p>Visión Ser reconocida como la institución líder, implementando políticas públicas efectivas que contribuyan al mejoramiento de la productividad y competitividad, fomentando el desarrollo e innovación del sector comercial e industrial del país.</p>			<p>Promover el proceso de encadenamiento productivo industrial</p>	<p>Establecimiento de relaciones entre las empresas tractoras nacionales y las Pyme.</p>

Fuente: Ministerio de Industria y Comercio.

Cuadro No. 1
Lineamientos Estratégicos
(Continuación)

Misión y visión	Ejes estratégicos	Objetivos estratégicos	Estrategias	Definición de las estrategias
<p>Misión Fomentar el desarrollo sostenible de la productividad y competitividad de la industria, el comercio y las PYMES, mediante la formulación y aplicación de políticas públicas.</p>	<p>1. Desarrollo sostenible de la industria y el comercio.</p>	<p>2. Formular y ejecutar las políticas y estrategias de comercio exterior para facilitar el acceso de los bienes y servicios nacionales en los mercados internacionales</p>	3. Fortalecimiento del entornoregulador	Hacer una revisión de los elementos legales que requerirán ser mejorados (eliminados o integrados) para las actividades comerciales
			4. Fortalecimiento de capacidades de exportación de los sectores productivos	Las garantías del acceso de bienes y servicios a otros mercados se sustentan en las capacidades productivas con que cuentan los exportadores o futuros exportadores, por ello la necesidad del fortalecimiento de esas capacidades para la mejora de la productividad y la competitividad. Primero producir (y bien) para luego exportar con calidad
5. Mecanismo de información y formación sobre acuerdos comerciales vigente y comercio exterior			Facilitar, promover la entrada de productos dominicanos en otros mercados, ampliando la oferta exportable. Dicho proceso estará apoyado de manera importante en las actividades de inteligencia de mercados.	
6. Sistema de información y comunicación sobre los acuerdos			Garantizar un entendimiento de los acuerdos comerciales que permita su administración y aprovechamiento, además de facilitar los procesos de consultas y capacitaciones sobre dichos acuerdos	
<p>Visión Ser reconocida como la institución líder, implementando políticas públicas efectivas que contribuyan al mejoramiento de la productividad y competitividad, fomentando el desarrollo e innovación del sector comercial e industrial del país.</p>				

Fuente: Ministerio de Industria y Comercio.

Cuadro No. 1
Lineamientos Estratégicos
(Continuación)

Misión y visión	Ejes estratégicos	Objetivos estratégicos	Estrategias	Definición de las estrategias
<p>Misión Fomentar el desarrollo sostenible de la productividad y competitividad de la industria, el comercio y las PYMES, mediante la formulación y aplicación de políticas públicas.</p>	<p>1. Desarrollo sostenible de la industria y el comercio.</p>	<p>3. Desarrollar un entorno regulador que asegure un funcionamiento ordenado de los mercados y un clima de inversión local y negocios pro-competitivo en un marco de responsabilidad social.</p>	7. Simplificación de trámites al comercio e industria.	Facilitar el acceso a la administración
<p>Visión Ser reconocida como la institución líder, implementando políticas públicas efectivas que contribuyan al mejoramiento de la productividad y competitividad, fomentando el desarrollo e innovación del sector comercial e industrial del país.</p>			8. Promover el consumo de productos nacionales.	Desarrollo del mercado interior
			9. Sistema de Inteligencia de Mercados	Establecer los mecanismos que viabilicen las herramientas para la identificación de oportunidades de mercados, para los productos dominicanos Apoyado en un equipo especializado y con los sistemas de información requeridos, para garantizar resultados correctos y oportunos (Eficiencia y efectividad)

Fuente: Ministerio de Industria y Comercio.

Cuadro No. 1
Lineamientos Estratégicos
(Continuación)

Misión y visión	Ejes estratégicos	Objetivos estratégicos	Estrategias	Definición de las estrategias
<p>Misión Fomentar el desarrollo sostenible de la productividad y competitividad de la industria, el comercio y las PYMES, mediante la formulación y aplicación de políticas públicas.</p>	<p>1. Desarrollo sostenible de la industria y el comercio.</p>	<p>4. Impulsar el desarrollo sostenible del uso y producción de los combustibles no convencionales, con énfasis en la energía renovable y la eficiencia energética.</p>	<p>10. Fomento de la energía renovable</p>	<p>Realización de programas de apoyo a la fabricación e implantación de sistemas de generación de energía renovable.</p>
<p>Visión Ser reconocida como la institución líder, implementando políticas públicas efectivas que contribuyan al mejoramiento de la productividad y competitividad, fomentando el desarrollo e innovación del sector comercial e industrial del país.</p>			<p>11. Promover el uso eficiente y racional de la energía.</p>	<p>Realización de campañas permanentes de promoción de la eficiencia energética.</p>

Fuente: Ministerio de Industria y Comercio.

Cuadro No. 1
Lineamientos Estratégicos
(Continuación)

Misión y visión	Ejes estratégicos	Objetivos estratégicos	Estrategias	Definición de las estrategias
Misión Fomentar el desarrollo sostenible de la productividad y competitividad de la industria, el comercio y las PYMES, mediante la formulación y aplicación de políticas públicas.	2. Fortalecimiento de lasPyme	5. Mejorar los niveles de productividad y competitividad de las micro, pequeñas y medianas empresas.	12. Desarrollo de lasMipyme.	Realización de programa de apoyo en capacitación técnica de las Mipyme.
			13. Promoción del emprendimiento.	Realización de campañas de promoción de nuevos empresarios.
			14. Servicios financieros a las Mipyme.	Realización de programas de mejora de acceso a los servicios bancarios aumentando el grado de bancarización de las compañías Mipyme dominicanas.
Visión Ser reconocida como la institución líder, implementando políticas públicas efectivas que contribuyan al mejoramiento de la productividad y competitividad, fomentando el desarrollo e innovación del sector comercial e industrial del país.	3. Fortalecimiento Institucional	6. Fortalecer y desarrollar la capacidad de gestión del MIC que aseguren el cumplimiento efectivo de su visión y misión institucional.	15. Programa de Desarrollo organizacional.	Se corresponde con la implementación de un conjunto de estrategias orientadas a desarrollar y mejorar la efectividad del desempeño institucional del MIC.
			16. Programa de posicionamiento institucional.	Esta estrategia supone considerar el conjunto de acciones orientadas a restablecer, en el imaginario social y económico de la R.D., el rol rector del MIC, como hacedor, articulador y armonizador de políticas públicas orientadas a favorecer el desarrollo industrial y comercial del país.

Fuente: Ministerio de Industria y Comercio.

Cuadro No. 2
Producción Institucional

Institución/Área	Productos	Resultados
Ministerio de Industria y Comercio	Clasificación de MIPYMES.	Estimular la formalización de MIPYMES y su posterior acceso a los programas de apoyo del gobierno.
	Clasificación de unidades productivas (grandes y pymes)	Clasificar las unidades productivas acorde con el proceso de la ley y para que puedan beneficiarse de las políticas del Estado.
	Créditos dirigidos al sector agropecuario a través de los almacenes generales de depósito	Mayor acceso a los créditos dirigidos al sector agropecuario y facilidad de almacenamiento.
	Promoción del consumo de la producción nacional. (República Dominicana Produce)	Aumento del consumo de la producción nacional
	Estudio sobre el sector lácteo nacional	Elaboración del perfil del sector lácteo.
	Licencia, habilitaciones y renovaciones de Almacenes Generales de Depósito (AGD).	Garantizar facilidades de almacenamiento al sector agropecuario.
	Certificados de no objeción para la construcción de edificios industriales.	Seguridad del cumplimiento en los procesos industriales.
	Registro de comercios	Fortalecer las reglas básicas de comportamiento de los agentes económicos.
	Licencia o permiso para clasificación de empresas generadoras de electricidad privada (EGP)	Incrementada la producción de energía eléctrica
	Inspección de las unidades transportadoras de combustibles	Seguridad en el transporte de combustibles

Cuadro No. 2
Producción Institucional
(Continuación)

Institución/Área	Productos	Resultados
Ministerio de Industria y Comercio	Licencias para transportar combustibles líquidos	Abastecimiento de combustibles garantizado
	Licencia para actividades de gas natural	Disminución de la dependencia de los combustibles fósiles
	Licencias para transportar combustibles líquidos	Abastecimiento de combustibles garantizado
	Licencia para actividades de gas natural	Disminución de la dependencia de los combustibles fósiles
	Licencias para transportar gasoil	Abastecimiento de combustibles garantizado
	Formularios SEIC-011, para la instalación de envasadoras de GLP y estaciones de servicios	Fortalecimiento y desarrollo del mercado de combustibles
	Contrato de adjudicación para compra de bienes, servicios y obras	Transparencia en las ejecutorias del MIC
	Tentativas de arreglo amigable previo a toda demanda de quiebra	Acuerdos amigable en el sector comercial
	Capacitación empresarial	Sector empresarial accionando acorde a dinámica de los mercados
	Resoluciones Almacenes Generales de Depósitos	Almacenes generales de depósitos regulados
	Seguimiento a las propuestas consensuada del 2do. Congreso de la Industria.	Implementación de las propuestas del 2do congreso de la industria garantizada.
	Premio Nacional a la Producción Más Limpia.	Promovida la producción libre de contaminación en el país.

Cuadro No. 2
Producción Institucional
(Continuación)

Institución/Área	Productos	Resultados
Ministerio de Industria y Comercio	Establecimiento de la Red Nacional de Producción Más Limpia y uso eficiente y sostenible de los recursos.	Fomentada la producción ambientalmente sostenible.
	PYMES formalizadas a través de la ventanilla única virtual	Incremento de los niveles de formalización en la economía dominicana.
	Agencias de desarrollo local fortalecidas	Incremento de los niveles de formalización en la economía dominicana.
	Capacitación a MIPYMES para vender al Estado.	Incrementada la cantidad de MIPYMES proveedora del Estado
	Capacitación a MIPYMES sobre gestión empresarial.	Elevada la competitividad de las pequeñas y medianas empresas mediante asistencia técnica y capacitación.
	Asistencia técnica a las MIPYMES en mejora de procesos productivos.	Incrementada la productividad y competitividad de las MIPYMES
	Otorgamiento de capital semilla a emprendedores	Incrementado el número de emprendedores desarrollando proyectos.
	Préstamos a las PYMES	Aumentado el número de MIPYMES integrados al sistema financiero
Capacitación al personal del Ministerio de Industria y Comercio	Personal con las competencias requeridas para una gestión orientada a resultados.	

Cuadro No. 2
Producción Institucional
(Continuación)

Institución/Área	Productos	Resultados
Ministerio de Industria y Comercio	Informes de estudios de mercado	Disponer de información pertinente y oportuna para la toma de decisiones.
	Estudios económicos	Desarrollo de los productos- mercados identificados como estratégicos.
	Guía “Trámite para hacer negocios en RD”	Reducir los tiempos de formalización de las actividades comerciales e industriales.
	Servicio de apoyo a las ferias locales y/o ruedas de negocio de promoción de productos nacionales.	Promover los productos nacionales en los diferentes mercados.
	Perfiles de los sectores productivos seleccionados, elaborados.	Diagnóstico, de sectores estratégicos, para fortalecerlos.
	Supervisión del Registro Mercantil	Garantizado el buen funcionamiento de la norma de Registro Mercantil
	Normativa Combustibles (incluyendo gas natural)	Mercado de combustible regulado
	Carta de No Objeción para importación de equipos de GN	Garantizada la seguridad en las actividades de Gas Natural
	Licencia para operar como taller de GN	Garantizada la seguridad en las actividades de Gas Natural

Fuente: Ministerio de Industria y Comercio.

Cuadro No.3

Comportamiento de la producción enero-noviembre 2014

Producción pública	Unidad de Medida	Línea base 2012	Producción planeada enero-noviembre 2014	Producción generada enero-noviembre 2014	% de avance respecto a lo planeado
Certificaciones MIPYMES	Certificaciones otorgadas	1,852	1,500	1,060	71%
Renovación de certificaciones MIPYMES	Renovaciones de certificaciones	N/D	250	600	240%
Duplicados de Certificaciones MIPYMES	Porcentaje de duplicados entregados	N/D	95%	95%	100%
Licencia, habilitaciones y renovaciones de Almacenes Generales de Depósito (AGD)	resoluciones emitidas	N/D	137	129	107%
Certificación de No objeción para edificación de procesos industriales	Certificaciones de No objeción entregadas	1	2	2	100%
Capacitaciones empresarial	No. de talleres impartidos	N/D	3	4	133%
Licencia y/o renovación para clasificación de empresas generadoras de electricidad privada (EGP)	Licencias otorgadas	30	7	2	29%

Cuadro No.3

Comportamiento de la producción enero-noviembre 2014 (Continuación)

Producción pública	Unidad de medida	Línea base 2012	Producción planeada enero-noviembre 2014	Producción generada enero-noviembre 2014	% de avance respecto a lo planeado
Inspección de las unidades transportadoras de combustibles	Unidades verificadas	916	229	225	98%
Licencias para transportar combustibles líquidos	Licencias otorgadas	14	7	7	100%
Licencia para actividades de gas natural	Licencias otorgadas	54	15	20	133%
Capacitación al personal del MIC	Personal capacitado	436	200	697	348%
Formularios SEIC-011, para la instalación de envasadoras de GLP y estaciones de servicios	Formulario entregado	92	90	60	67%
Contrato de adjudicación para compra de bienes, servicios y obras y Comparaciones de Precios	Contratos	153	115	181	157%
Tentativas de arreglo amigable previo a toda demanda de quiebra	Acuerdo	3	5	0	0%
Normativa Combustibles (incluyendo gas natural)	Resolución	173	200	105	53%

Cuadro No.3

Comportamiento de la producción enero-noviembre 2014 (Continuación)

Producción pública	Unidad de medida	Línea base 2012	Producción planeada enero-noviembre 2014	Producción generada enero-noviembre 2014	% de avance respecto a lo planeado
Programa República Dominicana Produce	Talleres impartidos	N/D	20	14	85%
Informes de diagnóstico de la normativa de CCP y RM	Informes redactados	N/D	1	1	100%
Guía de trámite para hacer negocios en RD	Guías elaboradas	N/D	1	1	100%
Servicio de apoyo a las ferias locales y/o ruedas de negocio de promoción de productos nacionales	Participación en ferias nacionales	N/A	6	4	67%
Perfiles de los sectores productivos seleccionados, elaborados.	Perfiles elaborados	5	7	7	100%
Conversión vehicular	Certificación de conversión	6,021	1712	1725	101%
Carta de no Objeción para la importación de equipos de gas natural	Cartas emitidas	N/D	13	30	231%
Licencia para estaciones de gas natural	Licencias otorgadas	54	6	18	167%
Acuerdos y convenios	Tratados	16	20	6	30%

Fuente: Ministerio de Industria y Comercio.

Nota: Desde el año 2013, se implementó la figura de Renovación de Clasificación por un período de vigencia de un año, el número de nuevos proveedores del Estado no se incrementó en la misma proporción que el año base (1,852), por esta razón se incrementaron en un 222% las renovaciones de las empresas ya clasificadas que se han mantenido como suplidoras del Estado.

Para este año, las Renovaciones de Habilitaciones de Locales de Depósito, sometidas por AGD diferente, se convierten en Habilitaciones nuevas, según las pignoraciones de mercancías, por lo tanto se incrementan las Habilitaciones por encima de lo proyectado y disminuyen las Renovaciones.

Cuadro No.4
Medidas de políticas sectoriales enero-noviembre 2014

Institución	Medida de política	Instrumento (Ley, decreto, resolución, resolución administrativa, norma, disposiciones administrativas)	Objetivo (s) específico (s) END a cuyo logro contribuye la medida de política	Línea (s) de acción de END a la que se vincula la medida de política
Ministerio de Industria y Comercio	Establece los requisitos y formulario de solicitud de clasificación de MIPYMES	Resolución administrativa	3.4.3	3.4.3.3 3.4.3.4 3.4.3.6
	Define la correcta aplicación y regulación de clasificación MIPYMES	Decreto No. 164-13 de regulación de MIPYMES	3.3.1 3.4.3	3.3.1.1 3.4.3.3 3.4.3.6
	Dispone velar por el buen funcionamiento de la norma de registro mercantil	Ley 03-02, sobre Registro Mercantil.	3.3.1	3.3.1.1
	Establece regularizar las actividades de almacenes generales de depósito, así como reajustar tarifas de servicios.	Ley 61-86 y disposiciones administrativas. Resolución No. 53-13 del MIC.	3.5.3 3.3.1	3.5.3.7 3.3.1.1

Cuadro No.4
Medidas de políticas sectoriales enero-noviembre 2014
(Continuación)

Institución	Medida de política	Instrumento (Ley, decreto, resolución, resolución administrativa, norma, disposiciones administrativas)	Objetivo (s) específico (s) END a cuyo logro contribuye la medida de política	Línea (s) de acción de END a la que se vincula la medida de política
Ministerio de Industria y Comercio	Programas de capacitación y desarrollo al personal	Reglamento 525-09 de Aplicación a la Ley 41-08 de Función Pública, de fecha octubre 2009.	1.1.1	1.1.1.7
	Fomento de la producción nacional y los encadenamientos productivos	Decreto No. 164-13	3.5.4	3.5.4.3
	Incentivar y facilitar las compras gubernamentales en el sector de las MIPYMES	Decreto 164-13	3.4.3	3.4.3.3
	Tramitar al poder ejecutivo las solicitudes de reconocimiento oficial de Cámaras de Comercio	Aplicación del Art. No. 3 de la ley 50-87 sobre Creación de Cámaras de Comercio y Producción	3.3.1	3.3.1.1

Cuadro No.4
Medidas de políticas sectoriales enero-noviembre 2014
(Continuación)

Institución	Medida de política	Instrumento (Ley, decreto, resolución, resolución administrativa, norma, disposiciones administrativas)	Objetivo (s) específico (s) END a cuyo logro contribuye la medida de política	Línea (s) de acción de END a la que se vincula la medida de política
Ministerio de Industria y Comercio	Depurar y reducir los trámites para hacer negocios en RD	Disposición Administrativa	3.3.1	3.3.1.1
	Certificación de no objeción de permisos de locales industriales	Decreto 576-06	3.5.4	3.5.4.1 3.5.4.2
	Revisión de la Ley 80-99 sobre Registro de Documentos	Ley 80-99 sobre Registro de Documentos	3.3.1	3.3.1.1

Fuente: Ministerio de Industria y Comercio.

Cuadro No.5

Acciones y/o Medidas, Políticas Implementadas por la Institución para Cumplir Con las Políticas Transversales

Enero-diciembre 2014

Institución	Medida de Política/Acción	Instrumento (Ley, decreto, resolución, resolución administrativa, norma, disposiciones administrativas)	Política transversal de la END a la que se vincula la medida de política
Ministerio de Industria y Comercio	Certificación de no objeción de permisos de locales industriales	Decreto 576-06	Sostenibilidad Ambiental
	Elaboración del Reglamento General del SIDOCAL y la Política Nacional de Calidad.	Ley 166-12	3.5.2 Crear la infraestructura (Física e institucional) de normalización, metrología, reglamentación técnica y acreditación, que garantice el cumplimiento de los requisitos de los mercados globales y un compromiso con la Excelencia.

Fuente: Ministerio de Industria y Comercio.

Cuadro No.6

Resultados Plan Nacional Plurianual del Sector Público

Resultados PNPS	Indicadores PNSP	Línea base 2012*	2014*	Meta 2016
Incrementada las Solicitudes de Habilitaciones de Almacenes Generales de Depósito	Tasa de crecimiento de habilitaciones autorizadas	15	137	*
Incrementada la cantidad de MIPYMES clasificadas	Tasa de crecimiento de MIPYMES clasificadas	1,852	1,700	2,000
Incrementada la cantidad de empresas locales suplidoras de las tractoras.	Variación % del número de nuevas empresas que suplen a tractoras respecto al total de empresas registradas.	N/D	N/D	40
Asociatividad empresarial incrementada.	Variación en el número de grupos asociativos con relación al año base.	10	0	130
Incremento del número de MIPYMES beneficiadas con las compras del Estado	% de MIPYMES beneficiadas con las compras del Estado respecto al total de MIPYMES	4,025		
Incrementar la proporción de empresas pequeñas y medianas formalizadas	% de empresas formalizadas	ND*	5,412	6,000

Fuente: Ministerio de Industria y Comercio.

b) Análisis de Cumplimiento Plan Estratégico y Operativo

Durante el año 2014, el MIC desarrolló su Plan Operativo Anual (POA) basado en la Planificación Estratégica 2013-2017, el cual fue objeto de algunas modificaciones, dada la realidad del Ministerio en materia presupuestaria ya que se planificaron actividades que no pudieron ejecutarse, y por otro lado la estimación de las metas estuvo por encima de lo realmente factibles.

En el marco del Plan Operativo Anual 2014, programó desarrollar a través de sus áreas sustantivas y de apoyo 108 productos para todo el año.

Durante el semestre enero-junio se programó la realización de veinte y seis (26) productos de los cuales completó catorce (14) para un nivel de realización de planes de acción de un 54% del Ministerio de Industria y Comercio. Si se compara esta ejecución con el primer semestre del año 2013 la cual fue de 23%, se observa un incremento en el nivel de ejecución de 31%. De manera general se pueden observar los siguientes puntos:

A través del Viceministerio de Comercio Interno, se desarrolló la Guía de Trámites para hacer Negocios en la República Dominicana, con la finalidad de facilitar la inversión, de acuerdo a lo establecido en el Foro del Crecimiento del Caribe. La Guía incluye treinta y cinco (35) posibles negocios en los que la población incurre mayormente.

El Viceministerio de Comercio Interno a través de su Dirección ha provisto con altos niveles de satisfacción según muestra de encuesta realizada al término del primer semestre del año, emisiones, renovaciones y duplicados de Certificaciones de MIPYMES, así como las licencias de los Almacenes Generales de Depósito y la Certificación de No Objeción para Edificación de Procesos Industriales. Se observa el logro de 78%, en función del Plan Operativo Anual establecido para este periodo, para el cual programó doce (18) productos, de los cuales completó catorce (14) el detalle puede observarse en la Tabla de Producción señalada en la sección IV.a de este documento.

Como parte de las responsabilidades del POA 2014, se continuó apoyando las ferias locales y/o ruedas de negocios de promoción de la producción nacional, y en este orden, se brindó asistencia a la “Feria del Queso Partido 2014”, en la Provincia Dajabón, y a las ferias realizadas por el Centro de Exportación e Inversión de la República Dominicana (CEI-RD): Empleo “JOB FAIR 2014”, e “Invierte en RD 2014”.

Se tienen como logros puntuales, la elaboración de los perfiles de los siguientes sectores productivos nacionales considerados estratégicos: muebles, textil, pesca, calzados y farmacéutico.

En el marco del programa República Dominicana Produce, se realizaron trece (13) capacitaciones en diferentes provincias del país, beneficiando un total de setecientos veintiun (721) personas de distintos sectores productivos:

- Noventa y ocho (98) productores del sector banano, en la Cruz de Manzanillo, provincia Montecristi, sobre la Norma 478: Uso de Plaguicidas en la producción de banano.
- Noventa (90) productores del sector arrocero, en las Provincias Santiago y Dajabón, sobre NORDOM 474, relativa a almacenamiento de arroz pulido para el consumo humano, beneficios y requisitos de los Almacenes Generales de Depósitos, y sobre cómo clasificar su empresa para convertirse en proveedor del Estado.
- Treinta y siete (37) productoras, de la cooperativa para el desarrollo de la Ciénega de la Provincia Barahona, dedicada a la producción de la mermelada “De mi Siembra”, capacitadas en materia de comercialización y estrategia de ventas.
- Cuarenta (40) comerciantes de la Provincia Montecristi capacitados en materia de comercialización, orientación al cliente y técnicas de ventas.
- Cuatrocientos cincuenta y seis (456) productores y ganaderos de las provincias Santo Domingo, Montecristi y Dajabón, capacitados a través del “*Proyecto de Fortalecimiento de la Industria y el Comercio Vinculados al Sector Lácteo*”, sobre aplicación de normas de calidad, clasificación de empresas, aprovechamiento de los almacenes generales de depósitos, beneficios de ser proveedor del Estado, cooperativismo, estrategia de venta, servicio al cliente y comercialización.

Se observa también dentro del Viceministerio de Comercio Interno, la coordinación del proyecto Interinstitucional de Evaluación del Cumplimiento del RTD-53 en los Productos Lácteos Comercializados en República Dominicana.

Se logró presentar la propuesta de proyecto interinstitucional de fortalecimiento a la cadena láctea en tres (3) diferentes segmentos, producción primaria, procesamiento y comercialización.

En cuanto al establecimiento de la Oficina de Registro de Comercio, se lograron avances en la definición de la naturaleza, los objetivos específicos, la estructura orgánica, las atribuciones que tendrá, entre otros, para lo cual se revisó la normativa y se estableció contacto con los actores vinculados.

En materia de energía no convencional, en consonancia con la política del Gobierno, para reducir la dependencia de los combustibles fósiles, se continuó promoviendo el uso de gas natural, otorgando dieciocho (18) licencias para instalación de estaciones, y aprobando la conversión de mil setecientos veinticinco (1,725) vehículos durante este periodo.

En el orden de la aplicación de acciones enfocadas en las Pymes, se puede destacar lo siguiente:

- Realización del Reto Emprendedor Santiago, donde fueron seleccionados cinco (5) proyectos para recibir Capital Ángel de

RD\$200,000.000 con el patrocinio de sector Privado, tal y como se presenta en el informe de seguimiento de las Metas Presidenciales.

- Realización del IV Seminario Taller del Ecosistema Emprendedor de América Latina.
- Entrega de Fondos de Reto Emprendedor en Barahona a 5 ganadores y Certificación de los Consultores.
- Implementación del proyecto “Empresa Conectada”, con el objetivo de ofrecer capacitaciones prácticas (hands-on) a micro y pequeños empresario mediante firma de acuerdo de Colaboración entre MIC-Vicepresidencia a través de los Centros Tecnológicos Comunitarios (CTC), la Fundación Dominicana Compite y Microsoft Dominicana.
- Lanzamiento de la “Encuesta ENHOGAR” del Módulo MIPYMES en coordinación con la Oficina Nacional de Estadísticas.
- Lanzamiento de la Plataforma de la Red de Observatorio MIPYMES del Sistema de Integración Centroamericana (SICA).
- Entrega del Reconocimiento a la Excelencia PYMES 2014
- Realización de la Semana PYMES.

- Realización de INNOVAPP - proyecto que busca fomentar el espíritu emprendedor, y las iniciativas innovadoras como elementos de progreso en conjunto con la Vicepresidencia de la RD a través de los CTC Centros Tecnológicos Comunitarios.
- Celebración de PYMES DIGITAL dentro de la Semana PYMES, un espacio de trabajo colaborativo entre las academias, emprendedores, y empresas del sector público y privado para diagnosticar y desarrollar soluciones TIC a las pequeñas y medianas empresas dominicanas, mediante asistencia técnica gratuita en el Diseño de su imagen corporativa, gestión de marca y desarrollo de su página Web. Llegando a impactar 200 unidades productivas en el sector.
- Selección, mediante licitación nacional, de las Unidades Ejecutoras de los Centros de Servicios de Apoyo Integral a las PYMES bajo la metodología de Small Business Development Centers (SBDC) en las ciudades de Santo Domingo y Santiago.
- Realización en el mes de julio del Programa Piloto Nacional de Educación Financiera a treinta y cinco (35) MIPYMES, en alianza con el Instituto de Contadores Públicos Autorizados y el Banco de Reservas mediante firma de acuerdo de colaboración para su implementación.

- Apertura de sesenta (60) sucursales a nivel nacional. se han entregado RD\$6,000 millones aproximadamente para unos 100 mil microempresarios (datos oficiales a mayo 2014).
- Reglamentos técnicos del Fondo de Garantía y de Mediano y Largo Plazo finalizados junto al Banco Central y validados por el Banco Interamericano de Desarrollo y el Fondo de Garantía para Pequeñas Empresas (FOGAPE), del Banco Estado de Chile
- Constitución de Comité "UN PUEBLO UN PRODUCTO" para la implementación del Modelo en el país y capacitación a 100 personas sobre el tema.
- Se destaca también, la elaboración de la Guía de Creación y Funcionamiento de las Agencias de Desarrollo y del Plan de acción para el 2015 de fortalecimiento de las ADELS, en conjunto con la Red de Agencias de Desarrollo Local (ADELDOM)
- Realización del 3er. Seminario Regional “Un Pueblo, Un Producto” (OVOP, siglas en ingles), celebrado en el mes de septiembre.
- Capacitación a 35 personas en Tema de "ASOCIATIVIDAD" en la provincia Montecristi.

- Implementación de la Ventanilla Única Virtual Financiera (VUVF) en 13 cámaras de comercio y producción.

En el marco de los encuentros y reuniones de los diferentes bloques económicos en los que participa este Ministerio, se trataron temas relativos a la interconectividad para la mejora en las facilidades comerciales y el transporte marítimo de corta distancia así como el Tránsito Internacional de Mercancías (TIM) en el Gran Caribe. Como miembro de la Comisión Mixta Bilateral Dominico-Haitiana, se dio seguimiento a la implementación de los compromisos surgidos, así como de los compromisos ya existentes, presentando el primer informe de avance en la ejecución de los compromisos por las sectoriales.

En el marco del Decreto No.72-14, que institucionaliza la Mesa Interinstitucional de Seguimiento a los Resultados Consensuados del Segundo Congreso de la Industria, se elaboró una propuesta de adecuación a la Ley No. 28-01, sobre Desarrollo Fronterizo, así como una propuesta de modificación de la Ley No. 392-07, sobre Competitividad e Innovación Industrial, estas propuestas fueron remitidas a la Presidencia de la República. La propuesta que modifica la Ley No. 392-07, la cual fue aprobada por la Comisión Permanente de Industria, Comercio y Zonas Francas del Senado de la República, y el informe correspondiente fue remitido para presentación en el Hemiciclo del Senado.

Así mismo y en calidad de miembro del Consejo Directivo de la Autoridad Nacional Marítima (ANAMAR), el Ministerio, ha participado en diversas mesas

de trabajo, propias de la etapa de consenso de los anteproyectos el Código Marítimo, y Ley de Abanderamiento y Registro de Naves.

Igualmente, con relación a las iniciativas que están contempladas en la mesa de trabajo de Capital Humano e I+D+i, el Viceministerio de Desarrollo Industrial sostuvo varios encuentros con el Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (MESCyT), y miembros del sector privado, para revisar las iniciativas vinculadas a esta Mesa. En el marco de la referida Mesa, se formuló y consensuó una propuesta para reglamentar las pasantías universitarias.

En el marco del fortalecimiento institucional del Registro Industrial, y en vista de las disposiciones que establece el Decreto No. 164-13, el MIC y el Centro de Desarrollo y Competitividad Industrial, junto a la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP), conformaron una comisión interinstitucional que tiene a su cargo la inclusión de un Registro de Productos Nacionales (RPN) en la plataforma del Registro Industrial (RI), que funciona bajo la dirección de PROINDUSTRIA. Para los fines, se dispondrá de una única plataforma tecnológica de información estadística sobre el sector manufacturero nacional.

En materia de producción sostenible, se recibió una misión de la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI) para realizar formal lanzamiento de la Red Nacional de Producción Más Limpia y Uso Eficiente y Sostenible de los Recursos. Asimismo, el pasado mes de septiembre,

el Poder Ejecutivo mediante el Decreto No. 346-14, promulgó el Reglamento que da operatividad a dicha Red.

Con apoyo del International Finance Corporation (IFC), se definió el plan de trabajo para el primer año del proyecto de la Red, en el cual se incluyeron diversas estrategias en materia de desarrollo productivo. Como parte del plan anual del proyecto, se celebró un seminario de capacitación dirigido a los representantes de los diferentes Centros y Ministerios que conforman la RED, con el fin de transferir los conocimientos necesarios, en materia de producción sostenible.

En lo relacionado con acuerdos interinstitucionales, y en consonancia con lo establecido en la Política Nacional de Consumo y Producción Sostenible, y las líneas estratégicas que se definen en la misma, las cuales están armonizadas y guardan coherencia con los postulados y directrices de la Ley No. 1-12 orgánica de la Estrategia Nacional de Desarrollo, se firmó un acuerdo de producción sostenible entre el MIC, el Ministerio de Medio Ambiente, el Ministerio de Agricultura, el Consejo Nacional de Competitividad y la Confederación Nacional de Productores Agropecuarios (CONFENAGRO).

En materia de Zonas Francas (ZF), y con el objetivo de capturar información actualizada, confiable y oportuna, de estas empresas instaladas en la República Dominicana, que permitan una mejor planificación de las políticas públicas de apoyo a este sector, se rediseño conjuntamente con un equipo técnico

del Banco Central y el Consejo Nacional de Zonas Francas de Exportación (CNZFE) el Formulario para la recolección de datos estadísticos de estas empresas.

Se destaca también que a través del Viceministerio de Comercio Exterior, se procedió a revisar proyectos sometidos al Consejo Nacional de Zonas Francas de Exportación para instalación, donde se aprobaron cuarenta y cinco (45) proyectos, los cuales generarán 5,584 nuevos empleos.

En lo que respecta a los hidrocarburos se realizaron acciones correspondientes a renovación de licencias con la denominación de EGP, EGE y Sistemas Aislados veinte y nueve (29); inspección a unidades transportadoras de combustibles a mil dos (1002) unidades; licencias para la venta y transporte de combustibles líquidos y por unidad móvil treinta y ocho (38), y para actividades relacionadas con el gas natural diez y ocho (18).

En términos de fortalecimiento institucional y con la finalidad de mejorar el rendimiento de los equipos y sistemas en aplicación, se realizó una reestructuración del cableado en el Data Center, una adecuación del sistema de enfriamiento del cuarto de servidores, la Virtualización de 4 servidores, y se insertaron a la central telefónica seis (6) extensiones de forma virtual que no necesitan de aparato telefónico para su funcionamiento y que vienen a resolver un problema de comunicación.

En ese mismo orden, este Ministerio recibió un donativo de equipos informáticos, a través de la Agencia de Cooperación CaribbeanExport, bajo el programa Binacional Haití - República Dominicana, dentro del componente de Comercio para reemplazar equipos obsoletos y mejorar el desempeño de los empleados. Esta donación incluyó diecinueve (19) UPS, dieciocho (18) computadoras, dieciocho (18) monitores y una (1) laptop Apple IMac.

Como una manera de mejorar el desempeño institucional se instalaron buzones de sugerencias, en las diferentes áreas que ocupa el Ministerio con el propósito de desarrollar un sistema de control interno que nos permita mejorar y fortalecer el accionar de los empleados del MIC.

Cabe destacar también la implementación y puesta en producción del nuevo Intranet del Ministerio, facilitando la comunicación rápida a lo interno de la institución.

En coordinación con el Ministerio de Medio Ambiente, realizamos el taller titulado “Implementación de un Sistema de Reciclaje con la Modalidad de las 3Rs (Reducir, Reutilizar y Reciclar)”, con el propósito de sensibilizar y empoderar al personal sobre la búsqueda de estrategias para disminuir el volumen de residuos.

Para tales fines, se conformó un Comité Gestor integrado por empleados de diferentes áreas, el cual tendrá la responsabilidad de garantizar la

implementación del cumplimiento del sistema de reciclaje con la modalidad de las 3Rs.

En cuanto a desarrollo organizacional, fueron actualizados los manuales de cargo y de funciones por área del MIC, faltando solamente aquellos procesos nuevos que aún no han sido aprobados formalmente. Asimismo, en lo referente a los procedimientos, en coordinación con la Dirección de Comercio Interno se revisó y actualizó los de esta área, incluyendo las oficinas regionales de Santiago y La Romana. También fueron elaborados y se encuentran en etapa de revisión los procedimientos para el Departamento de Gestión de Proyectos.

Se observa también la revisión del reglamento interno, el código de vestimenta y el manual de inducción, así como el reglamento interno de comunicaciones del MIC.

A través de la Dirección de Planificación, se desarrolla el modelo CAF, en interés de avanzar hacia la excelencia del servicio, y en este orden durante el 2014 se logró un aumento de los niveles de calidad de los servicios prestados a la ciudadanía, adecuación de los procesos y avanzar en un 20% en el proceso de implementación del modelo. El plan del año era de un 25%.

V. Ejecuciones no contempladas en Plan Operativo

VMDI

En representación del Ministro de Industria y Comercio, el Viceministerio de Desarrollo Industrial (VMDI), preside el Consejo Directivo del Centro de Desarrollo y Competitividad Industrial (PROINDUSTRIA). Durante este año, los miembros del Consejo han estado trabajando en torno a los temas de encadenamientos productivos, el fortalecimiento de la plataforma del Registro Industrial y la inclusión en la misma de un Registro de Productos Nacionales.

En otro orden, y en su calidad de miembro del Consejo Directivo de la Autoridad Nacional Marítima (ANAMAR), el Ministerio, a través del VMDI, ha intervenido en diversas mesas de trabajo, con el propósito de ser un ente coadjutor con otras instituciones gubernamentales, en la etapa de consenso del Anteproyecto del Código Marítimo, a fin de que, posteriormente, dicha propuesta pueda ser discutida y socializada con los representantes del sector privado.

Por otro lado, el VMDI ha trabajado activamente, en coordinación con otras entidades, para la elaboración del Proyecto “Inventario Nacional de Gases de Efecto Invernadero (GEI’s)”, que le permitirá al país reportar la “Tercera Comunicación Nacional de República Dominicana para la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático (TCNCC)”.

Asimismo, el Ministerio junto al Consejo Nacional para el Cambio Climático y el Mecanismo de Desarrollo Limpio y el Consejo Directivo del Centro de Desarrollo y Competitividad Industrial (PROINDUSTRIA), ha estado trabajando para introducir diversos criterios relativos al cambio climático en la plataforma Web del Registro Industrial, a fin de apoyar la formulación del Proyecto “Inventario Nacional de Gases de Efecto Invernadero (GEI’s)”.

Este proyecto se trata de una iniciativa conjunta del Consejo Nacional para el Cambio Climático y el Mecanismo de Desarrollo Limpio (CNCCMDL), la Agencia de Cooperación Técnica Alemana (GIZ) y del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con apoyo del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), y propone lograr una plataforma permanente de colaboración interinstitucional con el objetivo de que en el país se pueda realizar el cálculo de emisiones de GEI de manera fluida y permanente.

VICOMEX

A través del Viceministerio de Comercio Exterior, en conjunto, con la División de Comercio Internacional e Integración de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe de la CEPAL y la Agencia de Cooperación Internacional del Gobierno de Chile (AGCIA), se celebró Seminario Regional “Facilitando la Efectiva Integración de los Países de AL y el Caribe a la Economía

Global a través de Programas de Ayuda para el Comercio, con el objetivo de intercambiar experiencias regionales, así como determinar las necesidades y recomendaciones para mejorar la infraestructura, construir capacidades productivas, la inserción de empresas en cadenas globales de valor y la promoción de la facilitación del comercio, como mecanismos de creación de capacidades técnicas y estratégicas para maximizar los beneficios de Ayuda para el Comercio para los países del Caribe.

DICOEX

Tal y como se señalara en el acápite de rendición de cuentas de la DICOEX, las siguientes acciones corresponden a ejecuciones no contempladas en el Plan Operativo Anual:

En primer orden se enmarcan los esfuerzos realizados por la DICOEX para el fortalecimiento de las capacidades comerciales vía la cooperación internacional, con el objetivo de articular proyectos encaminados a los sectores productivos nacionales, y al desarrollo de las instituciones vinculadas a la aplicación de los acuerdos. Los mismos están detallados a continuación:

Asimismo, el EPA Standby Facility for Capacity Building, Proyecto de naturaleza regional destinado a fortalecer las capacidades de los países miembros

de CARIFORUM, el mismo tendrá un período de ejecución desde el año 2014 al 2016 desde la DICOEX en el MIC.

En tanto, el Programa Binacional Haití – República Dominicana, Componente “Desarrollo del Comercio Bilateral en el marco del EPA”, este proyecto tiene por objeto el reforzamiento de la capacidad de ambos países en el diseño, aplicación e implementación de políticas y regulaciones comerciales mediante el desarrollo de las capacidades y el apoyo a los Ministerios de Comercio de ambos países, tendrá un período de ejecución desde el año 2012 al 2016.

Asimismo, el Programa Compete Caribbean, Pilar II “Facilidad para mejorar el Clima de Negocios y la Competitividad”, este proyecto tiene por objeto la realización de un estudio de mercado con foco en la demanda que representa la diáspora dominicana localizada en la Costa Este de los EE.UU y la identificación de la oferta local con potencial de exportación. En ese orden, se identificarán las barreras que enfrentan las empresas en su acceso al mercado de la Costa Este de EE.UU, con especial atención a aquellas relacionadas con el clima de negocios y los obstáculos que se presentan. Se pretende con esta iniciativa enlazar de manera efectiva la oferta de productos dominicanos, con la demanda del mercado referido, tendrá un período de ejecución desde el año 2014 al 2016.

Por otro lado, se ejecuto el Programa de Fortalecimiento Institucional de la Dirección de Comercio Exterior (DICOEX) y Oficina Coordinadora de la Comisión Nacional de Negociaciones Comerciales (OC-CNNC) como apoyo a la Política Comercial de República Dominicana, bajo la cooperación de la Agencia de Cooperación Internacional de Chile (AGCI), este programa consiste en la formación de oficiales de gobierno en temas de comercio internacional, tendrá un período de ejecución desde el año 2014 al 2015.

En otro orden, se desarrolló el Programa de Apoyo al foro de Estados del Caribe en la implementación de los compromisos asumidos en el Acuerdo de Asociación Económica (AAE) o EPA por su siglas en inglés, Componente Servicios, el objetivo principal de este proyecto regional es el de apoyar la integración beneficiosa de los Estados CARIFORUM en la economía mundial, aumentando la capacidad comercial de los países miembros en el sector servicios, este programa tendrá un período de ejecución desde el año 2014 al 2018.

Junto a estas acciones, el MIC a través de la DICOEX, ha realizado diversas videoconferencias y teleconferencias, de las cuales podemos mencionar: Videoconferencia con DIRECON (Chile), como parte de los trabajos del Proyecto de Cooperación Internacional entre DICOEX y OC-CNNC con la Agencia de Cooperación Internacional de Chile (AGCI).

Se realizó una videoconferencia sobre el caso “Australia-Tabaco” donde se dieron cita los miembros del Panel y los co-demandantes para discutir asuntos preliminares y procesales relativos al caso y la realización de la charla sobre la “Participación del Estado y los entes Estatales ante el Arbitraje de la CCI”, la cual contó con la participación de la experta Josefa Sicard-Mirabal.

Continuando con las videoconferencias realizadas, tenemos la efectuada en la Universidad Iberoamericana (UNIBE), denominada "Comercio y Medio Ambiente", “Implementación de Tratados de Inversión para Prevenir o Minimizar las Controversias Inversionista-Estado”, efectuada en la Fundación Global Democracia y Desarrollo (FUNGLODE), “Análisis e Impacto del Trans-PacificPartnership (TPP) en la Economía Dominicana y sus Implicaciones en la Industria Textil, Confecciones y Calzados”, efectuada en la Cámara de Comercio y Producción de Santo Domingo y “Propiedad Intelectual como Instrumento para Promover Estrategias de Transferencia de Tecnología e Innovación en las Américas” efectuada en el Ministerio de Relaciones Exteriores (MIREX). Contando con un total de (5) videoconferencias realizadas, una de ellas académicas, y con las cuales se han beneficiado un total de 92 personas.

DAEIC

Asimismo, desde la Dirección de Análisis Económico Industrial y Comercial, se realizaron tres paneles de Economía constituyéndose, por primera

vez en la Historia del Ministerio de Industria y Comercio, en un foro de discusión y reflexión de políticas públicas con reputados profesionales del sector público y sector privado y constituyéndose además en una forma dinámica de actualización profesional para los funcionarios de alto nivel de esta cartera, como se describe en el acápite de la DAEIC.

a) Impacto en ciudadanos

DESARROLLO INDUSTRIAL

El Ministerio de Industria y Comercio, a través del Viceministerio de Desarrollo Industrial, trabajó en la coordinación con otras entidades, para la elaboración del Proyecto “Inventario Nacional de Gases de Efecto Invernadero (GEI’s)”, que permitirá al país nativo la “Tercera Comunicación Nacional de la República Dominicana para la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático (TCNCC)”. Este proyecto, propone lograr una plataforma permanente de colaboración interinstitucional con el objetivo de dejar las capacidades instaladas en la República Dominicana para el cálculo de emisiones de GEI de manera fluida y permanente.

En el mes de octubre en la provincia de Barahona, fue inaugurada la Escuela y Museo de Orfebrería y Lapidaria de Larimar del distrito municipal de Bahoruco, la misma contó con la presencia del Señor presidente de la República, Danilo Medina, y el titular de Industria y Comercio, José del Castillo Saviñón. Esta obra contribuirá a mejorar las condiciones de vida de los habitantes de esta

zona costera, mediante el aprovechamiento de la piedra nacional, Larimar, única mina del mundo de este material.

Se brindó asistencia técnica a la Asociación de Mujeres Hacia el Futuro de La Pascuala, provincia Samaná, mediante la creación de capacidades con lo cual se ha beneficiado de manera directa a las sesenta y un (61) mujeres de la asociación y de manera indirecta a toda la comunidad, incorporándolas a la actividad.

DICOEX

El MIC a través de la DICOEX, busca impactar a los ciudadanos en los temas relacionados al Comercio Exterior, en tal sentido se han realizado diversas actividades las cuales no solo han sido enfocadas a ciudadanos sino también a instituciones y empresas.

Estas actividades que podemos mencionar están la realización de diversos talleres, desarrollados dentro del marco de la Jornada de Difusión Estrategia de Desgravación DR-CAFTA 2015, el primero de manera introductoria realizado en las instalaciones de la Dirección de Comercio Exterior, teniendo una excelente acogida, lo cual derivó en la realización de un segundo taller antes del tiempo pautado.

Continuando con la difusión de los talleres sobre Estrategia de Desgravación DR-CAFTA 2015, se realizaron los siguientes: “Desgravación DR-CAFTA 2015”, “Desgravación Arancelaria DR-CAFTA 2015: Impacto y Oportunidades Sector Agropecuario”, “Cómo Aprovechar los TLC’s en Materia de Acceso a Mercados”, “Desgravación DR-CAFTA 2015, Sector Construcción”, “Desgravación DR-CAFTA 2015, Oportunidades para el Sector Muebles y Colchones”. Con estas jornadas se ha tenido un total de 205 personas que han sido beneficiadas con estos talleres.

Otros talleres realizados han sido: “Fortalecimiento de la Defensa Estatal en el Arbitraje de Inversión”, Taller para el Sector Agrícola, desarrollado en el Instituto del Tabaco (INTABACO), Seminario “Como prepararse para exportar y aprovechar los Acuerdos Comerciales”.

Programa de Pasantías DICOEX

El MIC a través de la DICOEX, realiza trabajos en aras de fortalecer y ampliar los conocimientos sobre los temas de comercio exterior, en este sentido se han concretizado acuerdos con diferentes entidades académicas de la República Dominicana, de las cuales se han recibido durante el periodo enero – noviembre 2014, un total de (9) estudiantes quienes han realizado su pasantía universitaria en nuestras instalaciones pasantes de distintas casas de estudios como son: Instituto Tecnológico de Santo Domingo (INTEC), Universidad Acción Pro Educación y

Cultura (UNAPEC), Universidad del Caribe (UNICARIBE), Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña y Universidad Católica de Santo Domingo (UNPHU), Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM), Universidad Católica de Santo Domingo (UCSD) y Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD). Este programa tiene por objetivo capacitar a estudiantes universitarios sobresalientes de las Escuelas de Administración, Mercadeo, Derecho, Negocios Internacionales y carreras afines; en temas de Comercio Exterior. De manera que el pasante pueda familiarizarse mediante la aplicación de las prácticas, el conocimiento, desarrollo de habilidades y experiencias en las diferentes áreas de su carrera.

A través del Proyecto Forjando Líderes en Comercio Exterior, se ha logrado documentar e interesar a los jóvenes en temas de comercio exterior; desarrollando su capacidad y disposición de asumir sus roles de futuros líderes en comercio exterior, con un total de (47) charlas impartidas desde enero a noviembre 2014, se han impactado un total de 4,361 personas.

A continuación se detallan las entidades académicas y provincias visitadas para la realización de estas charlas, cabe destacar que se han visitado 28 de las 32 provincias del territorio nacional.

- Universidad Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM).
- Universidad del Caribe UNICARIBE.

- Universidad UNIBE.
- Universidad APEC.
- Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD).
- Universidad Católica Tecnológica de Barahona, (UCATEBA).
- Universidad Dominicana O&M, Provincia San Jose de Ocoa.
- Universidad Regional de Bahoruco, Neyba Provincia Bahoruco.
- Universidad Federico Henríquez y Carvajal, Bani.
- Universidad Tecnológica del Sur (UTESUR), Azua.
- Universidad Católica Nordestana, San Francisco de Macorís.
- Universidad Eugenio María de Hostos, San Cristóbal.
- Cámara de Comercio y Producción de la Provincia Duarte en conjunto con la AMCHAMRD, San Francisco de Macorís.
- Instituto Superior de Agricultura (ISA), Santiago de los Caballeros.
- Colegio Bilingüe Padre Fantino, La Vega.
- Colegio Génesis, Santiago de los Caballeros.
- Colegio Juan XXVIII, Santiago de los Caballeros.
- Liceo San Ignacio de Loyola, La Vega.
- Colegio Hispano, Santiago de los Caballeros.
- Liceo Juan De Jesús Reyes, Valverde Mao.
- Liceo Secundario Librado Eugenio Belliard, Santiago Rodríguez.
- Liceo José Gabriel Garcia, Samaná.
- Instituto Tecnológico de Santo Domingo (INTEC), Santo Domingo.
- Universidad Central del Este (UCE), San Pedro de Macorís.

- Liceo Mercedes Bello, Maria Trinidad Sanchez.
- Liceo Padre Manuel González Quevedo, Dajabón.
- Liceo Técnico Sergio Augusto Veras, El Seibo.
- Liceo Emiliano Tejera, Hermanas Mirabal.
- Centro Universitario Regional San Juan de la Maguana, San Juan de la Maguana.
- Cooperativa Agropecuaria de Elías Piña.

Para dicho proyecto, se han tratado los temas descritos a continuación:

- Tratados de Libre Comercio en la República Dominicana.
- La Organización Mundial del Comercio (OMC).
- Aspectos Legales y Disciplinas Comerciales en los TLC's.
- Análisis de Exportaciones / Importaciones en República Dominicana.
- Acceso de los productos dominicanos a mercados internacionales.
- Los estándares de calidad y requisitos que deberán cumplir los productos a exportar.

Realización de tres Diplomados, sobre temas de Comercio Exterior. Estos han sido impartidos en la Universidad Tecnológica del Sur (UTESUR) en Azua de Compostela, Universidad Católica Tecnológica de Barahona (UCATEBA), y en la Fundación Global Democracia y Desarrollo (FUNGLODE). Estos

diplomados han sido sobre temas de Comercio Exterior y Solución de Diferencias y Jurisprudencia de la OMC. En los Diplomados anteriormente mencionados, se han capacitado 140 personas, entre ellos estudiantes, y representantes del sector productivo del país los cuales adquirieron los conocimientos tanto prácticos como teóricos para desenvolverse en comercio exterior.

Por otro lado, se han elaborado 41 informes sobre temas de comercio realizados en las áreas de Asuntos Legales, Acceso a Mercados e Inteligencia Comercial de la DICOEX, así como 32 análisis sobre actualizaciones de perfiles de países y oportunidades de los productos dominicanos en los mercados mundiales. Con la realización de estos perfiles, se busca dar a conocer comercial y económicamente a los países signatarios de los acuerdos, así como de los estados que son de interés particular de la República Dominicana, se han elaborado y actualizado los perfiles comerciales bilaterales de dichos países, entre los perfiles elaborados mencionamos.

Paralelamente, como complemento y mejor manejo de las informaciones contenidas en los informes internacionales de las grandes organizaciones a nivel mundial, en la DICOEX se han realizado durante el periodo enero - noviembre 2014, nueve (9) resúmenes ejecutivos, los cuales permiten tener informaciones actualizadas y más recientes de la palestra mundial.

Sobre temas de Casos en Materia de Reglas de Origen, Contingentes Arancelarios y Preferencia DR-CAFTA sobre casos de Acceso a Mercados que lleva la DICOEX, durante el periodo enero-noviembre, 2014 se estuvo dando seguimiento a ocho (8) casos, de estos han concluido 4. Detallamos:

1. Caso empresa hondureña Corporación Dinant. Terminado
2. Caso Registro Productos importados Salud Pública-UE. Terminado.
3. Reclamos Importadores vehículos usados por supuestas violaciones Acuerdo DR-CAFTA. Terminado.
4. Seguimiento DGA solución cobros retroactivos empresas Guatemaltecas-AM 2011. Terminado
5. Caso denuncia UE sobre medidas restrictivas sanidad animal-carnes y lácteos UE.
6. Cobro aranceles importaciones de Aceites Lubricantes en Jamaica.
7. Caso CODEVI.
8. Proceso de verificación de origen empresa MABE.

Memorando de Entendimiento DICOEX

El Ministerio de Industria y Comercio a través de la Dirección de Comercio Exterior y Administración de Tratados Comerciales Internacionales (DICOEX), ha firmado numerosos Acuerdos de Entendimiento con instituciones

públicas, privadas y con otros países como es el caso de nuestro país hermano Haití.

Al día de hoy se ha podido crear una participación interactiva con estas 15 instituciones con las cuales tenemos convenios. En el periodo enero-noviembre 2014 se han firmado dos (2) acuerdos, sumando con estos un total de 17 acuerdos de colaboración interinstitucional, lo que nos permite avanzar en el desarrollo en la efectiva implementación y administración de los tratados comerciales suscritos, en beneficio de los sectores productivos del país, sobre estos temas, mencionamos el denominado, Memorando de Entendimiento sobre las relaciones comerciales entre el Gobierno de la República Dominicana y el Gobierno de la República de Haití.

Se destaca también la participación del MIC en el evento “Experiencias en la Integración y Consolidación de los Sistemas Institucionales de Archivos”, donde se disertó con la ponencia “Consolidación del Sistema Institucional de Archivos del Ministerio de Industria y Comercio -2014-“.

Este Ministerio marcó especial interés en la mejora de su portal electrónico, y en este sentido con la asistencia de la Oficina Presidencial de Tecnologías de la Información y Comunicación (OPTIC), adquirió la Certificación de la NORTIC-A2, cuya aplicación tendrá un impacto en términos de mejora tecnológica.

De igual manera se creó dentro del organigrama del MIC, la División de Servicio al Cliente como dependencia directa del Departamento de Gestión Documental, para cuyo funcionamiento se realizan las adecuaciones de lugar al área que lo alojará, con una estructura física y sistemas acorde a los servicios brindados por el MIC. En esta área se recibirán las comunicaciones y solicitudes de servicios, y se entregarán los productos solicitados e informaciones a la ciudadanía.

A finales del mes de febrero, en una sesión de trabajo encabezada por el presidente Danilo Medina, el ministro de Industria y Comercio (MIC), José del Castillo Saviñón, se reunió con ejecutivos de la Corporación de Zona Franca Industrial de Santiago. En esta reunión, el presidente de dicha Corporación, Miguel Lama Rodríguez avanzó el impacto de la construcción de un nuevo parque industrial, que junto al Parque Industrial Víctor Estrella Mera, se espera creará 12 mil nuevos empleos, en una actividad en la que estuvieron presentes los ministros de la Presidencia, Gustavo Montalvo; Administrativo de la Presidencia, José Ramón Peralta; de Obras Públicas, Gonzalo Castillo; Luisa Fernández, directora ejecutiva del CNFZE, así como legisladores y autoridades municipales de la ciudad de Santiago.

b) Impacto en Empresas

En términos de impacto en Empresas, el Ministerio realizó una serie de acciones que benefician al Sector Privado. Entre estas podemos destacar:

La creación de la Mesa Presidencial Contra la Informalidad por el Ministerio de la Presidencia, acogiendo la solicitud del sector privado de conformar un espacio para la búsqueda de soluciones a la problemática generada por la evasión, adulteración y contrabando en el sector industrial. El primer sector seleccionado, sobre el que se trabajará en el marco de esta Mesa, fue el de las Bebidas Alcohólicas, integrándose luego el sector de Cigarrillos y Tabaco, Cemento y Medicinas. De igual manera, se crearon dos sub-mesas (Contrabando y Evasión), a los fines de identificar de manera eficaz y oportuna problemas y, proponer soluciones, a través del plan de acción formulado por el Petit Comité, integrado por el Ministerio de Industria y Comercio (MIC), el Ministerio de Salud Pública, la Policía Nacional, el Cuerpo Especializado en Seguridad Fronteriza Terrestre (CESFRONT), la Procuraduría General de la República (PGR), la Dirección General de Impuestos Internos (DGII) y la Dirección General de Aduanas (DGA).

Como un primer logro de esta mesa, se puede destacar la conformación de un equipo táctico, que estará 24 horas y 7 días a la semana alerta para enfrentar los referidos males y, además, se elaboró un protocolo de acción para sus integrantes.

La participación del Ministerio, a través de su Viceministerio de Desarrollo Industrial, en diversas actividades, eventos y foros, nacionales e internacionales, evidenciando así la preponderante y estrecha relación que el

Ministerio ha forjado con diferentes organizaciones del sector público, privado y sociedad civil en general.

Entre las principales actividades, cabe citar la participación en el Foro de Seguimiento al 2do. Congreso de la Industria Dominicana, que tuvo como objetivo presentar los avances alcanzados al término del primer año de haberse celebrado el referido Congreso. Asimismo, forma parte del Comité Gestor de la Encuesta Nacional sobre Cultura Económica y Financiera para la formulación de la Estrategia Nacional de Educación Financiera, el cual está presidido por el Banco Central de la República Dominicana (BCRD).

La celebración del seminario regional "Facilitando la Efectiva Integración de los Países de AL y el Caribe a la Economía Global a través de Programas de Ayuda para el Comercio", a través del Viceministerio de Comercio Exterior, en conjunto, con la División de Comercio Internacional e Integración de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe de la CEPAL y la Agencia de Cooperación Internacional del Gobierno de Chile (AGCIA), con el objetivo de intercambiar experiencias regionales, así como determinar las necesidades y recomendaciones para mejorar la infraestructura, construir capacidades productivas, la inserción de empresas en cadenas globales de valor y la promoción de la facilitación del comercio, como mecanismos de creación de capacidades técnicas y estratégicas para maximizar los beneficios de Ayuda para el Comercio para los países del Caribe.

La participación en la reunión técnica de evaluación del Consejo de Desarrollo Fronterizo, donde fueron pre-clasificados en el marco de la Ley no 28-01, de zonas francas, seis (6) nuevos proyectos: cuatro (4) dirigidos al sector agropecuario y dos (2) al sector agroindustrial

La emisión de dos certificaciones de no gravamen a las barcasas de generación eléctrica o embarcación de pabellón nacional, “*ESTRELLA DEL MAR I y II*”, a nombre de “Pueblo Viejo Dominicana Corporation (PVDC), con el objetivo de contribuir con la transparencia en el comercio marítimo.

Implementación del proyecto “Empresa Conectada”, con el objetivo de ofrecer capacitaciones prácticas (hands-on) a micro y pequeños empresario mediante firma de acuerdo de Colaboración entre MIC-Vicepresidencia a través de los Centros Tecnológicos Comunitarios (CTC), la Fundación Dominicana Compite y Microsoft Dominicana.

En el mes de enero, el Ministro de Industria y Comercio encabezó la revisión de los resultados de intercambio comercial alcanzado en el marco del acuerdo de alcance parcial con Panamá, vigente desde el 2003., en un esfuerzo que tiene el objetivo de fortalecer el comercio entre las dos naciones, autoridades y empresarios de la República Dominicana y la República de Panamá.

La citada revisión de los resultados del acuerdo de alcance Parcial se enmarcó en el Diálogo Empresarial RD-Panamá, presidida por el ministro Industria y Comercio, Lic. José Del Castillo Saviñón, tuvo lugar en la sede de la Dirección de Comercio Exterior (DICOEX) del Ministerio de Industria y Comercio (MIC). En tanto, la República de Panamá estuvo representada por el doctor José Pacheco, viceministro de Comercio Exterior del Ministerio de Comercio e Industria de ese país centroamericano.

En el citado dialogo, la República Dominicana propuso la celebración del Foro Empresarial cada dos años, con sede intercalada así como la implementación de los mejores esfuerzos para culminar la ampliación de las listas de negociación la realización de una encuesta anual en la que cada país presente los resultados sobre los obstáculos que afectan el comercio entre las partes. Asimismo, la República Dominicana hizo de conocimiento el lanzamiento del Servicio Nacional de Información en materia de Obstáculos Técnicos al Comercio, como punto de contacto para ofrecer información a los empresarios en materia de comercio y normativa del acuerdo.

Adicionalmente, la delegación oficial dominicana propuso la conformación de grupos de trabajo consultivos sectoriales con el sector privado, en aras de definir nuevas iniciativas para el aprovechamiento del tratado en ambos países así como el intercambio sobre los aspectos relacionados con el funcionamiento del Tratado.

Las exportaciones desde la República Dominicana hacia Panamá han mantenido una tendencia al alza, registrando un crecimiento de 18% en el 2013. Los principales productos que se han estado exportando son aceites livianos, medicamentos, tabaco, vajillas y artículos de plástico.

En términos de saldo comercial, nuestro país ha ido reduciendo paulatinamente el déficit frente a este socio, registrando una reducción del 51.1% en el último año.

La delegación oficial dominicana presidida por el ministro Del Castillo Saviñón, estuvo además compuesta por la Dra. Katrina Naut, Directora General de Comercio Exterior del MIC, representantes de la Dirección General de Aduanas dominicana, el Centro de Exportación e Inversión (CEI-RD), la Comisión Nacional de Negociaciones Comerciales del Ministerio de Relaciones Exteriores y el Consejo Nacional de Zonas Francas de Exportación (CNZFE). En tanto, la participación empresarial estuvo compuesta por la Asociación de Industrias de la República Dominicana (AIRD), la Asociación de Empresas Industriales de Herrera (AEIH); Asociación Dominicana de Empresas Textiles (ADITEX), la Asociación de Industrias y Empresas de Haina (AIEHSD) y la Asociación Dominicana de Zonas Francas (ADOZONA).

En el mes de febrero, con la presencia del presidente de la República, Danilo Medina, el ministro de Industria y Comercio presentó los avances derivados de la Mesa Presidencial de Seguimiento al 2do. Congreso de la

Industria, un esfuerzo público-privado. En el citado encuentro, se solicitó al Poder Ejecutivo la incorporación mediante decreto de esta mesa de diálogo.

Dentro de los avances destacados se mencionaron la propuesta de creación del Banco de Desarrollo y Apoyo a las Exportaciones, trabajo en conjunto de este ministerio, el Centro de Inversión de la República Dominicana y el Gobierno de Corea, cuyo objetivo es lograr un mecanismo de financiamiento especializado para el sector exportador.

En dicho foro se avanzó además la remisión al Congreso Nacional de las adecuaciones a la ley 392-07 de competitividad e innovación industrial que fue aprobada posteriormente en, que busca extender los incentivos al sector industrial, que perimieron el año pasado. Esto así para renovar parte de estos para promover la adquisición de nuevas tecnologías y maquinarias, contenidos en el proceso de reconversión industrial, con el objetivo de que este sector pueda ganar mayores niveles de competitividad.

También en el marco de las Propuestas Consensuadas del 2do. Congreso de la Industriase diseñaron políticas públicas y mecanismos para promover y facilitar el acceso a los mecanismos de financiamiento al tiempo que se constituyó un comité interinstitucional conformado por la Superintendencia de Bancos, la Asociación de Bancos Comerciales de la República Dominicana y la AIRD para dar seguimiento a las iniciativas vinculadas a financiamiento y se aprobó de un nuevo Reglamento de Microcrédito y la Modificación del Reglamento de

Evaluación de Activos (REA), que incrementa los montos de clasificación de menores deudores.

En materia de Política comercial, en la Mesa Presidencial de Seguimiento a las Propuestas del 2do. Congreso y a fin de apuntalar las exportaciones mediante el fortalecimiento del cuerpo diplomático y consular, se consensuaron tres programas de capacitación, elaborados por el CEI-RD, para su actualización en atracción de inversión extranjera directa y promoción de la oferta exportable nacional.

Asimismo, reconociendo la importancia que tiene para nuestro país, la República de Haití, nuestro segundo socio comercial, se planteó el establecimiento de un centro logístico y de distribución para las exportaciones de productos industriales hacia esa nación.

Adicionalmente, en el marco del Programa Binacional RD-Haití en su componente "Desarrollo del Comercio Bilateral" y como parte del Acuerdo de Asociación Económica con la Unión Europea, se han dado avances para el establecimiento de los mecanismos y puntos de contactos para notificaciones en materia comercial entre ambos países, así como en la eliminación de obstáculos técnicos, la facilitación del comercio y el apoyo a la mejora de la infraestructura y la logística de operación de los Mercados Binacionales.

En este Foro se resaltó además la aprobación y puesta en vigencia del reglamento de autorizaciones ambientales, así como la implementación de un

proyecto de eficiencia energética en el sector de plásticos, desarrollado por la AIRD y financiado por el BID, a través del Consejo Nacional de Competitividad, con el cual se logró un ahorro potencial de US\$ 2.5 millones, y el desarrollo de un proyecto para agilizar el proceso de obtención de los permisos ambientales para empresas de dicho sector.

Igualmente, se logró la suscripción de cuatro acuerdos interinstitucionales para impulsar en el sector industrial una cultura de preservación del medio ambiente y los recursos naturales, así como la realización de la 2da. Edición del Premio Nacional a la Producción Más Limpia, donde fueron postulados 37 proyectos vinculados a las categorías de: energía, materiales, agua y sistemas de gestión ambiental.

Adicionalmente, para fomentar la innovación industrial, el sector privado presentó una propuesta de reglamento para regular el premio a la innovación industrial, en el marco de las Iniciativas de la Mesa de Seguimiento.

En otra tesitura, en materia normativa y en el marco de dicha mesa de trabajo, se creó mediante el Decreto No. 286-13, una Comisión Especial que trabaja, en el marco del diálogo tripartito, en la revisión y adecuación del Código de Trabajo del país y se dio inicio a un proceso de consulta territorial para socializar y debatir las propuestas de todos los sectores involucrados.

Al efecto, el Poder Ejecutivo acogió la solicitud elevada en el Marco del Foro de Seguimiento a las Propuestas Consensuadas emanadas del 2do. Congreso

de la Industria Dominicana y creó, mediante el decreto 72-14, del 06 de marzo de 2014, la Mesa Interinstitucional de Seguimiento a las Propuestas del II Congreso Industrial, la cual es presidida por el Ministerio de la Presidencia y copresidida por Industria y Comercio. En calidad de miembros, completan la mesa: el Centro de Desarrollo y Competitividad Industrial (PROINDUSTRIA), el Centro de Exportación e Inversión de la República Dominicana (CEI-RD), el Consejo Nacional de Competitividad (CNC), el Consejo Nacional de Zonas Francas de Exportación (CNZFE), la Asociación de Industrias de la República Dominicana (AIRD) y la Asociación Dominicana de Zonas Francas (ADOZONA).

De acuerdo con el artículo 1 de la ordenanza, el objetivo de esta mesa es dar seguimiento y velar por el cumplimiento de las propuestas que fueron consensuadas en el marco de la celebración del Segundo Congreso de la Industria Dominicana.

En tanto, el artículo 2 indica que las funciones de la misma, son monitorear la ejecución de todas aquellas acciones que se requieren lograr para alcanzar cada propuesta, establecer la coordinación interinstitucional necesaria, entre todas las instituciones gubernamentales involucradas para facilitar la consecución de todas las propuestas consensuadas.

Asimismo, proponer al Ministerio de la Presidencia las acciones correctivas necesarias para superar los obstáculos y dificultados que pudieran surgir a lo largo del proceso y comunicar al Presidente de la República sobre el

nivel de avance de las acciones previstas para el cumplimiento de las propuestas consensuadas.

La disposición también otorga al Viceministerio de Desarrollo Industrial del MIC, la Secretaría Técnica de la Mesa y la responsabilidad de elaborar documentos donde se consignen los temas tratados, planteamientos de sus miembros y las conclusiones de cada sesión.

La ordenanza además instituye que la Mesa Interinstitucional de Seguimiento a las Propuestas del Segundo Congreso de la Industria Dominicana, deberá reunirse en sesión ordinaria al menos una vez cada tres meses y en sesión extraordinaria, las veces que sea necesario para cumplir con sus objetivos, a solicitud del Ministro de la Presidencia y/o del Ministro de Industria y Comercio.

A inicios del mes de junio y en el marco su intervención en la citada conferencia, el Ministro de Industria y Comercio resaltó las oportunidades de negocios que la República Dominicana ofrece, ante un nutrido grupo de empresas nacionales y extranjeras, que contó además con la presencia del embajador de Estados Unidos, James W. Brewster. Este conclave formó parte, asimismo, de la agenda de visitas comerciales a distintos destinos del Caribe de una importante delegación de Empresarios de los Estados Unidos, quienes recibieron una profunda exposición sobre las cualidades naturales con que cuenta nuestra nación, resaltando las ventajas comparativas tales como la cercanía al mercado estadounidense, su ubicación estratégica en el centro del Caribe, su compleja y

desarrollada infraestructura de carreteras, puertos, aeropuertos, así como el tamaño de su economía, siendo ésta la mayor del Caribe y Centroamérica. Esto en adición a los cinco acuerdos de Libre Comercio, entre ellos el DR-CAFTA suscrito con Estados Unidos y Centroamérica. Este último instrumento, en su Capítulo 11 sobre Servicios establece disposiciones específicas que son aplicables a los contratos de distribución exclusiva.

La exposición abordó, de igual modo, los diferentes esquemas preferenciales y de seguridad jurídica vigentes en el país para las inversiones, tales como la Ley 16-95 sobre Inversión Extranjera, la Ley 8-90 sobre Zonas Francas, entre otras, en una exhortación al aprovechamiento de las ventajas y las oportunidades que ofrece el mercado dominicano como plataforma de negocios en el Caribe, características conocidas por numerosas empresas americanas y de otros países radicadas en suelo dominicano.

c) Impacto en Gobierno

En materia de Pymes, se destaca la representación del Gobierno que realizara el Ministro de Industria y Comercio a mediados de abril en la reunión de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y del Caribe (CELAC) de los Ministros de Economía e Industria donde se pactó una hoja de ruta con el fin de lograr el desarrollo e inclusión económica y social de la región, a través de

políticas públicas que permitan promover los emprendimientos y las pymes de mujeres y jóvenes, primariamente.

En lo que respecta a las relaciones bilaterales entre la República Dominicana y Haití, desde el inicio del diálogo en el mes de enero el titular del MIC tuvo una participación decidida cuando en esa primera reunión se definió la necesidad de organizar y regularizar los mercados y el impulso de medidas de reciprocidad comercial. Del mismo modo, fue acordada la cooperación mutua en temas aduaneros, medioambientales, de exportación de productos agrícolas, y de seguridad, entre otros.

En ese orden, a mediados del mes de mayo, se agotó exitosamente la agenda prevista entre República Dominicana y Haití, con la visita a Puerto Príncipe de los ministros de Comercio y Salud y el encuentro en Santo Domingo de los titulares de Turismo e Interior y Policía de ambos países.

En materia de comercio, ambos países expresaron la importancia del comercio de bienes y servicios, así como la preservación de un ambiente favorable para el desarrollo de las empresas, a los fines de que las relaciones comerciales sean mutuamente ventajosas y recíprocas. Entre los puntos de consenso alcanzados destacan los asuntos relativos a: 1. La reciprocidad en materia de intercambio comercial de bienes y servicios; 2. El respeto a las normas sanitarias y fitosanitarias; 3. El intercambio de información relativo a las reglamentaciones comerciales nacionales; 4. La notificación previa a su

puesta en vigor, de toda medida, reglamentación o norma relativa al comercio salvo a las relacionadas a los asuntos sanitarios y fitosanitarios; 5. El respeto a los compromisos asumidos en el marco del Protocolo aduanero firmado el 3 de febrero del 2014; 6. La facilitación de las actividades de los operadores económicos de cada país, sin perjuicio de las leyes nacionales relativas al tema, con respecto al otorgamiento de visas a las personas físicas que entran en esta categoría; 7. La promoción y la preservación de un ambiente favorable para el desarrollo de las empresas y de las relaciones comerciales mutuamente ventajosas.

Asimismo, ambos países acordaron la creación de un Consejo Binacional Empresarial, con el objetivo de establecer mecanismos para promover una mejor colaboración entre las comunidades de negocios de ambos países.

Posteriormente, en el mes de julio en San Pedro de Macorís, en interés de construir nuevas relaciones económicas y como resultado del diálogo bilateral que tiene lugar aquí, los gobiernos dominicano y haitiano firmaron un memorando de entendimiento sobre comercio. El documento fue rubricado por José del Castillo Saviñón, ministro de Industria y Comercio de República Dominicana y Wilson Laleau, ministro del Comercio y de la Industria de la República de Haití.

En virtud del memorando las partes confirmaron que el intercambio comercial de bienes y servicios por vía terrestre se efectuará a través de cuatro Oficinas de Aduanas establecidas oficialmente y de manera conjunta. Estas

oficinas están ubicadas en Ouanaminthe-DajabónBelladère-Commendador, Malpassé - Jimaní y Anse-à-Pitres-Pedernales.

En el acuerdo las partes apoyan lo establecido en el marco del convenio de Cooperación Aduanera firmado el 3 de febrero 2014, que establece la lucha contra el contrabando, que debe conducir a la adopción de medidas comunes para facilitar el comercio transfronterizo, para el fortalecimiento de las infraestructuras aduaneras, incluyendo una estructura de intercambio sobre el tráfico comercial.

También consta el compromiso de cada país a facilitar en su territorio las importaciones, sin medidas discriminatorias, de bienes y servicios de la otra parte, de conformidad con los acuerdos y convenciones internacionales, leyes y reglamentos administrativos nacionales, acorde a las disposiciones de la Organización Mundial del Comercio (OMC).

Establece además que las partes reconocen los operadores económicos de la cada una, y brindarán toda la facilidad para el acceso, y las visas necesarias.

Del mismo modo, garantizan el intercambio de información para promover el conocimiento de los regímenes nacionales de comercio y establecer mecanismos conjuntos que promuevan una mayor colaboración y los intercambios entre las comunidades empresariales de ambas partes, mediante el establecimiento de un Consejo Binacional que fomente el diálogo. El memorando de entendimiento entró en vigor al momento de su firma.

Finalmente a inicios del mes de noviembre, Los Ministros de Industria y Comercio de ambas naciones acordaron trabajar juntos para regular, de manera efectiva, el comercio binacional entre las dos naciones. Luego de la reunión de los ministros de Industria y Comercio de ambos países, José del Castillo Saviñón y Wilson Laleau, respectivamente celebrada en el hotel Hilton, de Santo Domingo.

Ambos funcionarios declararon que, en el caso de la República Dominicana, se abordó lo relativo a los productos avícolas, plásticos y cigarrillos y, en el caso de Haití, las bebidas, cubitos de caldo de pollo, harina, margarina, jabón en barra y transporte terrestre, entre otros.

Por otro lado, Del Castillo Saviñón y Laleau presentaron los avances de la iniciativa Quisqueya Summit, en la cual tanto la parte dominicana como la haitiana afirmaron que se sigue trabajando en los proyectos enmarcados en dicha iniciativa.

En ese sentido, se hizo énfasis de la necesidad de utilizar los puntos de contactos formales para el efectivo intercambio de información entre las partes y la creación de una estructura técnica de monitoreo, bajo la sombrilla de la Comisión Mixta Bilateral, para seguimiento de las acciones binacionales de comercio.

El ministro de Industria y Comercio, y su homólogo de Haití discutieron las principales preocupaciones que se presentan en el nivel comercial entre los

países, a los fines de ejecutar acciones que permitan el flujo de mercancías por la frontera.

Fruto de la reunión de inicios de noviembre del año 2014, representantes del Gobierno de la República Dominicana y el Gobierno de la República de Haití presidido por ambos Ministros de Industria y Comercio, José Del Castillo Saviñón y Wilson Laleau, firmaron una declaración conjunta contentiva de los principales avances en materia de comercio bilateral.

Otras contribuciones importantes de Impacto sobre el gobierno se detallan en el marco de los acuerdos de cooperación interinstitucional rubricados y expuestos en los acápites del Despacho del Ministro y de los Viceministerios. Asimismo, cumplen directamente con los objetivos de Gobierno los esfuerzos de promoción de exportaciones y creación de empleos evidenciados en el Resumen Ejecutivo y los apartados homónimos de esta Memoria Institucional.

Entre las actividades que contribuyen efectivamente a la gestión Gubernamental podemos destacar:

La asistencia por parte del Viceministerio de Desarrollo Industrial, al Seminario Regional “Cultura de las 3Rs y Asociatividad”, organizado por la Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JIICA) y el Centro de Desarrollo Agropecuario y Forestal (CEDAF). El seminario fue de carácter regional para enriquecer el diálogo e intercambio sobre la cultura de las 3Rs

(Reducir, Reutilizar y Reciclar), el manejo de los residuos sólidos y el fortalecimiento de una cultura de responsabilidad social corporativa con visión medioambiental.

Se observa también el consenso de los Términos de Referencia para la firma oficial, entre el MIC y la Asociación de Estados del Caribe, de un Memorandum de Entendimiento para la ejecución de un Programa de Pasantías Internacionales dirigido a jóvenes funcionarios de las instituciones del Estado Dominicano interesados en capacitarse en las áreas relacionadas al Comercio Exterior, con el objetivo de agotar un periodo de trabajo que sirva de experiencia y conocimiento de mejores prácticas en esa área para nuestro profesionales que participen.

La participación del Ministerio en diferentes talleres y encuentros, manteniendo presencia en el mercado nacional e internacional. Entre estas participaciones se encuentran: Taller: Apoyo para la Implementación del Plan de Desarrollo Económico Compatible con el Cambio Climático y el Plan de Desarrollo Económico Compatible con el Cambio Climático (DECCC) de la República Dominicana en los sectores de cemento y residuos sólidos, Primer encuentro internacional de sostenibilidad 2014: “Ganancias Sostenibles, los Beneficios de un Reto Responsable”, celebrado en el marco de la sostenibilidad social, económica y medioambiental, por la Red Nacional para el Apoyo Empresarial a la Protección Ambiental (ECORED) y la firma consultora en

Estrategia y Comunicación PIZZOLANTE. Taller Política para la Gestión Integral de Residuos Sólidos Municipales, Taller “Red de Servicios NEPassit”, Continuar participando en las reuniones del consejo para la Administración de los fondos Mineros para el Desarrollo de la Provincia Sánchez Ramírez “FOMISAR”.

Dar continuidad a la implementación del Plan de Mantenimiento y Remediación Medioambiental.

Se contempla consensuar los Términos de Referencia de manera que el MIC y la Asociación de Estados del Caribe (CARICOM), firmen un Memorandum de Entendimiento para un Programa Internacional de Pasantías, dirigido a jóvenes funcionarios de las instituciones del Estado interesados en trabajar para adquirir experiencia y conocimiento en mejores prácticas de comercio exterior.

La participación del Ministerio en diferentes talleres y encuentros, manteniendo presencia en el mercado nacional e internacional. Entre estas participaciones se encuentran: Taller Apoyo para la Implementación del Plan de Desarrollo Económico Compatible con el Cambio Climático y el Plan de Desarrollo Económico Compatible con el Cambio Climático (DECCC) de la República Dominicana en los sectores de cemento y residuos sólidos; Primer encuentro internacional de sostenibilidad 2014: “Ganancias Sostenibles, los

Beneficios de un Reto Responsable”, celebrado en el marco de la sostenibilidad social, económica y medioambiental, por la Red Nacional para el Apoyo Empresarial a la Protección Ambiental (ECORED) y la firma consultora en Estrategia y Comunicación PIZZOLANTE; Taller Política para la Gestión Integral de Residuos Sólidos Municipales; Taller “Red de Servicios NEPassit”, auspiciado por el Ministerio de Medio Ambiente y llevado a cabo en el marco del Sistema de Información Geográfico-Web donado por la Agencia de Protección Ambiental de los Estados Unidos (USEPA).

El apoyo al proceso de transferencia documental, según lo dispuesto en la Ley 100-13 que crea el Ministerio de Energía y Minas.

La asesoría y colaboración con otras instituciones del sector en materia de gestión documental, tales como la Dirección General de Minería y a la Comisión Reguladora de Prácticas Desleales en el Comercio y Medidas de Salvaguardias, con la finalidad de implementar mejores prácticas en la organización de los archivos y en la gestión de sus documentos.

En términos de impacto en Gobierno es importante destacar la participación del Ministerio en diferentes misiones para desarrollar nuevas capacidades. Entre estas se pueden señalar: la Misión de la Comisión nacional de la Micro y Pequeña Empresa (CONAPYME) de El Salvador y de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el desarrollo (AECID) de España, el desarrollo del Proyecto de Fortalecimiento Institucional de la Dirección de

Análisis Económico Industrial y Comercial bajo la sombrilla del Acuerdo de Cooperación Mixto Bilateral entre República Dominicana y Colombia con el apoyo del Viceministerio de Cooperación Internacional del Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo, entre otros.

También se puede destacar la participación del Viceministerio de Comercio Interno, en consejos, como miembros en uno y en representación del Ministro en otros, tales como: el Instituto Nacional de Protección de los Derechos del Consumidor (Proconsumidor), Instituto Nacional de Estabilización de Precios (Inespre), Oficina Nacional de Propiedad Intelectual (ONAPI), Mercado Dominicano de Abastos Agropecuarios (Mercadom), Comisión Nacional Arroceras, Instituto de Innovación y Biotecnología (IIBI).

Asimismo fue amplia la participación en políticas públicas específicamente en lo relacionado con: el Reglamento Técnico Leche y Productos Lácteo, Comité 67:01 sobre de Leche y Productos Lácteos, Comité 67:06 sobre Etiquetado de Productos Alimenticios, revisión de la Ley No.80-99, sobre el Registro de Documentos, elaboración de la Guía de Tramites para hacer negocios en República Dominicana. Programa de Alimentación Escolar (PAE), Política Nacional de Calidad del país, Reglamento del Consejo Dominicano para la Calidad (CODOCA) y la Secretaría Técnica del Consejo Dominicano para la Calidad (CODOCA).

DICOEX

En el 2014 la República Dominicana ha estado trabajando directamente con la República de Haití en el diálogo de alto nivel entre ambas naciones, una serie de protocolos y acuerdos para regularizar de forma concreta la relación comercial entre ambos, y en este sentido se han realizado varias misiones al vecino país, sobre el particular se continúan ejecutando los trabajos en el marco del Programa Binacional de Comercio entre Haití y República Dominicana.

Dando cumplimiento al artículo 16 del memorando de entendimiento entre la República Dominicana y la República de Haití, que establece que las partes contratantes designarán un punto focal para llevar a cabo los trabajos entre los distintos gobiernos, teniendo como designados de cada país por parte de la República Dominicana a la Directora de Comercio Exterior del Ministerio de Industria y Comercio y por parte de la República de Haití el Director de Comercio Exterior de la hermana nación.

Sobre dichas actividades, se destaca la realización del dialogo público-privado, en el cual se han dialogado sobre las preocupaciones que se presentan a nivel comercial entre ambos países, esto a los fines de ejecutar acciones que permitan el flujo de mercancías en la frontera. Por parte de la República Dominicana, se abordó lo relativo a los productos avícolas, plásticos y cigarrillos y en el caso de Haití, los productos relativos a bebidas, cubitos de caldo, harina, margarina, jabón en barra, transporte terrestre, entre otros.

También se presentaron los avances de la iniciativa Quisqueya Summit, en la cual tanto la parte dominicana como la haitiana afirmaron que se sigue trabajando en todos los proyectos que se encuentran pendientes. Igualmente se informó que está en proceso de ejecución el estudio sobre obstáculos técnicos al comercio en el marco del componente binacional de comercio, proyecto auspiciado por la Unión europea y ejecutado por Caribbean Export.

Finalmente ambos gobiernos informaron que se presentarán los compromisos arribados y los avances en una próxima reunión del Diálogo de Alto Nivel Bilateral a ser celebrada en la República Dominicana en una fecha por determinar.

a. Contribuciones a Ejes de la Estrategia Nacional de Desarrollo

Alineado con el objetivo de la END 3.2.1 “Asegurar un suministro confiable de electricidad, el Ministerio de Industria y Comercio copatrocinó el proyecto Construcción de Sistemas de Energía Solar en Comunidades del Distrito Municipal José Contreras, Moca, Provincia Espaillat, con el cual se benefició a 500 hogares y 27 centros comunales de esa ciudad. La ejecución de este proyecto fue concluida en un cien por ciento (100%) en el mes de septiembre.

Este proyecto fue concluido en el mes de junio y se inauguró con la presencia del Señor Presidente Lic. Danilo Medina y el Ministro de Industria y Comercio José del Castillo Saviñón.

Por otro lado, y alineado con las políticas transversales de la END, el Ministerio se aboca, a través del programa **República Dominicana Produce**, a la realización de diversas actividades en las diferentes provincias del país, con el propósito de continuar promoviendo y generando iniciativas que desarrollen la productividad nacional, en las que cabe destacar: San Pedro de Macorís, El Seibo, La Altagracia, San Juan de la Maguana, Santo Domingo, Samaná, Dajabón, Montecristi, Santiago, Valverde, Santiago Rodríguez, Puerto Plata y San Cristóbal.

Asimismo, se destacan las acciones relacionadas al desarrollo territorial donde se observa la articulación entre varias instituciones del Estado y organismos internacionales (Digepep, Mepyd, MAG, MIC, PNUD, Visión Mundial, entre otros). Entre estas acciones se pueden citar la creación del Comité Técnico, por parte del Mepyd, de Desarrollo Local que ha dado como resultado la articulación de acciones en seis territorios con resultados apoyados por el MIC en: Capacitación, asociatividad y emprendimiento. Los lugares seleccionados por el comité conformado por el Ministerio de Industria y Comercio, Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo, Dirección General de Programas

Especiales de la Presidencia fueron El Seíbo, Barahona, San Juan, Boca de Cachón, La Barquita.

En términos de políticas públicas se observa que el MIC ha apoyado la elaboración de las siguientes: Reglamento Técnico Leche y Productos Lácteos, Comité 67:01 de Leche y Productos Lácteos, Comité 67:06 Etiquetado de Productos Alimenticios, Revisión de la Ley 80-99, sobre el Registro de Documentos, Representación en los Consejos Directivos de Pro Consumidor, Onapi, Conaleche, Mercadom, Indocal, IBII, Coordinación de la Secretaría General del Consejo Dominicano para la Calidad (CODOCA).

En términos institucionales se observa el fortalecimiento en la gestión a través de las acciones puestas en marcha. Entre estas se pueden citar:

El diseño, tabulación y realización de un informe de clima laboral, aplicado a quinientos quince (515) empleados del MIC, cuyo objetivo fundamental fue identificar los factores que afectan el ambiente de la organización, y a partir de estos introducir las mejoras correspondientes.

En ese mismo orden se diseñó y aplicó la encuesta de satisfacción de servicio al cliente externo, con la finalidad de obtener información acerca del nivel de satisfacción de estos, para mejorar los procesos del MIC en función de las necesidades y requerimientos de los usuarios.

A finales del mes de abril, con el apoyo de la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (Onudi) y otras instituciones públicas y privadas, el Ministro de Industria y Comercio, Lic. José del Castillo Saviñón, junto a su homólogo de Medio Ambiente y Recursos Naturales, encabezaron el lanzamiento de la Red Nacional de Producción Más Limpia y Uso Eficiente y Sostenible de los Recursos. Acto este que dio inicio a un mecanismo de fomento al diálogo entre todos los sectores para lograr una gestión ambiental adecuada.

VI. Contribución a los Objetivos del Milenio

Igualdad de género, empoderamiento de la mujer

Durante este periodo, el MIC contribuyó con el apoyo a iniciativas que favorecieron a las mujeres en el desarrollo de actividades económicas, y que permitieron la participación de estas en los procesos de toma de decisiones y en la superación de sus respectivas áreas como son:

El programa de asistencia técnica a la Asociación de Mujeres “Hacia el Futuro de La Pascuala”, provincia Samaná, que prevee el desarrollo de capacidades y que ha beneficiado de manera directa a las sesenta y un (61) mujeres de la asociación y de manera indirecta a toda la comunidad, incorporándolas a la actividad.

Esta iniciativa ha sido además apoyada desde la Presidencia, a través de cortos (videos), mediante los cuales se estimula el esfuerzo y se incentiva la promoción de estas actividades, con el fin de entrelazar mejores vínculos entre la comunidad y las empresas para que compren sus productos.

Al igual que La Pascuala también está la iniciativa de las Mujeres Productoras de Vinos y Quesos, de la provincia San Pedro de Macorís.

En otro orden, el 28 de noviembre, con motivo de la celebración del "Día internacional para la erradicación de la violencia contra las mujeres". Los Ministerios de Industria y Comercio, e Interior y Policía en coordinación con el Ministerio de la Mujer, realizaron una caminata de apoyo a la campaña nacional "Tu puedes: Únete para poner fin a la violencia contra las mujeres".

Por otro lado, abocados a generar iniciativas de empoderamiento de la mujer se ejecuta un plan de apoyo a la Cooperativa para el Desarrollo de la Ciénega, de las mujeres productoras de las Mermeladas "De mi Siembra", provincia Barahona.

Sostenibilidad y medio ambiente

El Ministerio ha trabajado en la promoción de prácticas de sostenibilidad y medio ambiente en el sector de la industria y el comercio. Entre las acciones se destacan:

1. Transformación del elemento químico del desinfectante Proturo a un producto verde, producido por la Asociación de Mujeres Hacia el Futuro de La Pascuala.
2. Impulso a las buenas prácticas con el medio ambiente, a través del Programa de Apoyo y Fortalecimiento al sector Lácteo.
3. Fomento en la disminución del uso de químicos (pesticidas), a los productores de arroz, mediante el Programa de Apoyo a este rubro.

VII. Metas Presidenciales

a) Análisis de Cumplimiento de Metas Presidenciales

Tal y como se apuntó en el acápite de la Dirección de Análisis Económico, Industrial y Comercial, quien ostenta la coordinación Institucional del SIGOB, desde el año 2012- en el que inició la gestión en el Estado Dominicano del Sistema de Información y Gestión para la Gobernabilidad Democrática-SIGOB-, producto de la oferta corporativa del PNUD para América Latina y el Caribe, el MIC gestiona seis (6) metas gubernamentales alineadas con la ley No. 01-12, de Estrategia Nacional de Desarrollo, Plan Nacional Plurianual del Sector Público (PNSP) y el Programa de Gobierno del Presidente Institucional de la República Lic. Danilo Medina Sánchez.

Las citadas metas gubernamentales gerenciadas por el MIC, las cuales están alineadas al Plan Operativo Anual (POA) y Plan Estratégico 2012-2016, se detallan a continuación:

1. Reorganización institucional
2. Funcionamiento de Ventanilla Virtual a nivel nacional y Ventanilla Única física en las siete regiones productivas del país.
3. Promoción de la Asociatividad e Inclusión Social.
4. Promoción del acceso a mercados internos y externos de las Mipymes.
5. Implementación del Fondo de Asistencia Financiera a las Mipymes.

6. Creación de la Dirección Nacional de Pymes e Implementar el Programa Integral de Apoyo a las PYMES además, de la Meta Infraestructura de la Calidad.

Al efecto, durante el año 2014 se han realizado veinte y ocho (28) reuniones de seguimiento a dichas metas, cuya coordinación institucional recae sobre la Directora de la DAEIC.

En este sentido, para la meta de Reorganización institucional cuya coordinación recae sobre la Dirección de Planificación y Desarrollo, los principales logros son:

1. La Implementación del proceso del Plan Estratégico 2012-2016. Los elementos más destacados del plan estratégico institucional han sido implementados así como su: Estructura, procesos, plan operativo y plan de monitoreo manual.

2. Formulación y ejecución del Plan Operativo Anual 2013 y 2014. Este proceso de seguimiento continúa vigente, pero le compete a la Dirección de Planificación y Desarrollo del MIC. Adicionalmente, se gestionan los financiamientos correspondientes ya sea con recursos nacionales como con recursos internacionales.

3. Mejora al Sistema de Información del Ministerio en cuanto a su estructura orgánica y procesos establecidos. A la fecha se ha elaborado y verificado el Plan Operativo Anual (POA) de funciones de la Dirección de Análisis Económico, Industrial y Comercial.

4. Plan Estratégico Sectorial formulado y revisado por técnicos de las Instituciones Adscritas. Esto ha sido logrado gracias a la creación e instalación de la Mesa Sectorial y descripción del Plan de Acción para la implementación del POA.

5. Ampliación de la oferta de servicios del MIC a las distintas oficinas de la institución, constituyendo así el Intranet.

En cuanto a la meta de **“Infraestructura de la Calidad”**, bajo la gerencia del Viceministerio de Comercio Interno, sus logros alcanzados más relevantes fueron:

1. Primera reunión de la Comisión Técnica de Expertos del Consejo Directivo del CODOCA.
2. Aprobación de siete sellos de calidad a diferentes empresas, a través de la Comisión Técnica de Expertos del Consejo Directivo del Codoca.
3. Apoyo en la infraestructura y puesta en funcionamiento del Organismo Dominicano de Acreditación (ODAC).

4. Aprobación de 13 Normas Técnicas, que garantizan la calidad de los productos y servicios.
5. Gestión de financiamiento para la elaboración del Reglamento General de la Ley 166-12.
6. Gestión de financiamiento para la elaboración de la Política Nacional de Calidad de la Ley 166-12.
7. Aprobación por parte de Digecoom de las Consultorías para la elaboración del Reglamento y la Política Nacional de Calidad.
8. Envío a la Digecoom de la propuesta del Diplomado de Calidad para la Formación de Formadores.
9. Celebración del II Simposio Internacional de Calidad.
10. Contratación de las Consultoras para la elaboración de la Política y del Reglamento General.
11. Realización del primer taller para la elaboración de la Política Nacional de Calidad.
12. Encuentro con representante de CARICOM Regional Organisation for Standards and Quality (CROSQ) sobre el Proyecto de Fortalecimiento del componente de “Obstáculos Técnicos al Comercio” del CARICOM.
13. Membresía en la “Inter American Accreditation Cooperation, IAAC”, del Organismo Dominicano de Acreditación (ODAC).

14. Implementación del Sistema de Gestión de la Calidad para los Organismos de Acreditación, Norma ISO/IEC 17011, obtención del “Certificado Sistema de Gestión de Calidad”.
15. Implementación del “Sistema Integrado de Gestión Financiera, SIGEF”, garantía de Transparencia en la Administración de los Fondos del Estado Dominicano.
16. Acuerdo Multilateral de Cooperación entre el “Organismo Dominicano de Acreditación y la Dirección General de Cooperación Multilateral, ODAC/Digecoom”.
17. Acuerdo Multilateral de Cooperación entre el “Organismo Dominicano de Acreditación y el Ente Costarricense de Acreditación, ODAC/ECA”.
18. Implementación “Programa de Capacidades de Evaluadores, Directores Técnicos y Directores de Área, según: ISO/IEC 17025 e ISO/IEC 15189 (Acreditación de Laboratorios), ISO/IEC 17020 (Acreditación de Organismos de Inspección), ISO/IEC 170021, ISO/IEC 17024 e ISO/IEC 17065 (Acreditación Organismos de Certificación de Sistemas, Productos y de Personas)”.
19. Talleres de Capacitación para la elaboración de la Política Nacional de Calidad a las instituciones públicas, privadas y las academias. (Pro Consumidor, Indocal, ODAC, CNC, Ministerio de Obras Públicas, Ministerio de Industria y Comercio, Ministerio de Turismo, Ministerio de Agricultura, Ministerio de Medioambiente, Ministerio de Salud

Pública, Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo, AIRD, Conep, Asonahores, JAD, Codia, Codopyme, UASD, ADRU).

Para las metas 1. Implementación del Fondo de Asistencia Financiera a las Mipymes”, 2. “Promoción de la Asociatividad e Inclusión Social”, 3. “Promoción del acceso a mercados internos y externos de las Mipymes”, 4. “Ventanilla Virtual a nivel nacional y Ventanilla Única física en las siete regiones productivas del país”, 5.” Creación de la Dirección Nacional de Pymes e Implementar el Programa Integral de Apoyo a las Pymes”, cuya coordinación recaen sobre el Viceministerio de Fomento a las Pymes, los principales avances logrados fueron³:

1. La Implementación del Fondo de Asistencia Financiera a las Mipymes, se ha alcanzado a través de talleres de formación de voluntarios del Programa Progresando Solidaridad en materia de educación financiera y emprendimiento en diferentes provincias del país, en ese orden de ideas, se capacitaron 250 personas en Educación Financiera en las provincias de Azua, La Altagracia. Además, el Banco de Reservas colocó en servicios Bancarios préstamos a las Pymes RD\$424, 452,000.00 con un total de 510 desembolsos invertidos al sector

2. Promoción de la Asociatividad e Inclusión Social, se ha realizado un levantamiento y análisis de situación para la creación del Plan de Acción del

³ No obstante, las acciones detalladas constan en las Memorias del Viceministerio de Fomento a las Pymes.

Turismo Rural comunitario en la provincia de Samaná con la Cooperación del Fondo Extremo Local de Cooperación al Desarrollo y el Clúster Turístico de la provincia antes mencionada a través de un consultor internacional.

3. Promoción del acceso a mercados internos y externos de las Mipymes, se organizaron reuniones con diferentes asociaciones para identificar miembros con vocación y capacidad de exportación, se lograron 64 certificaciones de Mipymes emitidas al sector para registrarse como Proveedores del Estado, coordinación de capacitaciones y Asistencia Técnica a Pymes de la Asociación Nacional de Industriales de Muebles, Colchones y Afines, (ASONAIMCO), con miras a exportación.

Igualmente, la capacitación para el aprovechamiento de los Tratados de Libre Comercio en materia de Acceso a Mercados y Embalaje y Etiquetado de Productos de Exportación de Pymes exportadoras con ADOEXPO y DICOEX.

4. Ventanilla Virtual a nivel nacional y Ventanilla Única física en las siete regiones productivas del país, se ha monitoreado esta ventanilla a través del sistema de consultas para las cuatro instituciones involucradas con este tema que tengan acceso a verificar el status de los expedientes y donde se ubica cada uno, incorporación de la Cámara de Comercio y Producción de Hato Mayor y diseño de las charlas de capacitación de los brigadistas de **RD FORMALÍZATE.**

5. Creación de la Dirección Nacional de Pymes e Implementar el Programa Integral de Apoyo a las Pymes, se han celebrado reuniones con representantes de diferentes sectores para la Formación de la Red Nacional de Emprendimiento, a finales del mes de septiembre hasta principios de octubre se impartieron Talleres de Empretec completándose exitosamente 22 emprendedores.

Asimismo, se continua la sensibilización para el Reconocimiento a la Excelencia Pymes en diferentes instituciones, lanzamiento en la Encuesta “Micro Pequeñas y Medianas empresas de la RD” junto a Fondomicro, ejecución del “Start Up Weekend Educational” los días 17 al 19 de octubre.

En tanto, en el mes de diciembre se desarrollaron concursos y licitaciones para la apertura de Centros de Apoyo a las Pymes en las ciudades de Santo Domingo y Santiago, igualmente, se está en proceso del estudio de la propuesta para la apertura de Centros de Apoyo a las Pymes a las diversas entidades universitarias que concursaron.

Cuadro No. 7
Evolución de las Metas Presidenciales en el período enero-noviembre de
Pymes 2014

Meta(s) Presidencial(es)	Logros acumulados enero–dic. 2014	Restricciones que inciden en el cumplimiento de la Meta	% de avance respecto a lo planteado	Acciones pendientes de ejecución
Creación de la Dirección Nacional de Pymes - Implementar el Programa Integral de apoyo a Pymes	A través del Proyecto +PYMES, 1,978 personas han recibido capacitación en 42 talleres sobre diversos temas como: ¿Cómo vender al estado? gestión de proyectos, buenas prácticas agrícolas, diseño de etiquetas FDA, micro artesanos y su negocio, emprendimiento, exportación y análisis de precios, herramientas para la competitividad, cómo elevar la competitividad en la producción bajo ambientes controlados y en la producción de jengibre, buenas prácticas de manufacturas, finanzas, entre otros.	Las capacitaciones a través del programa +PYMES están suspendidas por limitaciones presupuestarias.	40%	Identificación de fondos para continuar la ejecución del proyecto
	153 Pymes fueron aprobadas para recibir asistencia técnica, (de las cuales cinco (5) desertaron - solicitaron participación futura) en tema de mejora de procesos, certificación y gestión de calidad e innovación). Pendientes con concluir las Asistencias Técnicas iniciadas se encuentran 71 Pymes.	Las asistencias técnicas a través del programa +PYMES están suspendidas por limitaciones presupuestarias.	44%	Identificación de fondos para continuar la ejecución del proyecto
	Realización de Reto Emprendedor Santiago, 5 proyectos con capital ángel de RD\$200,000.000 con el patrocinio de sector privado		95%	

Cuadro No. 7
Evolución de las Metas Presidenciales en el período enero-noviembre de
Pymes 2014
(Continuación)

Meta(s) Presidencial(es)	Logros acumulados enero–dic. 2014	Restricciones que inciden en el cumplimiento de la Meta	% de avance respecto a lo planteado	Acciones pendientes de ejecución
	Creación y coordinación de reuniones con los diferentes sectores en el marco de la Red Pymes Eempredimiento para socializar y acordar accionar en congruencia temas de estadísticas del sector.		70%	
	Realización del IV Seminario Taller del Ecosistema Emprendedor de América Latina.		100%	
	Entrega de fondos de Reto Emprendedor en Barahona a 5 ganadores y certificación de los consultores.		90%	
	Implementación del proyecto “Empresa Conectada”, con el objetivo de ofrecer capacitaciones prácticas (hands-on) a micro y pequeños empresarios mediante firma de acuerdo de colaboración entre MIC-Vicepresidencia a través de los Centros Tecnológicos Comunitarios (CTC), la Fundación Dominicana Compite y Microsoft Dominicana.		100%	
	Lanzamiento de la “Encuesta ENHOGAR” del Módulo Mipymes en coordinación con la Oficina Nacional de Estadísticas.		100%	Conseguir vía cooperación gubernamental e internacional fondos para la actualización de la data anualmente.

Cuadro No. 7
Evolución de las Metas Presidenciales en el período enero-noviembre de
Pymes 2014
(Continuación)

Meta(s) Presidencial(es)	Logros acumulados enero-dic. 2014	Restricciones que inciden en el cumplimiento de la Meta	% de avance respecto a lo planteado	Acciones pendientes de ejecución
	Lanzamiento de la plataforma de la Red de Observatorio Mipymes del Sistema de Integración Centroamericana (SICA).		70%	Esperar por la Oficina Nacional de Estadísticas a que termine la plataforma y pueda abrir acceso a consulta al MIC.
	Entrega del Reconocimiento a la Excelencia Pymes 2014		100%	
	Realización de la Semana Pymes.		100%	
	Realización de INNOVAPP - proyecto que busca fomentar el espíritu emprendedor, y las iniciativas innovadoras como elementos de progreso en conjunto con la Vicepresidencia de la RD a través de los CTC Centros Tecnológicos Comunitarios.		100%	Repetir la actividad en el 2015.
	Celebración de Pymes Digital dentro de la Semana Pymes, un espacio de trabajo colaborativo entre las academias, emprendedores, y empresas del sector público y privado para diagnosticar y desarrollar soluciones TIC a las pequeñas y medianas empresas dominicanas, mediante asistencia técnica gratuita en el diseño de su imagen corporativa, gestión de marca y desarrollo de su página Web. Llegando a impactar 200 unidades		100%	Repetir la actividad en el 2015.

	productivas en el sector.			
--	---------------------------	--	--	--

Cuadro No. 7
Evolución de las Metas Presidenciales en el período enero-noviembre de
Pymes 2014
(Continuación)

Meta(s) Presidencial(es)	Logros acumulados enero–dic. 2014	Restricciones que inciden en el cumplimiento de la Meta	% de avance respecto a lo planteado	Acciones pendientes de ejecución
	Desarrollo del Programa “Empresa Conectada” capacitando 100 micro y pequeños empresarios en temas de alfabetización digital, en el municipio de Haina, en conjunto con la Vicepresidencia de la RD a través de los CTC Centros Tecnológicos Comunitarios, La Fundación Dominicana Compite y Microsoft Dominicana.		100%	Repetir el programa en otras regiones del país para el 2015.
	Desarrollo del “KIT Emprendedor” proyecto orientado a estudiantes universitarios, brindando las herramientas necesarias para emprender y formar negocios cuyo modelo está basado en la tecnología. Este proyecto se realiza en coordinación con Microsoft, Jompeame y Coworking Do.	Coordinación interinstitucional	25%	Replicar en las diferentes regiones del país y así lograr el 75% restante.

Cuadro No. 7
Evolución de las Metas Presidenciales en el período enero-noviembre de
Pymes 2014
(Continuación)

Meta(s) Presidencial(es)	Logros acumulados enero–dic. 2014	Restricciones que inciden en el cumplimiento de la Meta	% de avance respecto a lo planteado	Acciones pendientes de ejecución
	<p>Selección, mediante licitación nacional, de las unidades ejecutoras de los Centros de Servicios de Apoyo Integral a las Pymes bajo la metodología de Small Business Development Centers (SBDC) en las ciudades de Santo Domingo y Santiago.</p>		25%	<p>Clasificación de los sectores beneficiarios. -Definir tipos de servicios a ofrecer. -Rediseño de manuales operativos, de línea gráfica, financieros, de impacto económico y de emprendimiento- Establecer sistema de monitoreo de operación de los Centros de Asistencia Integral a las Pymes. -Certificación de Calidad SBDC, de los Centros Asistencia Integral a las Pymes mediante el modelo Malcolm Baldrige de los Estados Unidos de América. -Definición de estructura organizacional de seguimiento a la implementación del modelo en la RD. -Establecimiento de Software para implementación</p>

				en los centros.
--	--	--	--	-----------------

Cuadro No. 7
Evolución de las Metas Presidenciales en el período enero-noviembre de
Pymes 2014
(Continuación)

Meta(s) Presidencial(es)	Logros acumulados enero–dic. 2014	Restricciones que inciden en el cumplimiento de la Meta	% de avance respecto a lo planteado	Acciones pendientes de ejecución
Implementación del Fondo de asistencia Financiera a las Mipymes	Anteproyecto de ley de Sociedades de Garantías Recíprocas, en revisión en el Banco Central.	En espera de apropiación presupuestaria por parte de Estado dominicano, para obtener el primer desembolso por parte del BID.	100%	Seguimiento al documento para que sea sometido al Congreso Nacional.
	La División Pyme del Banreservas está renovada, fortalecida, en plena operación y trabajando coordinadamente con el VicePymes del MIC.		100%	Coordinación de acciones en conjunto con la entidad financiera.
	Realización del Programa Piloto Nacional de Educación Financiera a 35 Mipymes, (Julio 22, 24, 29 y 31) en alianzas con el Instituto de Contadores Públicos Autorizados y el Banco de Reservas mediante Firma de Acuerdo de Colaboración con el Banreservas para la implementación.		100%	Replicar este proyecto en otras provincias.
	La apertura de 60 sucursales de Banca Solidaria a nivel nacional. A la fecha se han entregado unos RD\$6,000 millones aproximadamente para cerca de 100 mil microempresarios (datos oficiales a mayo 2014.			

Cuadro No. 7
Evolución de las Metas Presidenciales en el período enero-noviembre de
Pymes 2014
(Continuación)

Meta(s) Presidencial(es)	Logros acumulados enero–dic. 2014	Restricciones que inciden en el cumplimiento de la Meta	% de avance respecto a lo planteado	Acciones pendientes de ejecución
	Reglamentos técnicos del Fondo de Garantía y de Mediano y Largo Plazo finalizados junto al Banco Central y validados por el Banco Interamericano de Desarrollo y el Fondo de Garantía para Pequeñas Empresas (Fogape), del Banco Estado de Chile.		100%	Seguimiento a la obtención de los fondos y a la implementación de la figura jurídica luego de la promulgación de la ley de Sociedades de Garantías Recíprocas.
	Taller de Garantías Mobiliarias impartido el 30 de sept. 2014, con el apoyo del Mepyd y el Banco Mundial.		100%	
	Asistencia técnica ofrecida gratuita a veinticinco (25) Mipymes en el distrito para mejorar sus registros de contabilidad, en el marco del piloto del Programa Nacional de Educación Financiera.		100%	
	Desarrollo de un plan piloto en la Región del Cibao del Programa Nacional de Educación Financiera para Mipymes, conjuntamente con la Federación Regional de Cooperativas del Cibao Central (Fecoopcen), para sensibilizar trescientas (300) Mipymes, capacitar cien (100) Mipymes en gestión financiera y asistir técnicamente a unas cincuenta (50) Mipymes.		25%	Sensibilización a nivel empresarial y ejecución del proyecto en capacitación y asistencia técnica a miembros de la Fecoopcen

Cuadro No. 7
Evolución de las Metas Presidenciales en el período enero-noviembre de
Pymes 2014
(Continuación)

Meta(s) Presidencial(es)	Logros acumulados enero–dic. 2014	Restricciones que inciden en el cumplimiento de la Meta.	% de avance respecto a lo planteado	Acciones pendientes de ejecución
	Taller de Garantías Mobiliarias impartido el 30 de sept. 2014, con el apoyo del Mepyd y el Banco Mundial.		100%	
	Talleres de Formación de Voluntarios del Programa Progresando Solidaridad (Prosoli) en materia de educación financiera y emprendimiento, con la Vicepresidencia de la República.		100%	
	Capacitación en Educación Financiera a 250 personas en las Provincias de Azua, La Altagracia, Samaná, Boca Chica, Santiago y San Cristóbal.		100%	
Promoción de la Asociatividad e Inclusión Social	Taller impartido en el Mercadito de Ágora Mall a las Pymes productoras participantes de "El Mercadito de Ágora"		100%	Replicar este taller en otros espacios del sector Mipymes
	Conformación del Comité de Desarrollo Económico para la promoción de las (Agencias de Desarrollo Económico Local) ADEL en los lugares seleccionados (El Seibo, Barahona, San Juan, Boca de Cachón, La Barquita) por el comité conformado por El Ministerio de Industria y Comercio, Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo, Dirección General de Programas Especiales de la Presidencia.		80%	Firma de acuerdo interinstitucional

Cuadro No. 7
Evolución de las Metas Presidenciales en el período enero-noviembre de
Pymes 2014
(Continuación)

Meta(s) Presidencial(es)	Logros acumulados enero–dic. 2014	Restricciones que inciden en el cumplimiento de la Meta.	% de avance respecto a lo planteado	Acciones pendientes de ejecución
	Creación de mesas de Desarrollo económico Local en los territorios priorizados por el comité (El Seíbo, Barahona, San Juan, Boca de Cachón, La Barquita)	Falta de recursos humanos para dar seguimiento a las actividades	75%	Conformación de mesas en otras provincias del país
	Charla con Experto Giancarlos Casaneli “Perspectivas y Oportunidades del Desarrollo Local” a los legisladores de la Cámara de Diputados para la promoción de las ADEL.		80%	Replicar charlas similares con otros grupos de poder en la República Dominicana
	Desarrollo y socialización de Diagnóstico de Necesidades de la Industria de Soporte del Sector Turístico de la provincia de Samaná con un enfoque en Desarrollo Territorial	Recursos para implementación del proyecto	70%	Identificar recursos para implementar proyecto
	Asistencia Técnica para apoyo de la industria de soporte del sector turístico en Samaná en cooperación con Experto del Fondo Extremeño Local de Cooperación al Desarrollo (Felcode)"		100%	Ejecutar plan de acción de la consultoría.
	Sensibilización sobre Desarrollo Económico Local en las provincias de Barahona y Duarte.		90%	Iniciar proceso de formación de ADEL
	Constitución de Comité "UN PUEBLO UN PRODUCTO" para la implementación del Modelo en el país y capacitación a 100 personas sobre el tema.		75%	Firma acuerdo con instituciones involucradas

Cuadro No. 7
Evolución de las Metas Presidenciales en el período enero-noviembre de
Pymes 2014
(Continuación)

Meta(s) Presidencial(es)	Logros acumulados enero–dic. 2014	Restricciones que inciden en el cumplimiento de la Meta.	% de avance respecto a lo planteado	Acciones pendientes de ejecución
	Realización del 3er. Seminario Regional “Un Pueblo, Un Producto” OVOP del 18 al 20 de septiembre.		100%	Participar en el siguiente encuentro en país a determinar
	Capacitación a 35 personas en tema de "ASOCIATIVIDAD" en Montecristi.		100%	Replicar esta capacitación en otras provincias
	Capacitación a 43 personas en tema de "ASOCIACION DE LÁCTEOS" Dajabón.		100%	Replicar esta capacitación a otros sectores
Promoción del acceso a mercados internos y externos de las Mipymes	911 Certificaciones de Mipymes emitidas al sector para registrarse como Proveedoras del Estado. (Octubre 2014).			
	En el año 2014 se han capacitado 280 Mipymes en el tema de ¿Cómo vender al Estado?	Limitaciones presupuestarias		Identificación de fondos para continuar las capacitaciones.
	Conformación de una mesa interinstitucional de apoyo a la Asociación Nacional de Industriales del Mueble, Colchones y Afines (Asonaimco) entre el MIC, Infotep, CNC, OnapiI, CEI-RD, Intec, y Proindustria, a través de la firma de un acuerdo, para la ejecución e implementación de un plan operativo para el sector.		15%	Continuar con la ejecución y posterior implementación del POA de Asonaimco.
	A sept. 30, 5,412 PYMES han sido favorecidas con 17,641 contratos en la DGCP por un monto de RD\$9,385,378,897.94.			

Cuadro No. 7
Evolución de las Metas Presidenciales en el período enero-noviembre de
Pymes 2014
(Continuación)

Meta(s) Presidencial(es)	Logros acumulados enero–dic. 2014	Restricciones que inciden en el cumplimiento de la Meta.	% de avance respecto a lo planteado	Acciones pendientes de ejecución
	Capacitación "Como aprovechar los Tratados de Libre Comercio en materia de Acceso a Mercados" y "Embalaje y Etiquetado de Productos de Exportación" de Pymes exportadoras con Adoexpo y Dicoex.		100%	Continuar realizando estas capacitaciones a nivel nacional
Ventanilla Virtual a nivel nacional y Ventanilla Única Física en siete regiones productivas del país	Implementación de la Ventanilla Única Virtual de Formalización (VUVF) en 13 Cámaras de comercio y producción	Las cámaras pendientes de incorporarse requieren adecuaciones estructurales y tecnológicas.	5%	Acompañamiento y seguimiento a las cámaras que aún no se han incorporado a la VUF
	Firma de Acuerdo de Cooperación entre el MIC y la Federación Dominicana de Comerciantes y Empresarios de la RD (Fenacerd).		100%	
	Firma de Acuerdo de Cooperación y Confidencialidad entre el MIC-CCPSD-DGII		100%	
	Firma de Acuerdo de Cooperación y Confidencialidad entre el MIC-CCPSD-DGCP		100%	
	Integración total de la Tesorería de la Seguridad Social a la Ventanilla Única Virtual de Formalización.		100%	Ingresar al Ministerio de Trabajo al acuerdo.
	Firma de Acuerdo de Cooperación y Confidencialidad entre el MIC-CCPSD-HACIENDA		100%	

Cuadro No. 7
Evolución de las Metas Presidenciales en el Período enero-noviembre de
Pymes 2014
(Continuación)

Meta(s) Presidencial(es)	Logros acumulados enero–dic. 2014	Restricciones que inciden en el cumplimiento de la Meta.	% de avance respecto a lo planteado	Acciones pendientes de ejecución
	Capacitación de Formalización en Montecristi a 35 microempresarios.		100%	Incrementar las capacitaciones a microempresarios
	Capacitación de Formalización en Dajabón a 49 microempresarios.		100%	Incrementar las capacitaciones a microempresarios
	Proyecto RD FORMALIZATE	Fondos para ejecutar el proyecto	30%	Identificación de fondos para la ejecución del programa

Fuente: Ministerio de Industria y Comercio.

Cuadro No. 8
Evolución de las Metas Presidenciales en el período enero-noviembre de
Reorganización Institucional 2014

Meta(s) Presidencial(es)	Logros acumulados enero – dic. 2014	Restricciones que inciden en el cumplimiento de la Meta.	% de avance respecto a lo planteado	Acciones pendientes de ejecución
Reorganización Institucional	Envío al MAP de la Estructura Organizacional para aprobación.	La aprobación de proyectos de ley no depende directamente del Ministerio.		1. Obtener la aprobación de la ley del MICP
	Instalación de la División de Calidad. Perfiles definidos de la División de Calidad y esfuerzos realizados para prácticas de gestión de calidad.	Presupuesto no disponible para la ejecución de alguna de las metas correspondientes.		1.1 Continuación proceso de ejecución de la Mesa Sectorial.
	Ampliación oferta de servicios del MIC a varias de las Oficinas de la Institución.			1.1 Reformar las leyes 488-08 y 392-07 y reglamentos para la

Cuadro No. 8
Evolución de las Metas Presidenciales en el período enero-noviembre de
Reorganización Institucional 2014
(Continuación)

Meta(s) Presidencial(es)	Logros acumulados Enero – Dic. 2014	Restricciones que inciden en el cumplimiento de la Meta.	% de avance respecto a lo planteado	Acciones pendientes de ejecución
	Intranet Implementado			1.2 Definición legal de la Microempresa; pequeña empresa; y mediana empresa
	Fortalecimiento de los procesos de Estudios Económicos a través de Cooperación Internacional			1.3 Publicación y difusión de la Nueva Ley del MICP Informativo
	El proyecto de modificación de la ley de Proindustria no. 392-07 fue enviado al Senado el 1 de septiembre de 2014.			1.4 Lanzamiento de la nueva imagen del MICP Informativo
	Definición legal de la microempresa; pequeña empresa; y			3. Mejora al Sistema de Información de Industria y Comercio y Pymes
	Mediana empresa. Al 15 de septiembre las partes envueltas en el proceso (Viceministerio de Pymes) informan que se ha elaborado una propuesta para este tema, no obstante, está en revisión.			3.1 Automatización procesos de la Dirección de Análisis y Estudios Económicos. 4. Formalización Estructura Organizacional del MIC en el MAP 5. Fortalecimiento del uso de TICs en procesos del MIC 6.1 Políticas de calidad y sistemas de calidad formulados. 7. Instalación Ventanilla Única de Servicios MIC 8. Documentación de nuevos procesos

VII. Desempeño físico y financiero del presupuesto

Presupuesto institucional del Ministerio de Industria y Comercio

El Ministerio, a través de sus departamentos Administrativos y de Presupuesto, formularon y consolidaron el anteproyecto del presupuesto anual del MIC y sus dependencias, además de solicitar y reprogramar las cuotas de compromiso correspondientes. De igual forma, se realizaron los informes de ejecución presupuestaria trimestral y mensual del presupuesto aprobado y su publicación en la página web del MIC.

Para el año 2014, el presupuesto total asignado al Ministerio de Industria y Comercio fue de RD\$2,983.7 millones. Asimismo, el Capítulo 0212, correspondiente al Ministerio de Industria y Comercio, al 30 de noviembre presentó una ejecución acumulada ascendente a RD\$2,683.4 millones, lo cual representa un 89.9 % del monto total asignado para el año.

En el siguiente cuadro, se presenta un resumen detallado de los recursos asignados y ejecutados por programas así como los porcentajes de ejecución al 30 de noviembre de 2014, con base en las informaciones del Sistema Integrado de Gestión Financiera (SIGEF).

a) Asignación de presupuesto del período/metas de producción a lograr

Cuadro No. 9
Presupuesto físico / financiero asignado y ejecutado
Enero–noviembre 2014
(Valores en RD\$)

Ministerio Industria y Comercio Unidad ejecutora 0001					
Presupuesto físico / financiero asignado y ejecutado (periodo enero – noviembre 2014)					
Código Programa / Subprograma		Nombre del Programa	Recursos Asignados al Programa		% de ejecución
			Cantidad Vigente al 30/12/2014 en (RD\$)	Cantidad Ejecutada al 30/12/2014 en (RD\$)	
0 1	N/D	Actividades centrales	1,037,020,898.05	916,263,082.47	34.15
11	N/D	Fomento Industrial y Comercial	516,885,938.00	475,170,607.75	17.71
15	N/D	Remediación ambiental	30,518,816.00	25,877,207.03	0.96
98	N/D	Administración de contribuciones especiales	41,497,587.00	12,225,587.37	0.46
99	N/D	Administración de activos, pasivos y transferencias	1,446,841,047.00	1,253,840,404.66	46.73
Total			3,072,764,286.05	2,683,376,889.28	100.00

Fuente: Ministerio de Industria y Comercio.

Cuadro No. 10
Presupuesto Físico / Financiero asignado y ejecutado
Enero–noviembre 2014
(Valores en RD\$)

Ministerio Industria y Comercio Unidad ejecutora 0001					
Presupuesto físico / financiero asignado y ejecutado (periodo enero – noviembre 2014)					
Código Programa / Subprograma		Nombre del Programa	Recursos asignados al programa		Cantidad de productos generados por Programa
			Cantidad vigente al 30/12/2014 en (RD\$)	Cantidad ejecutada al 30/12/2014 en (RD\$)	
0 1	N/D	Actividades Centrales	1,037,020,898.05	916,263,082.47	5
11	N/D	Fomento Industrial y Comercial	516,885,938.00	475,170,607.75	13
15	N/D	Remediación Ambiental	30,518,816.00	25,877,207.03	
98	N/D	Administración de Contribuciones Especiales	41,497,587.00	12,225,587.37	
99	N/D	Administración de activos, pasivos y transferencias	1,446,841,047.00	1,253,840,404.66	
		Total	3,072,764,286.05	2,683,376,889.28	18.00

Fuente: Ministerio de Industria y Comercio.

Cuadro No. 11

III - Informaciones de productos					
III.I - Describa debajo los productos relacionados al Programa					
Código Programa / Subprograma		Nombre de Productos	Unidad de medida de productos	Meta de Productos	
				Meta programada 2014	Meta ejecutada 2014
01		Implementación de las propuestas consensuadas en el 2do. Congreso de la Industria.	Cantidad de propuestas implementadas	4	5
		Ventanilla Única del proceso de formalización fortalecida	Cantidad de Mipymes	2	6
		Capacitación y asistencia técnica para la incorporación de Mipymes como proveedoras del Estado	Cantidad de Mipymes	100	320
		Capacitación a los micro, pequeños y medianos empresarios a través de los Centros de Apoyo Integral a las Pymes	Cantidad de empresarios	30	1,978
		Creación Comunidad Emprendedora (CE) Ciudad	Cantidad de comunidades	1	1
11		Servicio de información sobre el sector industrial, comercial	Porcentaje	30%	30%
		Servicio de clasificación y renovación de empresas	Porcentaje	95%	95%
		Licencia de operación de almacenes, habilitaciones, renovaciones de habilitaciones y renovaciones de licencias de operación	Cantidad de licencias otorgadas	38	51

**Cuadro No. 11
(Continuación)**

III - Informaciones de productos					
III.I - Describa debajo los productos relacionados al Programa					
Código Programa / Subprograma		Nombre de productos	Unidad de medida de productos	Meta de Productos	
				Meta programada 2014	Meta ejecutada 2014
		Permisos de No Objeción de empresas industriales	Cantidad de permisos	1	1
		Informes de estudio mercado	Cantidad de estudios	1	2
		Asistencia Técnica sobre el cumplimiento de los compromisos asumidos en los Acuerdos Comerciales	Cantidad de asistencias	27	27
		Investigación de nuevos mercados para fomento a las exportaciones	Cantidad de investigaciones	1	1
		Asistencia técnica en facilitación de comercio	Cantidad de asistencias	149	149
		Proyecto de Fortalecimiento de capacidades exportadoras de Pymes dominicanas		1	1
		Información pertinente sobre el contenido y cumplimiento de los acuerdos comerciales	Cantidad de informes y documentos	185	185
		Capacitación en acceso a mercado y disciplinas comerciales		1.238	1.238
		Emisión Carta de no Objeción para la importación de equipos de GN	Cantidad de cartas emitidas	13	30
		Conversión vehicular	Cantidad de vehículos convertidos	1,229	1,704
VI - Observaciones:					

Fuente: Ministerio de Industria y Comercio.

Cuadro No. 12

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO																		
ID	Código SNIP	Nombre del Proyecto	Fecha de inicio	Fecha de Término	Presupuestado	Información Geográfica			Ejecución Financiera año 2014						Indicadores Físicos año 2014 (Indicador más Relevante)		Beneficiarios	Estado actual del proyecto
						Distribución	%	%	Fuentes Nacionales		Crédito Externo		Donaciones		Unidad de Medida	Cantidad		
						Geográfica	Formulación	Ejecución	Monto	Descripción de la fuente	Monto	Organismo Financiador	Monto	Organismo Financiador				
5767	11353	Construcción de Sistemas de Energía Solar en Comunidades del Distrito Municipal José Contreras, Moca, Prov. Españat	2012	2014	38,221,015.00	Provincial	100%	100%	9,567,255.00	Tesoro nacional y contrapartida			28,653,760.00	Unión Europea	Cantidad de paneles solares instalados	527	Los quinientos (500) hogares y veinte y siete (27) centro comunales que le fueron instalados los paneles solares	Completada su ejecución

Ejecución física y financiera de proyectos de Inversión Pública

El Departamento de Compras y Contrataciones de la Dirección Administrativa y Financiera de este Ministerio de Industria y Comercio es el área ejecutora de la adquisición de bienes y servicios de la institución, apegados a la Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones y a las directrices de la Dirección General de Compras y Contrataciones Públicas (DGCP).

A tales fines, y teniendo como marco legal la Ley No. 295, del 30 de junio de 1966, sobre Aprovechamiento del Gobierno, y posteriormente la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha 18 de agosto de 2006, modificada por la Ley No. No. 449, del 6 de diciembre de 2006, y de los Decretos 490, de fecha 30 de agosto de 2007, y 543 del 6 de septiembre de 2012, Reglamento de Compras y Contrataciones, en virtud del Artículo 90 del mismo, la Consultoría Jurídica del MIC ha desempeñado la función de Asesora Legal del Comité de Licitaciones del Ministerio de Industria y Comercio, participando en los Procesos de Selección para la Adquisición de Bienes y la Contratación de Servicios y Obras, requeridos por las distintas áreas y dependencias para un mejor desenvolvimiento del Ministerio.

b) Licitaciones realizadas en el período

En observancia de la Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones y a las directrices de la Dirección General de Compras y Contrataciones Públicas (DGCP), se

realizó una licitación para almuerzo, con un importe de RD\$41,731,219.20, como se muestra en el siguiente cuadro:

Cuadro No. 13
Licitaciones realizadas en el ejercicio fiscal, 2014
(Valores en RD\$)

Descripción	Código	Modalidad de compra	Publicado	Rubro	Importe estimado
Comida empresarial	CO-01-2014	Licitación pública	Si	Alimentos y bebidas	41,731,219.20

Fuente: Ministerio de Industria y Comercio

c) Resumen de compras y contrataciones realizadas en el período

Las adquisiciones de bienes y servicios se realizaron acorde con la planificación y según los requerimientos trimestrales de los diferentes departamentos, lo que evitó el fraccionamiento de las compras como establece la Ley No. 340-06.

Siguiendo las directrices del plan de compras, y a fin de dar cumplimiento a los lineamientos de la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP), en el ámbito de la planificación de los procesos de compras se llevaron a cabo cuatro (4) procesos de comparación de precios los cuales se muestran a continuación:

Cuadro No. 14
Proceso de comparación de precios 2014

Identificación de contrato	Proveedor
OC-558-2014	GTG INDUSTRIAL, SRL.
CO-2-2014	TORRENTE AZUL CORP.
OC-591-2014	COMPU-OFFICE DOM.
OC-605-2014	OFFITEL, SRL.

Fuente: Ministerio de Industria y Comercio

Dentro de los tipos de empresas con los que el MIC ha trabajado se encuentran micro, pequeñas, medianas, grandes y empresas no clasificadas, en cuanto al tipo de compras realizadas a Mipymes tenemos los siguientes montos:

Cuadro No. 15
Modalidad y montos de compras adjudicadas a Mipymes

(Valores en RD\$)

Modalidad de compra	Monto
Comparación de precios	1.420.840,68
compras directas	14.341.335,93
compras menores	53.582.349,68

Fuente: Ministerio de Industria y Comercio

Por otro lado, el monto de las compras realizadas, en el año 2014, según tipo de empresa fue:

Cuadro No. 16
Modalidad y montos de compras adjudicadas a Mipymes
Clasificación según la Ley 488-08
(Valores en RD\$)

Tipo de empresa	Monto	%
Micro empresa	70.465.363,74	51,02
Pequeña empresa	15.457.264,16	11,19
Mediana empresa	14.117.787,77	10,22
Gran empresa	8.498.180,97	6,15
No clasificada	26.116.580,95	18,91
N/A	3.459.733,78	2,50
TOTAL	138.114.911,37	100

Fuente: Ministerio de Industria y Comercio.

VIII. Transparencia y Acceso a la Información

Mediante la ley General de Libre Acceso a la Información Pública, No. 200-04 promulgada en julio de 2004, en cumplimiento a las disposiciones de dicha ley, el Ministerio de Industria y Comercio mediante su Oficina de libre Acceso a la Información (OAI) puede citar las acciones siguientes:

a) Informe de gestión, logros y proyección de la OAI

El Ministerio de Industria y Comercio recibió, tramitó y dio respuesta en el año 2014, a ciento noventa (190) solicitudes de información, las que fueron atendidas cumpliendo los plazos establecidos en la ley.

Las áreas de mayor demanda de información en este periodo fueron: Plan de Regulación Nacional de Combustibles (50), Dirección General de Minería (25), Dirección de Comercio Interno (10), Consultoría Jurídica (21) y la Dirección de Hidrocarburos (23).

Los datos estadísticos que se generan a partir de las solicitudes de información, están disponibles al ciudadano en el portal institucional Transparencia/ Oficina de Acceso a la Información.

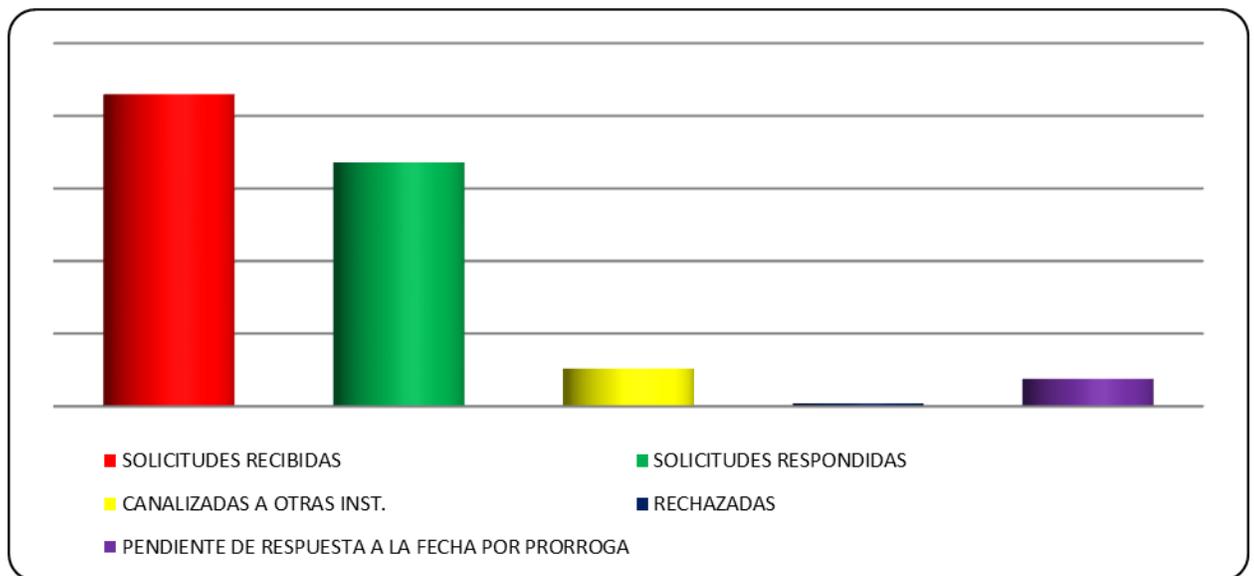
Asimismo, se colgó en el portal institucional área de Transparencia/ Oficina de Acceso a la Información, una encuesta para medir la satisfacción de los ciudadanos a partir de la aplicación de un cuestionario, esto incluye además, a los usuarios que visitan la OAI en busca de información.

A continuación se muestran algunas gráficas relacionadas al servicio que se ofrece en la OAI:

Cuadro No. 17
Estadísticas Generales de Solicitudes enero-nov. 2014

Periodo tiempo	Solicitudes recibidas	Solicitudes respondidas	Canalizadas a otras inst.	Rechazadas	Pendiente de respuesta a la fecha por prórroga
Enero - nov. 2014	215	168	26	2	19

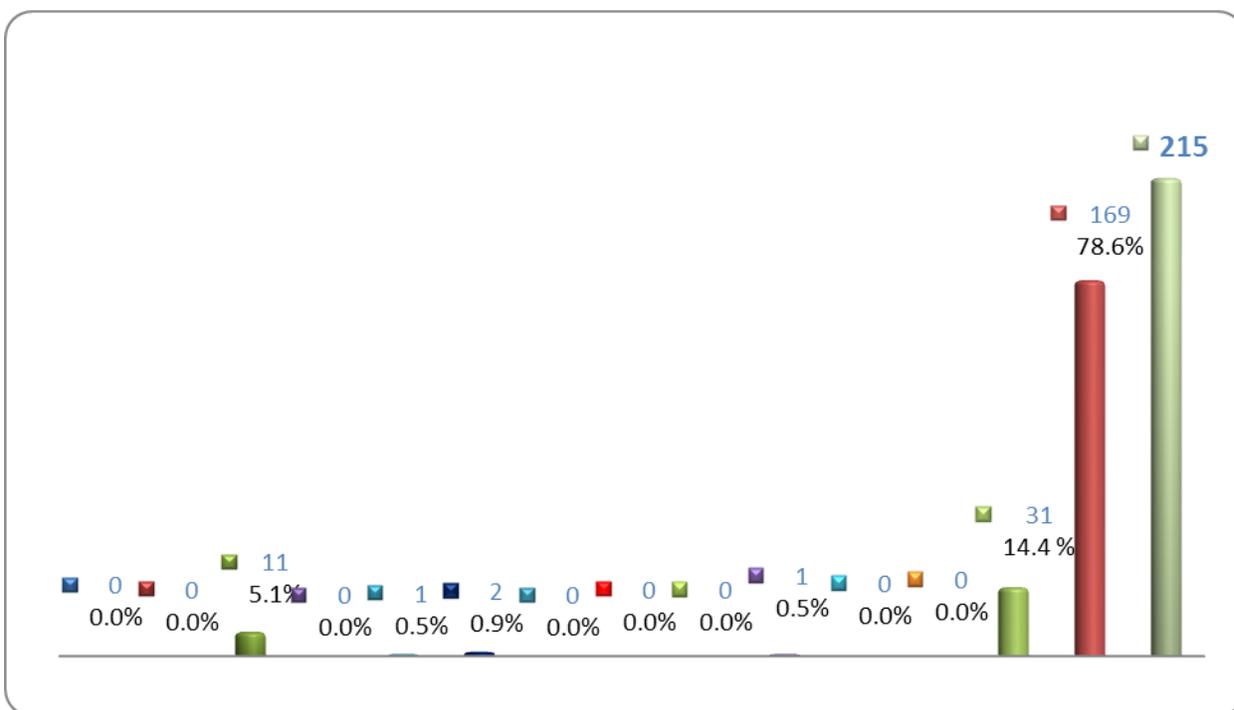
Gráfico No. 1
Estadísticas Generales de Solicitudes
Enero-Noviembre 2014



Cuadro No. 18
Solicitudes por categoría enero-nov. 2014

Base legal	0
Marco legal sistema de transp.	0
Normativas	11
Plan estratégico	0
Presupuesto	1
Recursos humanos	2
Declaraciones juradas	0
Compras y Contrataciones	0
Proyectos y Programas en ejecución	0
Finanzas -Contabilidad	1
Beneficios Programas asistenciales	0
Publicaciones oficiales	0
Estadísticas institucionales	31
Servicios al público	169
Total General	215

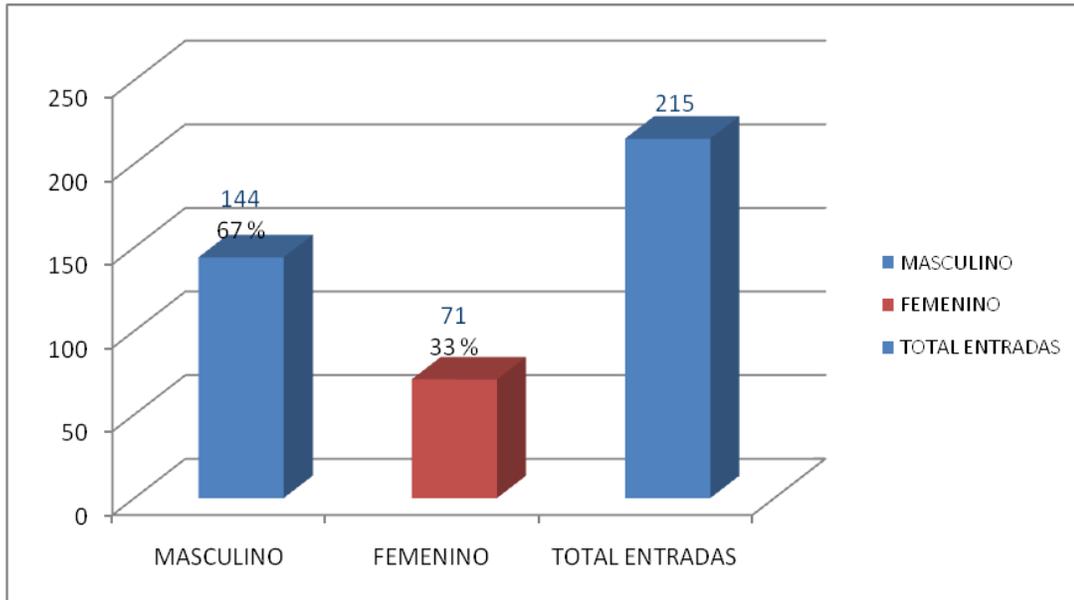
Gráfico No. 2
Solicitudes por categoría enero-nov. 2014



Cuadro No. 19
Solicitudes Recibidas por Género enero-nov. 2014

Periodo tiempo	Masculino	Femenino	Total entradas
Enero-nov. 2014	144	71	215

Gráfico No. 3
Solicitudes Recibidas por Género enero-nov. 2014



IX. Logros de la gestión del Sistema de Administración Pública (Sismap)

Los indicadores del Sistema de Administración Pública del Ministerio de Industria y Comercio se detallan a continuación:

Cuadro No. 20
Valoración Criterios del SISMAP

Criterio	Calificación
Planificación	100%
Organización del Trabajo	100%
Gestión de Empleo	100%
Gestión de Rendimiento	100%
Gestión de la Compensación	75%
Gestión del Desarrollo	100%
Gestión de las Relaciones Humanas Sociales	90%
Organización de la Función de Recursos Humanos	100%
Gestión de la Calidad	94%
Promedio General	97%

1. Criterio “Organización del Trabajo”

Este Ministerio, en materia de manuales y procedimientos, revisó y actualizó el manual de inducción y elaboró el código de vestimenta, los cuales se encuentran en fase de revisión final.

Se actualizó la estructura organizacional del Cuerpo Especializado de Control de Combustibles (CECCOM) tomando como referencia la nueva misión, visión y objetivos estratégicos de la institución. Esta modificación tuvo como objetivo aprovechar las fortalezas y oportunidades, enfrentando las dificultades y obstáculos identificados, según resultados del análisis FODA realizado.

Se inició y está en fase de revisión para su aprobación la elaboración del manual de deberes y funciones, y se encuentra en proceso de revisión para su aprobación el Manual de procedimientos del CECCOM.

Durante el año 2014, este Ministerio vio fortalecido el proceso de monitoreo y evaluación del POA, mediante la incorporación de nuevas variables al análisis como son, aplicación de los criterios SMART para las determinación de las metas, así como la validación de los de los indicadores, a través de la metodología CREAM+.

En otro orden, se logró el fortalecimiento de los procesos de formulación y evaluación de proyectos habiendo formulado y entregado al Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo seis (6) proyectos, de los cuales fueron aprobados en el

Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP) dos (2) correspondientes al Vice Ministerio de Pymes.

2. Criterio “Gestión del Empleo”

Se identificaron y analizaron los expedientes de los empleados del MIC no incorporados a la carrera administrativa, con el propósito de evaluarlos y clasificar los que cumplen con los requisitos establecidos por el Ministerio de Administración Pública (MAP).

3. Criterio “Gestión del Rendimiento”

La Dirección de Gestión Humana, aplicó a los empleados del MIC el proceso de evaluación por competencias, avalado por el Ministerio de Administración Pública, con el objetivo de contribuir al mejoramiento y profesionalización de los mismos, en este proceso fueron evaluados quinientos ochenta y cinco (585) empleados.

4. Criterio “Gestión del Desarrollo”

Se realizaron más de 50 programas de capacitación, con la colaboración de diferentes instituciones, tales como: El Instituto Nacional de Administración Pública, Servicios Integrales Corporativos, el Despacho de la Primera Dama; GRH Consultores, Infotep, el Centro Sismológico de la Universidad Autónoma de Santo Domingo y el Ministerio de Administración Pública, entre otros, a través de los cuales se capacitaron a 467 empleados.

En aras de ampliar los conocimientos y aplicar mejores prácticas en materia de gestión de información el Centro de Documentación sostuvo un intercambio de experiencias con la Biblioteca Rafael Herrera Cabral de la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM).

En lo referente a gestión documental se trabaja en las oficinas de la Regional Norte de este Ministerio en la implementación del Sistema Institucional de Archivo (SIA), como parte del Sistema Nacional de Archivos (SNA), dando cumplimiento a la Ley General de Archivos de la República Dominicana (No.481-08) y su Reglamento de Aplicación (Decreto No.129-10).

Se realizaron capacitaciones al personal de gestión documental mediante programas de entrenamiento sobre informática, bibliotecología y archivística moderna, impartidos por el Ministerio de Administración Pública (MAP), Fundación Apoyo al Desarrollo de las Bibliotecas Dominicanas (Fundebido) y el Archivo General de la Nación. Este programa incluyó capacitación del personal de la oficina Regional Norte, en coordinación con la Alcaldía Municipal de la ciudad de Santiago de los Caballeros y la participación de catorce (14) empleados del área de documentación, en un Diplomado en Archivística Moderna, impartido por el Archivo General de la Nación (AGN).

Participación en el taller sobre la nueva plataforma del sistema de atención ciudadana -311, realizado en el Centro de Atención Ciudadana (CAC), de la Oficina Presidencial de Tecnologías de la Información y Comunicación (Optic), con el objetivo de fortalecer las capacidades para brindar un mejor servicio a la ciudadanía.

En el mes de agosto se participó en el Seminario Internacional sobre las Compras Abiertas en la República Dominicana, auspiciado por la Dirección General de Contrataciones Públicas.

Se impartió un taller sobre riesgo, para completar la matriz de administración de riesgo Nobaci, así como enriquecer y fortalecer el POA 2015.

Técnicos de la Dirección de Planificación y Desarrollo participaron en el “IV Congreso Internacional de Gestión de Proyectos: “Dirección de Proyectos, el nuevo idioma mundial”, organizado por el Project Management Institute (PMI), Capítulo República Dominicana. Este evento, tuvo como finalidad aumentar las competencias del personal.

5. Criterio “Gestión de las Relaciones Humanas y Sociales”

El MIC tuvo una destacada participación en el área de seguridad y salud en el trabajo, dando cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Resolución No.113-11 del Sub-Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo en la Administración Pública, (Sistap).

El Comité Mixto de Seguridad y Salud en el Trabajo del MIC ha realizado acciones de supervisión y orientación que permiten el desarrollo de las actividades en ambientes de trabajo adecuados, con intervenciones de promoción y prevención de enfermedades profesionales y accidentes laborales con miras a preservar la salud de sus servidores.

Durante el año, fueron favorecidos con el pago del Bono por Desempeño 174 empleados incorporados a la carrera administrativa.

Igualmente, se tramitó el pago de indemnización a diez (10) empleados desvinculados del servicio.

El Comité Mixto de Seguridad y Salud en el Trabajo ha diseñado prácticas que permiten el desarrollo de las actividades en ambientes de trabajo adecuados y con intervenciones de promoción y prevención de las enfermedades y los accidentes laborales con miras a preservar la salud de sus servidores.

En lo que respecta a las relaciones sociales, en este periodo se recibieron veintitrés (23) pasantes de diferentes centros educativos, los cuales fueron distribuidos en las áreas de acuerdo a su formación.

En aplicación de la Ley 41-08 de Función Pública, de fecha 16 de enero de 2008 y sus Reglamentos de Aplicación, el Ministerio de Industria y Comercio participó en varias comisiones para resolver conflictos del personal de la Institución, en coordinación con el MAP.

En cumplimiento a lo establecido en la Ley No. 41-08, en su Art. 55 relacionado con el pago de las vacaciones por desvinculación del servicio y el Art 196 de la Ley de Seguridad Social, se procedió a realizar los pagos correspondientes a las vacaciones y riesgos laborales a los empleados afectados.

6. Criterio “Gestión de la Calidad”

Se actualizó el auto diagnóstico de CAF, identificando las fortalezas y oportunidades de mejoras, para dar paso a la construcción de planes de apoyo a la implementación de gestión de la calidad.

Se conformó el Comité para la redacción de la carta Compromiso al Ciudadano en julio 2014, instrumento que garantiza el cumplimiento de calidad en los servicios ofrecidos por este Ministerio.

Asimismo se destaca la participación en talleres sobre Evaluación de Desempeño Institucional (EDI), Carta Compromiso, Mejora Institucional, Formulación de indicadores, y se realizaron las Memorias de Postulación al Premio Nacional a la Calidad y Reconocimiento a las Prácticas promisorias de las instituciones públicas.

Cuadro No. 21
Ministerio de Industria y Comercio
Avances en la aplicación del Modelo CAF, enero-nov. 2014

Gestión de la calidad	31	Autodiagnóstico CAF	Realización del autodiagnóstico CAF. Se actualizó en julio 2014, el autodiagnóstico, identificado las fortalezas y áreas de mejoras, permitiendo la construcción de planes a fin de coadyuvar en la implementación de técnicas de gestión de la calidad y de mejorar el rendimiento.
	32	Comités de calidad	Se constituyó el comité de la Calidad en el mes de marzo de 2013, con el objetivo de garantizar el cumplimiento y la implementación de mejoras, encaminadas a desarrollar una cultura de calidad.
	33	Cartas compromiso	Se constituyó el Comité de la carta Compromiso al Ciudadano en julio 2014, la cual constituye el instrumento que garantiza el cumplimiento de la calidad en los servicios ofrecidos por este Ministerio.
	34	Talleres de metodología CAF	Participación de empleados de la institución en talleres sobre: <ul style="list-style-type: none"> • Metodología de Evaluación de Desempeño Institucional (EDI), marzo 2014. • Implementación carta compromiso, mayo 2014. • Plan de mejora institucional, junio 2014. • Formulación de indicadores, junio 2014. • Taller de elaboración de memorias de postulación Premio Nacional a la Calidad y Reconocimiento a las Prácticas Promisorias, julio 2014.

X. Aseguramiento/Control de Calidad

a) Mejoras de Procesos

Este Ministerio marcó especial interés en la mejora de su portal electrónico, y en este sentido con la asistencia de la Oficina Presidencial de Tecnologías de la Información y Comunicación (Optic), adquirió la Certificación de la Nortic-A2, cuya aplicación tendrá un impacto en términos de mejora tecnológica.

Asimismo, se destaca la creación de la División de Servicio al Cliente como dependencia directa del Departamento de Gestión Documental, dentro del organigrama de la institución y a finales del mes de diciembre se trabajaba en la adecuación de la estructura física que alojará esta área, para iniciar las operaciones de esta nueva unidad organizacional de atención al ciudadano en el Edificio de Oficinas Gubernamentales Juan Pablo Duarte.

La adecuación del depósito del Archivo Central de la institución se están tomando en cuenta las normas para la conservación y seguridad de los documentos, tales como sistema de seguridad contra incendios, control de humedad, climatización e iluminación apropiadas, así como la ampliación del mismo para garantizar la guarda y custodia de los expedientes y documentos del MIC según los plazos establecidos por las leyes archivísticas y las disposiciones internas de la Institución.

En otro orden, la División de Archivo Central del Departamento de Gestión Documental ha iniciado el proceso para la elaboración de la “Tabla de Retención

Documental del MIC” para determinar el tiempo de permanencia de las series documentales en los archivos de oficinas y en el Archivo Central en cumplimiento de la Ley General de Archivos de la República Dominicana, (No.481-08 y su Reglamento de Aplicación, Decreto No.129-10).

Con el interés de velar por el desarrollo de una plataforma que responda a los requerimientos actuales en la seguridad de los equipos informáticos de la institución, en materia de tecnología cabe destacar la adquisición del software antivirus, McAfee ePolicyOrchestrator (McAfee ePO), así como el respaldo de las informaciones fuera de las Instalaciones del MIC, cumpliendo con las Normas Básicas de Control Interno.

En términos de procesos, se ha Diseñado la base de datos topográficos de las envasadoras de GLP y/o estaciones de servicios del país, con el propósito de localizar las mismas en coordenadas.

XI. Reconocimientos/Galardones

Desde la Presidencia de la República, se recibió un reconocimiento, a través de cortos (videos), mediante los cuales se apoya y promociona el esfuerzo de la Asociación de Mujeres de La Pascuala, Samaná, con el fin de entrelazar mejores vínculos entre la comunidad y las empresas para que consuman sus productos.

MAP reconoce el Subsistema de de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo en la Administración Pública (Sistap). Este Ministerio recibió un reconocimiento por parte del Ministerio de Administración Pública (MAP), en virtud de la resolución No.113-11 del Sub-Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo en la Administración Pública (Sistap), por su destacada labor e iniciativas en materia de seguridad y salud en el trabajo.

En el marco del IV Encuentro Nacional de Archivos de la República Dominicana, el Ministerio de Industria y Comercio recibió del Archivo General de la Nación un reconocimiento por ser una de las instituciones de la administración pública ha registrado mayores avances en la conformación y funcionamiento del Sistema Institucional de Archivos, y la preservación del patrimonio documental de la nación.

En el mes de diciembre de 2014, la Asociación de Industrias de la República Dominicana (AIRD) reconoció al ministro de Industria y Comercio (MIC), José del Castillo Saviñón y a los viceministros de esta institución Vinicio Mella y Anina del Castillo por sus aportes al desarrollo de la industria dominicana. Al recibir el reconocimiento, el titular del MIC y también presidente de la Mesa Presidencial de

Seguimiento al Segundo Congreso de la Industria, agradeció la distinción que hiciera la entidad, en el acto de traspaso de la nueva directiva que dirigirá Campos de Moya.



"Es para mí una gran satisfacción recibir esta placa de parte de la AIRD, porque coincide con el segundo aniversario de la instauración de esta Mesa, la cual ha sido un esfuerzo que marca un nuevo accionar

de la gestión del presidente Danilo Medina, de desarrollar alianzas públicas-privadas, de crear espacios de concertación, transparencia y consenso entre ambos sectores", destacó Del Castillo Saviñón en el acto, donde también recibieron reconocimientos los



ministros de la Presidencia, Gustavo Montalvo y Administrativo de la Presidencia, José



Ramón Peralta, respectivamente.

El funcionario resaltó los avances derivados del trabajo en conjunto que ha realizado el sector público-privado a través de este espacio

de diálogo.

Asimismo, declaró que la industria va en camino a mejorar su competitividad y condiciones para dar respuesta a los requerimientos de la misma, con el fin de lograr los objetivos encomendado por el presidente Danilo Medina, "la cual fue la creación de empleos dignos y de desarrollo económico".

Industria y Comercio recibe Medalla de Oro en Premio Nacional a la Calidad del Sector Público 2014



Tal y como señaláramos en el apartado del Despacho, por su desempeño y gestión en 2014, el Ministerio de Industria y Comercio (MIC), por primera vez en la historia de la premiación, recibió el galardón de oro, en el Reconocimiento Nacional a la Calidad a las Prácticas Promisorias en el Sector Público en su décima edición, otorgado por el Ministerio de Administración Pública (MAP).

XII. Proyecciones

Planes

Tal y como se avanzó en el resumen ejecutivo, en Materia de Pymes, para el 2015, el Ministerio de Industria y Comercio, a través de su Viceministerio de Fomento a las Pymes dejó inaugurada la capacitación de los asesores del Programa RD FORMALÍZATE. Este programa iniciará su ejecución, de forma piloto, en el 1er semestre del año 2015, abarcando seis provincias que ya están en la Ventanilla Única de Formalización: Santo Domingo, San Pedro, San Cristóbal, Santiago, La Vega y Puerto Plata. Con el mismo se sensibilizarán más de 1,100 empresarios, se formalizarán 240 empresas, y las mismas recibirán asistencia técnica en gestión empresarial.

El año próximo, también se realizará nueva vez el premio a la Excelencia Pymes y se celebrará la Semana Pymes 2015, por primera vez, en el marco del IV Foro Mesoamericano de Pymes, en el próximo mes de junio, que coincidirá además con la semana conmemorativa del Día Nacional de las Pymes en la República Dominicana y cuando nuestro país ostentará la Presidencia ProTémpore del Proyecto de Integración y Desarrollo de Mesoamérica.

Para ampliar la cobertura de servicios en todo el territorio nacional, se iniciará la Ruta Pymes, donde se llevarán, en 2015, todos servicios e instituciones que concurrieron en la Semana Pymes en un furgón móvil, completamente equipado, para

acercar la política integral de apoyo a Pymes del gobierno dominicano a cada uno de los conciudadanos, sin importar que tan remota sea su comunidad.

En cuanto a Comercio Interno, a través del Viceministerio de Comercio Interno, a principios del año próximo iniciaran los trabajos de la recién creada mesa de trabajo con el sector comercial, la cual elaborará un plan de trabajo orientado a generar mejoras en las actividades del comercio interno y abordará aspectos de la internación de los productos importados a fin de que estos cumplan con los requisitos de calidad, inocuidad y seguridad, y articulará mecanismos que faciliten un mejor servicio a los consumidores. Esta mesa tratará también de abordar la armonización de los Permisos de Libre Venta de otros países con los otorgados en República Dominicana y la simplificación de trámites para la comercialización de productos, mediante la coordinación de los organismos oficiales, que intervienen en el proceso.

El año próximo se darán pasos para la consolidación de un sistema de información estadística industrial y comercial de la República Dominicana, un esfuerzo que se ejecutará de la mano con la Onudi, de conformidad con las buenas prácticas nacionales e internacionales que rigen esta tarea.

Adicionalmente, a través de Proindustria, se trabaja en la redacción de un reglamento que viabilizará la creación del fondo de garantía para las pequeñas y medianas industrias, de modo tal que las Pymes tengan acceso a recursos con intereses bajos. Obviamente, en materia de Zonas Francas, se continuará fortaleciendo el sector a

fin de impulsar aún más las exportaciones, la generación de divisas y la creación de empleos.

El año próximo, con el apoyo del Instituto de Investigación de Tecnologías del Calzado de Taiwán, se inaugurará el Instituto del Calzado para desarrollar el capital humano en el sector para canalizar, diseñar e implementar las estrategias y políticas delineadas por la Comisión Nacional del Sector de Calzados y Afines, constituida mediante Decreto No. 58-14.

En seguimiento a las ejecutorias de apoyo a la Extracción y Procesamiento del Larimar, en 2015 se prevee la implementación del Sello de Calidad /Capítulo Joyería, con el objetivo de colocar ventajosamente las joyas de Larimar en el mercado turístico de la nación y los mercados internacionales.

De manera sucinta, el MIC plantea llevar a cabo las siguientes ejecuciones o bien implementar los planes que se desglosan a continuación en 2015:

- Fortalecer el desarrollo y la capacidad de comercialización de nuevas unidades productivas nacionales.
- Ejecutar las consultorías para la aprobación del Reglamento General de la Ley 166-12 y de la Política Nacional de Calidad.
- Realizar la feria Ruta del Queso.
- Realizar los Talleres individuales para la elaboración de la política Nacional de Calidad.

- Continuar la Fase 2 del Proyecto Interinstitucional de Evaluación del Cumplimiento del RTD-53 en los Productos Lácteos.
- Ejecutar el Proyecto de actualización, automatización y promoción del Centro de Documentación del MIC.
- Actualización del Cuadro de Clasificación, Catálogo de Series Documentales y Tabla de Retención Documental adaptados a la nueva Estructura Organizacional y Funcional del MIC.
- Realizar las Propuestas de eliminación documental según Tabla de Retención del MIC y Ley de Archivo de la República Dominicana. (No. 481-08 y su reglamento de aplicación Decreto No.129-10).
- Lograr la incorporación al Sistema Institucional de Archivos de las áreas faltantes del MIC.
- Implementar el Sistema de Automatización de Correspondencia Interna del MIC.
- Realizar nueva vez la Auditoría Externa de seguimiento a Dicoex por Aenor Internacional.
- Aplicar y computar resultados de la Encuesta satisfacción de clientes internos de la Dicoex.
- Aplicar y computar resultados de la Encuesta satisfacción clientes externos de la Dicoex.

- Publicar el “Manual sobre Obstáculos Técnicos al Comercio” de la Dicoex.
- Diseñar el Plan de acción para enfrentar la posibilidad de que países del TPP reciban beneficios por encima de los otorgados a RD bajo el DR-Cafta.

De su lado, el Viceministerio de Comercio Exterior en el primer trimestre del próximo año estará desarrollando la primera pasantía en las oficinas de la Asociación de Estados del Caribe, dentro de las actividades preparatorias del Foro Empresarial del Gran Caribe.

En tanto, el Viceministerio de Comercio Interno, que trabajó la Guía de Trámites para hacer Negocios en R.D, con el fin de facilitar la inversión en la República Dominicana, de acuerdo a lo establecido en el Foro del Crecimiento del Caribe, prevee el lanzamiento y puesta en circulación del citado manual para 2015. Esta Guía incluye 35 posibles negocios y recopila todos los requerimientos así como pagos de impuestos necesarios para el inicio de las operaciones.

Desde el Viceministerio de Comercio Interno, se prevee para 2015 el establecimiento de la Oficina de Registro de Comercio, para lo cual se está definiendo la naturaleza, los objetivos específicos, la estructura orgánica, las atribuciones que tendrá, entre otros.

En 2015, la Oficina de Acceso a la Información estará operando un sistema de control de llamadas, el cual nos permitirá medir la cantidad de solicitudes diarias que son canalizadas y respondidas por esa vía. Asimismo, para el próximo ejercicio se incluirá

en las respuestas entregadas vía correo electrónico, un formulario de encuesta de satisfacción al solicitante.

Programas

En 2015, se prevee la ampliación del Programa República Dominicana Produce, a los sectores productivos de muebles, textil, pesca, calzado y farmacéutico.